



**ESPE**

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR  
PÚBLICO AUDITOR**

**TEMA: “ANÁLISIS E IMPACTO EN LA ECONOMÍA  
FAMILIAR DE LOS JUBILADOS DEL MAGISTERIO DE  
COTOPAXI POR LA RECEPCIÓN DE LOS BONOS EMITIDOS  
POR EL GOBIERNO ECUATORIANO EN REEMPLAZO DE  
LOS PAGOS DE LAS JUBILACIONES”**

**AUTORES: CARLA FERNANDA FREIRE COELLO  
ANA SOFÍA ZUMBA CHILUISA**

**DIRECTOR: ECON. MARÍA FERNANDA ARAUJO**

**LATACUNGA**

**2015**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo de titulación “ANÁLISIS E IMPACTO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS JUBILADOS DEL MAGISTERIO DE COTOPAXI EN LA RECEPCIÓN DE LOS BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO ECUATORIANO EN REEMPLAZO DE LOS PAGOS DE LAS JUBILACIONES”, realizado por las señoritas Carla Fernanda Freire Coello y Ana Sofía Zumba Chiluisa, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a las señoritas Carla Fernanda Freire Coello y Ana Sofía Zumba Chiluisa para que lo sustenten públicamente.

Latacunga, 29 Octubre de 2015

Atentamente,

Econ. María Fernanda Araujo

**DIRECTORA**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, Carla Fernanda Freire Coello y Ana Sofía Zumba Chiluisa, con cédula de identidad N° 050343006-8 y N° 050383891-4 respectivamente, declaramos que este trabajo de titulación “ANÁLISIS E IMPACTO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS JUBILADOS DEL MAGISTERIO DE COTOPAXI EN LA RECEPCIÓN DE LOS BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO ECUATORIANO EN REEMPLAZO DE LOS PAGOS DE LAS JUBILACIONES” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, 29 de Octubre de 2015

Carla Fernanda Freire Coello  
C.C.: 050343006-8

Ana Sofía Zumba Chiluisa  
C.C.: 050383891-4



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotras, Carla Fernanda Freire Coello y Ana Sofía Zumba Chiluisa, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca virtual de la institución el presente trabajo de titulación **“ANÁLISIS E IMPACTO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS JUBILADOS DEL MAGISTERIO DE COTOPAXI EN LA RECEPCIÓN DE LOS BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO ECUATORIANO EN REEMPLAZO DE LOS PAGOS DE LAS JUBILACIONES”** cuyo contenido, ideas y criterio son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, 29 de Octubre de 2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carla Freire Coello', written over a horizontal line.

Carla Fernanda Freire Coello  
C.C.: 050343006-8

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ana Sofía Zumba Chiluisa', written over a horizontal line.

Ana Sofía Zumba Chiluisa  
C.C.: 050383891-4

## DEDICATORIA

*Las palabras son nuestra fuente más inagotable de magia, capaz tanto de infligir  
heridas como de sanarlas*

Dedico este trabajo primero que nada a Dios, que ha sido la fuerza motivadora para avanzar día a día, quien con su divina gracia me ha permitido lograr esta meta.

A mi Mamita Lú, quien con su infinito amor y su divina figura me ha regalado lo mejor de su vida, eternas gracias a mi madre.

A mis padres César y Roberto quienes con su dedicación, comprensión y profundo amor, me dieron sus manos de par en par para lograr esta meta día con día.

A mi mejor amiga, compañera, consejera, madre, hermana Mercedes quien con su presencia desde niña ha brindado el amor más puro y sincero hacia mí, siendo un ejemplo de vida.

A Marina, la mujer que me regaló lo más grande, mi vida; para juntas soñarla y vivirla a cada instante.

A mis hermanos Gonzalo, Sarita, Giny, Cristina y Cintia, por cada abrazo, palabra, caricia y apoyo a lo largo de mi vida, por siempre estar en la tristeza y la felicidad.

A mi niño Leonardo, por llegar a mi vida como una luz, llena de paz, bondad e inocencia.

A Joan, mi mejor amigo, compañero, y mi corazón por su paciencia, apoyo, comprensión e infinito amor, quien con cada palabra, cada mirada me ha demostrado el sentido del verdadero amor.

A mis amigos que hicieron parte de este sueño, brindándome amistad y fraternidad sincera Patty, Joce, Diany, Gaby, Cristian, Marcelo, Anita, Fabri y Maury los llevo eternamente en mi corazón.

**Carlita**

## **DEDICATORIA**

Dedico un fragmento del presente proyecto de grado a mis padres, Guillermo Zumba y Mercedes Chiluisa, que con gran sacrificio hicieron lo posible para contribuir en mi vida académica, y poder culminar mis estudios superiores; a pesar de las limitaciones, cuento con su apoyo incondicionalmente y aunque no siempre tenemos momentos gratos, mi pensamiento, alma y corazón siempre estarán dispuestos a ayudarlos; ante todo jamás olvidaré de dónde provengo y nunca olvidaré quienes son mis padres.

Otra parte de este escrito está dirigido a mi hermano Roberto que a pesar de ser muy áspero con sus actitudes, desde un inicio me brindó su apoyo, estoy totalmente segura que sin él, yo no habría llegado tan lejos como ahora, y la única manera de pagárselo será retribuir ese mismo apoyo sin necesidad que lo requiera.

Un último fragmento está dedicado a Dios, que siempre es partícipe de mi vida, y quien ha cuidado de mí en todo momento, además que sin este apoyo espiritual no hubiese sido posible culminar este proyecto y emprender otros.

Por todo lo mencionado les estoy eternamente gratificada.

**Anita**

## **AGRADECIMIENTO**

Primero a Dios por dejarnos llegar a este momento, quien con su infinito amor ha sido cómplice perfecto para cumplir cada anhelo de nuestra vida personal y profesional.

A nuestros padres que han sido pilares fundamentales en nuestra vida estudiantil, ya que con su ayuda y su esfuerzo han dejado en nosotras una huella indudable de amor al estudio.

A nuestros maestros que con su desinteresada amistad y valiosos conocimientos impartidos a lo largo de nuestra vida estudiantil y desarrollo de nuestro proyecto de grado lograron encaminarnos por el sendero del éxito.

A nuestra querida institución **UNIVERSIDAD DE LA FUERZAS ARMADAS ESPE EXTENSIÓN LATACUNGA** quien nos abrió sus puertas para formarnos humana y científicamente a lo largo de nuestra carrera.

A la Economista María Fernanda Araujo, por su dedicación, apoyo y confianza, quien además de ser una excelente profesional, ha sido una excelente guía en el desarrollo de este trabajo.

A nuestros entrañables amigos bailarines, por el apoyo, paciencia, amistad y confianza brindada a lo largo de este camino llamado universidad, que nos ha llevado a conocerlos más allá de una presentación.

**Carlita y Anita**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PORTADA</b> .....	i
<b>CERTIFICACIÓN</b> .....	ii
<b>AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD</b> .....	iii
<b>AUTORIZACIÓN</b> .....	iv
<b>DEDICATORIA</b> .....	v
<b>DEDICATORIA</b> .....	vi
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	vii
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b> .....	viii
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	xiii
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	xviii
<b>RESUMEN</b> .....	xxii
<b>ABSTRACT</b> .....	xxii

## CAPÍTULO I

<b>EL PROBLEMA</b> .....	<b>1</b>
1.1 Planteamiento del problema .....	1
1.2. Formulación del problema .....	5
1.2.1. Interrogantes específicas .....	5
1.2.2. Interrogante general .....	5
1.3. Objetivos del trabajo .....	5

1.3.1. Objetivo general .....	5
1.3.2. Objetivos específicos .....	6
1.4. Justificación.....	6
1.5. Delimitación .....	8
1.5.1. Ambiente macro .....	8
1.5.2. Ambiente meso .....	9
1.5.3. Ambiente micro .....	10

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....12**

2.1. Antecedentes de la investigación.....	12
2.2. Bases teóricas .....	13
2.2.1. Macroeconomía .....	13
2.2.2. Jubilación .....	14
2.2.3. Sistema de pensiones .....	15
2.2.4. El sistema económico- financiero.....	15
2.2.5. Cultura bursátil .....	16
2.2.6. Mercado financiero .....	16
2.3. Sistema de variables.....	34
2.3.1. Definición nominal .....	35
2.3.2. Definición conceptual .....	35

2.3.3. Definición operacional.....	35
2.3.4. Sistema hipotético.....	36
2.3.5. Operacionalización de la variable.....	37

### **CAPÍTULO III**

<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>40</b>
3.1 Tipo de investigación.....	40
3.1.1. Método científico.....	40
3.1.2. Metodología experimental .....	42
3.1.3. Metodología inductiva .....	43
3.1.4. Metodología deductiva.....	44
3.1.5. Metodología analítica.....	44
3.1.6. Metodología histórico - lógico .....	44
3.2 Planeación de la encuesta a jubilados del magisterio de cotopaxi .....	45
3.2.1 Establecimiento de objetivos e hipótesis .....	45
3.2.2 Población objetivo .....	46
3.2.2.1 Población .....	46
3.2.3 Diseño de la muestra.....	52
3.2.4 Formato de encuesta .....	54
3.3 Técnica de análisis de datos obtenidos de la encuesta.....	57
3.3.1 Recolección de información.....	57

3.3.2. Plan de procesamiento de información .....	59
3.3.3. Plan de análisis e interpretación de resultados .....	59
3.4 Estudio macroeconómico .....	60
3.4.1 Política monetaria .....	60
3.4.2 Deuda externa .....	62
3.4.4. Economía familiar de los jubilados del magisterio de cotopaxi 2012-2014 .....	99

## **CAPÍTULO IV**

<b>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>140</b>
4.1. Análisis de los resultados .....	140
4.1.1. Análisis de la cultura bursátil en los jubilados del magisterio como parte primordial para el desarrollo del mercado de valores ecuatoriano.....	140
4.1.2. Análisis de la cultura económica- financiera de los jubilados de magisterio como parte de un fondo de ahorro una vez que se dé la jubilación .....	161
4.1.3. Aceptación del activo financiero (bono) por parte de los jubilad del magisterio como sustituto a su pensión jubilares.....	162
4.1.4. Ventajas obtenidas por el gobierno ecuatoriano en cuanto a la emisión de bonos como sustituto a las pensiones jubilares.....	166
4.1.5. Negociaciones de los bonos del estado por parte de los docentes del magisterio en la provincia de Cotopaxi .....	186

4.2. Discusión de los resultados .....	188
--	-----

## **CAPÍTULO V**

<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>192</b>
---	------------

5.1. Conclusiones .....	192
-------------------------	-----

5.2. Recomendaciones .....	194
----------------------------	-----

<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>195</b>
---------------------------	------------

<b>NETGRAFÍA .....</b>	<b>19899</b>
------------------------	--------------

<b>ANEXOS .....</b>	<b>201</b>
---------------------	------------

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2. 1 Convenios de la deuda externa comercial de Ecuador .....	27
Tabla 2. 2 Canje de la deuda por Bonos Brady .....	28
Tabla 2. 3 Características de los Bonos Brady de Descuento, a la par, PDI e IE.....	28
Tabla 2. 4 Jubilados por años de servicio .....	34
Tabla 2. 5 Operacionalización de variables .....	38
Tabla 3. 1 Población por institución y cantón .....	47
Tabla 3. 2 Muestra por cantón .....	53
Tabla 3. 3 Desarrollo económico entrada a la dolarización .....	72
Tabla 3. 4 Población Ecuador.....	78
Tabla 3. 5 Población en edad de trabajar .....	79
Tabla 3. 6 Empleo adecuado .....	80
Tabla 3. 7 Empleo inadecuado .....	81
Tabla 3. 8 Subempleo .....	82
Tabla 3. 9 Otro empleo inadecuado .....	83
Tabla 3. 10 Empleo no remunerado.....	84
Tabla 3. 11 Empleo no clasificado .....	85
Tabla 3. 12 Desempleo.....	86
Tabla 3. 13 Salario básico unificado.....	87
Tabla 3. 14 Pobreza por ingresos.....	89
Tabla 3. 15 Extrema pobreza por ingresos.....	90

Tabla 3. 16 Coeficiente de GINI .....	91
Tabla 3. 17 Canasta familiar básica mensual 2012-2014.....	92
Tabla 3. 18 Inflación.....	93
Tabla 3. 19 Producto Interno Bruto .....	95
Tabla 3. 20 PIB Per Cápita.....	96
Tabla 3. 21 Desarrollo del PIB Per Cápita con países de América del Sur .....	97
Tabla 3. 22 Habitantes Cotopaxi .....	100
Tabla 3. 23 Porcentaje de actividad económica por cantón.....	101
Tabla 3. 24 Número de docentes por cantón y zona.....	103
Tabla 3. 25 Sexo del Jubilado.....	104
Tabla 3. 26 Rango de edad del jubilado.....	105
Tabla 3. 27 Año de Jubilación.....	107
Tabla 3. 28 r motivo de la jubilación.....	108
Tabla 3. 29 Recepción de bonos.....	109
Tabla 3. 30 Dependen económicamente .....	111
Tabla 3. 31 Familiares con discapacidad .....	112
Tabla 3. 32 Único que aporta económicamente .....	113
Tabla 3. 33 Cuántos aportan económicamente al hogar .....	114
Tabla 3. 34 ¿Tiene Ud. Negocio propio?.....	116
Tabla 3. 35 ¿En cuánto oscila su ingreso mensual?.....	117
Tabla 3. 36 ¿Sus ingresos han mejorado a partir de la entrega de Bonos del..... Estado?.....	118

Tabla 3. 37 Incremento de gastos a partir de la entrega de Bonos del Estado .....	120
Tabla 3. 38 ¿Sus gastos mensuales oscilan en? .....	121
Tabla 3. 39 Sus gastos están direccionados mayormente en: .....	123
Tabla 3. 41 ¿Está de acuerdo que la jubilación obligatoria se presente a los 70 .....	
años de edad?.....	125
Tabla 3. 41 Conoce usted que es un bono del Estado? .....	126
Tabla 3. 42 ¿Sabe cuántas Bolsas de Valores existen en Ecuador y cuáles son?.....	127
Tabla 3. 43 ¿Ha jugado en algún momento el juego de la bolsa o juego bursátil? ...	128
Tabla 3. 44 ¿Ha negociado Ud. Su bono dentro del mercado bursátil?.....	129
Tabla 3. 45 ¿A qué se destinó el dinero recibido por la venta de su bono? .....	131
Tabla 3. 46 ¿Está de acuerdo con el cambio de los bonos del Estado en lugar de la....	
jubilación?.....	132
Tabla 3. 47 ¿Qué cambios favorables cree usted que trae esta reforma? .....	134
Tabla 3. 48 ¿Qué cambios desfavorables cree usted que trae esta reforma? .....	135
Tabla 3. 49 ¿Utilizó el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano como un.....	
recurso de fondo de ahorros para cuando llegue el momento de la.....	
jubilación?.....	137
Tabla 3. 50 ¿Ha que son dedicados los intereses recibidos por sus bonos?.....	138
Tabla 4. 1 Papeles Que Se Negocian En Las Bolsas De Valores Del Ecuador.....	140
Tabla 4. 2 Cuadro Histórico De Los Bonos Del Estado Para Los Jubilados Del.....	
Magisterio .....	141
Tabla 4. 3 Bonos Negociados Por Año Plazo Noviembre -2013 .....	146
Tabla 4. 4 Montos Negociados Por Año Plazo Noembreviembre -2013.....	147

Tabla 4. 5 Resumen De Negociación Del Bono Noviembre -2013.....	149
Tabla 4. 6 Bonos Negociados Por Año Plazo Diciembre -2013 .....	150
Tabla 4. 7 Montos Negociados Por Año Plazo Diciembre -2013 .....	151
Tabla 4. 8 Resumen De Negociación Del Bono Diciembre -2013.....	152
Tabla 4. 9 Bonos Negociados Por Año Plazo Noviembre -2014 .....	154
Tabla 4. 10 Montos Negociados Por Año Plazo Noviembre -2014 .....	155
Tabla 4. 11 Resumen De Negociación Del Bono Noviembre -2014.....	156
Tabla 4. 12 Bonos Negociados Por Año Plazo Diciembre -2014 .....	157
Tabla 4. 13 Montos Negociados Por Año Plazo Diciembre -2014 .....	158
Tabla 4. 14 Resumen De Negociación Del Bono Diciembre -2014.....	159
Tabla 4. 15 Fluctuación Del Bono En La Bolsa- Negociaciones .....	160
Tabla 4. 16 Cronograma De Jubilaciones Hasta 2016.....	166
Tabla 4. 17 Simulador Para Calcular El Valor Del Incentivo .....	166
Tabla 4. 18 Liquidez total .....	168
Tabla 4. 19 Financiamiento Del Presupuesto A Través De La Deuda Interna .....	172
Tabla 4. 20 Proyección Financiamiento Del Presupuesto A Través De La Deuda..... Interna .....	172
Tabla 4. 21 Proyección Financiamiento Del Presupuesto A Través De La Deuda..... Interna .....	173
Tabla 4. 22 Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2012.....	176
Tabla 4. 23 Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2013.....	179
Tabla 4. 24 Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2014.....	182

Tabla 4. 25 Jubilados Cotopaxi 2012-2014.....	182
Tabla 4. 26 Bonos Del Estado En Cotopaxi.....	183
Tabla 4. 27 Financiamiento De Cotopaxi Por Medio De Los Bonos Del Estado ....	183
Tabla 4. 28 Financiamiento Por Sector.....	184
Tabla 4. 29 Financiamiento De La Provincia De Cotopaxi En El PCG .....	185
Tabla 4. 30 Bonos Del Estado En La Provincia De Cotopaxi 2012-2014.....	186
Tabla 4. 31 Negociación De Los Bonos Del Estado Por Parte De Los Jubilados..... Del Magisterio .....	187

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. 1 Árbol de problemas .....	4
Figura 3. 1 Riesgo país Ecuador 1999 -2008-2014 .....	64
Figura 3. 2 Fuentes de financiamiento .....	66
Figura 3. 3 Tasa nacional de pobreza por ingresos (%).....	72
Figura 3. 4 Ingresos por habitante .....	73
Figura 3. 5 Inflación anual .....	74
Figura 3. 6 Coeficiente Gini .....	75
Figura 3. 7 Curva de Lorenz.....	75
Figura 3. 8 Coeficiente Gini .....	76
Figura 3. 9 División poblacional .....	77
Figura 3. 10 Población Ecuador .....	78
Figura 3. 11 Población en edad de trabajar .....	79
Figura 3. 12 Empleo adecuado .....	80
Figura 3. 13 Empleo inadecuado .....	81
Figura 3. 14 Subempleo .....	82
Figura 3. 15 Otro empleo inadecuado.....	83
Figura 3. 16 Empleo no remunerado .....	84
Figura 3. 17 Empleo no clasificado .....	85
Figura 3. 18 Desempleo .....	86
Figura 3. 19 Salario básico unificado .....	87

Figura 3. 20 Línea de pobreza .....	88
Figura 3. 21 Pobreza por ingresos .....	89
Figura 3. 22 Extrema pobreza por ingresos.....	90
Figura 3. 23 Coeficiente de Gini .....	91
Figura 3. 24 Canasta familiar básica mensual 2012-2014 .....	92
Figura 3. 25 Inflación.....	94
Figura 3. 26 Producto Interno Bruto .....	95
Figura 3. 27 Pib Per Cápita .....	96
Figura 3. 28 Desarrollo del Pib Per Cápita con Países de América del Sur.....	98
Figura 3. 29 Habitantes Cotopaxi .....	100
Figura 3. 30 Porcentaje de actividad económica por cantón.....	102
Figura 3. 31 Número de docentes por cantón y zona.....	103
Figura 3. 32 Sexo del jubilado.....	105
Figura 3. 33 Rango de edad del jubilado.....	106
Figura 3. 34 Año de jubilación .....	107
Figura 3. 35 Motivo de la jubilación.....	108
Figura 3. 37 Recepción de Bonos .....	110
Figura 3. 37 Dependen económicamente .....	111
Figura 3. 38 Familiares con discapacidad .....	112
Figura 3. 39 Único que aporta económicamente .....	113
Figura 3. 40 Cuantos Aportan económicamente al hogar .....	115

Figura 3. 41 ¿Tiene ud. negocio propio?.....	116
Figura 3. 42 En cuánto oscila su ingreso mensual:.....	117
figura 3. 43 ¿Sus ingresos han mejorado a partir de la entrega de bonos del estado? .....	119
Figura 3. 44 Incremento de gastos a partir de la entrega de bonos del estado .....	120
Figura 3. 45 ¿Sus gastos oscilan en?.....	122
Figura 3. 46 ¿Sus gastos están direccionados mayormente en? .....	124
Figura 3. 47 Jubilación obligatoria .....	125
Figura 3. 48 ¿Conoce usted que es un Bono del Estado? .....	126
Figura 3. 49 ¿Sabe cuántas Bolsas de Valores existen en Ecuador y cuáles son?....	127
Figura 3. 50 ¿Ha jugado en algún momento el juego de la bolsa o juego bursátil?.....	128
Figura 3. 51 ¿Ha negociado ud. su Bono dentro del mercado bursátil? .....	130
Figura 3. 52 ¿A qué Se destinó el dinero recibido por la venta de su bono?.....	131
Figura 3. 53 ¿Está de acuerdo con el cambio de los bonos del estado en lugar de la jubilación? .....	133
Figura 3. 54 ¿Qué cambios favorables cree usted que trae esta reforma? .....	134
Figura 3. 55 ¿Qué cambios desfavorables cree usted que trae esta reforma? .....	136
Figura 3. 56¿Utilizó el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano como un recurso de fondo de ahorros para cuando llegue el momento de la jubilación?.....	137
Figura 3. 57 ¿Ha que son dedicados los intereses recibidos por sus bonos?.....	139

Figura 4. 1 Resumen de negociación del bono noviembre 2013.....	149
Figura 4. 2 Resumen de negociación del bono diciembre 2013.....	153
Figura 4. 3 Resumen de negociación del bono noviembre 2014.....	156
Figura 4. 4 Resumen de negociación del bono diciembre 2014.....	159
Figura 4. 5 Fluctuación del bono en la bolsa- negociaciones.....	160
Figura 4. 6 Liquidez total.....	168
Figura 4. 7 Financiamiento del presupuesto a través de la deuda interna.....	171
Figura 4. 8 Proyección financiamiento del presupuesto a través de la deuda.....	
Interna .....	172
Figura 4. 9 Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2012 .....	174
Figura 4. 10 Tipo de jubilación - jubilados Magisterio 2012.....	175
Figura 4. 11 Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2013 .....	177
Figura 4. 12 Tipo de jubilación - jubilados Magisterio 2013.....	178
Figura 4. 13 Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2014 .....	180
Figura 4. 14 Tipo de jubilación - jubilados Magisterio 2014.....	181
Figura 4. 15 Jubilados Cotopaxi 2012-2014 .....	182
Figura 4. 16 Bonos del Estado en Cotopaxi.....	184
Figura 4. 17 Financiamiento de la Provincia de Cotopaxi en el PCG .....	185
Figura 4. 18 Bonos del Estado en la Provincia de Cotopaxi 2012-2014 .....	186
Figura 4. 19 Negociación de los Bonos del Estado por parte de los jubilados del.....	
Magisterio .....	187

## **RESUMEN**

El presente proyecto tiene como tema “Análisis e impacto en la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi por la recepción de los bonos emitidos por el gobierno Ecuatoriano en reemplazo de los pagos de las jubilaciones”. El objetivo central de la investigación fue el análisis del impacto en la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi por la recepción de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano en reemplazo de los pagos de las jubilaciones. Consecuentemente se conoció la conformidad o no de los jubilados de la provincia de Cotopaxi y se examinó la situación económica de los mismos. Además el presente trabajo muestra cómo la economía familiar de los jubilados ha variado, de este modo los resultados obtenidos presentan que los jubilados del Magisterio de Cotopaxi entre los años 2012-2014, demuestran una economía poco consumista y con tendencias ahorrativas, la misma que es bastante ajustada. Un margen bastante representativo de jubilados en la provincia, entre los cuales se encuentran jubilados que recibieron Bonos del Estado, de los cuales un porcentaje han negociado sus papeles comerciales por distintas circunstancias, mientras que otros no lo han hecho y continúan recibiendo los interés correspondientes, recursos que se han empleado a satisfacer sus necesidades básicas como salud y alimentación; además esta medida de cambio fue una estrategia del Gobierno Ecuatoriano con la cual pretende financiar el Presupuesto General del Estado por medio de la deuda interna.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **ECONOMÍA FAMILIAR**
- **DESARROLLO ECONÓMICO - ECUADOR**
- **BONOS DEL ESTADO**
- **JUBILACIONES - COTOPAXI**

## **ABSTRACT**

This project has the theme "Analysis and impact on family economy retirees Magisterium of Cotopaxi by the reception of the bonds issued by the Ecuadorian government in lieu of payment of pensions". The central objective of the research was to analyze the impact on family economy retirees Magisterium of Cotopaxi by the reception of the bonds issued by the Ecuadorian government to replace the pension payments. Consequently conformity or not of retirees in the province of Cotopaxi is met and the economic situation of these was examined. Furthermore, this paper shows how the family finances of retirees has changed, thus the results obtained retirees of the Magisterium of Cotopaxi between the years 2012-2014, show a little thrifty consumer trends and economy, it is pretty tight. A fairly representative of retirees in the province, including retirees receiving government bonds, of which a percentage negotiated their commercial paper for various reasons are outside, while others do not have and continue to receive the corresponding interest, resources that have been used to meet basic needs such as health and nutrition; This measure also changed was a strategy of the Ecuadorian Government which intends to finance the State Budget through domestic debt.

### **KEY WORDS:**

- **FAMILIAR ECONOMY**
- **NATIONAL ECONOMIC DEVELOPMENT- ECUADOR**
- **BONDS OF THE STATE**
- **COTOPAXI'S RETIREES**

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Mediante Decreto Ejecutivo N° 99 emitido por el presidente constitucional de la república Rafael Correa el 2 de septiembre de 2013 en la ciudad de Quito, dispone que el beneficio de jubilación podrá ser pagado con bonos del Estado, omitiendo de este decreto a quienes conforman las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. El segundo inciso correspondiente al artículo 288 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público anuncia que en el caso de que un servidor público tuviese menos de 70 años de edad y no se encuentre presente el presupuesto necesario, el desembolso económico se optará por ser cancelada en un 50% en bonos del Estado y el 50% de diferencia en efectivo, en el caso de no existir disponibilidad en el presupuesto, de lo contrario se solventará el 100% en efectivo.

El Banco Central del Ecuador (2014) menciona que El Ministerio de Finanzas colocó USD 2.000 millones en bonos soberanos del Ecuador en el mercado internacional de capitales. Los bonos se negociaron a un plazo de 10 años y con una tasa cupón de 7,95%. La negociación se llevó a cabo en Estados Unidos con el apoyo del Banco Central del Ecuador por medio del Ministerio de Finanzas, liderado por el Ministro Fausto Herrera quien fue el responsable de todo el proceso incluyendo la oferta de los bonos, con un aproximado de 60 inversionistas institucionales en Europa y Estados Unidos. La negociación se llevó a cabo de modo muy próspero lo cual resultó exitosamente para la República del Ecuador. Esta transacción llamó la atención de más de USD 5.000 millones de demanda de un grupo de más de 200 inversores institucionales y banca privada de Estados Unidos, Europa, Asia, Sudamérica, entre otros. El Ministro Herrera señaló que esta colocación realizada en el mercado internacional de capitales demuestra el nivel de confianza que genera el manejo económico del Ecuador entre los inversionistas. Se enfatizó que el hecho de la emisión hace posible cumplir con el objetivo del Gobierno Nacional mismo que trata de diversificar las fuentes de financiamiento del presupuesto del Estado, de esta manera seguir estimulando la obra pública lo cual ayuda al desarrollo del país.

Conociendo esta medida y cambio radical de la emisión de Bonos del Estado en reemplazo a las pensiones jubilares el presente proyecto de investigación considera realizar un análisis para determinar el impacto que ha causado esta medida en los jubilados del Magisterio en cuanto a su economía familiar. En tal virtud la investigación se centra en conocer cómo se ven afectados con esta nueva medida y si están preparados económica y financieramente para aceptar el Bono del Estado, así como presentar una perspectiva económica social de los jubilados, a fin de que para un futuro los involucrados tengan una noción de qué hacer con el bono recibido y se anticipen a sus necesidades a fin de evitar la venta anticipada del bono.

La Ley Orgánica del Servicio Público, (2015) manifiesta que:

“Regula la relación de los servidores públicos con el Estado sobre la base de los nuevos preceptos consagrados en la Constitución de la República, prevaleciendo el enfoque hacia una dignidad rotunda, transparencia, eficacia y vocación de servicio del Estado y sus entidades, durante el ejercicio de la función pública.

Además establece que las servidoras y servidores, a los 70 años de edad, cuyos requerimientos cumplan con las leyes de la seguridad social para la jubilación, de manera obligatoria tendrán que desistir del cargo público, por consiguiente, recibir la pensión del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por tal motivo, recibirán una compensación de hasta \$36 mil en efectivo conforme los años de servicios en el sector público. La ley anterior disponía una indemnización total en promedio de \$3.200. Haciendo hincapié en que se ha multiplicado por más de 10 este beneficio, misma que se pagará en efectivo.

Igualmente las personas que tengan entre 65 y 69 años de edad el retiro es voluntario y el pago será de por lo menos el 50% en efectivo y el otro porcentaje en Bonos del Estado, que es el dinero más seguro que existe que generará un interés más alto anualmente que el que paga la banca”.

Los jubilados del Magisterio al ser los mayores afectados en lo que respecta a la nueva estrategia del Estado Ecuatoriano que es la entrega de bonos en lugar de pensiones, es necesario proveerlos de un mejor entendimiento con respecto a este tipo de papel comercial, debido a que la costumbre de recibir su efectivo al momento de jubilarse es un impedimento ya que no poseen una cultura bursátil que les permita manejar de un modo adecuado los Bonos del Estado.

Por lo expuesto al inicio se centrará el estudio en analizar el impacto en la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi lo que permitirá conocer el grado de afectación de éste cambio en sus economías y su desconocimiento para el manejo del bono.

Para efectos de la investigación se puede determinar como causas y efectos, la problemática económica, social y el descontento originado por estas medidas tomadas por el estado ecuatoriano; lo que permite evaluar el Problema de investigación titulado, "Análisis e impacto en la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi por la recepción de bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano en reemplazo de los pagos de jubilaciones" durante el periodo 2012 -2014.

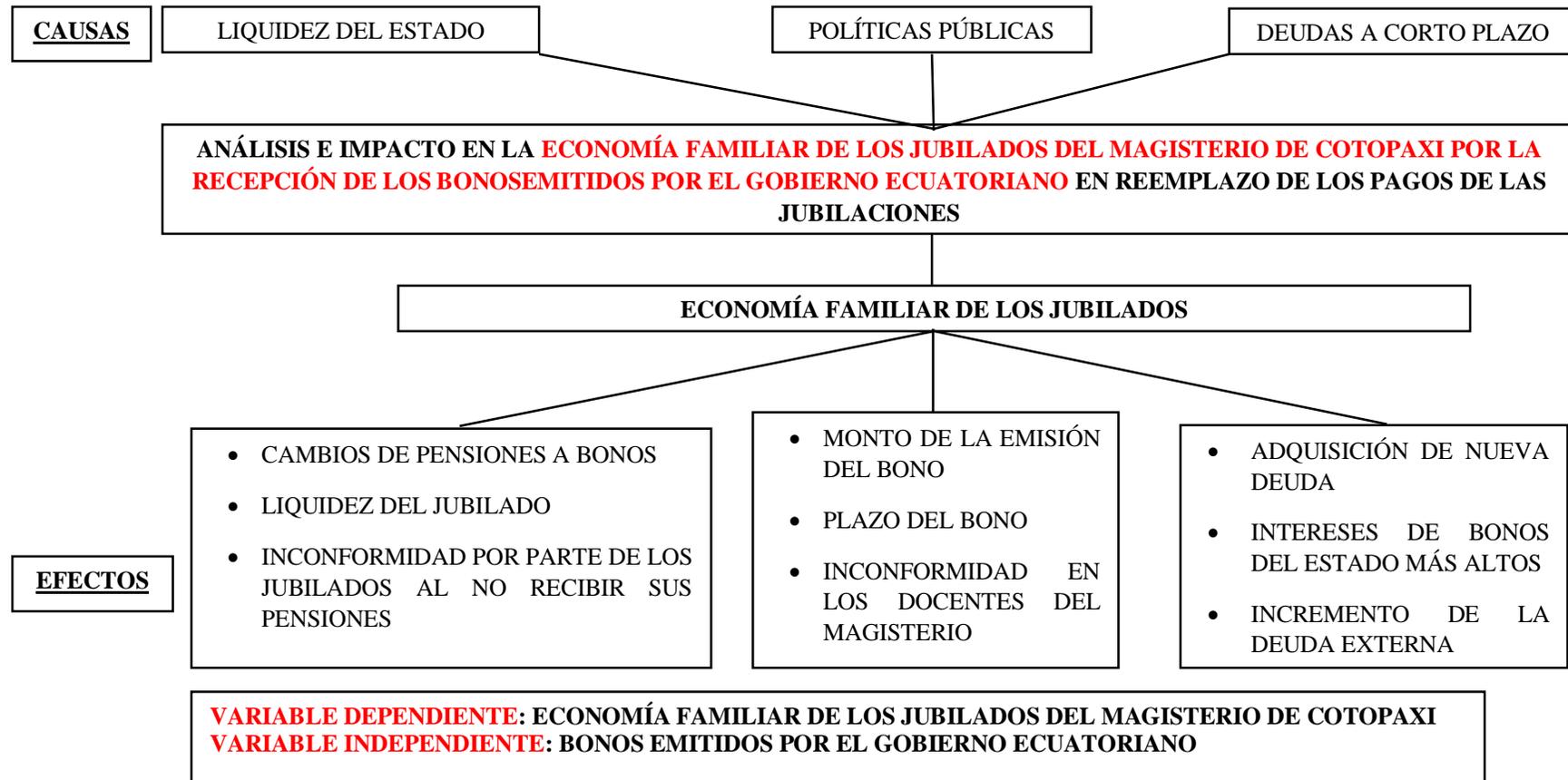


Figura 1. 1 Árbol de Problemas

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el grado de Impacto en la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi por la recepción de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano en reemplazo de los pagos a las jubilaciones, período 2012- 2014?

### **1.2.1. Interrogantes específicas**

- ¿Cuál es el nivel económico de los jubilados del Magisterio en la provincia de Cotopaxi?
- ¿Es posible obtener una ventaja de la sustitución del pago de jubilaciones a Bonos del Estado en los jubilados del Magisterio en la provincia de Cotopaxi?
- ¿Cuál es el Impacto económico financiero que causó el sustituir el pago de jubilaciones a Bonos del Estado en los jubilados del Magisterio en la provincia de Cotopaxi?
- ¿Es posible que los Bonos del Estado sean la mejor opción para los jubilados del Magisterio en la provincia de Cotopaxi?
- ¿Es posible mantener una cultura de ahorro o dar origen a un fondo de retiro para los jubilados del Magisterio en la provincia de Cotopaxi que le permita cubrir la necesidad que deja el recibir un Bono del Estado?

### **1.2.2. Interrogante general**

¿Cuál es el grado de Impacto en la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi por la recepción de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano en reemplazo de los pagos de las jubilaciones, periodo 2012 - 2014?

## **1.3. OBJETIVOS DEL TRABAJO**

### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar el impacto en la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi por la recepción de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano en reemplazo de los pagos de las jubilaciones en el periodo 2012 -2014.

### 1.3.2. Objetivos específicos

- Conocer las problemáticas de la situación económica familiar de los jubilados del Magisterio en la provincia de Cotopaxi.
- Determinar ventajas y desventajas que tienen los bonos del Estado emitidos en sustitución de las jubilaciones para el Magisterio de la Provincia de Cotopaxi.
- Analizar el impacto dentro de la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi que recibieron bonos emitidos por el Estado ecuatoriano.
- Evidenciar si los bonos entregados en reemplazo a las jubilaciones son la mejor opción para los jubilados del Magisterio en la provincia de Cotopaxi.
- Analizar los indicadores macroeconómicos correspondientes al aspecto socio económico que permitan comprender la razón de la introducción de los Bonos del Estado en reemplazo a las jubilaciones.

### 1.4. JUSTIFICACIÓN

La jubilación a nivel mundial es una parte importante dentro de las economías de los diferentes países, esto como resultado de la contribución que han llevado los jubilados durante su vida activa con aportaciones y que al finalizar su vida laboral esperan tener un seguro de pensiones que les permita seguir subsistiendo, en el caso de Europa tienen algunos planes en marcha para prolongar la vida laboral de la sociedad y con esto retrasar la jubilación que en la mayoría de países a nivel mundial está en un promedio de edad de 65 años, pero los planes en marcha tratan de que ésta inicie a los 67 años, la interrogante aquí es la siguiente ¿Los futuros jubilados de esos países, estarán de acuerdo con esa edad para la finalización de su vida laboral?.

Para nuestro país la Constitución cita en su Artículo. 36, que:

“Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad”.

Mientras que en el Artículo 37. De la Constitución Política del Ecuador menciona que:

“El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
3. La jubilación universal.
4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
5. Exenciones en el régimen tributario.
6. Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.
7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento”.

En el Ecuador la jubilación viene dada a los sesenta y cinco años normalmente, a la jubilación tienen derecho todas las personas que han cumplido con la edad y los años de aportación hacia el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Antes los jubilados recibían una pensión mensual por sus vida laboral, pero con algunas reformas por parte del Gobierno Ecuatoriano se reformó y ahora reciben un Bono del Estado en reemplazo al pago de su jubilación, para la gran mayoría esto ha sido una sorpresa no muy agradable, por tal motivo la investigación propuesta es de gran relevancia, ya que permitirá medir el impacto económico del cambio en la vida familiar de los antes mencionados.

El aporte de esta investigación desde el punto de vista económico financiero está asociado a conocer el porcentaje de jubilados del Magisterio que están conformes con los cambios de sus jubilaciones a bonos, se espera evaluar si la temática que utilizó el Gobierno Ecuatoriano es factible o no para las economías familiares de los jubilados dentro de la Provincia de Cotopaxi. Ningún jubilado del Magisterio se esperaba tan repentino cambio, su sorpresa y falta de cultura bursátil dinamizaron la venta de muchos de estos títulos (bonos) a un precio menor que su precio nominal.

Se aspira encontrar con este análisis económico el porcentaje de perjuicio al que se ha sometido a los jubilados del Magisterio de Cotopaxi y como ha afectado a sus vidas familiares, con el objeto de contribuir a la mejora de la administración económica, mostrando los posibles desenlaces en caso de no estar al pendiente con las nuevas reformas del Gobierno Ecuatoriano mostrando a los futuros jubilados una noción real de su nuevo procedimiento de jubilación.

## **1.5. DELIMITACIÓN**

### **1.5.1. Ambiente macro**

A nivel mundial la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento a través de instrumentos financieros a bajos costos, a través de la historia ha sido, una de las preocupaciones principales del empresario productivo, conociendo esta inquietante situación nacen los bonos en respuesta a la ausencia de liquidez inmediata. Por lo cual la aparición de varios mercados de deuda en los cuales los gobiernos pueden colocar sus bonos presta gran ayuda.

Estados Unidos posee un mercado bastante completo de activos financieros, el mercado Yankee, mismo que emite bonos con el mismo nombre. Otro mercado atractivo lo presenta Gran Bretaña con el denominado mercado Bulldog, el mismo que emiten bonos para gobiernos o empresas no ingleses cuya denominación monetaria se presenta en libras esterlinas, conocidos como bonos Bulldog.

El mercado japonés también es un mercado atractivo, las empresas o gobiernos no japoneses colocan bonos llamados Samurái en este mercado cuya denominación

monetaria es en yenes, moneda oficial de Japón. Australia presenta su mercado Canguro cuya emisión de bonos por parte de empresas o gobiernos no australianos se presenta en dólares australianos. Es necesario mencionar dos tipos de bonos especiales internacionales mismos que son los Bonos Dragón y los Bonos Globales.

Los Bonos Dragón, son un tipo de bono cuya particularidad también es una facilidad debido a que pueden ser emitidas en cualquier divisa, aunque generalmente por la facilidad del tipo de cambio estos bonos son emitidos en dólares americanos, de modo que estos sean ofertados en por lo menos dos importantes mercados de origen asiático, como el de Singapur, Hong Kong o Taiwán.

En cuanto a los Bonos Globales son aquellos que se colocan al mismo tiempo dentro de un euromercado y en uno o más mercados nacionales. En primera instancia este tipo de bono es registrado en el mercado estadounidense y paralelamente en otros mercados, como pueden ser en los países americanos, asiáticos y otros en los que se manejen los eurobonos. Díaz Mondragón, (2014).

### **1.5.2. Ambiente meso**

En el Ecuador existe la emisión de los Bonos Globales, el mismo que es considerado un tipo de bono especial y en el país se clasifica como Bonos Soberanos pues al ser emitido por el gobierno pasa a formar parte de la deuda soberana. Es necesario hacer mención que la existencia de calificadoras internacionales miden periódicamente la capacidad de pago de los emisores, así también el nivel de riesgo de la obligación emitida; la calificadora Standard & Poor's y Moody's hace hincapié que para un inversionista resulta riesgoso el invertir en bonos procedentes de un país emergente debido a que se desconoce su desarrollo y nivel de riesgo, en cambio los inversionistas prefieren invertir en bonos ofertados por el gobierno como el de Estados Unidos que tienen una referencia teórica de un cero por ciento de riesgo.

La clasificación actual del Ecuador, según el Standard & Poor's 2014, es de B+, lo que se considerado como estable y se define así: "Más vulnerable al negocio adverso, condiciones financieras y económicas pero actualmente tienen la capacidad para encontrar compromisos financieros"

Un importante elemento que es afectado por la calificación del país es el spread que el país está pagando, el spread es la diferencia de precios entre un bono libre de riesgo Treasury Bonds de Estados Unidos y el bono riesgoso. Además refleja o mide la posibilidad del riesgo de incumplimiento del pago de la obligación, comúnmente llamando riesgo de default. Montilla, (2009).

La emisión de los Bonos del Estado Ecuatoriano no solo fue constituyéndose como una medida de pago a los jubilados del Magisterio Ecuatoriano, más bien forma parte de una medida preventiva ante las actividades inherentes del Gobierno actual, estas son las deudas que actualmente tiene, y al ser necesaria la presencia de efectivo inmediato, se toma esta medida. El déficit inmerso en el fondo de pensiones ha hecho que se tome esta medida a fin de solventar en algo este suceso. Los maestros que se acogen al retiro voluntario que tienen de 65 a 69 años y cubren los años de servicio reciben el incentivo en bonos, y quienes se jubilan a los 70 años obligadamente el pago es en efectivo.

### **1.5.3. Ambiente micro**

La emisión de Bonos del Estado Ecuatoriano utilizados como un medio de controlar el déficit del fondo de jubilación y una medida de sobrellevar la deuda del Estado ha constituido una desconformidad entre los jubilados, a pesar que la jubilación se presenta por diversas circunstancias el desacuerdo para recibir este papel financiero como medio de pensión es inevitable.

La presencia del Bono del Estado ha causado inconformidad, al no poder ser utilizados como encaje bancario o como algún medio de prenda para alguna actividad comercial, lo cual en la Provincia de Cotopaxi ha originado el descontento de muchos, al ser la principal iniciativa del jubilado el utilizar el dinero recibido por sus años de trabajo, es así que se realiza el presente proyecto, a fin de conocer las ventajas que obtiene el Estado Ecuatoriano con esta medida y el grado de aceptación de este activo.

Para fines del proyecto se obtiene como población el número de jubilados del Magisterio de la Provincia de Cotopaxi; datos lo más actualizados posibles para lo cual se considera datos desde el año 2012 hasta el año 2014 la cual consta de una población

de 674 jubilados del Magisterio, sin embargo se trabajará con una muestra de 245 jubilados lo cual es considerado un número de personas lo bastante adecuado para el estudio en cuestión.

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Dentro de la investigación realizada, se encuentra presente un proyecto en el Ecuador que se asemeja en título objeto de estudio, pero no en contenido.

García y Bravo (2010) presentan su proyecto titulado “Las prestaciones y servicios que brinda el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano FCME-fepe, y su impacto económico y social en el Magisterio y ciudadanía de la Provincia de Manabí, período 2008-2009” perteneciente a la Universidad Técnica de Manabí, tuvo como objetivo principal Analizar las prestaciones que oferta el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano Núcleo de Manabí, para determinar el impacto económico y social en el Magisterio y ciudadanía de la Provincia de Manabí.

Dicho estudio no aporta con bases teóricas debido a que el objeto del proyecto de estudio es análisis e impacto en la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi por la recepción de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano en reemplazo de los pagos de las jubilaciones, siendo un evento nuevo que no ha sido producto de estudio hasta el momento.

Por consiguiente es un evento reciente la emisión de los bonos del estado en reemplazo a las pensiones jubilares declarado por el Gobierno Ecuatoriano cuyo apogeo se origina en el año 2013, motivo por el cual no se presenta trabajos de investigaciones similares.

La presente investigación aporta con un análisis correspondiente a los jubilados del Magisterio de la Provincia de Cotopaxi período 2012-2014 y como ha afectado su economía familiar este cambio a Bonos del Estado, además de conceptos que serán de utilidad para quien lo necesite, consecuentemente poseerá datos lo más actualizado posible con el objetivo de aportar y engrandecer el conocimiento académico.

## 2.2. BASES TEÓRICAS

Las bases teóricas presentadas son las necesarias para el desarrollo del trabajo de investigación, lo cual permitirá la realización de trabajo mayormente entendible y a la vez podrá ser utilizada por trabajo futuros.

### 2.2.1. Macroeconomía

Larraín B. & Sachs, (2002) manifiesta:

La macroeconomía es una ciencia que se deriva de la economía misma que está encargada de estudiar el desarrollo y las incertidumbres presentes en la economía de una nación desde un punto de vista amplio, esto es, una perspectiva que no se extralimita en los detalles sobre un fragmento o dependencia en particular. Debido a su origen y esencia, este estudio se enfoca en las cuestiones de mayor relevancia del diario vivir económico de cada país y por consiguiente en la evolución o no de cada uno de los individuos que conforman cada territorio.

Variables macroeconómicas:

- **Producto Interno Bruto (PIB).** Consiste en todo lo producido durante un período económico en un país, lo cual se presenta por medio o a través de un valor monetario.
- **Inflación.** Se considera como el acrecentamiento en el precio de bienes y servicios de un país durante un período económico que por lo general consiste en un año, debido a circunstancias o motivos económicos y políticas.
- **Desempleo.** Es toda la población que no es considerada activa, es decir que no tiene un trabajo, en este aspecto no se considera a aquellas personas que tiene empleos eventuales ya que no originan salarios fijos.
- **Exportaciones.** Se lo considera a todo bien o servicio enviado fuera del territorio nacional.
- **Importaciones.** Se refiere a bienes y servicios adquiridos de fuera del territorio nacional.

- **Inversión.** Hace referencia a las inversiones ya sea que provengan internamente o de fuera del territorio nacional, en este aspecto intervine el riesgo país una unidad macroeconómica que se presenta en puntos lo cual representa el riesgo de inversión.
- **Consumo y gasto del gobierno.** Es todo aquel consumo o gasto realizado por el sector público ya sea por subsidios, bienes o servicios.

### 2.2.2. Jubilación

Sastre Castillo, (2009) manifiesta:

El proceso de jubilación del trabajador es la causa principal por la cual se presenta el término del contrato laboral. El trabajador que pasa por este causal está en la obligación de recibir su jubilación, misma que representa una cantidad monetaria por los años de servicio. El tributo por jubilación, se origina con el afán de resguardar en algo el bienestar económico del trabajador jubilado, mismo que se presenta una vez alcanzada la edad correspondiente, el término en el trabajo por decisión ajena o propia, situando fin a su vida laboral, o decrece su jornada de trabajo y su salario en los términos legalmente concretados.

En lo que respecta a las jubilaciones el estado ecuatoriano abarca una serie de modalidades por la cual se genera la jubilación y son las siguientes:

#### Jubilación de Docentes y Administrativos

- Jubilación Obligatoria
- Jubilación por Enfermedad Catastrófica
- Jubilación por Invalidez
- Jubilación Voluntaria con Bonos del Estado

#### Jubilación de Trabajadores Amparados por el Código de Trabajo

- Jubilación Obligatoria
- Jubilación por Enfermedad Catastrófica
- Jubilación por Invalidez

### **2.2.3. Sistema de pensiones**

La pensión es una contribución de carácter cuantitativa que se otorga a la persona jubilada y que mediante la ley tiene derecho a esta durante toda su vida, por consiguiente un sistema de pensiones es la manera como esta persona recibe su cuantía, la cual puede ser por medios monetarios físicos, o papeles del Gobierno como los llamados “Bonos del Estado” los cuales representan un valor económico.

En el Ecuador actualmente el Seguro de Pensiones protege a los asegurados del Seguro General Obligatorio en las contingencias de invalidez, vejez y muerte, el mismo que se financia con el 9,74% del salario mensual de aportación del afiliado. Las prestaciones son concedidas al asegurado y a su familia.

### **2.2.4. El sistema económico- financiero**

Sepúlveda, (2004) menciona, el sistema económico- financiero es:

Una red de diversas entidades cuyo fin es la de solventar, sobrellevar y mejorar las relaciones entre la sociedad y su economía lo cual a su vez permitirá enfrentar sus agraviantes. Los sistemas económicos de mayor relevancia y que desde tiempos remotos han existido son: la esclavitud, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. Cada una de estos aspectos se diferencia debido a que mantenía sistemas económicos diferentes y su relación con la economía era llevada de una manera adaptada a sus necesidades y poderío.

Por ejemplo, en cuanto al capitalismo lo primordial se basaba en el reconocimiento de la propiedad ajena de los diversos medios de manufactura; y las instituciones en las cuales se desenvolvían que operan en un mercado independientemente con el objeto de que sus beneficios se maximicen. En comparación con el socialismo la cual no reconoce dicha propiedad ajena de los medios de manufactura, los que son fiscalizados por el Estado, y los agentes económicos deben apaciguar sus diligencias conforme los planeamientos del mando económico.

### **2.2.5. Cultura bursátil**

Hace referencia a un modo de inversión, venta o compra de activos financieros de una manera adecuada y sistemática, llevar un orden que permita el correcto manejo de los activos inmersos en la Bolsa de Valores, permitiendo un rendimiento adecuado de los mismos y a la vez una obtención de una utilidad futura.

La cultura bursátil hace posible una manera de pensar diferente a la acostumbrada, modificando ciertos aspectos que en otro momento pudiesen ser objeto de pérdida económica; actualmente en el Ecuador se presentan los Bonos del Estado los cuales al no ser conocidos y mucho menos el tener un conocimiento lo bastante formado con respecto a este papel se produce una controversia, al no ser entendidos como una herramienta de ayuda a futuro y como una amenaza presente.

### **2.2.6. Mercado financiero**

Fabozzi & Modigliani, (1996) manifiesta que es el lugar en el cual se mercantilizan activos como acciones, bonos entre otros. Es necesario acotar que la existencia de este tipo de mercado no es considerada de vital importancia para la venta y compra de un activo financiero, sin embargo en la mayoría de economías se lleva a cabo este proceso de comercialización debido a que fomenta la organización y ética entre compradores y vendedores de distintas entidades, además de mejorar las relaciones de negociación. El mercado financiero posee a su vez distintos segmentos de mercado como el mercado de efectivo, en el que se intercambian los activos de forma inmediata.

El mercado financiero constituye la red de mayor amplitud de los mercados a nivel mundial, siendo el principal enlace entre inversionista y compañía, permitiendo el desarrollo económico a pesar de la distancia geográfica, a pesar del riesgo que este tiene y que se puede obtener sigue siendo el mayor atractivo entre los inversionistas de alto nivel.

### 2.2.6.1. Clasificación del mercado financiero

Los mercados financieros pueden variar por diversas características.

Ortiz, (2013) establece la siguiente clasificación:

Por la antigüedad de los activos financieros

- **Mercado primario o de emisión.** Se mercantilizan acciones, bonos de origen o creación nueva. Las diversas entidades absorben capitales por medio de la emisión o venta acciones nuevas. Hace referencia a una nueva financiación para las distintas corporaciones o compañías.
- **Mercado secundario o de negociación.** En este mercado se llevan a cabo comercializaciones con activos financieros que ya se encuentran en el mercado. Se puede decir que se lo considera como un mercado de segunda debido a que los valores ya se encuentran presentes, y no son emitidos de forma reciente. No constituye una financiación nueva para las empresas.

Por el vencimiento y liquidez de sus activos

- **Mercado monetario.** Hace hincapié a aquellos activos de corto plazo mismos que poseen un riesgo bajo, sin embargo conservan alta liquidez.
- **Mercado de capitales.** En este se comercializan Bonos del Estado, obligaciones, acciones las cuales constituyen activos de amortización o venta a medio y largo plazo, de distinta liquidez.

Por su grado de reglamentación

- **Mercado regulado.** Constituye un mercado oficial, sujeto particularmente a las autoridades reguladoras.
- **Mercado no regulado.** A diferencia del mercado regulado, este no se encuentra sujeto a las autoridades reguladoras.

Por la fecha de entrega de la contrapartida

- **Mercado al contado.** El activo financiero negociado se emite o desembolsa el día mismo en el cual la operación cesa.
- **Mercado a plazo.** A diferencia del mercado anterior el activo financiero objeto de negociación se entrega en un plazo establecido previamente.

En un mercado financiero se intercambian activos financieros y actualmente en el Ecuador este tipo de actividad se centra en dos lugares específicos, la Bolsa de Valores de Quito y La Bolsa de Valores de Guayaquil mismas que son corporaciones civiles sin fines de lucro, autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías.

Las Bolsas de Valores constituyen una fuente importante de negocios debido a que suministran los mecanismos y sistemas para la negociación de valores, con transparencia, equidad y competitividad. Es así que las diferentes actividades que realiza la Bolsa de Valores no es simplemente presentar los papeles en juego, más bien es una fuente organizada que trata de llevar un sistema adecuado entre inversor e inversionista.

#### **2.2.6.2. Desarrollo del mercado de valores en el Ecuador**

El mercado de valores en el Ecuador ha ido evolucionando conforme el pasar del tiempo, cuyo orígenes están estrechamente relacionados a los tiempos remotos de la Bolsa de Comercio constituida como una entidad de carácter jurídica cuyas reglas y deberes se encontraban en el Código de Comercio de 1906, sin embargo esta normativa no basto para continuar avanzando en el desarrollo del mercado de valores.

Lo más acertado en ese entonces llegó en 1935, fecha en la que se instituyó en Guayaquil la Bolsa de Valores y Productos del Ecuador C.A., aparentemente esta era una buena opción, sin embargo al cabo de 1936, y como consecuencia de la insuficiente oferta de títulos valores, disminución en cuanto al ahorro del país, la inexistencia de información educación de la población en cuanto a este segmento de inversiones financieras, el temprano inicio de la estructura industrial en el país y por supuesto las variaciones de orden político.

A pesar de estos múltiples inconvenientes, se da pie para que en el 1965, se de rigen a la Comisión de Valores Corporación Financiera Nacional, cuya enfoque se radicaba en conceder una serie de créditos y contribuir al desarrollo industrial de ese entonces lo cual era deficiente, a la vez la visión de esta Comisión de Valores era promover la creación de las Bolsas de Valores; y gracias a este mandato legal y el desarrollo progresista económico del país hicieron posible la creación de la Bolsa Valores en el Ecuador.

Es así que el desarrollo de mercado de valores por fin da un giro y en febrero de 1969, mediante la decisión del presidente de la república y la Comisión Legislativa Permanente facultó se dispuso el establecimiento de las Bolsas de Valores, como compañías anónimas, en las ciudades de Quito y Guayaquil, mismas que serían regidas por la Ley de Compañías y claro está bajo el ente de control máximo del Ecuador la Superintendencia de Compañías. Las dos Bolsas de Valores creadas operaron en 1970, con lo cual se formalizó el mercado bursátil en el Ecuador.

Sin embargo era necesaria la presencia de una ley que mantenga el orden y buena negociación en las Bolsas de Valores, por tal motivo el 28 de Mayo de 1993 se expide la primera Ley de Mercado de Valores cuyo aporte principal fue la de dar origen a las casa de valores las cuales servirían como agentes de bolsa, además de dar un giro a su estatus jurídico a las Bolsas de Valores siendo transformadas de compañías anónimas a corporaciones civiles sin fines de lucro.

El mercado de valores en su primera instancia fue dependiendo de los títulos de deuda, en mayoría los pertenecientes al sector público. Fue clave la que el Estado y sus dependencias se involucren para el mantenimiento de este mercado. El primer período de función los porcentajes de negociación se dividieron en 96,5% renta fija y 3,5% renta variable.

Hasta entonces las Bolsas de Valores facilitan la infraestructura con el objeto de que exista un acercamiento entre emisores e inversionistas, mediante la compra y venta de valores. La constitución de estos entes respondió positivamente al desarrollo y fluctuación de los procesos económicos y comerciales, sin duda alguna fue un mecanismo y lo sigue siendo para una negociación interna y externa mediante procesos transparentes, legales.

Hasta hace poco tiempo las Bolsas de Valores poseían un carácter jurídico de corporaciones civiles sin fines de lucro ahora mediante el Suplemente Oficial N° 249 paso a tener carácter de sociedades anónimas, con lo que podrán negociar sus acciones e igualmente pagar impuestos tal como cualquier sociedad.

SUPLEMENTO, REGISTRO OFICIAL N° 249, LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL, “TITULO X CAPÍTULO I DE LAS BOLSAS DE VALORES (2014), manifiesta lo siguiente:

**“Art. 44.- Objeto y naturaleza.-** Las bolsas de valores son sociedades anónimas, cuyo objeto social único es brindar los servicios y mecanismos requeridos para la negociación de valores. Podrán realizar las demás actividades conexas que sean necesarias para el adecuado desarrollo del mercado de valores, las mismas que serán previamente autorizadas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores, mediante norma de carácter general.

**Art. 48.- Obligaciones de las bolsas de valores.-** Las bolsas de valores deben cumplir las siguientes obligaciones:

1. Regular y supervisar, en el ámbito de su competencia, las operaciones de los participantes, y velar porque se cumplan las disposiciones de la Ley;
2. Proporcionar a los intermediarios de valores la infraestructura física y tecnológica que les permita el acceso transparente de las propuestas de compra y venta de valores inscritos;
3. Ser accionista de la compañía anónima proveedora y administradora del sistema único bursátil;
4. Brindar a los intermediarios autorizados, a través del Sistema Único Bursátil SIUB, el mecanismo para la negociación bursátil de los valores e instrumentos financieros;
5. Contratar los servicios de la Sociedad Proveedora y Administradora del Sistema Único Bursátil;

6. Divulgar y mantener a disposición del mercado y del público en general información simétrica, veraz, completa y oportuna, sobre las cotizaciones de los valores, intermediarios y las operaciones efectuadas en bolsas de valores, así como sobre la situación económica financiera y los hechos relevantes de los emisores;
7. Entregar en tiempo real a los depósitos de compensación y liquidación de valores información relacionada con las negociaciones del mercado de valores;
8. Mantener estándares de seguridad informática tales como protección de los sistemas informáticos, respaldos de la información en sedes distintas al lugar donde operen las Bolsas de Valores, medidas de gestión del riesgo legal, operativo y financiero, de acuerdo a lo que determine la Junta de Regulación del Mercado de Valores;
9. Publicar y certificar la información de precios, tasas, rendimientos, montos, volúmenes y toda la información que la Superintendencia de Compañías y Valores considere pertinente, de las operaciones efectuadas en bolsa de valores, y el registro de los intermediarios, operadores de valores, emisores y valores inscritos. Esta información debe ser pública y de libre acceso para toda persona, en la manera que la Junta de Regulación del Mercado de Valores lo establezca;
10. Cumplir con los principios de transparencia y objetividad que garanticen la adopción de buenas prácticas corporativas;
11. Inscribir y registrar emisores y valores para la negociación en bolsa de valores, así como suspender o cancelar su inscripción;
12. Sancionar a las personas jurídicas y personas naturales sometidas a su control, por transgresiones a las normas de autorregulación; y,
13. Las demás que de acuerdo a esta Ley, en uso de sus atribuciones, disponga la Junta de Regulación del Mercado de Valores”

Actualmente el mercado de valores del Ecuador consiste en dos Bolsas de Valores:

Bolsa de Valores Quito. (s.f.). Bolsa de Valores Quito. Recuperado el 10 de 4 de 2015, de Bolsa de Valores Quito: <http://www.bolsadequito.info/>, manifiesta lo siguiente:

#### **2.2.6.2.1. Bolsa de Valores de Quito**

Las operaciones en este recinto se llevan a cabo tomando en cuenta las normas, reglas y suficiente información. En cuanto a las casas de valores constituidas legalmente como compañías anónimas cumplen con la intermediación de valores. Actualmente, la Bolsa de Valores Quito tiene 26 casas miembros

La Bolsa de Valores Quito cumple con ciertos objetivos y son:

- Facilitar los mecanismos y sistemas necesarios que aseveren la negociación de valores, en condiciones de transparencia, equidad y competitividad.
- Mantener suficiente información acerca de los valores que se están cotizando en ella, emisores, intermediarios de valores y operaciones bursátiles, incluyendo las cotizaciones y los montos negociados, de modo que se dé a conocer al público información veraz y confiable

Bolsa de Valores de Guayaquil. (s.f.). Bolsa de Valores de Guayaquil. Recuperado el 10 de 4 de 2015, de Bolsa de Valores de Guayaquil: [http://www. Bolsa de valores guayaquil.com/](http://www.Bolsa de valores guayaquil.com/), manifiesta lo siguiente:

#### **2.2.6.2.2. Bolsa de Valores de Guayaquil**

El principal objetivo es contribuir al desarrollo y funcionamiento de un mercado de valores organizado, integrado y transparente, cuya intermediación de valores sea competitiva, ordenada, equitativa y continua, como resultado de una información veraz, completa y oportuna.

Su fortaleza radica en formar parte de una ciudad dínamo de la economía del país que se diferencia por su mano líder en el campo empresarial, por lo que se personifica como la Capital Económica del Ecuador.

### **2.2.6.3. Mercado de Valores**

SUPLEMENTO, REGISTRO OFICIAL N° 249, LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL, ART. 3 DEL MERCADO DE VALORES: BURSÁTIL, EXTRABURSÁTIL Y PRIVADO (2014), manifiesta lo siguiente:

“El mercado de valores utiliza los mecanismos previstos en esta Ley para canalizar los recursos financieros hacia las actividades productivas, a través de la negociación de valores en los segmentos bursátil y extrabursátil.

Mercado bursátil es el conformado por ofertas, demandas y negociaciones de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, en las bolsas de valores y en el Registro Especial Bursátil, realizadas por los intermediarios de valores autorizados, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley.

Mercado extrabursátil es el mercado primario que se genera entre la institución financiera y el inversor sin la intervención de un intermediario de valores, con valores genéricos o de giro ordinario de su negocio, emitidos por instituciones financieras, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en las bolsas de valores.”

### **2.2.6.4. Activos financieros**

Fabozzi & Modigliani (1996) manifiesta:

Dichos activos son de carácter intangibles. En el caso de los diversos activos financieros, el precio o beneficio propio se trata de una obligación de dinero para un futuro. Son diversos los activos financieros cuyo origen provienen ya sea del sector público o privado, mismos que son comercializados en los distintos mercados, cada activo tiene su mercado, pero todos se encuentran inmersos en el mercado de valores. Los activos financieros también son conocidos como instrumentos financieros, debido a que son el causal principal de la negociación. El emisor del activo financiero es la entidad encargada para realizar los pagos futuros de dinero. A demás se llama inversionista al poseedor del activo financiero.

Moya, Brun, & Larraga, (2008) manifiesta que:

Instrumentos financieros o activos financieros son aquellos que conciernen unidades de gasto con superávit o inversor, mismos que representan derechos económicos mismos que pueden ser dividendos, cupones, acciones, bonos. Considerada para quien lo emite como un gasto dado que está obligado a realizar las contraprestaciones estipuladas en las fechas por el mismo título a su tenedor. Son considerados como un pasivo para quien emite la obligación y un activo para quien lo adquiere.

Las características de un activo financiero son las siguientes:

- **La liquidez.** Es la disposición de convertir los activos financieros en dinero o vender según sea el caso al mayor valor posible, en el menor tiempo posible y sin ser víctima de la inestabilidad del mercado. El dinero es considerado el activo de mayor liquidez, así también las principales divisas, depósitos interbancarios, mercados de deuda pública y de instrumentos derivados.
- **El riesgo.** Este es responsabilidad del emisor debido a la oferta de garantías que ofrece al vender su activo financiero, así como también del inversor debido a las fluctuaciones del mercado en el cual está apostando. Uno de los grandes riesgos que aqueja al mercado son los ascensos y descensos del precio normal de los instrumentos financieros.
- **La rentabilidad.** Corresponde al comportamiento del instrumento financiero, se considera a mayor riesgo mayor rentabilidad y a menor riesgo menor rentabilidad. También existe el caso de acciones sumamente líquidas y no son necesariamente poco rentables.

A nivel mundial los activos financieros son instrumentos muy comunes, entre los cuales se destacan los Bonos del Estado y las acciones, mismos que diariamente se constituyen un apogeo entre inversionistas de todo tipo, a más de ser un medio de ganancia y pérdida sin esfuerzo, es un medio eficaz para entablar convenios entre instituciones.

### 2.2.6.5. Bonos

Ross, Westerfield, & Jaffe, (2009) presenta que:

Un bono es un documento que refleja a un prestatario que tiene una obligación especificada de dinero para con el documento. Para efectos de reembolsar el dinero, el prestatario se encuentra en la obligación de hacer pagos de intereses y del principal en fechas designadas. (p.121)

Cuando hablamos de bonos podemos decir que son un instrumento de deuda, que están direccionados hacia un sector del mercado más amplio están vinculados con los cambios públicos, tienen cierta semejanza con las acciones preferenciales. Los bonos generalmente son emitidos por Gobierno y también por empresas con gran capacidad financiera que los emiten para financiarse de forma temporal.

Al negociar con un bono uno intercambia dinero por un papel comercial que reditúa intereses, con valor nominal y vencimiento. Dentro de este marco de palabras, y citando lo expuesto en el medio electrónico expedido por la Bolsa de Valores de Quito, podemos encontrar las siguientes partes:

- **Tipo de interés:** es aquel porcentaje del precio de emisión que se recibe periódicamente hasta el final del bono.
- **Plazo de vencimiento:** determina la vida o el tiempo de duración del bono es decir hasta que tiempo vence el bono.
- **Valor Nominal:** Es la cantidad de dinero por bono que recibes al vencimiento.
- **Tipo de Moneda:** se pueden emitir en cualquier moneda convertible.

### **2.2.6.5.1. Desarrollo de bonos en el Ecuador**

En el Ecuador han existido emisiones de bonos de importante relevancia en las finanzas del país. En 1994 se emitió los Bonos Brady; en el año 2000 se manifestaron los Bonos Globales, los mismos cuya utilización fue a manera de canje de los Bonos Brady por Bonos Globales; consecutivamente en el 2005 se mostraron los bonos Globales 2015 y más recientemente, en Junio del 2014, se emitieron los Bonos Soberanos 2024.

### **2.2.6.5.2. Bonos Brady**

Para el año 1989, después de la aceptación de la imposibilidad de que los países cancelen sus deudas externas, aun extendiendo sus plazos de pago, y con la de que era imposible que los países paguen sus deudas externas, inclusive alargando los plazos, y con la necesidad de reducir la deuda externa, el gobierno de Estados Unidos anunció el plan Brady. Gavidia, (1999).

El plan Brady era una renegociación de la deuda ya existente después de una reducción voluntaria de la deuda pero no se iban a conceder nuevos créditos. La estrategia planteada por Brady consistía en intercambiar la deuda “vieja”, misma que el país no estaba en capacidad de pagar, por una deuda “nueva”, de forma que el país llegue a acuerdos para poder cancelar la deuda.

Para ese momento, el Ecuador se encontraba ya retrasado en los pagos a la deuda externa debido a la caída en el precio del crudo de 1986 así como el terremoto de 1987. Algunos años después, en 1994 se inició las negociaciones para la ejecución del "Plan Financiero de 1994" sugerido a nuestro país por JP Morgan, en el que se muestran la innovación de la deuda en Bonos Brady.

Para este año, la deuda externa del Ecuador era de \$4.5 millones que estaba distribuida entre los convenios de deuda comercial entonces vigentes: ERA 83; ERA 84; MYRA; MYRA To Be; Dinero Fresco 83; Dinero Fresco 85; Convenio de Consolidación y POST.

Tabla 2. 1

## Convenios de la deuda externa comercial de Ecuador

<b>CONVENIO DE LA DEUDA EXTERNA COMERCIAL DE ECUADOR AL 30 DE JUNIO DE 1994</b>	
<b>Convenio</b>	<b>Monto USD</b>
<b>"Dinero Fresco" 200 MM</b>	245.062.716,77
<b>"Dinero Fresco" 431 MM</b>	456.323.562,16
<b>ERAS 83</b>	556.868.937,10
<b>ERAS 84</b>	381.823.313,03
<b>Acuerdo de consolidación</b>	806.220.841,84
<b>MYRA</b>	1.322.445.739,69
<b>MYRA TO BE</b>	710.393.503,79
<b>POST 89</b>	57.432.353,64
<b>SUMA</b>	<b>4.536.570.968,02</b>

**Fuente:** Comisión para la auditoría integral del crédito público subcomisión de deuda comercial decreto ejecutivo 472 - 9 de julio del 2007.

En 1994 nuestro país transforma su deuda en Bonos Brady; Ecuador realizó un cambio para con sus crédito originales por títulos en los cuales se garantizaba el canje por bonos de tesoro de Estados Unidos. Dichos bonos se caracterizaban por ser a la par con descuento, nuestro país tomo la decisión de ambos. Estos bonos tenían una duración de 30 años, en cuanto a los bonos con castigo se intercambiaban con un 45% de la deuda original, los bonos a la par se negociaban por el valor de la deuda original.

En cuanto a estos bonos presenció una garantía, mismo que consistió en un depósito de \$604 millones para la reserva monetaria que no debía ser utilizada hasta el 2025, debido a que en ese año, el bono vencía y los cobradores podían acceder a este dinero en caso de darse una morosidad a nivel nacional. Para 1989 Ecuador presenta retrasos en los pagos, para el año 1994 se inicia la emisión de los bonos Brady, se da origen a la acumulación de intereses por impago de la deuda. Una fracción de estos intereses por retrasos y demora fueron recalculados, mientras que otra porción fue canjeada por bonos Interest Equalization, y por último una tercera parte fue canjeada por otro tipo de bonos . (Gavidia, 1999).

Tabla 2. 2

## Canje de la deuda por Bonos Brady

MONTOS ELEGIBLES DE DEUDA		EMISIÓN BONOS "BRADY"		
CONCEPTO	USD MILLONES	CONCEPTO	USD MILLONES	
PRINCIPAL CAJEADO CON BONOS DESCUENTO	2608,60	DE DESCUENTO	1434,70	DOC 18 <sup>30</sup>
PRINCIPAL CANJEADO CON BONOS PAR	1912,90	A LA PAR	1912,90	DOC 18
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>4521,50</b>		<b>3347,60</b>	
INTERESES VENCIDOS CANJEADOS CON BONOS PDI	2358,30	PDI	2358,30	DOC 19 <sup>31</sup>
INTERESES DE MORA CAJEADOS CON BONOS IE	190,70	IE	190,70	DOC 20 <sup>32</sup>
<b>TOTAL INTERESES VENCIDOS Y MORA</b>	<b>2549,00</b>		2549,00	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7070,50</b>		5896,60	

**Fuente:** Comisión para la auditoría integral del crédito público subcomisión de deuda comercial decreto ejecutivo 472 - 9 de julio del 2007.

Tabla 2. 3

## Características de los Bonos Brady de Descuento, a la par, PDI e IE

BONOS "BRADY"	DESCTO. EN CANJE	TASAS INTERÉS	PLAZO	GRACIA	COLATERAL PRINCIPAL	COLATERAL INTERESES
DE DESCUENTO	45%	LIBOR 6 meses + 13/16	30	5 años 5 meses 23 días	USD 179,7 millones de Bonos cupón cero Tesoro EEUU	12 meses de interés Tasa referencia 7% (USD 101,9 millones) Reserva Monetaria Internacional
A LA PAR	0%	28 Feb 1995 3,00%; 28 May 1996 3,25%; 28 May 1997 3,50%; 28 May 1999 4,00%; 28 May 2002 4,50%; 28 May 2005 5,00%; y 28 May 2007 5,00%.	30	2 años 2 meses 2 días	USD 239,8 millones de Bonos cupón cero Tesoro EEUU	12 meses de interés Tasa referencia (bonos a la par) (USD 82,6 millones) Reserva Monetaria Internacional
PDI	0%	LIBOR 6 meses + 13/16 En los primeros años se pagaba una tasa fija y el valor restante de la diferencia entre la tasa fija y la libor se CAPITALIZABA	9 años 9 meses 21 días	3 meses 21 días	No colateral	No colateral
IE	0%	28 Feb 1995 3,00%; 28 Feb 1997 3,25%; 28 Feb 1999 3,75%; 28 May 2002 4,50%; 28 Ago 2002 Libor 6 meses + 13/16	2 años 2 meses 2 días	20 años	No colateral	No colateral

**Fuente:** Comisión para la auditoría integral del crédito público subcomisión de deuda comercial decreto ejecutivo 472 - 9 de julio del 2007.

### **2.2.6.5.3. Bonos globales 2012 y 2030**

Para 1999 Ecuador sobrelleva la mayor crisis económica en la historia del país, desde de la cual se pasmaron los pagos o también conocido como default de los bonos Brady que se venían dando desde 1995. El país presenta hacia los acreedores una propuesta de canje de los bonos Brady por Bonos Globales 2012 y Bonos Globales 2030.

Teóricamente el cambio se realizó por la emisión de \$1,250 millones en Bonos Globales a 12 años a 12% de interés; y la manifestación de Bonos Globales de 30 años con un valor de \$2,700 millones a un interés progresivo del 4% al 10%, con un crecimiento anual de un punto porcentual. Acosta, (2003).

Posteriormente de una auditoría a la deuda externa que mantenía en el Ecuador por parte de una Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, se expresaron ilegales a las manifestaciones de bonos globales 2012 y 2030 debido a que en el informe final, el canje representó: “el pago anticipado innecesario de "bonos garantizados", el desembolso de recursos del presupuesto del Estado Ecuatoriano por US\$ 161 millones, desembolso de recursos con la liquidación anticipada y no autorizada expresamente de la garantía colateral por US\$ 728,6 millones y el pronunciamiento de nuevos bonos soberanos por US\$ 3.900 millones, cuyos plazos a cancelar eran más cortos a interés mayores y condiciones exigentes”. CAIC ECUADOR, (2014).

### **2.2.6.5.4. Clasificación de los bonos**

Martín Mato & Miguel Ángel, (2007) manifiesta la siguiente clasificación:

#### **2.2.6.5.4.1. Bonos por estructura**

##### **a) Bonos Bullet**

Pagan su valor nominal al momento de su vencimiento, se hacen acreedores a este nombre debido a la manera de amortización de su nominal llamada bala, ya que nominal no se va amortizando. Los bonos del tesoro emitidos en España y en Estados Unidos son bonos bullet.

**b) Bonos con amortizaciones**

En el caso de los bonos que cancelan su nominal de manera periódica se los conoce como bonos con amortización.

Los bonos de este tipo ayudan a reducir el riesgo de que al final el emisor del bono no pueda cancelar en efectivo su totalidad. Ciertas empresas y algunos bonos especiales de países que se encuentran emergentes poseen estos aspectos característicos.

**c) Bonos cupón cero**

Los bonos de cupón cero poseen su característica principal misma que se centra en el pago del cupón al vencimiento de estos, y la rentabilidad para quien ha invertido en ellos se genera con la diferencia del precio por debajo del valor nominal del bono, poseen un rendimiento implícito.

**d) Bonos de rédito**

Este tipo de bono se caracteriza porque acumula su interés, mismo que es cancelado al vencimiento del bono. Exclusivamente este se vende al mismo precio de compra a la par o cerca del precio.

**e) Bonos con cupón diferido**

En el caso de este tipo de bono el pago del inicial de interés se prorroga a otra fecha. El cupón incrementa a una tasa compuesta durante la fecha prorrogada y son pagados como pago único al final de dicha prórroga.

**2.2.6.5.4.2. Bonos con derivados****a) Bonos de amortización anticipada, o redimibles**

En este caso el emisor puede volver a comprar el bono a un precio fijado antes del final del bono. Este suceso solo lo puede llevar a cabo el emisor pues cuando se emite el contrato esclarece amortización anticipada.

### **b) Fondos de amortización anticipada**

En el caso de bono redimible se puede conservar provisiones de los fondos de amortización con la finalidad de utilizar estos fondos para volver a comprar el bono. El pago puede darse de dos maneras:

- **Pagos en efectivo:** para el caso del vendedor este tendrá que depositar el dinero requerido cada año al fiduciario de la emisión, quien cancelará el proporcional de la emisión que le corresponde.
- **Entrega de bonos:** para el caso del comprador este debe adquirir bonos dentro del mercado por un valor total igual a la cantidad que debe cancelar ese año y serán entregados al fiduciario.

### **c) Bonos convertibles**

A más de pagar el cupón el poseedor posee la facultad de restituir el bono y tomar a cambio un número específico de acciones; de esta forma el bono pasa a ser una acción. El bono convertible incluye un derivado, una opción call comprada, cuya finalidad es que le permita al tenedor del bono el derecho de cambiar dicho bono por un número prefijado de acciones a una fecha determinada.

### **d) Bonos canjeables**

Poseen una característica en particular misma que radica en que poseen la facultada de ser intercambiados por bonos, acciones de otra empresa e incluso por otros bonos que se encuentren en circulación por parte de la empresa emisora. Estos se diferencian de los bonos convertibles porque se los puede canjear por acciones de otra empresa con alguna relación con la emisora y no de la misma empresa quien emitió el bono.

### **e) Bonos con opción de venta**

Adquieren la facultad de ser devueltos al emisor a cambio de un precio determinado en una fecha futura. Estos productos también poseen un derivado llamado put, el put generalmente tiene el precio a la par.

**f) Bonos extendibles y retractables**

Este tipo de bonos poseen más de una fecha de vencimiento. Los inversores los usan para modificar el vencimiento de sus carteras y realizar una adecuada administración del riesgo de tipo de interés.

**g) Bonos no reembolsable**

Estos bonos son rescatables que establecen en el contrato de emisión prohibiciones sobre la reclusión de bonos del emisor, cuando el objetivo de la recompra es emitir nuevos bonos a tasas más bajas.

**2.2.6.5.4.3. Bonos según el lugar de emisión****a) Eurobonos**

En cuanto al mercado de eurobonos se trata hace referencia aun un mercado de capital internacional; cuya característica distintiva es que se trata de bonos emitidos de eurodivisas, por lo general colocados en Europa, suscritos por un consorcio internacional y vendidos a inversores de diversas partes del mundo. Los tipos de eurobonos más comunes son:

- Eurobonos corporativos u ordinarios
- Eurobonos convertibles
- Eurobonos con garantías
- Eurobonos con tasa flotante FRN

**b) Bonos extranjeros**

Presentan su origen en la Primera Guerra Mundial, tiene la finalidad de que la emisión de sus bonos ayuden a financiar a empresas de un país extranjero, por lo mismo deben someterse a ciertas condiciones que disponga el emisor.

**c) Bonos de alto rendimiento o bonos chatarra**

Considerados como bonos de alto riesgo de crédito o de incumplimiento, este bono puede llegar a ser especulativo, por lo mismo es muy probable que el emisor quebrante en los pagos.

#### **2.2.6.5.5. Tipo de interés establecido por el Gobierno Ecuatoriano**

El Gobierno Ecuatoriano en los últimos años enfrenta un déficit monetario importante, es así que la falta de liquidez ha obligado a la búsqueda de nuevos mecanismos para mermar la deuda social. Uno de estos es el pago de bonos por la jubilación voluntaria al magisterio.

Este artilugio responde a la siguientes características: Aquellos jubilados voluntarios que tengan 65 años de edad tendrán bonos a 5 años plazo y alegarán a un interés del 5,07%; mientras que aquellos que tengan 60 años de edad recibirán como garantía de cobro de sus haberes a 10 años plazo, pero con un interés del 6,5%.

Un punto a resaltar al hablar de los intereses de estos bonos, es el pago de los mismos; en este marco de palabras el Ministerio de Educación dice que: en el 2013, 3.611 jubilados recibe el 100% de su efectivo adeudado en bonos, para el 2014 los jubilados recibirán 90% del pago de los bonos, mientras que el 10% en efectivo. Para el 2015; el 80% en bonos y el 20% en efectivo. Finalmente en el 2016 será el 70% en bonos y el 30% en efectivo.

#### **2.2.6.5.6. Años plazo establecido por el Gobierno Ecuatoriano**

En lo mencionado dentro de la página web de La Corporación de Desarrollo Empresarial (CESDE), el vencimiento de un bono se simplifica en que al final de la vida de este activo financiero el poseedor del bono recibirá las cantidades pactadas, capital e intereses, en el caso de ser transferido previamente antes del vencimiento se puede llegar al recibir más o menos la rentabilidad esperada. Entre más cercano sea el tiempo restante al vencimiento del bono mayor será la influencia de las oscilaciones de los interés en el costo del bono.

Los maestros que reúnen las obligaciones de la Seguridad Social para la jubilación voluntaria pero que no cumplen con la edad pactada para la jubilación obligatoria dentro del sector público, tienen como órgano regulador a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Según la norma antes mencionada, en su disposición general novena, los maestros que se favorezcan de la jubilación tendrán derecho a cinco salarios básicos unificados por cada año de servicio, a partir del quinto año con un máximo de 150 salarios básicos. Dentro del cálculo actual el techo es de \$ 47.700.

Las jubilaciones dentro del Magisterio, se mantuvieron estancadas por dos años pues no se encontraba registro para el trámite en la web del Ministerio de Educación. Esta problemática provocó la existencia de 17.337 docentes con edad para jubilarse, que tuvieron que esperar pues no había disponibilidad económica para el pago de sus retiros. El Ministerio creó un cronograma a cuatro años para cancelar en efectivo a aquellos maestros que cumplan con las condiciones o requisitos de edad para jubilarse (70 años).

Posibilitando de esta manera la elección hacia quienes deseen hacerlo previamente a la fecha programada de ampararse en la llamada jubilación voluntaria anticipada, que es cancelada en bonos. Para aquellos docentes que deseen someterse a la jubilación voluntaria tendrán que cumplir los siguientes requisitos que se muestran en la tabla a continuación:

**Tabla 2. 4**

**Jubilados por años de servicio**

<b>EDAD</b>	<b>PLAZO DE LOS BONOS</b>	<b>INTERÉS</b>
<b>60 años</b>	10 años	6,50%
<b>60 años</b>	5 años	5,07%
<b>70 años</b>	0 años	Pago en efectivo

**Fuente:** <http://cesdecorp.org/general/bonos-estado-maestros/2013>

### **2.3. SISTEMA DE VARIABLES**

Hurtado León & Toro Garrido, (2007) manifiesta lo siguiente:

Como su nombre lo menciona una variable puede fluctuar o cambiar dependiendo valores, calidad, cantidad o dimensión. Esta puede sufrir cambios de forma cuantitativa o cualitativa en algo o en todo. Cuando de una exploración se trata las variables son las múltiples propiedades, factores o tipos que presenta la población estudiada, que se modifican en cuanto a su magnitud, como por ejemplo la edad, la distancia, la obtención, la calidad de un trabajo realizado, entre otros aspectos.

Como se había mencionado antes las variables pueden ser cualitativas o cuantitativas, las variables cuantitativas se refieren a cantidades, se presentan en porcentajes, números misma que necesita de una aplicación estadística en el momento del análisis de los datos.

- I. Variables cualitativas:** se fundamenta en el contenido de aspectos o cualidades como el color sexo y otros haciendo hincapié en la personalidad.
- II. Variables cuantitativas:** se refiere a números, valores que puede ser medidos, este modo numérico puede ser discreto, valores enteros, como el número de unidades de un producto; y continuas, que abarcan valores numéricos fraccionables, como el caso de los ingresos económicos entre otros.

### **2.3.1. Definición nominal**

Para el autor Mora, (2011) la variable objeto de estudio, está relacionada con el marco teórico y es tomada en cuenta para los objetivos de la indagación, entorno en el que se desenvuelve la hipótesis en cuestión o la variable de estudio.

### **2.3.2. Definición conceptual**

En cuanto a la definición conceptual de las variables se menciona que está construida por una abstracción acoplada en palabras de entendimiento lo más simple posible por lo mismo se adecua a las necesidades prácticas de la indagación.

### **2.3.3. Definición operacional**

Según un medio electrónico publicado por Jesús Ferrer se puede decir que:

Una definición operacional está constituida de forma sistemática para llevar a cabo el desarrollo de una variable definida conceptualmente. Este es el punto en el cual se debe intentar obtener la mayor información potencial de la variable elegida, de forma que se capte el sentido, por tal motivo es aconsejable la revisión de la literatura correspondiente a la investigación.

Es necesario mencionar que la operacionalización de las variables está vinculada al tipo de metodología que va a ser utilizada empleadas para la recolección de datos, así como también las diversas técnicas a emplearse durante la recopilación de evidencia. (Ferrer, 2010)

#### **2.3.4. Sistema hipotético**

El sistema hipotético-deductivo es la manera que el investigador utiliza para realizar una actividad práctica científica. Este método contiene pasos fundamentales: como la observación del problema que se va a estudiar, así como la creación de una hipótesis para la socialización del fenómeno, otros pasos relevantes son la deducción de los efectos elementales de la propia hipótesis y la confirmación de la veracidad de los enunciados deducidos que son comparados con la práctica.

Este sistema exige al método científico el realizar una combinación entre lo racional como puede ser la formulación de la hipótesis con la fijación de la realidad observación y verificación.

Según Cegarra Sánchez, José (2012) menciona que:

El método hipotético-deductivo lo empleamos corrientemente tanto en la vida ordinaria como en la investigación científica. Es el camino lógico para buscar la solución a los problemas que nos planteamos. Consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al problema planteado y en comprobar con los datos disponibles si estos están de acuerdo con aquéllas. Cuando el problema está próximo al nivel observacional, el caso más simple, las hipótesis podemos clasificarlas como empíricas, mientras que en los casos más complejos, sistemas teóricos, las hipótesis son de tipo abstracto. Así, en los ámbitos de la óptica, electricidad, química analítica, cinética química, etc., en los que se dispone de métodos observacionales adecuados con los cuales se puede obtener magnitudes muy precisas, las hipótesis pueden verificarse con gran seguridad; sin embargo, las hipótesis acerca de la evolución de los seres vivos, la creación del universo, etc., en donde la relación entre la hipótesis propuesta y los datos disponibles es muy indirecta y/o la verificación es difícil, origina el que las hipótesis sean cambiantes en el tiempo, de acuerdo con los datos que se van obteniendo. En estos casos, cabe preguntarse si existen criterios que permitan juzgar la validez de las hipótesis generales. (p.82)

### **2.3.5. Operacionalización de la variable**

Existen varios aspectos a considerar dentro de una investigación, pero es de principal importancia la conceptualización operacional de las variables en estudio, o como muchos autores lo llaman operacionalización de las variables. Pues al realizar un tipo cualquiera de investigación, se debe definirlos con la mayor precisión posible. Al mencionar el cuadro de operacionalización de la variable se hace referencia en pasar de un nivel abstracto o incierto a un nivel concreto y específico, este modo de desarrollar la investigación es útil para realizar una observación, medir los datos, a fin de comprobar la hipótesis.

Se encuentra en existencia variedad de modelos especializados en la operacionalización de las variables, pero es vital aclarar que depende de las necesidades del investigador, así como la complejidad y extensión de la misma la utilización de un modelo, mismo que debe satisfacer las necesidades investigativas.

Se consideró la realización de un cuadro de variables debido a que su uso es propicio para llegar a la realización de los instrumentos pertinentes para la recolección de datos y la presentación de información adecuada para la aclaración de ciertos detalles, de modo que la herramienta principal para la captación y recolección de información se basa en la operacionalización de variables, lo cual sustenta la realización de la encuesta cuyo desarrollo es el elemento principal para el desarrollo del trabajo de investigación.

Las variables tanto independiente como dependiente al ser desarrollados por separado permite la clarificación de los conceptos así como lo que pretendemos conocer y en base a esto descartar aspectos que no son considerados importantes en la investigación; el desglose de estas variables hace posible un mejor entendimiento de la investigación.

Tabla 2. 5

## Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	ÍTEM
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b>  <b>BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO ECUATORIANO</b>	Los bonos son un instrumento financiero de deuda para su emisor debido a que este debe cancelar su interés en el tiempo establecido; a más de ser una fuente de financiamiento para el mismo; la adopción en cuanto a los bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano son el sustento necesario para contrarrestar el fondo de pensiones de los jubilados.	Liquidez del estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de endeudamiento del Estado ecuatoriano con otros países del mundo.</li> </ul>	Investigación literaria	Fuentes bibliográficas	
		Políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de conformidad con respecto a la emisión de la nueva Ley para los jubilados del Magisterio de Cotopaxi</li> </ul>	Encuesta	Cuestionario	17-18 encuesta
		Deudas a corto plazo y largo plazo de los Bonos de estado ecuatoriano	<ul style="list-style-type: none"> <li>El nivel de endeudamiento con respecto a la emisión de los Bonos del estado ecuatoriano y su plazo de pago.</li> </ul>	Investigación literaria	Fuentes bibliográficas	

CONTINÚA



VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	ÍTEM
<b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b>  <b>ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS JUBILADOS DEL MAGISTERIO DE COTOPAXI</b>	La economía familiar constituye la fuente principal y sostén de un hogar mismo que reúne el ingreso monetario de todos los integrantes activamente laborando a fin de solventar los gastos presentes y futuros de la familia; en cuanto a la economía de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi se relaciona estrictamente con las pensiones recibidas y las cargas familiares.	Inconformidad por parte de los jubilados al no recibir sus pensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de conformidad que presentan los jubilados del Magisterio de la provincia de Cotopaxi, por medio de una serie de preguntas puntuales.</li> </ul>	Encuesta	Cuestionario	12-20 encuesta
		Cambios de pensiones a bonos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de conformidad que presentan los jubilados objeto de estudio el cambio de la nueva medida para los jubilados del Magisterio, mediante el análisis de la muestra obtenida.</li> </ul>	Encuesta	Cuestionario	11-13-14-15-16-19 encuesta
		Economía familiar del jubilado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel económico que presentan los jubilados una vez adoptada la nueva medida.</li> </ul>	Encuesta	Cuestionario	6-7-8-9-10-21-22-23 encuesta

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

##### 3.1.1. Método Científico

Bernal Torres, (2006) manifiesta que el método científico está centrado como el conjunto de reglas y normas para el análisis y solución de los fenómenos investigativos. De manera resumida el método científico se refiere al conjunto de procedimientos, mismo que hace uso de métodos cuantitativos por medio de cuestionarios, entrevistas o encuestas para examinar y solucionar un problema o conjunto de problemas o fenómenos de investigación.

Consecuentemente para el desarrollo del proyecto se tomó este método debido a que se considera el método más certero para la investigación, ya que este permite la utilización de procesos cuantitativos; por consiguiente se aplicó la encuesta, herramienta que permitió medir de una manera sistemática y fidedigna los datos recabados, lo cual sirve para comprobar la hipótesis que se planteó, mediante información sustentable.

En este método interviene varios elementos importantes en el desarrollo del tema en investigación y son los siguientes:

1. **Observación.** Por medio de este se precisó el objeto de la investigación, lo que fue posible por la determinación de datos de observación cuidadosamente delimitados y con visión al problema que se pretende desarrollar. Sin embargo se necesita evidencia física para respaldar la investigación y es por tal motivo que la observación es un punto importante pero recabar la información física es clave.
2. **Elaboración de una hipótesis explicativa:** Consecuentemente con el desarrollo del problema viene la realización de una hipótesis misma que permite comprobar una verdad como este elemento lo indica hipotético, lo cual es una manera de llegar a los objetivos propuestos.

3. **Deducción:** Mediante este elemento se extrae las consecuencias que se derivan del hecho conforme la hipótesis presentada.
4. **Experimento o verificación:** Para el experimento o verificación de la hipótesis se desarrolla un instrumento o herramienta enfocado a la recolección de datos lo cual es el indicio que permite llegar a comprobar la dicha verdad hipotética.

La investigación científica cumple con ciertos puntos los cuales dan carácter a la investigación y son de fundamental importancia para la aplicación del método científico en el trabajo investigativo:

- La investigación es sistemática, cumple con una serie de pasos que orienta a la solución de un problema.
- El proceso que se lleva a cabo es un proceso lógico, sigue un sistema de puntos racionales y estratégicos.
- El problema de investigación tiene carácter empírico debido a que los datos obtenidos para su desarrollo son reales.
- La investigación posee carácter productivo debido a que abarca un marco conceptual para un mejor entendimiento del lector.
- Debe ser replicable y transmisible.

Teniendo como población el estudio del caso de los Jubilados del Magisterio de Cotopaxi; la metodología utilizada es la adecuada a aplicar misma que está basada en encuestas y entrevistas hacia los afectados por el cambio de pensiones a bonos e inmediatamente obtener las estadísticas para el cálculo del impacto que esta problemática ha tenido durante los últimos tiempos y a la vez la obtención de estos resultados tomar planes futuros para evitar los problemas que actualmente se están suscitando por esta temática.

### 3.1.2. Metodología Experimental

La experimentación en el proceso de la investigación científica es absolutamente relevante en el proceso de indagación, permitiendo un desarrollo completo entre determinados aspectos del problema, presentando las causas que dieron hincapié al fenómeno estudiado fenómeno.

Ramos Chagoya, (2008) menciona que el experimento dentro de los métodos empíricos resulta el más complejo y eficaz; este surge como resultado del desarrollo de la técnica y del conocimiento humano, como consecuencia del esfuerzo que realiza el hombre por penetrar en lo desconocido a través de su actividad transformadora. El experimento es el método empírico de estudio de un objeto, en el cual el investigador crea las condiciones necesarias o adecua las existentes, para el esclarecimiento de las propiedades y relaciones del objeto, que son de utilidad en la investigación.

La metodología experimental apoya en la investigación de una manera exhaustiva debido a que se adecua a las condiciones existentes a fin de obtener la respuesta deseada, es decir una contestación completa, lo cual por medio del conocimiento adquirido e investigado es posible llegar a obtener tales resultados, en el desarrollo de la investigación la aplicación de esta metodología experimental fomenta una seguridad al conocer que la recolección de datos es consistente, lo que es un sustento para quienes deseen hacer uso de la información en un futuro, debido a que es información confiables y debidamente analizada.

El objetivo de esta metodología se centra en detectar y aclarar el problema objeto de estudio a fin de verificar la hipótesis que se planteó. Al mismo tiempo su aplicación ayuda a aclarar dudas con respecto a otra temática pero que también influye y al final son útiles para la presentación de los resultados.

Al referirse a la metodología experimental es necesario una previa recolección de datos teóricos a fin de aclarar ciertos conceptos y tener un mayor conocimiento del tema; es por tal situación que antes de la indagación de los datos el contenido del trabajo de investigación cuenta con una base teórica, permitiendo y facilitando al lector y al investigador.

Tomando en cuenta las condiciones que rodean al objeto de estudio se produjo el desarrollo del mismo; al mencionar condiciones se presentan aquellas de carácter natural o artificial bajo la cual se realiza el experimento con los medios e instrumentos adecuados. Consecuentemente la aplicación de la metodología experimental en el caso de los Jubilados del Magisterio hace posible la concentración necesaria y precisa en el objeto lo cual por medio de su aplicación hace más efectiva la inmersión de instrumentos para la recolección de información debido a que con certeza se conoce lo que se desea saber y presentar.

### **3.1.3. Metodología Inductiva**

Bernal Torres, (2006) menciona que en este método se hace uso del razonamiento para obtener conclusiones que se derivan de hechos particulares admitidos como válidos, cuya aplicación sea de carácter general. Dicho método se procede con un estudio individual de los fenómenos lo cual permite emitir conclusiones universales que se postulan como leyes o ley universal.

Con respecto a esta metodología cuyo enfoque consiste en un crecimiento lógico por medio del conocimiento científico, empezando por la observación de los hechos inmersos en el medio. El objetivo científico es enunciar la llamada ley universal que no es más que el resultado obtenido del fenómeno estudiado. Por tal situación la inmersión de esta metodología en el desarrollo del trabajo de investigación es necesaria debido a que toda indagación lleva observación.

Este proceso de investigación puede resumirse en los siguientes puntos:

- Llevarse a cabo una etapa de observación y registro de los hechos.
- Analizar lo observado, estableciéndose como consecuencia definiciones claras de cada uno de los conceptos analizados.
- Con posterioridad, se realiza la clasificación de los elementos anteriores.
- La última etapa de este método está dedicada a la formulación de proposiciones científicas o enunciados universales, inferidos del proceso de investigación que se ha llevado a cabo.

### **3.1.4. Metodología Deductiva**

Bernal Torres, (2006) manifiesta que es un método de razonamiento que radica en tomar conclusiones generales para manifestarlos en explicaciones particulares, lo cual permite un entendimiento mayor para el lector. Dicho método empieza con el análisis de postulados, teoremas, leyes, principios cuya aplicación de origen universal y de acreditada validez, para utilizarlos en soluciones o hechos particulares.

Este método permite que el trabajo de investigación presente una explicación total más detallada, debido a que la toma de conclusiones generales hace posible que se tome ciertos contenidos para analizarlos y desarrollarlos de manera amplia, con el objeto de presentar una respuesta más precisa y de fácil entendimiento.

### **3.1.5. Metodología Analítica**

Limón, (2006) manifiesta que la metodología analítica consiste en la segmentación de un todo, separar por partes o elementos al problema para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Al hablar de observación y examen de un hecho se refiere al análisis de este todo, por lo tanto entender y conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia es absolutamente esencial. Por medio de este método conocer a fondo el objeto es poder explicar, hacer analogías, comprender su comportamiento y construir nuevas teorías.

Atendiendo a los requerimientos que exige el desarrollo de este estudio la aplicación de la metodología analítica pretende desmembrar por partes el tema de estudio a fin de que el análisis sea más sencillo y a la vez más certero, al tener divisiones del tema hace que la respuesta o resultado final sea confiable, lo que ayudará a emitir un juicio adecuado que corresponda a las exigencias.

### **3.1.6. Metodología Histórico - Lógico**

Centy Villafuerte, (2010) manifiesta lo siguiente, la metodología histórico- lógico se refiere a que los fenómenos de todo tipo no se presentan de manera fortuita sino que todo es producto de los acontecimientos pasados, es decir se ha venido desarrollando una serie de dilemas anteriores que no repercutieron en ese instante pero que al final reaccionaron dando cabida a los acontecimientos presentes, además de que estos

eventos pueden presentarse con mayor o menor intensidad debido a que los cambios y nuevas tendencias provocan un impacto en estos..

La lógica se refiere entonces a aquellos resultados previsibles y lo histórico a la cuestión evolutiva de los fenómenos.

- Lógico: Existe la relación Causa – Efecto.
- Histórico: Tiene un Pasado – Presente – Futuro.

La implicación de esta metodología en el desarrollo del trabajo de investigación es esencial debido a que las circunstancias actuales se deben a un acontecimiento pasado, es así que la actual situación de los Jubilados del Magisterio de Cotopaxi se debe a decisiones anteriores, estrategias buenas o malas que ahora repercuten, el desarrollo económico de Ecuador que conlleva varios elementos que interfirieron para tomar las medidas actuales, por lo cual esta metodología ayuda a la explicación del porqué, tomando en cuentas sucesos pasados que marcaron la historia cuya reacción se presenta ahora.

## **3.2 Planeación de la encuesta a Jubilados del Magisterio de Cotopaxi**

### **3.2.1 Establecimiento de objetivos e hipótesis**

#### **3.2.1.1 Objetivos de la encuesta**

- Plantear un número adecuado de preguntas a fin de que el encuestado no se vea abrumado por el contenido.
- Realizar preguntas claras y precisas a fin de obtener información suficiente para la realización del trabajo.
- Presentar en lo posible preguntas cerradas de manera que la respuesta del encuestado sea firme.
- Recabar la información del contenido de la encuesta de forma directa a fin de tener un contacto con el encuestado y sus respuestas.

### **3.1.2.1. Hipótesis**

La economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi se encuentra estable al haber recibido los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano en reemplazo de los pagos de las jubilaciones.

## **3.2.2 Población objetivo**

### **3.2.2.1 Población**

Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes, los cuales se está estudiando o investigando y se intenta sacar conclusiones mismas que partiendo de un todo y teniendo en cuantas todos aquellos aspectos pertinentes para el momento de la evaluación, se logra presentar resultados confiables.

Para el presente proyecto la población está considerada como el número de jubilados del Magisterio de la Provincia de Cotopaxi; datos lo más actualizados posibles para lo cual se considera que una fuente lo más actualizada posible se considera desde el año 2012 hasta el año 2014 la cual consta de una población de 674 jubilados del Magisterio.

La población total obtenida al ser de la provincia de Cotopaxi se encuentra inmersos los siete cantones mismos que se presentan a continuación conjuntamente con el número de jubilados pertenecientes a cada cantón, además de presentar las diversas instituciones educativas en las cuales laboraban los jubilados del Magisterio de Cotopaxi.

Tabla 3. 1

## Población por institución y cantón

CANTÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE JUBILADOS
PANGUA	12 DE OCTUBRE	6
	COTOPAXI	1
	GABRIELA MISTRAL	3
	GONZALO PIZARRO	1
	JOSÉ CUERO Y CAICEDO	1
	PEDRO FERMIN CEVALLOS	3
	TEC. MORASPUNGO	1
	TEC. PANGUA	5
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>
LA MANÁ	BRASIL	1
	DOCTOR LUIS FELIPE CHÁVEZ	1
	DR. CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	4
	INST.TEC.SUP. LA MANÁ	5
	JUÁN TULCANAZ ARROYO	3
	LUIS ANDINO GALLEGOS	4
	MEDARDO ÁNGEL SILVA	1
	NARCISO CERDA MALDONADO	5
	PUCAYACU	2
	SEMILLITAS	2
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

CONTINÚA



CANTÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE JUBILADOS
PUJILÍ	14 DE OCTUBRE	3
	9 DE OCTUBRE	2
	AGUSTIN ALBÁN	2
	ALEJANDRO VASCONEZ	2
	ALONSO HIDALGO PAZMIÑO	1
	ÁNGEL DE JESÚS CARRILLO	1
	ARGENTINA	1
	CAMILO DESTRUGE	1
	DARIO GUEVARA	2
	DELIA IBARRA DE VELASCO	5
	DR. ANTONIO ANTE	2
	DR. PABLO HERRERA	6
	DR. RAFAEL TERAN CORONEL	1
	EUDÓFILO ALVAREZ	2
	FELIX SANCHEZ DE ORELLANA	2
	GUARANDA	4
	GUILLERMO ARROYO GRANDES	1
	INST.PEDG.BELISARIO QUEVEDO-PU	13
	INST.SUP.DE MUSICA DE PUJILÍ	7
	JAIME BASSANTE RAMÍREZ	2
	LEONARDO MOSCOSO MORENO	2
	LEOPOLDO N. CHÁVEZ	1
	LUIS NAPOLEÓN DILLON	1
	MIGUEL DE CERVANTES	2
	MODESTO VILLAVICENCIO	2
	PEDRO VICENTE MALDONADO	7
	POLICARPA SALAVARRIETA	1
	SANTA MARIANA DE JESÚS	4
	SEMILLITAS	1
	TARQUI	1
	TEC. PUJILÍ	4
	TEC.EXP.PROVINCIA DE COTOPAXI	11
	UNIDAD DEL MILENIO CACIQUE TUMBALA	1
UNIDAD EDUCTIVA ANGAMARCA	1	
VICENTE ROCAFUERTE	6	
	<b>TOTAL</b>	<b>105</b>

CONTINÚA



<b>CANTÓN</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>NÚMERO DE JUBILADOS</b>
<b>SALCEDO</b>	ALEJANDRO DAVALOS CALLE	3
	ANA PAREDES DE ALFARO	1
	COLEGIO MÉDICOS DE COTOPAXI	1
	CRISTOBAL COLÓN	9
	DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE	2
	DOS DE MAYO	1
	DR. MANUEL EDUARDO CEPEDA	1
	DR. CAMILO GALLEGOS DOMÍGUEZ	4
	EXPERIMENTAL SALCEDO	17
	FRANCISCO CANTUÑA	3
	GENERAL EMILIO TERÁN	1
	GENERAL MIGUEL RIVADENEIRA	1
	GENERAL PINTAG	1
	GONZÁLEZ SUAREZ	6
	GUAYAQUIL (PLANTEL CENTRAL)	1
	IGNACIO FLORES HERMANO MIGUEL	3
	JOSÉ EMILIO ALVAREZ	2
	JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	2
	JOSÉ ORTEGA Y GASSET	1
	JOSÉ PERALTA	4
	JUÁN MONTALVO	3
	LEOPOLDO NAVAS	3
	LUIS A. MARTÍNEZ DOLORES SUCRE	1
	LUIS CORDERO	2
	NESTOR MOGOLLÓN	1
	PASTORA ITURRALDE	2
	PEDRO CARBO	3
	ROSA MERCEDES GARCÉS	1
	ROSA ZARATE	6
	YOLANDA MEDINA MENA	1
	<b>TOTAL</b>	<b>87</b>
<b>SIGCHOS</b>	31 DE DICIEMBRE	1
	ANTONIO MATA	2
	GONZÁLEZ SUAREZ	1
	HERMANOS QUIJANO	1
	JUÁN JOSÉ FLORES	1
	JUÁN SALINAS	1
	TEC. SIGCHOS	1
		<b>TOTAL</b>

CONTINÚA



CANTÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE JUBILADOS
SAQUISILÍ	18 DE OCTUBRE	1
	ALFREDO COBA SOTO	1
	CACIQUE BARTOLOMÉ SANCHO	1
	FRANCISCO DE LA PENNA	1
	INDOAMÉRICA	3
	MARISCAL SUCRE	2
	PICHINCHA	2
	RAFAEL QUEVEDO	1
	REPÚBLICA DE COLOMBIA	4
	SAQUISILÍ	10
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>
LATACUNGA	14 DE JULIO (CACIQUE NINA)	1
	ABDÓN CALDERÓN	9
	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	3
	AMBATO	2
	ANA PÁEZ	6
	AZOGUES-VICENTE LEÓN	1
	BALTAZARA TERÁN	2
	BATALLA DE PANUPALI	2
	BUENAVENTURA AGUILERA	1
	CALIXTO PINO	3
	CARLOS MONTÚFAR	2
	CENT. EDUC. MUS. CÉSAR VIERA	3
	CESANTES PROV.COTOPAXI	16
	CÉSAR LEÓN VILLACIS	1
	CLUB FEMENINO COTOPAXI	3
	CLUB ROTARIO	8
	CORONEL HECTOR A. ESPINOZA	1
	DIEZ DE AGOSTO-EUGENIO ESPEJO	1
	DIR. PROV COTOPAXI BILINGUE	1
	DIR. PROV COTOPAXI HISPANA	24
	DOCE DE FEBRERO	2
	DR. CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ	2
	DR. RAFAEL SILVA TAPIA	1
	DR. TRAJANO NARANJO ITURRALDE	3
	DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	3
	ELVIRA ORTEGA	10
	EUDOFILO ALVAREZ	3
	EUGENIO ESPEJO-DIEZ DE AGOSTO	3

CONTINÚA



CANTÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE JUBILADOS
	EVANGELINA HERRERA	5
	RAMÓN BARBA NARANJO	15
	FELIX VALENCIA	1
	GALO PLAZA LASSO	2
	GARCIA MORENO	1
	GENERAL VÍCTOR PROAÑO	1
	GONZALO ALBÁN RUMAZO	1
	GUSTAVO ITURRALDE	2
	HERMANOS PAZMIÑO	5
	HILDA MOSCOSO DE SABA	2
	INST. TEC. SUP. SIMÓN RODRÍGUEZ	9
	INST. TECNOLÓGICO SUP. VICTORIA VÁSCONEZ	38
	INT. TEC. SUP. VICENTE LEÓN	34
	ISIDRO AYORA	8
	JORGE ICAZA	2
	JOSÉ AURELIO QUEVEDO HERNÁNDEZ	1
	JOSÉ SEGUNDO ZUNIGA	1
	JOSÉ VAREA DONOSO	1
	JOSÉ VASCONCELOS	1
LATACUNGA	JUÁN ABEL ECHEVERRIA	7
	JUÁN LEÓN MERA	2
	JUÁN MANUEL LASSO	2
	JUÁN PIO MONTUFAR-JUÁN DE DIOS MORALES	8
	LA INMACULADA	2
	LCDO. JAIME ANDRADE FABARA	4
	LIC. JORGE IGNACIO ZUNIGA CARRILLO	1
	LUIS FELIPE BORJA	2
	LUIS FELIPE CHÁVEZ	6
	LUIS FERNANDO RUIZ	10
	LUIS FERNANDO VIVERO	3
	MACAS	1
	MANUEL MATHEU	2
	MANUEL SALCEDO	5
	MANUELA ITURRALDE	3
	MANUELITA SAENZ	1
	MARCO SUBIA MARTÍNEZ	2
	MARÍA MONTESSORI	2
	MELCHOR BENAVIDES	3

CONTINÚA



CANTÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE JUBILADOS
	NACIONAL SAN JOSÉ	9
	NICOLAS AUGUSTO MALDONADO	2
	NUMA POMPILLO LLONA	2
	ONCE DE NOVIEMBRE	6
	OTTO AROSEMENA GÓMEZ	7
	PATRIA	1
	POALÓ	2
	PRIMERO DE ABRIL	19
	QUISQUIS	2
	RAFAEL CAJIAO ENRÍQUEZ	1
	RAFAEL MARÍA VÁSQUEZ	1
	RAMÓN PÁEZ	1
	RAYMUNDO TORRES	1
LATACUNGA	REINO DE QUITO	1
	REMIGIO ROMERO Y CORDERO	1
	RIOBAMBA	4
	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	1
	SANTA MARIANA DE JESÚS	1
	SARA MARÍA BUSTILLOS DE ATIAGA	4
	SIMÓN BOLÍVAR	5
	SIMÓN RODRÍGUEZ	4
	SUSANA DONOSO RAMOS	1
	TEC. PASTOCALLE	3
	TOACASO	2
	UNIDAD EDUCATIVA F.A.E. # 5	1
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	2
	VICENTE ANDA AGUIRRE	2
	<b>TOTAL</b>	<b>399</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>674</b>

**Fuente:** Datos obtenidos del FCMC (Fondo de Cesantía del Magisterio de Cotopaxi, 2014)

### 3.2.3 Diseño de la muestra

#### Muestra

La muestra es una representación significativa de las características de una población, que bajo, la asunción de un error (generalmente no superior al 5%) se estudia las características de un conjunto poblacional mucho menor que la población global.

Para el cálculo de la muestra se aplicará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z^2 * P * Q * N)}{(Z^2 * P * Q + N * e^2)}$$

Dónde:

n = muestra

N = población (674)

P = probabilidad de ocurrencia (0.5)

Q = probabilidad de no ocurrencia (0.5)

Z = nivel de confianza (1.96)

e = error muestral (0.05)

Cálculo: 129.654/ 1.2979

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 674}{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 + 674 * (0.05)^2}$$

$$n = 647.3096 / (2.6454)$$

$$n = 246$$

Mediante el cálculo previo en la presente investigación se trabajará con una muestra de 246 jubilados del Magisterio de la Provincia de Cotopaxi. La muestra se encuentra distribuida por cantones misma que mediante el porcentaje correspondiente para cada cantón se obtuvo que la mayor parte de la muestra se concentra en el cantón Latacunga.

**Tabla 3. 2**

**Muestra por cantón**

CANTÓN	POBLACIÓN	% MUESTRA	MUESTRA
PANGUA	21	3,12%	1
LA MANÁ	28	7,10%	1
PUJILÍ	105	15,45%	16
SALCEDO	87	12,35%	11
SIGCHOS	8	1,54%	1
SAQUISILÍ	26	6,33%	1
LATACUNGA	399	54,11%	215
<b>TOTAL</b>	<b>674</b>	<b>100%</b>	<b>246</b>

### 3.2.4 Formato de encuesta



## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

### CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A

A fin de conocer el impacto en la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi en la recepción de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano en reemplazo de los pagos de las jubilaciones, requerimos de su colaboración mediante la respuesta con absoluta responsabilidad a las siguientes preguntas, las cuales tienen fines académicos.

Marque con una **X**.

#### 1. Sexo del jubilado

Hombre  Mujer

#### 2. Rango de edad del jubilado

60-65 años  66-70 años  71-75 años  76-80 años  81 en adelante

#### 3. En qué año se jubiló

2012  2013  2014

#### 4. Motivo de la Jubilación

Jubilación Obligatoria  Jubilación por Enfermedad Catastrófica   
 Jubilación por Invalidez  Jubilación Voluntaria con Bonos del Estado

#### 5. Usted recibió un Bono del Estado en reemplazo al pago de la jubilación normal

SI  NO

**Si su respuesta es no, fin de la encuesta, Gracias.**

**6. ¿Cuántas personas dependen económicamente de Usted?**

1 -3 personas  4-6 personas  7 en adelante

**7. ¿Cuántos familiares con discapacidad tiene Ud. a su cargo?**

1 -2 personas  3-4 personas  Ninguno

**8. ¿Usted es el único que aporta económicamente a su hogar?**

SI  NO

**Si su respuesta es No, responda la pregunta 9**

**9. ¿Cuántas personas aportan económicamente en su hogar?**

1 -2 personas  3-4 personas

¿Quiénes?.....

**10. ¿Tiene Ud. un negocio propio?**

SI  NO

**11. ¿En cuánto oscila su ingreso mensual?**

\$360-\$850  \$851-\$1500  \$1500-\$2500  \$2501 en adelante

**12. ¿Sus ingresos han mejorado a partir de la entrega de Bonos del Estado?**

SI  NO

**13. ¿Sus gastos por consumos se han incrementado a partir de la entrega de los Bonos del Estado?**

Mucho (67%-100%)  Algo (34%-66%)  Poco (1%-33%)  Nada (0%)

**14. ¿Sus gastos mensuales oscilan en?**

\$50- \$100  \$101- \$200  \$201- \$300  \$301- en adelante

**15. Sus gastos están direccionados mayormente en:**

- Alimentación (más del 25% del monto que cubre los gastos)
- Salud (más del 25% del monto que cubre los gastos)
- Servicios Básicos (más del 25% del monto que cubre los gastos)
- Deudas con terceros (más del 25% del monto que cubre los gastos)
- Arriendo (más del 25% del monto que cubre los gastos)
- Educación (más del 25% del monto que cubre los gastos)
- Vestimenta (más del 25% del monto que cubre los gastos)


**16. ¿Está de acuerdo que la jubilación obligatoria se presente a los 70 años de edad?**

Si  No

**17. ¿Conoce usted que es un bono del Estado?**

Si  No

**18. ¿Sabe cuántas Bolsa de Valores existen en Ecuador y cuáles son?**

Si  No

.....

**19. ¿Ha jugado en algún momento el juego de la bolsa o juego bursátil?**

Si  No

**20. ¿Ha negociado Ud. su bono dentro del mercado bursátil?**

Si  No

Si su respuesta es **NO**, conteste la pregunta **25** y si es **SI** continúe la encuesta

**21. ¿A que ha sido destinado el dinero recibido por la venta de su bono?**

- Mejoras en su hogar
- Compra bienes muebles e inmuebles
- Compra de vehículo
- Viajes


**22. ¿Está de acuerdo con el cambio de bonos del estado en lugar de la jubilación normal?**

Si  No

**23. ¿Qué cambios favorables cree usted que trae esta reforma?**

Mejora la economía familiar	<input type="checkbox"/>
Incentivar el ahorro	<input type="checkbox"/>
Impulsar negociaciones bursátiles	<input type="checkbox"/>
Seguridad financiera	<input type="checkbox"/>

**24 ¿Qué cambios desfavorables cree usted que trae esta reforma?**

Imposibilita inversiones	<input type="checkbox"/>
Falta de dinero en efectivo	<input type="checkbox"/>
Cohibirse en los gastos mensuales	<input type="checkbox"/>

**25 ¿Utilizó el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano como un recurso de fondo de ahorros para cuando llegue el momento de la jubilación?**

Si  No

**26 ¿Ha que son dedicados los intereses recibidos por su bono?**

Mejoras en su hogar	<input type="checkbox"/>
Gatos suntuarios (perfumes, licores, entre otros)	<input type="checkbox"/>
Gastos de primera necesidad	<input type="checkbox"/>
Viajes	<input type="checkbox"/>

### **3.3 TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA**

#### **3.3.1 Recolección de información**

En cuanto a la construcción de la información es necesaria la presencia y desarrollo de dos fases, el plan para la recolección de la información y para el procesamiento de información.

## Plan para la recolección de información

Contempla las exigencias que necesita el tema de investigación para llegar al punto clave de la indagación para lo cual considera los siguientes elementos:

- **Definición de los sujetos/unidades de información.** Personas jubiladas que van a ser objetos de investigación. Se realizará una encuesta y entrevista para lograr un análisis económico financiero de su situación familiar.
- **Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.** Para recolectar evidencias se utilizará las encuestas y la observación directa, información que permitirá corroborar la hipótesis planteada.
- **Encuesta.** Es una técnica de recolección de información para lo cual los informantes responden por escrito. Este instrumento es una serie de preguntas impresas sobre hechos y aspectos que interesan investigar, las cuales son contestadas por la población o muestra de estudio.
- **Guías de observación.** Documento que permite procesar la acción de observar ciertos eventos o fenómenos, a fin de mantener la organización de los datos recogidos.
- **Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo):** Para realizar el presente trabajo de investigación se toma como recursos humanos, a los estudiantes en proceso de graduación, que serán los investigadores con ayuda de los tutores o expertos en el tema en investigación.

Con el objeto de desarrollar y emitir adecuadamente la investigación las partes de información de investigación se obtiene de libros, revistas, ponencias nacionales e internacionales relacionados con las finanzas, leyes relacionadas, páginas de internet, separatas (reproducciones de obras publicadas en revistas científicas, técnicas y médicas) entre otros, con el fin de subyugar a fondo el problema y dar una acertada solución al mismo.

### **3.3.2. Plan de procesamiento de información**

Este plan contempla aspectos de limpieza de la información, la observación de la misma a fin de tomar solo la información relevante y omitir ciertos aspectos equívocos que por error o confusión por parte del encuestado y el investigador se produjeron a fin de que el trabajo sea mucho más sencillo, para lo cual es necesario percatarse de lo siguiente:

- Descartar la información defectuosa, contradictoria, incompleta y no pertinente, o que no se solicitó pero que sin embargo fueron colocadas de manera esporádica.
- Corregir fallas de contestación que se presentaron por acontecimientos fortuitos.
- Tabulación o cuadros para un mejor manejo de los datos, para lo cual en este caso se utilizó un software estadístico SPSS debido a la gran cantidad de datos que mediante la muestra se obtuvo.
- La información recolectada y tabulada se la muestra mediante representaciones gráficas lo cual es lo más optimo para la interpretación de los resultados.

### **3.3.3. Plan de análisis e interpretación de resultados**

- Análisis de los resultados estadísticos, enfatizando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con el planteamiento de los objetivos e hipótesis.
- Los resultados obtenidos en este caso se encuentran en tablas para facilitar su entendimiento a más de gráficos que son de ayuda para visualizar las decisiones y respuestas por parte del encuestado.
- Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.

- La interpretación de los datos generados en el proceso de investigación se apoyará en el capítulo del marco teórico, sirviendo de base para la elaboración de conclusiones y recomendaciones del trabajo.
- Comprobación de hipótesis mediante métodos estadísticos.

### **3.4 ESTUDIO MACROECONÓMICO**

#### **3.4.1 Política Monetaria**

Cuando hablamos de política monetaria decimos que es un proceso en el que un gobierno, el banco central o alguna autoridad de un país controlan la oferta monetaria y los tipos de interés, es la relación entre las tasas de interés (activa y pasiva) y el dinero en circulación.

La política monetaria se basa en herramientas para lograr el control de las tasas antes mencionadas, para lograr una influencia en el crecimiento económico, inflación, tipos de cambio con otras monedas y el desempleo.

Desde principios del siglo la política monetaria se ha convertido en una herramienta estatal para el control de la economía, este instrumento surge como respuesta a la necesidad de la autonomía del sistema político debido al monopolio de la emisión del papel moneda en el Estado (1927) siendo útil para el beneficio del sector exportador.

La crisis del endeudamiento externo y la baja en los precios del petróleo para la década de los 80 alteraron la conducta económica que mantenía la política monetaria lo que desató un quebranto en la economía del país alcanzando el punto más alto en los años 98- 99 en el Gobierno de Jamil Mahuad, que al funcionar emparentada con una lógica productiva primaria, se redujo su intervención al mantenimiento de estructuras económicas excluyentes. Algunas de las funciones de centrales de la política monetaria y cambiaria que estaban vigentes en ese entonces fueron:

- Administrar el tipo de cambio para conceder “ventajas” a los exportadores y aumentar su competitividad en el mercado mundial.
- Apuntalar al sistema financiero
- Financiar el déficit público

El salvataje bancario que Ecuador sufrió puso en evidencia los problemas económicos que mantenía dentro de su economía ya que grandes bancos colapsaron cerrando sus puertas y dejando a miles de personas sin dinero, y sumidas en una profunda desesperación y pobreza.

El 8 de marzo de 1999 fue un lunes negro en la historia del país, Mahuad declara un “congelamiento de depósitos” por un periodo de un año, esta injusticia dejó un tumulto de acontecimientos fatales a pesar de haber tomado esa medida, algunos bancos se declararon quebrados, esta crisis golpeó al país, lo que desembocó en la muerte del sucre y la adopción del dólar en enero del 2000.

A partir de esta fecha el rumbo del país cambió radicalmente; la adopción de la moneda dólar, mudó no solo la economía del país sino también la vida de los ecuatorianos, para el año 2012 ni se ha recuperado todo el dinero, ni los culpables han sido sancionados; el proceso de la dolarización se convirtió en la alternativa de rescate para evitar la hiperinflación que en esa época se estaba suscitando, esto reflejó las malas operaciones del gobierno para tratar de impulsar la competitividad de los productos nacionales en mercados internacionales, pues no existía una política monetaria coherente, ni que brindara estabilidad al país.

Al terminar con la época del sucre se pierde en Ecuador no solo la moneda que utilizaba, sino también la política monetaria, pues al no emitir una moneda propia, no se puede dar estrategias para la misma, y el país se mantiene a costa de las decisiones de Estados Unidos, quien nos provee de dólares, en los últimos años con el Gobierno del Economista Rafael Correa, la economía ecuatoriana ha encontrado un margen de cierta estabilidad, también ha buscado ser un mercado más competitivo a nivel mundial a través de estrategias defensivas como el consumo de “Primero lo nuestro”, Salvaguardias, entre otros.

Consecuentemente que en el cambio de la “CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR” (2008), CAPÍTULO IV (SOBERANÍA ECONOMICA), SECCIÓN SEXTA, APARTADO POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA, CREDITICIA Y FINANCIERA, manifiesta lo siguiente:

“Art. 302.- Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos:

1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.
4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés activa y pasiva que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.

Art. 303.- La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en el territorio ecuatoriano. La ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública. El Banco Central es una persona jurídica de derecho público, cuya organización y funcionamiento será establecido por la ley”.

Se puede concluir que en la actualidad el país no maneja una política monetaria debido a los acontecimientos que en la historia se presentó, hoy en día se vive una economía dolarizada, la gente se ha acostumbrado a esa moneda y se ha buscado alternativas para competir internacionalmente.

### **3.4.2 Deuda Externa**

Cuando se habla de deuda externa tenemos un concepto que está relacionado con los compromisos que un país contrae con entidades extranjeras, tomando como referencia la deuda pública (contraída por el Estado) y la deuda privada (contraída por los particulares).

La deuda externa e interna forma parte de la historia de la economía y política del país, los créditos como medida de salvamento han sido siempre el financiamiento más antiguo a nivel mundial, muchos de los países que otorgaban los créditos han sido las

potencias mundiales de turno, un ejemplo que se puede citar es la duración de la deuda inglesa la cual duró más de 150 años y luego 30 años de ataduras con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para el último cuarto de siglo XX, Ecuador encuentra el momento más duro con respecto al endeudamiento externo, a pesar de convertirse en un rico exportador de petróleo no se pudo manejar responsablemente las deudas contraídas con organismos internacionales esto debido al mal manejo de los gobiernos de turno, que manipularon dicho endeudamiento de una forma antipatriótica, poniendo al país como blanco de actos fraudulentos y corruptos, lo que sumió a Ecuador en una crisis social.

El 12 de diciembre de 2008, en el gobierno de Rafael Correa y tras un ciclo de inestabilidad política, social y económica del país, se apuesta arriesgadamente por una nueva tendencia ideológica, en la que la matriz de desarrollo es sostenida por el buen vivir. En estos términos y conforme el direccionamiento adoptado se declara al 39% de su deuda externa pública como ilegítima confirmando el no pago de alrededor de 30,6 millones dólares correspondientes a los bonos Global con fecha de vencimiento 2012.

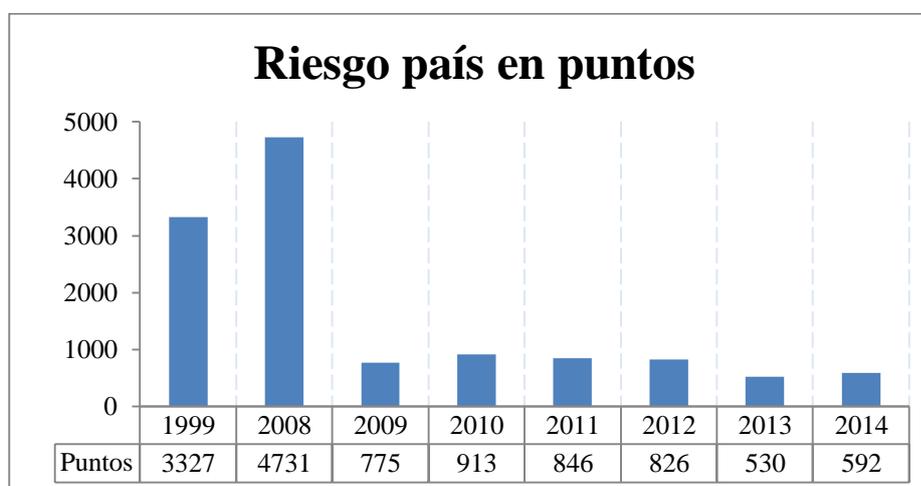
Este antecedente dio inicio para que en 2009, mediante una estrategia que consistiera en comprar con descuento una porción mayoritaria de estas deudas, se adquiriera el 91% de las mismas a 35 centavos de dólar, dando así un ahorro de USD 643.000.000. Para los intereses del país. Esta decisión tomada hizo historia a nivel mundial puesto que como muchos especialistas afirman se convirtió en una bandera de autonomía estatal, desde ese entonces varios acreedores del país desconfían la fidelidad de pago del estado, influyendo directamente en el incremento del costo de adquisición de capital de terceros extranjeros.

En este marco y sin aseverar que son los únicos pero si los que revelan relativa importancia en la fijación del costo de endeudamiento extranjero, se nombra como factores que influyen en el costo de deuda externa al riesgo país y a las líneas de negocio.

### 3.4.2.1. Riesgo País

Es uno de los factores que responden a este incremento de costos de financiamiento; puesto que se entiende como riesgo país al índice de rentabilidad que el país tiene comparado con bonos del tesoro de los Estados Unidos. Se lo calcula de diferentes formas pero la más utilizada es aquella que diferencia la tasa de interés de un bono de un país cualquiera con la tasa de interés de un bono emitido por el Tesoro Americano, que según la teoría y costumbre económica tiene el nivel de riesgo más bajo en todo el mundo.

Es así que desde la recompra de 2008 el riesgo país del Ecuador fue en aumento, incluso se afirma que se acercó a los niveles presentados durante la crisis de 1999 tal y como lo indica el gráfico siguiente; la subida de riesgo país aumentó las posibilidades de endeudamiento externo en condiciones poco favorables, pues se desmejoró la imagen del país afectando de esta manera directamente en la fijación de tasas de interés para préstamos y contribuyendo directamente en el incremento del costo de financiamiento externo.



**Figura 3. 1 Riesgo país Ecuador 1999 -2008-2014**

**Fuente:** Datos obtenidos de <http://investiga.ide.edu.ec/index.php/67-estadisticas/macroeconomia/372-riesgo-pais, 2014>

La seguridad que brinda el país a los inversionistas extranjeros, medida por el Riesgo País, ha registrado importantes variaciones. En 1999 se ubicó en 3327 puntos; después de adoptar la dolarización, para el año 2003 había disminuido a 779 puntos y se mantuvo entre 600 y 900 puntos por cuatro años. En 2007, cerró con 614 puntos.

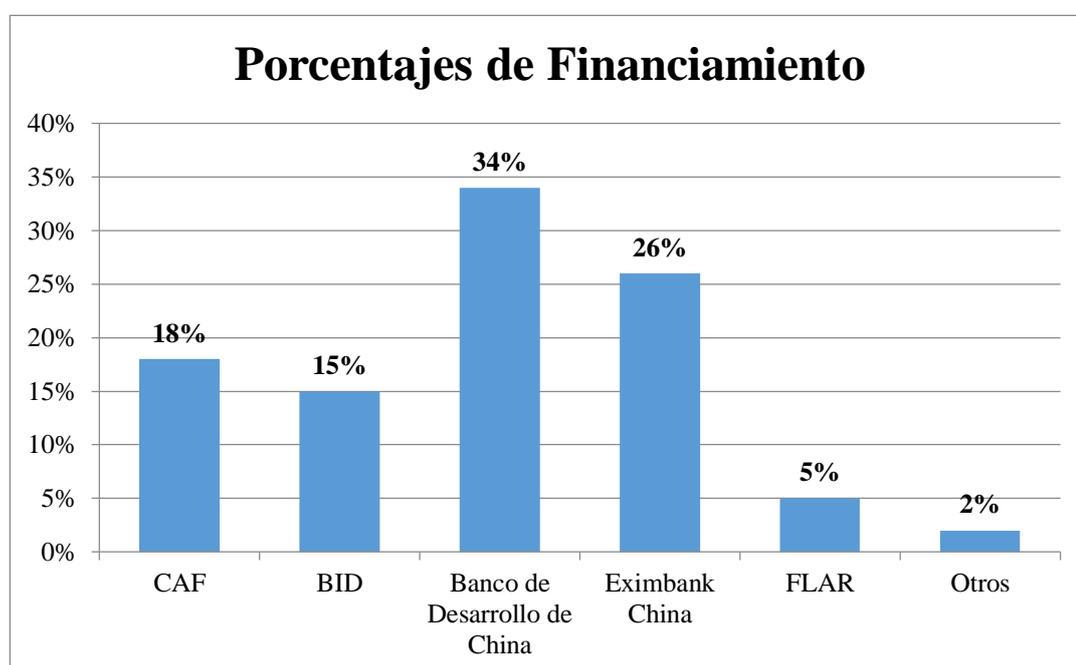
Sin embargo, en 2008, las fluctuaciones del riesgo país fueron más amplias; pues se incrementó la percepción de inseguridad sobre la economía ecuatoriana cerrando el año con un riesgo país de 4731 puntos, superior al registrado en el año de la crisis bancaria. En 2009 el riesgo país fue de 775 puntos y para 2010 se incrementó a 913 puntos.

En 2011, fue de 846 puntos y para 2012 se redujo a 826 puntos. Durante 2013 ha presentado ligeras fluctuaciones manteniendo una tendencia a la baja, con lo cual en diciembre se registró un de 530 puntos. Finalmente en enero 2014, el riesgo país se ubicó en 592 puntos

### **3.4.2.2. Líneas de Financiamiento**

Otro aspecto que genera el incremento de los costos de financiamiento extranjero por las medidas de recompras adoptadas por el país es las líneas de financiamiento; siendo este la principal consecuencia del proceso de renegociación descrito anteriormente, pues debido a esta se desencadenó una reducción drástica de las líneas de financiamiento. Sin embargo, el Gobierno Ecuatoriano ha mantenido un discurso completamente opuesto a estas afirmaciones, manifestando que al país no se le han cerrado las líneas de financiamiento, sino que ahora el Ecuador trabaja “con quienes dan las condiciones que concuerdan con los principios de soberanía y desarrollo que el país reconoce” (Radio Pública, 4 de marzo de 2010). No obstante, y como prueba de la falacia mencionada cabe destacar que finales del año 2009 el presidente Correa anotaba “Algunas veces nos sentimos maltratados por China, ni el Fondo Monetario Internacional nos trata así” (El Diario Hoy, 1 de diciembre de 2009) en referencia directa a las condiciones planteadas por China para el financiamiento del proyecto hidroeléctricos y Coca-Codo-Sinclair, y más adelante mencionaba que el Ecuador “sabrán encontrar los fondos para financiar Coca Codo”, aunque implique “cambiar la política hacia China, porque esa no es una política de amigos, tratarnos como nos están tratando” (Ibíd. 1 de diciembre de 2009). Finalmente, el 3 de junio de 2010 se firmó el crédito con el Export-Import Bank de China, por casi USD 1.683 millones de dólares para la construcción de la hidroeléctrica en cuestión.

En este punto es de resaltar que la participación de China en el Ecuador ha ido incrementándose en el transcurso de los años. Es así por ejemplo que en el año 2008 no se registra ningún préstamo con el país oriental; sin embargo, desde el año 2009 los créditos con entidades Chinas representan el 60% de los nuevos compromisos crediticios, como se lo aprecia en el gráfico siguiente, seguidos por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dejando en el pasado a las instituciones del Bretton Woods. Dando una prueba irrefutable que las líneas de financiamiento son limitadas, y por lo mismo incrementan el costo de endeudamiento exterior.



**Figura 3. 2 Fuentes de Financiamiento**

**Fuente:** Datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas Ecuador, 2014

En conclusión la recompra de la deuda externa ecuatoriana generó una importante reducción de los saldos de la deuda externa pública; tal y como lo ha venido manifestado el Gobierno a lo largo de estos años. Sin duda este punto se convierte en una buena noticia para la economía ecuatoriana pues la hace más estable y sobre todo más viable en el largo plazo. Principalmente debido a que los recursos que se destinaran para el pago de intereses externos no serán excesivos, lo que hace que una mayor parte de ellos se inviertan dentro del país, permitiendo de esta manera un desarrollo sostenible y planificado del mismo.

Adicional a lo anterior mantener un nivel de endeudamiento bajo, ha permitido al país solicitar nuevos créditos cuando los recursos son escasos, es decir implementar una política contra cíclica que obviamente no es nada aconsejable si se cae en el absurdo de abusar del endeudamiento público. Dado a que una alta deuda externa puede poner en riesgo el buen desempeño de la economía en el largo plazo.

Finalmente, es importante manifestar que en beneficio del país y hasta hace un tiempo los conflictos en el Medio Oriente han mantenido un precio del petróleo bastante elevado, de tal manera que el Ecuador al tomar partida de los mismos, ha logrado estabilidad en la política económica y social, manteniendo una liquidez constante para cumplir con sus obligaciones estatales y mantener su economía a flote, razón por la cual no le es recomendado al país el gran nivel de endeudamiento que mantiene con China.

### **3.4.3 Desarrollo económico ecuatoriano**

Distintos son los significados de desarrollo económico y crecimiento económico, en muchos de los casos se ha confundido un tema con el otro, pero, la situación no es la misma al hablar de crecimiento económico, según Adam Smith (1723-1790) considerado uno de los grandes investigadores que influyeron en el pensamiento económico del siglo XIX; el crecimiento económico depende de la amplitud del mercado. Pero el mercado es el gran desconocido de la economía, ya que depende tanto de la extensión geográfica como del consumo interno, y del desarrollo económico.

Es así entonces que el crecimiento económico es una variable que aumenta o disminuye el Producto Interno Bruto (PIB). En el caso de producirse un aumento en el crecimiento poblacional y una disminución en los niveles del PIB se menciona que el nivel de vida de la población está disminuyendo, mientras que si aumenta el PIB y los niveles de crecimiento poblacional son menores a esta variable, se puede mencionar que los niveles de vida de la población está aumentando. Por consiguiente puede ser medido en términos nominales o reales, es decir restando los efectos originados por la inflación.

En vista de lo expuesto la tasa de crecimiento económico es una herramienta que permite observar el crecimiento o no de un país en comparación con otros del mundo y su economía, conociendo así en qué lugar está posicionado a nivel de una economía

mundial el país. Mientras que al desarrollo económico forma parte del desarrollo sostenible, se lo presenta como el crecimiento continuo y sostenido de la capacidad para generar riqueza, de la misma manera que se lo utiliza para elevar o mantener el capital financiero, mediante lo cual se pretende optimizar los niveles de prosperidad y bienestar o lograr el Buen Vivir.

Por lo tanto el desarrollo económico y crecimiento económico son elementos esenciales en el proceso de desarrollo económico- social de una sociedad.

Características:

- **Crecimiento económico.**

1. Consumidores, trabajo y fertilidad.

Influye en el crecimiento per cápita.

2. Capital humano.

Entre mayor número de personas existe un mayor crecimiento.

3. Escolarización.

El capital humano aumenta.

4. Expectativa de vida.

Se relaciona al indicador de salud de manera positiva.

Factores determinantes del crecimiento económico.

1. Trabajo. Hace referencia a la población económicamente activa, misma que interviene en el crecimiento económico.
2. Capital físico o tangible. Toda aquella infraestructura que de una u otra forma produce bienes o servicios.
3. Recursos naturales. Se refiere a la parte de la agricultura y ganadería que aporta al crecimiento económico.

4. Tecnología. El progreso en calidad y cantidad en la producción afectando positivamente a la economía.

- **Crecimiento social y político**

Presenta aspectos de mejora en la calidad de vida de la población, así como el buen manejo de poder político en pro de la sociedad manteniendo y fortaleciendo el buen vivir, sin dejar de lado la democracia, por consiguiente dando a conocer los próximos planes de mejora, considerando la opinión de los habitantes del país.

Por lo general este aspecto es resultado del sufragio, debido a que ahí empieza el crecimiento social y político, es así que el desarrollo de este aspecto depende en principal instancia de quienes concedemos el poder absoluto sobre los bienes del estado.

### **3.4.3.1. Desarrollo Económico**

Ecuador ha atravesado por diversas instancias económicas, la línea económica nacional ha sufrido descensos y ascensos, los cuales han sido los principales causantes de la inestabilidad económica del país. Aparentemente antes de la dolarización la población ecuatoriana se sentía mucho más cómoda, debido a que la moneda en circulación era conocida, sin embargo la situación económica no mejoraba, es así que durante la presidencia de Jamil Mahuad se presenció un cambio absolutamente brusco, la moneda propia del país a partir del 9 de enero del año 2000 no sería la misma; mediante un comunicado por los medios de comunicación se anunció el cambio de divisa, la cual era una medida para superar en lo posible la ola de crisis económica y financiera, misma que dio como resultado la quiebra de cerca de la mitad de la banca privada del país y la migración de más de dos millones de ecuatorianos.

Además de la flotación del sucre, es decir un cambio de moneda sin intervención de la autoridad monetaria, el incremento de impuestos, la eliminación de subsidios, el feriado bancario de marzo de 1999 que trajo consigo el congelamiento de depósitos, la devaluación monetaria de la región y baja del precio del petróleo, fueron varios referentes para que la dolarización se produzca, aplicándose con un cambio de 25.000 sucre por cada dólar; el cambio total del dólar se presentó el 13 de septiembre de 2000.

Claramente se evidenció varios cambios con esta medida en la economía a nivel nacional, como el descontento de muchos por pérdidas monetarias y el contento de otros porque sus deudas ya no eran millonarias al darse el cambio de divisa, esta medida trajo consigo aspectos positivos y negativos:

Aspectos positivos:

- El Banco Central no está facultado para emitir billetes sin respaldo. Ecuador emitirá moneda fraccionaria.
- El Banco Central tiene que adaptarse a la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que en parte puede resultar beneficioso para el banco, al ya no asumir ciertas responsabilidades como el efecto que puede causar la presencia de una nueva política monetaria.
- El Banco Central ya no tiene que sacrificar la reserva monetaria internacional para combatir las presiones cambiarias.
- Al tener una moneda en común simplifica y facilita las relaciones comerciales, siendo el dólar la moneda de mayor circulación a nivel mundial para las transacciones y cambios de divisas.
- Hace posible la reducción de las tasas de interés, a pesar de no ser tan bajas como las de Estados Unidos a causa del factor riesgo país.
- Permitió una estabilidad a la economía además de que la sociedad ha ido adaptándose a la dolarización.

Aspectos negativos.

- Es una manera de regirnos a los estándares estadounidenses debido a que en caso de incumplimiento no se conseguirá fácilmente capitales e inversión foránea; al estar bajo normas ajenas nuestra opinión no cuenta nada sobre esta moneda, debido a que el origen de la misma no provino de Ecuador, por lo tanto Estados Unidos será el único que pueda decidir al respecto.

- El Banco Central no percibe los intereses que se obtenía por distribuir la moneda, por ser una moneda no procedente del país.
- Las posibles crisis financieras mundiales son inevitables sin importar la moneda, he incluso el país también se ve afectado por las caídas del valor de la moneda, en base al dólar se maneja la gran parte de las economías mundiales.
- Restringe la capacidad de política monetaria, por lo que en la devaluación de monedas Ecuador no está facultado para aplicar medidas para que no se vean afectadas las exportaciones.
- Al no contar con la barrera del tipo de cambio puede genera la posibilidad de transmisión de los impactos de las crisis financieras internacionales.

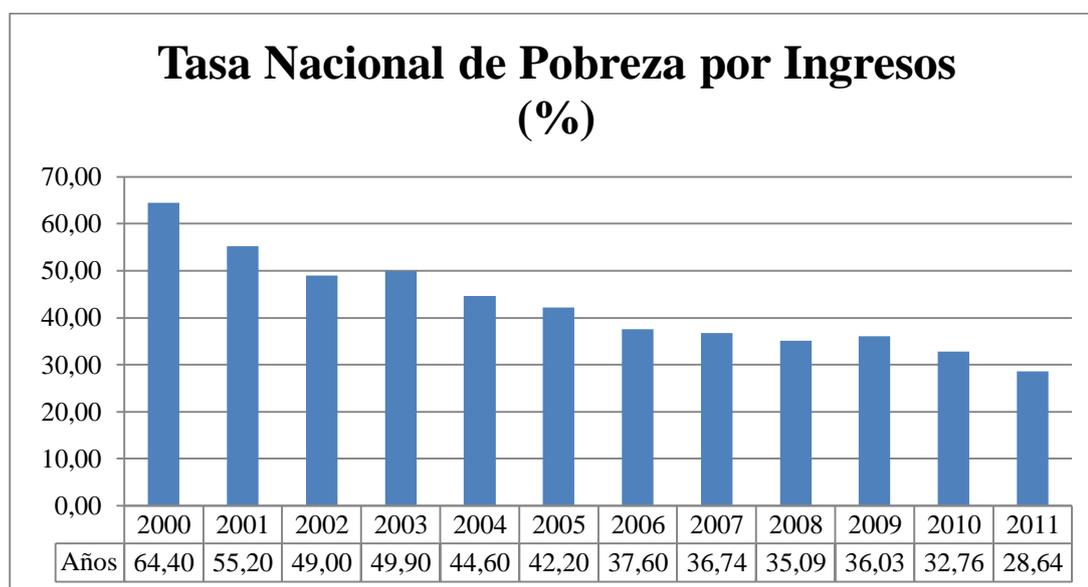
Los cambios económicos han sido evidentes, desde el momento que se presencié la dolarización hasta la fecha, resultados muy significativos aparentemente que han sido en pro de la población ecuatoriana, sin embargo esto no descarta las repercusiones de las acciones anteriores, lo que sin duda ha dejado marcado al país; el hecho de dejar nuestra moneda propia y adoptar otra conjuntamente con sus reglas y leyes monetarias es un gran cambio.

Es así que el desarrollo económico del Ecuador desde el cambio de moneda se presenta a continuación, tomando en cuenta ciertas variables determinantes en el cambio, como la pobreza, el PIB Per Cápita, la inflación y el coeficiente GINI, que se presentan en los siguientes análisis:

**Tabla 3. 3****Desarrollo económico entrada a la dolarización**

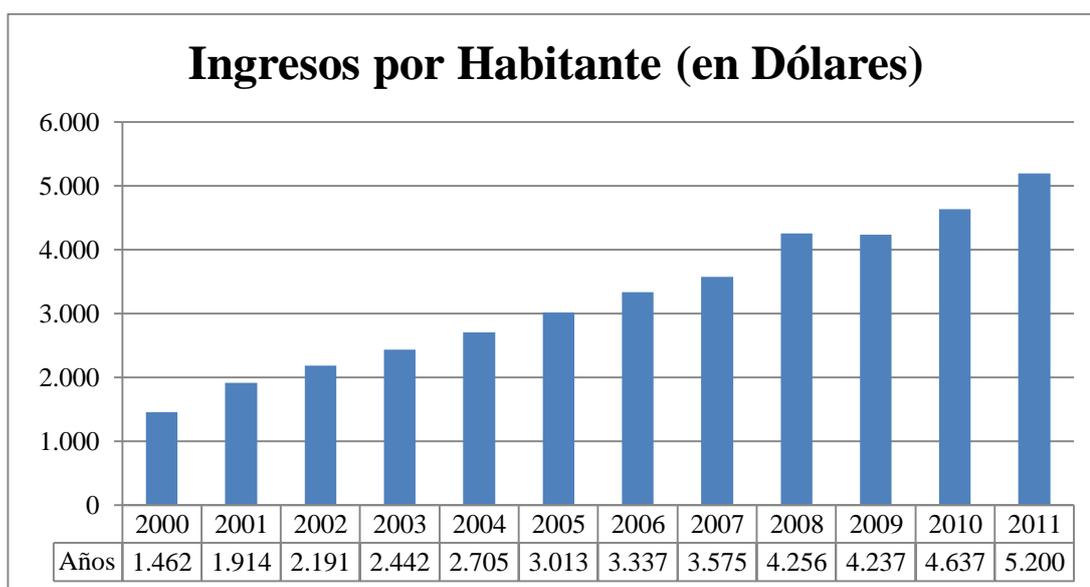
Años	Tasa Nacional de Ingresos Pobreza por Habitante Ingresos (%)	de Ingresos por Habitante Dólares	por Inflación (en anual (%))	Coefficiente GINI (Mide la Desigualdad Social)	
2000	64,40		1.462	91,00	0,580
2001	55,20		1.914	22,40	0,600
2002	49,00		2.191	9,40	0,656
2003	49,90		2.442	6,10	0,600
2004	44,60		2.705	1,95	0,570
2005	42,20		3.013	3,14	0,555
2006	37,60		3.337	2,87	0,540
2007	36,74		3.575	3,32	0,550
2008	35,09		4.256	8,83	0,515
2009	36,03		4.237	4,31	0,504
2010	32,76		4.637	3,33	0,505
2011	28,64		5.200	5,41	0,473

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo/ Banco Central del Ecuador, 2011

**Figura 3. 3 Tasa Nacional de Pobreza por Ingresos (%)**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo/ Banco Central del Ecuador, 2011

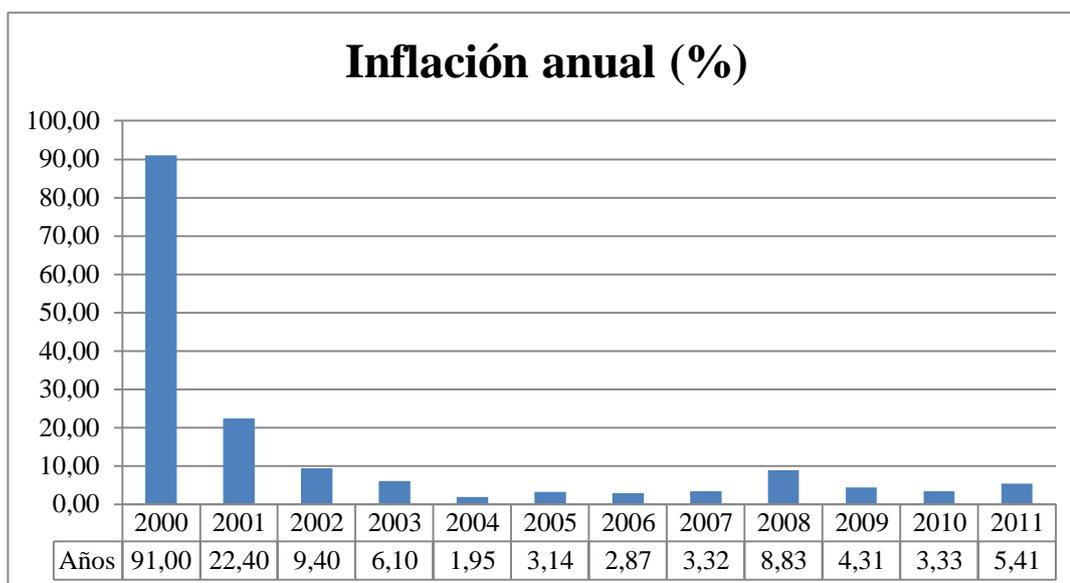
Durante el año 2000 el país sufrió una gran crisis financiera, fecha en la cual el Ecuador estaba por adoptar totalmente la moneda norteamericana, por tal motivo se mostraba una tasa nacional de pobreza por ingresos del 64,40%, por lo cual era considerado por las grandes potencias como territorio económico pobre, sin embargo al pasar los años se torna evidente la mejora, esta tasa fue bajando considerablemente, tanto que en el año 2011 se reduce en un 35,76%, dejando al país en un 28,64% en cuanto a la tasa nacional de pobreza por ingresos, por lo tanto desde el momento que el dólar fue la moneda oficial del Ecuador es evidente un resultado positivo.



**Figura 3. 4 Ingresos por Habitante**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo/ Banco Central del Ecuador, 2011

Una de las variables macroeconómicas que permite conocer el desarrollo económico del país desde el momento de la dolarización, es el PIB Per Cápita conocido también como el ingreso por habitante dentro del territorio ecuatoriano; durante el año 2000 el ingreso por habitante fue de \$1.462 mientras que en el año 2011 fue de \$5.200, lo que muestra que el país tuvo un incremento de \$3.738, por lo tanto Ecuador es un país en constante desarrollo económico.



**Figura 3. 5 Inflación anual**

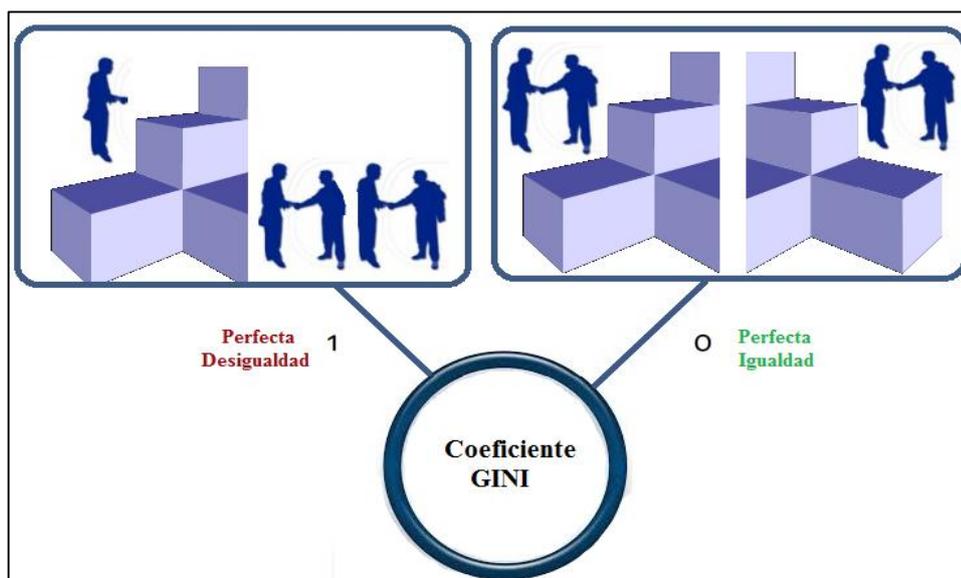
**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo/ Banco Central del Ecuador, 2011

Una de las variables económicas más temidas de todos los tiempos se la considera a la inflación, debido a que representa un desequilibrio en la economía nacional provocando la subida continuada de los precios en la mayoría de productos y servicios, y en el caso del dinero una pérdida en su valor, lo que imposibilita la compra de productos y servicios; la inflación anual en el año 2000 fue la causante de una crisis financiera en el país, presentaba en ese entonces un 91% de inflación; la recuperación y endeudamiento fueron inevitables, sin embargo para el año 2011 la inflación anual era de tan solo 5,41% lo que implica un descenso del 85,59% de la inflación.

#### **3.4.3.1.1. Coeficiente de desigualdad GINI**

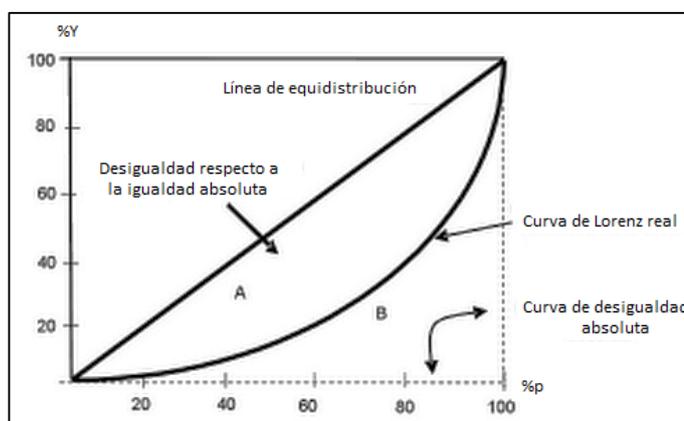
Este tipo de coeficiente se caracteriza por ser una medida que presenta la forma de distribución de una variable entre un conjunto de individuos. Por consiguiente al hablar de desigualdad económica se hace referencia a la medición de los ingresos de la población de un territorio. Presenta el porcentaje acumulado del total ingreso (% Y) que corresponde al porcentaje de población (%p).

El coeficiente de desigualdad GINI, se basa en la curva de Lorenz y se calcula como el cociente entre el área comprendida entre la diagonal y la curva de Lorenz. En el caso de presentarse perfecta igualdad, la curva de Lorenz concordaría con la diagonal presentada, por lo tanto el coeficiente de GINI será “0”, sin embargo en el caso de que se presente perfecta desigualdad este coeficiente presentara resultado mayor a cero hasta “1”.



**Figura 3. 6 Coeficiente GINI**

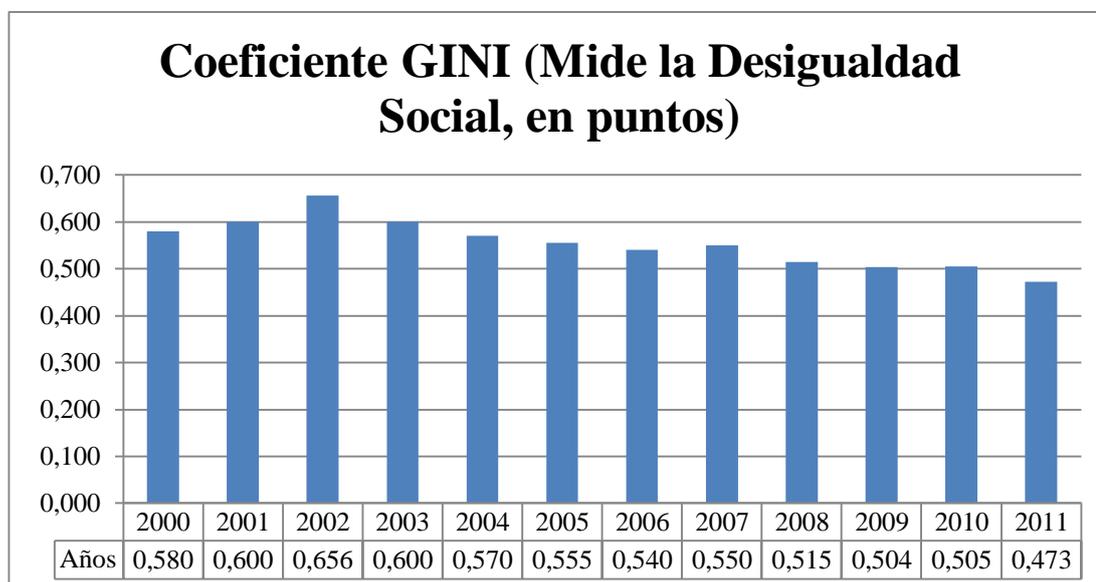
La curva de Lorenz es una representación gráfica de la distribución de la renta en una población. En las abscisas se presenta los porcentajes de población (%p) y en el eje de las ordenadas la renta (%Y) que esta población recibe.



**Figura 3. 7 Curva de Lorenz**

Fuente: Fernández Arufe, (2006)

Ecuador utiliza este medio para conocer la desigualdad social, por consiguiente hace uso del ingreso per cápita para su cálculo, este coeficiente hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad.



**Figura 3. 8 Coeficiente GINI**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo/ Banco Central del Ecuador

Durante el año 2000 se presentó un coeficiente GINI de 0,580 puntos, es decir que en ese entonces el país se encontraba en perfecta desigualdad social, sin embargo en el año 2011 este bajó a 0,473 puntos, una disminución de 0,107 puntos lo cual no es muy significativo ya que todavía Ecuador se encontraba en perfecta desigualdad social, es decir la distribución de los ingresos no era la adecuada.

#### **3.4.3.2. Desarrollo económico 2012-2014**

Ecuador sufrió grandes cambios durante varios períodos, al momento las cifras muestran que estos cambios han sido favorables para el país, es así que el territorio ecuatoriano ya no es considerado como un país de desarrollo humano medio ahora es un una nación con desarrollo humano alto, como lo han considerado las Naciones Unidas los cuales son expertos en el tema de desarrollo económico- social. El país está entre los cuatro que más puestos ascienden en la ubicación de índice de desarrollo humano de un total de 186 países.

### 3.4.3.2.1. Población

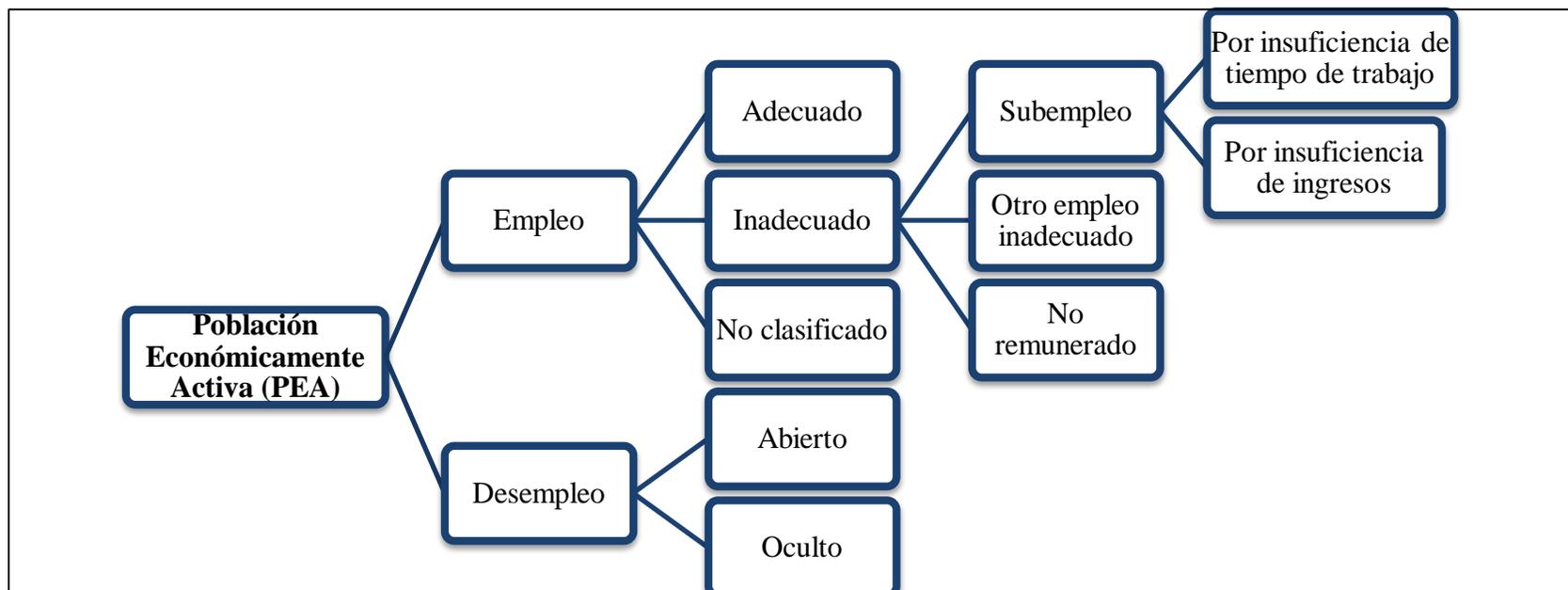
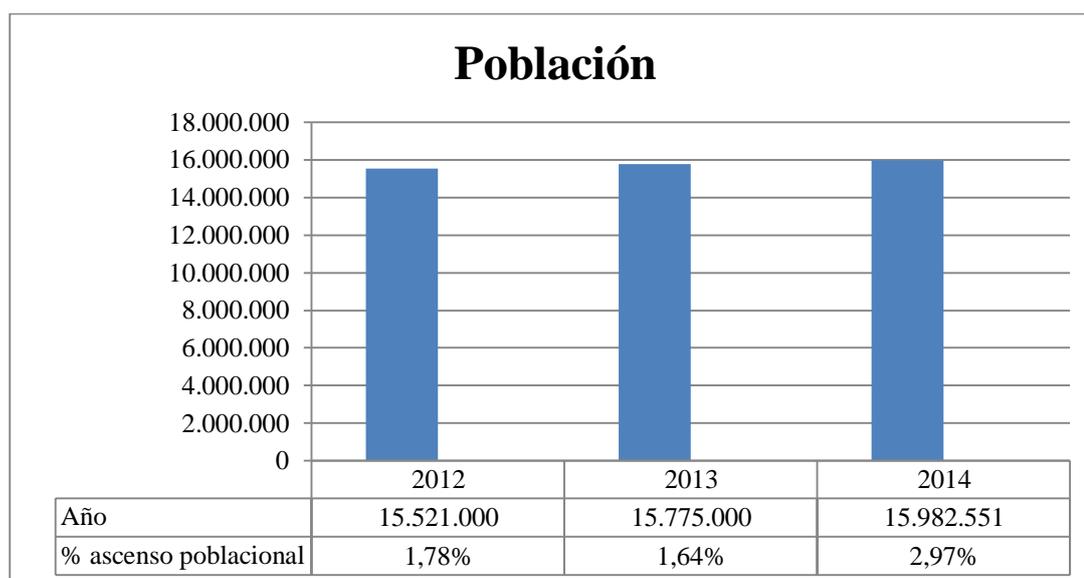


Figura 3. 9 División poblacional

**Tabla 3. 4****Población Ecuador**

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>% ascenso poblacional</b>
2012	15.521.000	1,78%
2013	15.775.000	1,64%
2014	15.982.551	2,97%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

**Figura 3. 10 Población Ecuador**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

La población cumple un rol importante dentro de un país, son los principales aportadores a la economía, de ellos depende el desarrollo económico creciente o decreciente, es así que se considera que entre mayor número de personas mayores son los ingresos para el país; las consideradas cinco grandes potencias a nivel mundial son aquellas que no solo presentan un PIB Per Cápita superior, también poseen cifras poblacionales sorprendentes, en el año 2014 Estados Unidos presenta 318.857.056 habitantes, China con 1.364.270.000 habitantes, Japón con 127.131.800 habitantes, Alemania con 80.889.505 habitantes y Francia con 66.201.365 habitantes; Ecuador posee un población que ha ido en aumento, al año 2012 presenta un alza del 1,78%, en el 2013 un 1,64% y para el al año 2014 un incremento del 2,97%, cifra que ha ido

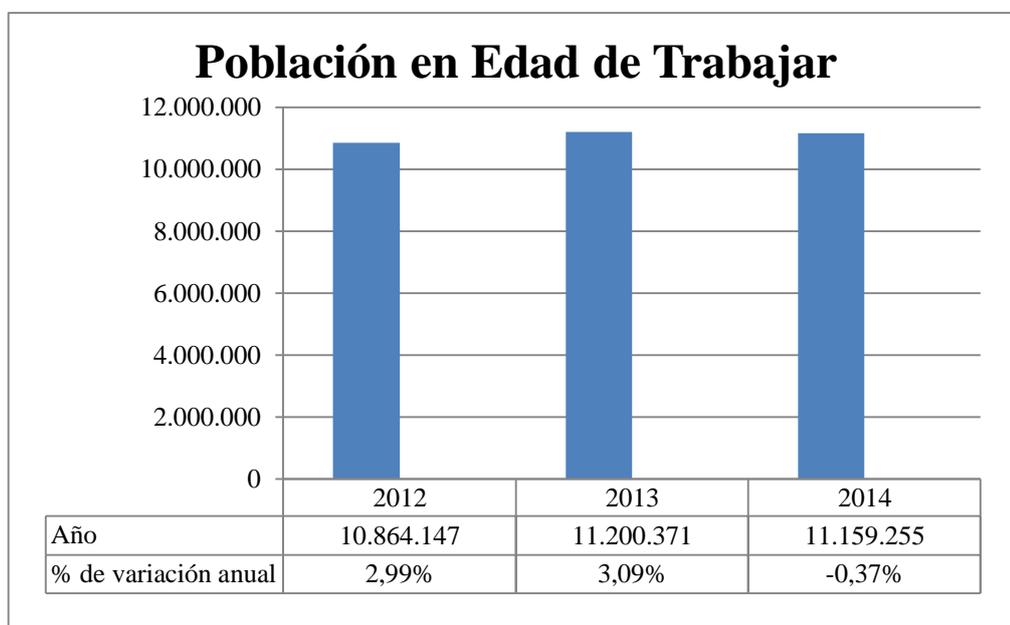
creciendo durante los años, pero que a comparación con Estados Unidos este supera al país por 302.874.505 habitantes; se considera la extensión territorial, Ecuador es mucho muy pequeño mientras que estas potencias poseen territorios bastante extensos.

**Tabla 3. 5**

**Población en Edad de Trabajar**

<b>Año</b>	<b>Población en Edad de Trabajar</b>	<b>% de variación anual</b>
2012	10.864.147	2,99%
2013	11.200.371	3,09%
2014	11.159.255	-0,37%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 11 Población en Edad de Trabajar**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

Siendo que la población es vital para el país es aún más importante la población económicamente activa (PEA), la cual comprende a todas las personas de 15 años y más, que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o si bien no trabajaron tuvieron trabajo, y aquellos individuos que no tenían empleo pero se encontraban dispuestas a trabajar y buscan empleo, también llamados desempleados. Ecuador comprende una clasificación de la PEA, que durante el período comprendido entre el año 2012- 2014 ha presentado cifras favorables, la población en edad de trabajar a

disminuido en 2014 bajó 0,37% conforme el 2013 que subió 3,09%, pero que en comparación con el 2012 subió 2,99%.

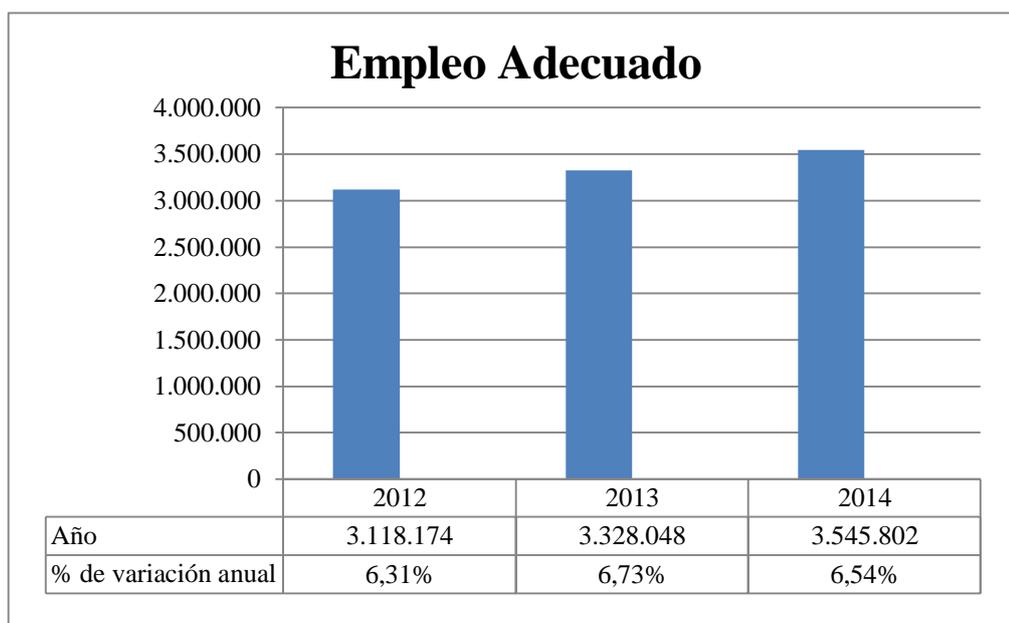
### 3.4.3.2.2. Empleo adecuado

**Tabla 3. 6**

#### **Empleo Adecuado**

<b>Año</b>	<b>Empleo Adecuado</b>	<b>% de variación anual</b>
2012	3.118.174	6,31%
2013	3.328.048	6,73%
2014	3.545.802	6,54%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 12 Empleo Adecuado**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

Las cifras de empleo adecuado en el país muestran en el año 2012 un aumento del 6,31%, en el 2013 se presenta un alza del 6,73%, mientras que en el año 2014 se presencia un incremento del 6,54% de individuos que poseen un ingreso igual o superior al salario básico y que trabajan menos de 40 horas, los cuales no requieren de realizar horas extras o que simplemente trabajan 40 horas a la semana.

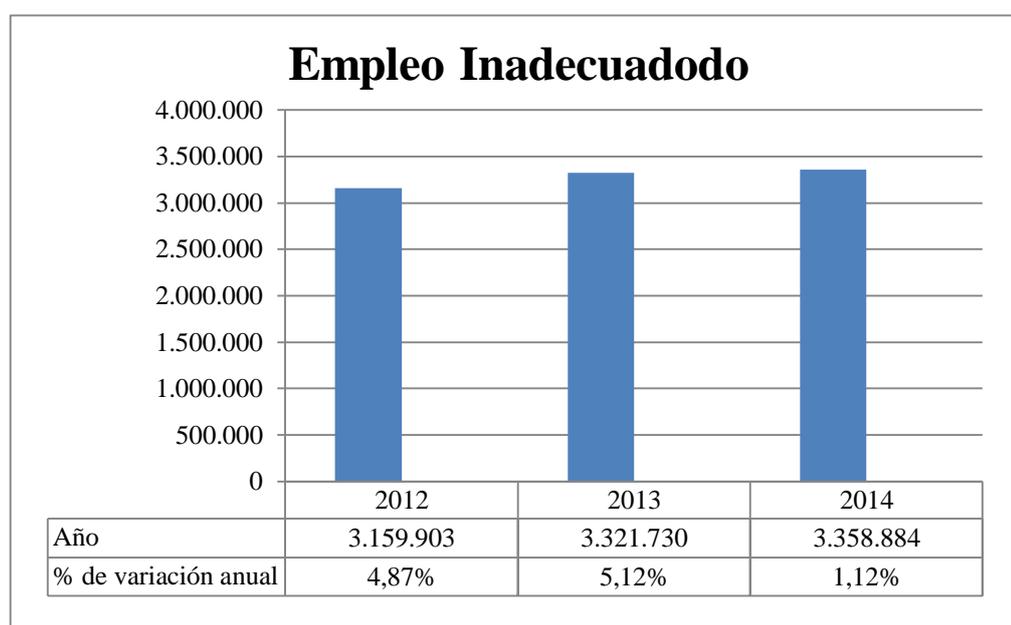
### 3.4.3.2.3. Empleo inadecuado

**Tabla 3. 7**

#### **Empleo Inadecuado**

<b>Año</b>	<b>Empleo Inadecuado</b>	<b>% de variación anual</b>
2012	3.159.903	4,87%
2013	3.321.730	5,12%
2014	3.358.884	1,12%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 13 Empleo Inadecuado**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

Las cifras de empleo inadecuado en el país muestran en el año 2012 un aumento del 4,87%, en el 2013 se presenta un alza del 5,12% conforme al año anterior, mientras que en el año 2014 se presencia un incremento del 1,12% que conforme al año anterior a disminuido, estas cifras representa a los individuos que no poseen un ingreso igual o superior al salario básico, que trabajan menos de 40 horas a la semana y pueden o no desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales.

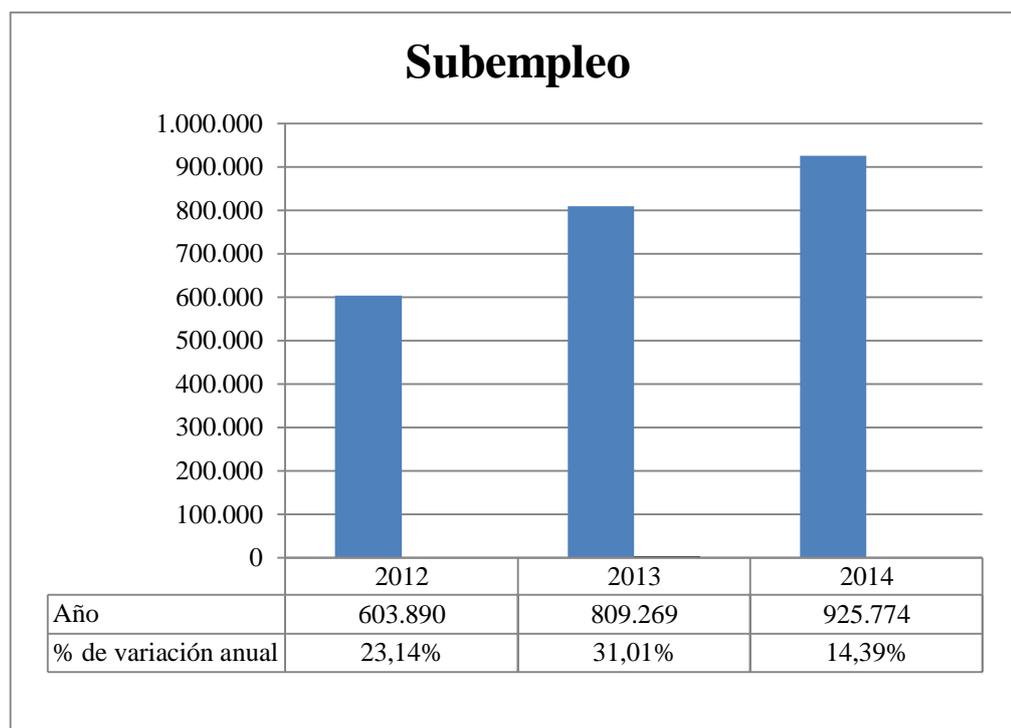
Inmerso en el empleo inadecuado se encuentran tres factores por los cuales se presenta este tipo de casos en el Ecuador, mismos que son los causantes de la calidad de vida deficiente, y a la vez originarios de la pobreza en el país.

**Tabla 3. 8**

**Subempleo**

<b>Año</b>	<b>Subempleo</b>	<b>% de variación anual</b>
2012	603.890	23,14%
2013	809.269	31,01%
2014	925.774	14,39%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 14 Subempleo**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

El subempleo presente en el país muestra cifras en el año 2012 de 23,14%, en el 2013 se observa un aumento del 31,01% conforme el año anterior, mientras que en año 2014 se presencia un incremento del 14,39% que conforme al año anterior surgió una baja significativa, estas cifras reflejan empleos cuyos ingresos son inferiores al salario

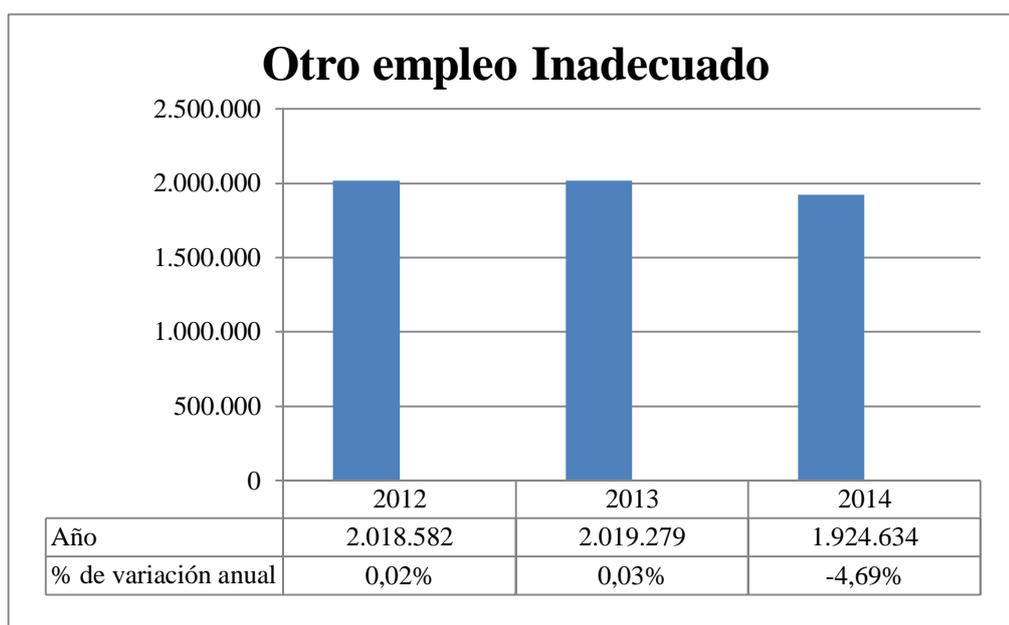
mínimo y/o trabajaron menos de la jornada establecida legalmente, además abarca a aquellas personas que tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

**Tabla 3. 9**

**Otro Empleo Inadecuado**

<b>Año</b>	<b>Otro empleo Inadecuado</b>	<b>% de variación anual</b>
2012	2.018.582	0,02%
2013	2.019.279	0,03%
2014	1.924.634	-4,69%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 15 Otro Empleo Inadecuado**

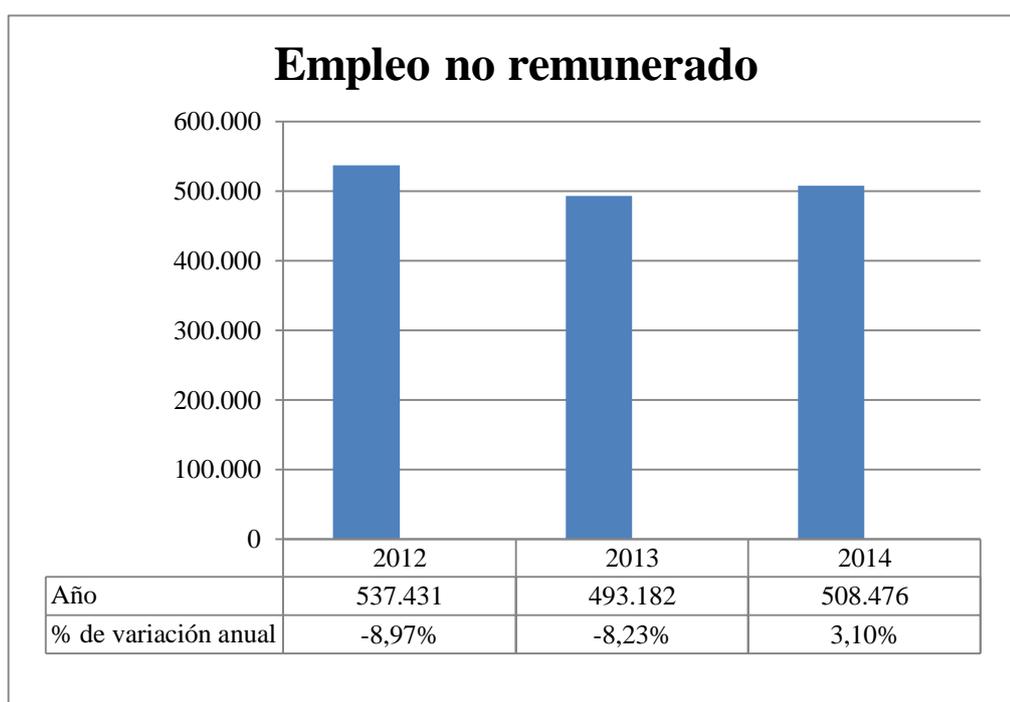
**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

Las cifras de otro empleo inadecuado en el país muestran en el año 2012 un aumento del 0,02%, en el 2013 se presenta un alza del 0,03%, mientras que en el año 2014 se encuentran una baja del 4,69%, estas cifras constituyen a aquellos que percibieron un ingreso inferior al salario básico y que trabajan menos de la jornada legal, además no tienen el deseo o disponibilidad para trabajar horas adicionales.

**Tabla 3. 10****Empleo no Remunerado**

<b>Año</b>	<b>Empleo no remunerado</b>	<b>% de variación anual</b>
2012	537.431	-8,97%
2013	493.182	-8,23%
2014	508.476	3,10%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

**Figura 3. 16 Empleo no Remunerado**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

Las cifras de empleo no remunerado en el país muestran en el año 2012 una baja del 8,97%, en el 2013 se presencia igualmente una baja del 8,23%, mientras que en el año 2014 se encuentra un alza de 3,10% de individuos que no perciben ingreso alguno, y que corresponden a los trabajadores no remunerados del hogar.

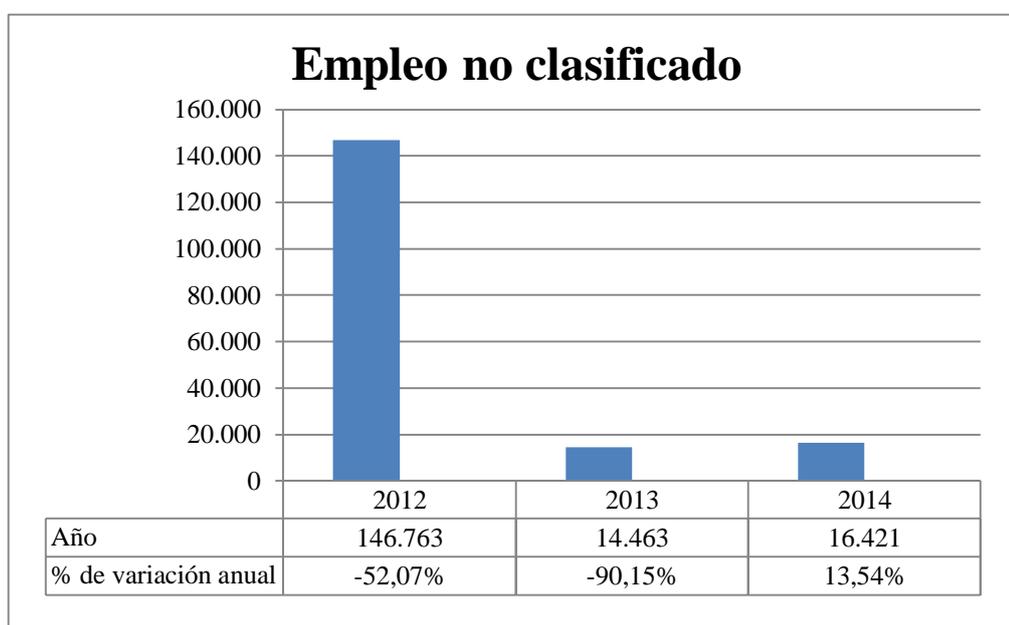
### 3.4.3.2.4. No clasificado

**Tabla 3. 11**

#### **Empleo no Clasificado**

<b>Año</b>	<b>Empleo no clasificado</b>	<b>% de variación anual</b>
2012	146.763	-52,07%
2013	14.463	-90,15%
2014	16.421	13,54%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 17 Empleo no Clasificado**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

Las cifras de empleo no clasificado en el país muestran en el año 2012 una baja del 52,07%, en el 2013 se presencia otra baja considerable del 91,15%, mientras que en el año 2014 se encuentran un alza del 13,54% que corresponden a aquellas personas empleadas que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, o no remunerados por falta de información en los factores determinantes.

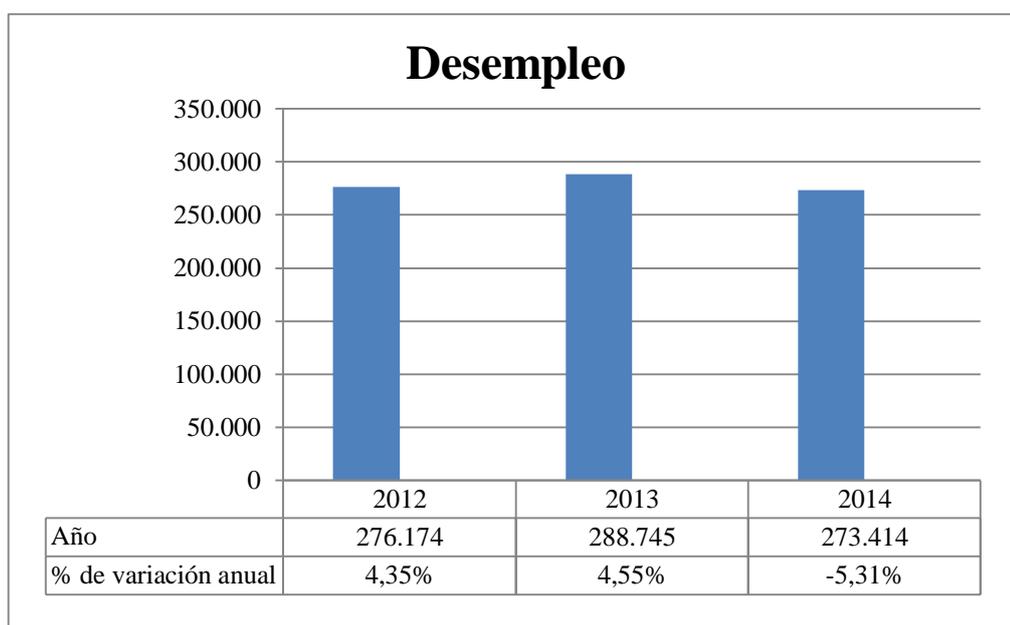
### 3.4.3.2.5. Desempleo

**Tabla 3. 12**

#### **Desempleo**

<b>Año</b>	<b>Desempleo</b>	<b>% de variación anual</b>
2012	276.174	4,35%
2013	288.745	4,55%
2014	273.414	-5,31%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 18 Desempleo**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

El desempleo es la variable que más preocupa debido a que los individuos que se encuentran inmersos en este aspecto no aportan económicamente al hogar y al país; se presenta en el año 2012 un aumento del 4,35% que se encuentran dentro de esta variable, en el 2013 se presenta un alza del 4,55%, mientras que en el año 2014 se encuentra una baja del 5,31% de desempleados, es decir personas de 15 años y más que no tuvieron empleo, no estuvieron empleados y están disponibles para trabajar, buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o que en algunos de los casos no se molestaron en buscar un trabajo.

### 3.4.3.2.6. Salario Básico Unificado

Tabla 3. 13

#### Salario Básico Unificado

Año	Salario Básico Unificado	% de variación anual
2012	\$ 292,00	8,17%
2013	\$ 318,00	8,90%
2014	\$ 340,00	6,92%

Fuente: Datos obtenidos de Ecuador en Cifras, 2014

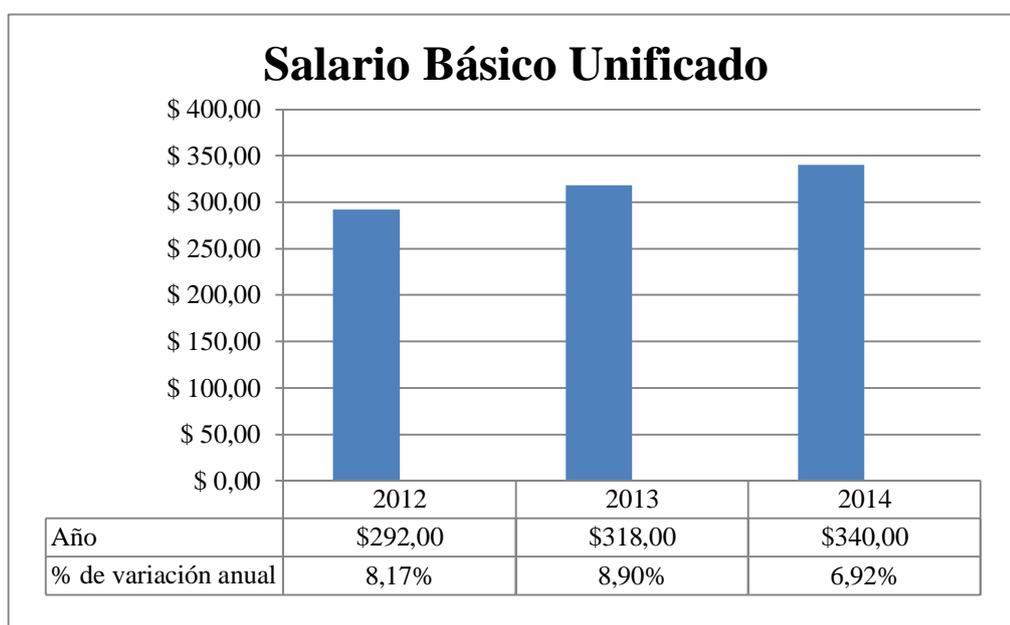


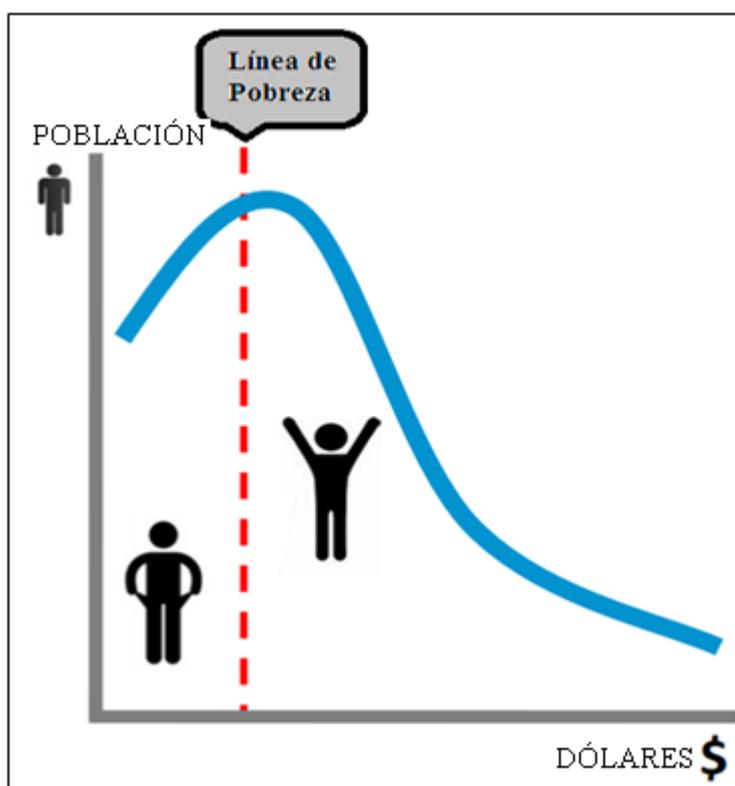
Figura 3. 19 Salario Básico Unificado

Fuente: Datos obtenidos de Ecuador en Cifras, 2014

Correspondiente al salario básico unificado en el año 2012 se presentó un salario básico que aumentó en un 8,17%, en el 2013 subió un 8,90% mientras que en el año 2014 se presenta un alza de tan solo 6,92%; el salario básico unificado se determina en base a la inflación e indicadores de productividad del país y se mantiene fijo sin importar cualquier tipo de eventualidad a la cual se haya visto sometido el trabajador durante el mes, a excepción de horas extras y otros complementos similares.

### 3.4.3.2.7. Pobreza por ingresos

La pobreza es sin duda un sinónimo de carencia y privación, la cual limita a un individuo a mejorar su nivel de vida; este concepto se origina por diversos motivos económicos. Para la determinación de la incidencia de pobreza por ingresos se realiza una comparación entre el ingreso total per cápita con la línea de pobreza por consumo, y los individuos cuyo ingreso total per cápita es menor a la línea de pobreza por consumo, a los cuales se los considera como individuos pobres. La llamada línea de pobreza corresponde al nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre.



**Figura 3. 20 Línea de Pobreza**

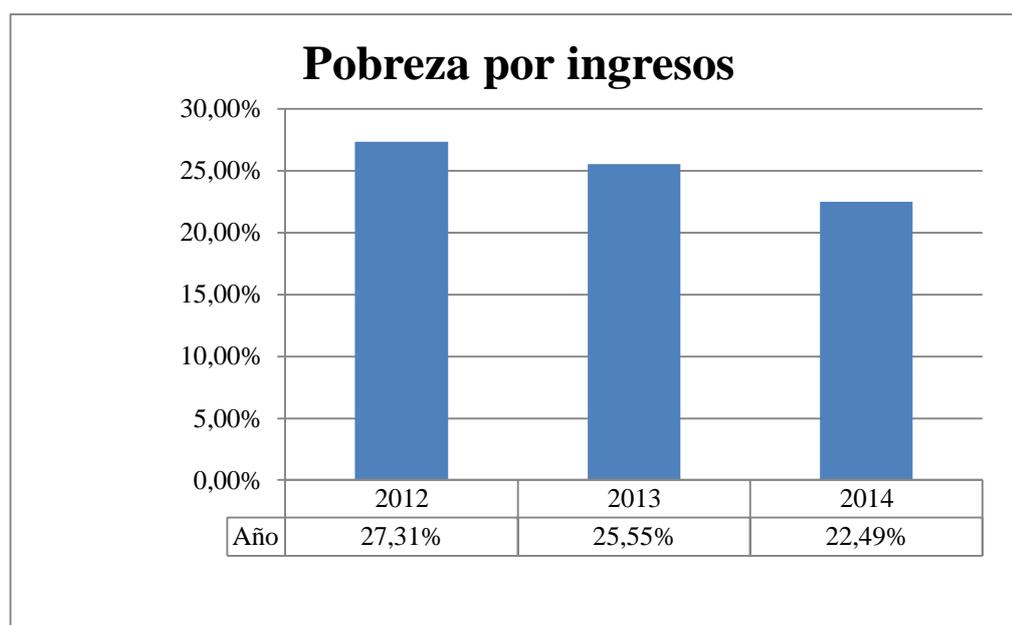
**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

A la vez se calcula la proporción de pobres frente al total de la población calculada mediante la base expandida. Esta línea se la actualiza mediante el IPC mayormente conocido como Índice de Precios al Consumidor, de este modo el país conoce su desarrollo económico o no.

**Tabla 3. 14****Pobreza por Ingresos**

<b>Año</b>	<b>Pobreza por Ingresos</b>
2012	27,31%
2013	25,55%
2014	22,49%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

**Figura 3. 21 Pobreza por Ingresos**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

El país posee un porcentaje de pobreza por ingresos del 22,49% en lo que respecta al año 2014, a comparación con el año 2012 bajó un 4,82% y en relación con el año 2013 descendió 3,06%, a pesar de que la diferencia de año a año no es mucha las cifras muestran un cambio positivo en este aspecto; la pobreza no se erradica totalmente siempre va a existir en países pequeños o grandes, lo que sí se puede lograr es controlar los niveles de pobreza. Es evidente que el 22,49% tienen un ingreso menor al costo de la canasta mínima, sin embargo puede adquirir bienes y servicios muy básicos, como alimentos.

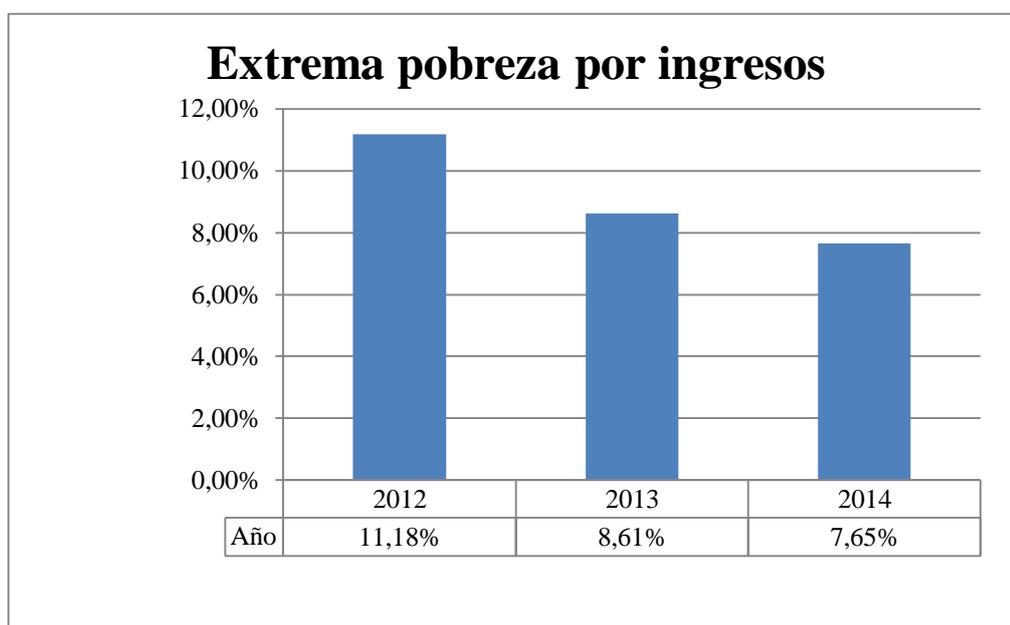
### 3.4.3.2.8. Extrema Pobreza por Ingresos

**Tabla 3. 15**

#### Extrema Pobreza por Ingresos

Año	Extrema Pobreza por Ingresos
2012	11,18%
2013	8,61%
2014	7,65%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 22 Extrema Pobreza por Ingresos**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

En el caso de la extrema pobreza o indigencia Ecuador posee un 7,65% en el año 2014 lo que a comparación con el año 2012 bajo 3,53% y en relación al 2013 descendió 0,96%, a pesar de que la diferencia de año a año no es mucha, las cifras muestran un cambio positivo en este aspecto debido a que va en descenso; sin embargo es preocupante que al 7,65% le es difícil adquirir una canasta de menor costo que permita cubrir requerimientos de alimentación mínimos.

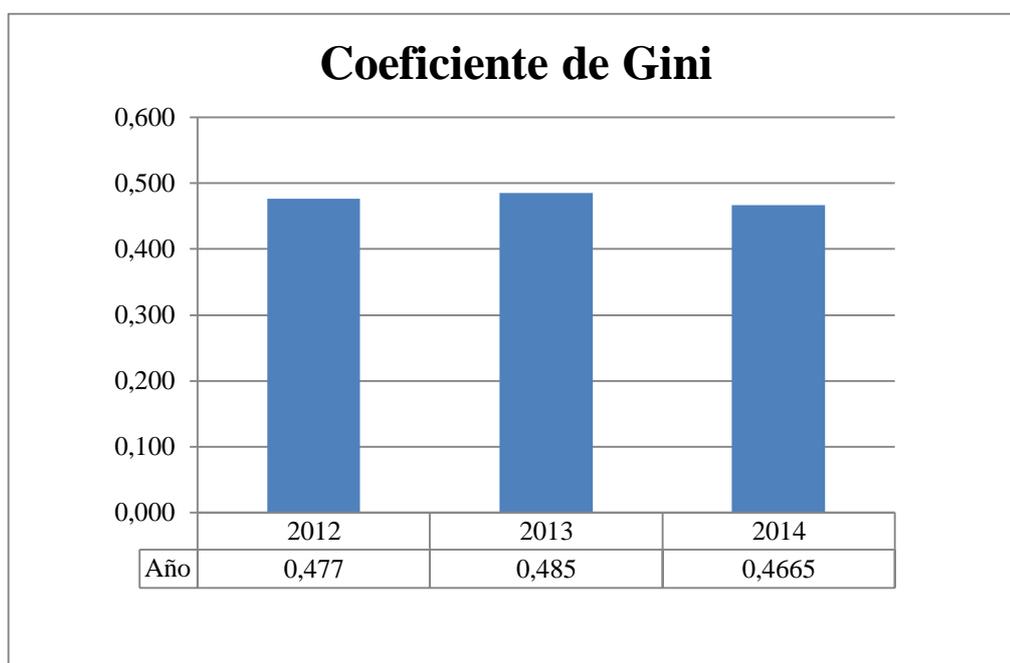
### 3.4.3.2.9. Coeficiente de GINI

**Tabla 3. 16**

#### Coeficiente de GINI

Año	Coeficiente de GINI
2012	0,477
2013	0,485
2014	0,4665

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 23 Coeficiente de GINI**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

En cuanto a la desigualdad social Ecuador mediante el coeficiente GINI al año 2014 presenta 0,4665 puntos lo que a comparación con el año 2012 bajó 0,0105 puntos y en relación al 2013 descendió 0,0185 puntos, se observa que en el año 2013 este coeficiente subió sin embargo para el año siguiente bajo su nivel; es evidente que en el país existe una perfecta desigualdad los ingresos no son distribuidos equitativamente, es preciso apuntalar que la desigualdad social está presente en todo país y lo que diferencia unos de otros es su control.

### 3.4.3.2.10. Canasta Familiar

Tabla 3. 17

#### Canasta Familiar Básica Mensual 2012-2014

Mes	2012	% de variación	2013	% de variación	2014	% de variación
Enero	\$ 581,21	0,353	\$ 601,61	0,992	\$ 628,27	1,194
Febrero	\$ 583,27	0,354	\$ 602,07	0,076	\$ 628,22	-0,008
Marzo	\$ 587,36	0,701	\$ 604,25	0,362	\$ 632,19	0,632
Abril	\$ 588,48	0,191	\$ 605,52	0,210	\$ 633,61	0,225
Mayo	\$ 584,71	-0,641	\$ 605,92	0,066	\$ 634,27	0,104
Junio	\$ 586,18	0,251	\$ 606,29	0,061	\$ 634,67	0,063
Julio	\$ 585,81	-0,063	\$ 606,48	0,031	\$ 637,00	0,367
Agosto	\$ 587,86	0,350	\$ 609,57	0,509	\$ 638,06	0,166
Septiembre	\$ 594,06	1,055	\$ 612,05	0,407	\$ 641,20	0,492
Octubre	\$ 595,44	0,232	\$ 614,01	0,320	\$ 642,85	0,257
Noviembre	\$ 596,42	0,165	\$ 617,54	0,575	\$ 644,74	0,294
Diciembre	\$ 595,70	-0,121	\$ 620,86	0,538	\$ 646,30	0,242

Fuente: Datos obtenidos de Ecuador en Cifras, 2014

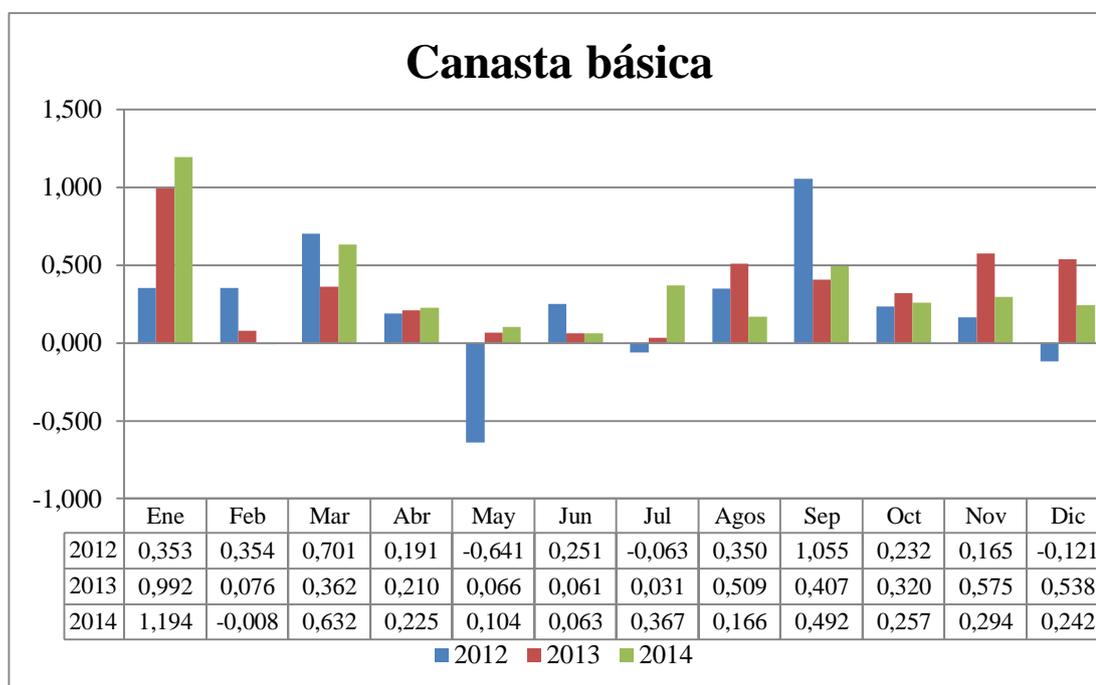


Figura 3. 24 Canasta Familiar Básica Mensual 2012-2014

Fuente: Datos obtenidos de Ecuador en Cifras, 2014

La canasta familiar está ligada al Índice de Precios al Consumidor (IPC) mismo que es un indicador mensual-nacional, se encarga de medir los cambios en el tiempo a nivel general de los precios, que corresponden al consumo final de bienes y servicios de los hogares dependiendo los estratos o niveles a los cuales pertenecen los individuos, alto, medio y bajo, residentes en el área urbana del país. Se enfoca en la indagación del precio para los 359 productos pertenecientes a la canasta fija de investigación.

El país ha presentado un creciente precio en la canasta básica, en enero del 2012 se presencia un aumento del 0,353% y en diciembre una baja del 0,121% es decir que se incrementó en 0,232%; el 2013 presentó un aumento del 0,992% y en diciembre un 0,532% se incrementó en 0,460%; considerando el año 2014 presentó en enero un aumento del 1,194% mientras que en diciembre un 0,242%, incrementándose en 0,952%; la diferencia pareciese no ser significativa sin embargo al comparar en cierre del período 2012 y 2014 se observa un incremento en la canasta básica de \$50,60; la población no percibe los mismos ingresos por lo tanto la canasta familiar es costosa para el individuo de estrato medio y bajo; la pobreza es inevitable y el Buen Vivir no es para todos.

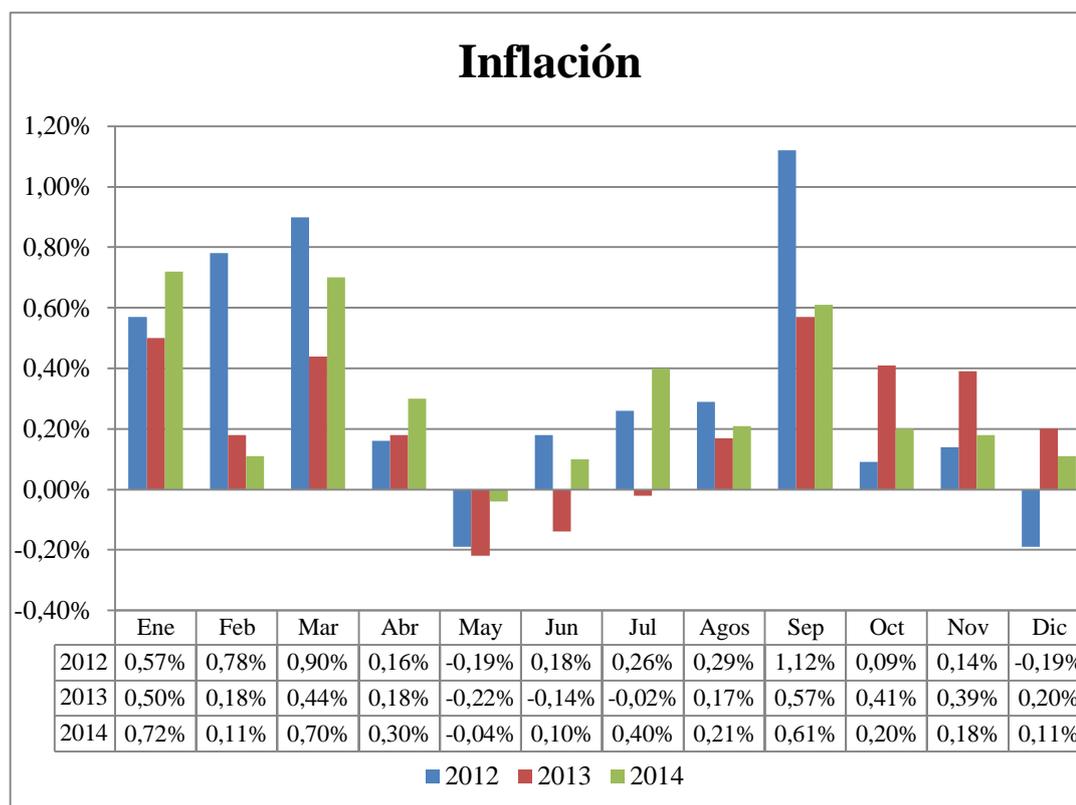
#### 3.4.3.2.11. Inflación

**Tabla 3. 18**

#### **Inflación**

<b>Mes</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Enero	0,57%	0,50%	0,72%
Febrero	0,78%	0,18%	0,11%
Marzo	0,90%	0,44%	0,70%
Abril	0,16%	0,18%	0,30%
Mayo	-0,19%	-0,22%	-0,04%
Junio	0,18%	-0,14%	0,10%
Julio	0,26%	-0,02%	0,40%
Agosto	0,29%	0,17%	0,21%
Septiembre	1,12%	0,57%	0,61%
Octubre	0,09%	0,41%	0,20%
Noviembre	0,14%	0,39%	0,18%
Diciembre	-0,19%	0,20%	0,11%

**Fuente:** Datos obtenidos de Ecuador en Cifras, 2014



**Figura 3. 25 Inflación**

**Fuente:** Datos obtenidos de Ecuador en Cifras

La inflación es considerada como un proceso económico originado por el desequilibrio entre la producción y la demanda; provocando un continuo aumento en cuanto a los precios de la mayor parte de los productos y servicios, y a la vez originando una pérdida del valor del dinero, por lo tanto debe ser controlado por sus gobernantes. Ecuador presentó en el año 2012 en septiembre 1,12% de inflación causando alzas en los precios limitando a la población a adquirir ciertos bienes y servicios, en el mes de mayo y diciembre presentó una deflación de -0,19% provocando que muchos de los productores y entidades no obtengan los ingresos esperados; mientras tanto en el año 2013 en mayo el país sufrió una deflación de -0,22%, en septiembre presentó el porcentaje más alto de inflación de ese año con 0,57% y para cerrar el período económico bajó a 0,20% de inflación; consecuentemente el 2014 inició con 0,72% de inflación, sufrió una deflación en mayo con -0,04%, pero para el cierre del período económico alcanzó 0,11%, siendo un margen de inflación controlada con respecto a los años 2012 y 2013.

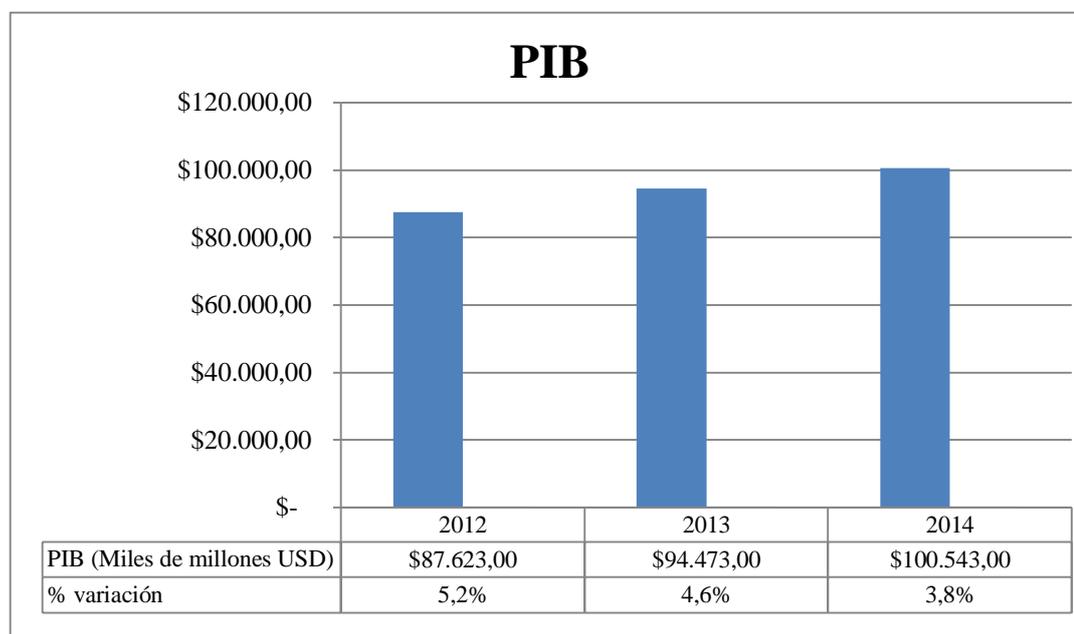
### 3.4.3.2.12. PIB (Producto Interno Bruto)

**Tabla 3. 19**

#### **Producto Interno Bruto**

<b>Año</b>	<b>PIB (Miles de millones USD)</b>	<b>% variación</b>
2012	\$ 87.623,00	5,2%
2013	\$ 94.473,00	4,6%
2014	\$ 100.543,00	3,8%

**Fuente:** Datos obtenidos del Banco Central del Ecuador



**Figura 3. 26 Producto Interno Bruto**

**Fuente:** Datos obtenidos del Banco Central del Ecuador, 2014

Ecuador durante el año 2012 alcanzó un PIB que aumentó en 5,2%, cifra que conforme los años venideros iría en aumento, siendo así que en el 2013 alcanzó un alza del 4,6%, sin embargo para el 2014 el conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante este período económico presentó 3,8%, lo que significa que entre los años 2012 y 2014 el incremento es de 13,6%, implicando notoriamente un incremento y crecimiento económico en el país.

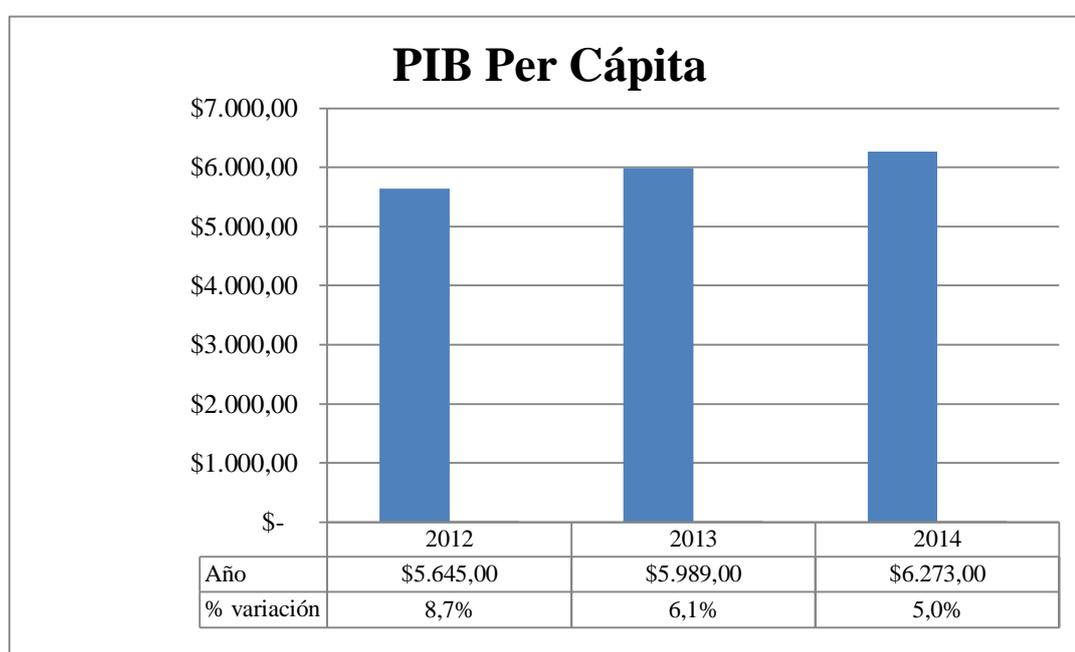
### 3.4.3.2.13. PIB Per Cápita

**Tabla 3. 20**

#### PIB Per Cápita

Año	PIB Per Cápita (USD)	% variación
2012	\$ 5.645,00	8,7%
2013	\$ 5.989,00	6,1%
2014	\$ 6.273,00	5,0%

**Fuente:** Datos obtenidos del Banco Central del Ecuador, 2014



**Figura 3. 27 PIB Per Cápita**

**Fuente:** Datos obtenidos del Banco Central del Ecuador, 2014

El reflejo mismo del crecimiento lo presenta el PIB Per Cápita, considerado el margen económico perteneciente a cada habitante del Ecuador, debido a que su resultado se produce de dividir el PIB para el número total de habitantes del período económico, siendo así que en el año 2012 presenta un aumento del 8,7%; en el año 2013 un alza del 6,1% y en el 2014 alcanzó un incremento de tan solo 5%, mostrando una variación significativa positiva del 2012 al año 2014.

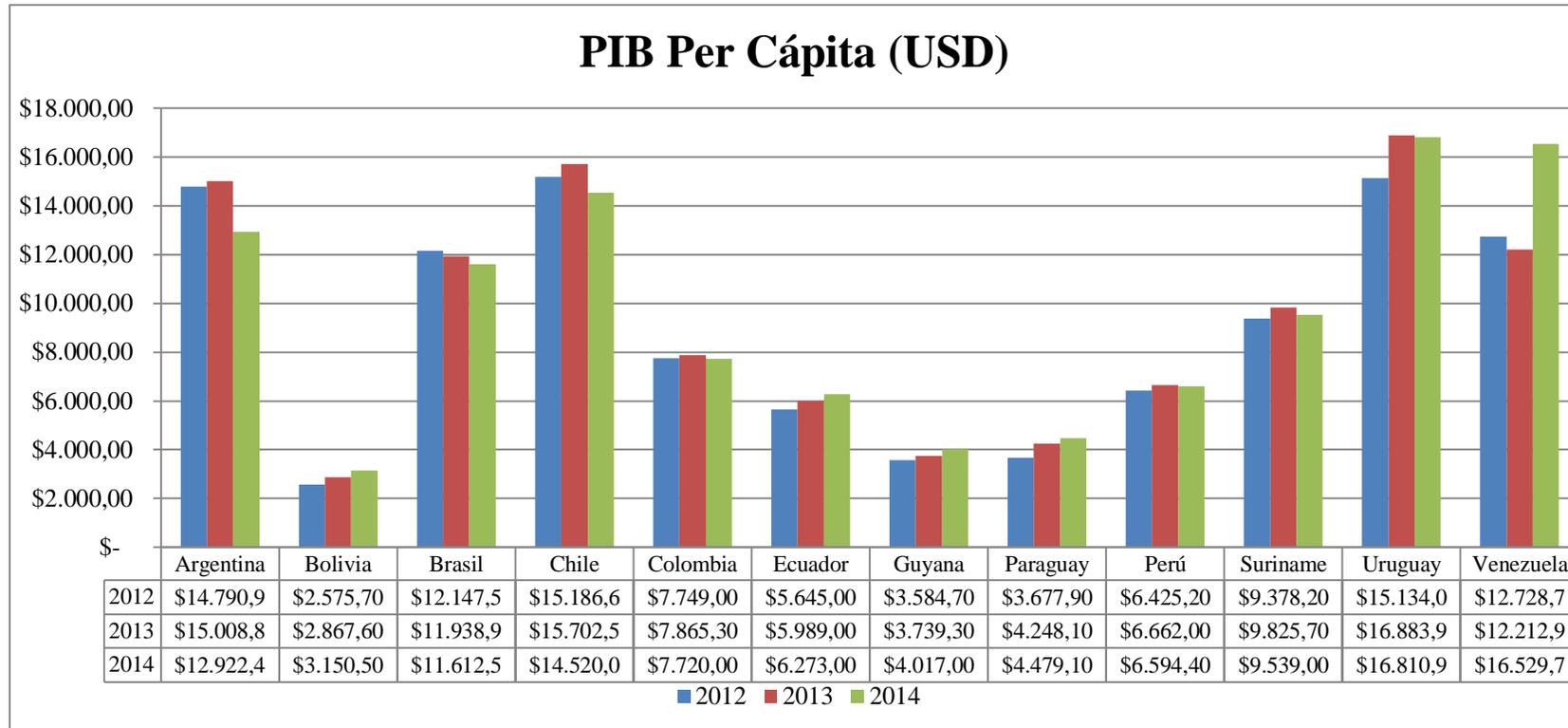
### 3.4.3.2.14. Desarrollo del PIB Per Cápita con países de América del Sur

**Tabla 3. 21**

#### Desarrollo del PIB Per Cápita con países de América del Sur

País	PIB Per Cápita (USD)		
	2012	2013	2014
Argentina	\$ 14.790,90	\$ 15.008,80	\$ 12.922,40
Bolivia	\$ 2.575,70	\$ 2.867,60	\$ 3.150,50
Brasil	\$ 12.147,50	\$ 11.938,90	\$ 11.612,50
Chile	\$ 15.186,60	\$ 15.702,50	\$ 14.520,00
Colombia	\$ 7.749,00	\$ 7.865,30	\$ 7.720,00
Ecuador	\$ 5.645,00	\$ 5.989,00	\$ 6.273,00
Guyana	\$ 3.584,70	\$ 3.739,30	\$ 4.017,00
Paraguay	\$ 3.677,90	\$ 4.248,10	\$ 4.479,10
Perú	\$ 6.425,20	\$ 6.662,00	\$ 6.594,40
Surinam	\$ 9.378,20	\$ 9.825,70	\$ 9.539,00
Uruguay	\$ 15.134,00	\$ 16.883,90	\$ 16.810,90
Venezuela	\$ 12.728,70	\$ 12.212,90	\$ 16.529,70

**Fuente:** Datos obtenidos del Banco Mundial, 2014



**Figura 3. 28 Desarrollo del PIB Per Cápita con países de América del Sur**

**Fuente:** Datos obtenidos del Banco Mundial (2012-2014)

El PIB Per Cápita permite conocer el desarrollo económico del país y compararlo con el resto de países a fin de saber si el crecimiento es considerable, es así que en el año 2012 los países que mayormente superan a Ecuador que posee \$5.645,00 son Chile, Uruguay, Argentina, Venezuela y Brasil con \$15.186,60, \$15.134,00, \$14.790,90, \$12.728,70, \$12.147,50 respectivamente, debido en gran parte al elevado número de habitantes, por consiguiente sus ingresos serán mayores; mientras que los países que presentan cifras inferiores son Paraguay, Guyana y Bolivia con \$3.677,90, \$3.584,70, \$2.575,70 respectivamente. Durante el año 2013 los países que mayor PIB Per Cápita alcanzaron son los mismos que en el año 2012 con una variante Uruguay encabeza los países de América del Sur le sigue Chile, Argentina, Venezuela y Brasil con \$16.883,90, \$15.702,50, \$15.008,80, \$12.212,90, \$11.938,90 respectivamente, Ecuador alcanza \$5.989,00 superando a Paraguay, Guyana y Bolivia que reflejan \$4.248,10, \$3.739,30, \$2.867,60, consecuentemente. El 2014 presenta a países que a comparación del año 2013 reflejan una baja en su PIB Per Cápita; Uruguay, Venezuela, Chile, Argentina y Brasil obtuvieron \$16.810,90, \$16.529,70, \$14.520,00, \$12.922,40, \$11.612,50, correspondientemente; Ecuador alcanzó \$6.237,00 superando una vez más a Paraguay, Guyana y Bolivia con cifras de \$4.479,10, \$4.017,00 y \$3.150,50; el país se encuentra en una economía con desarrollo medio, es decir en vías de desarrollo.

#### **3.4.4. Economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi 2012-2014**

Ecuador tiene un desarrollo económico que va en progreso y su economía depende de cada uno de sus habitantes, regiones y provincias que la conforman, una de ellas es Cotopaxi cuyo interés principal se ha radicado en la educación y por consiguiente en quienes la imparten, siendo actualmente los afectados de las nuevas medidas expuestas y vigentes por el gobierno ecuatoriano, cuyo objetivo aparentemente es apuntar hacia el Buen Vivir que manifiesta la construcción de una sociedad más justa, y que ponen en el centro de la acción pública al ser humano y la vida, superar los límites de las visiones convencionales de desarrollo; el Sumak Kawsay más conocido como Buen Vivir pretende fortalecer la sociedad mediante la práctica de valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad, pretende dar un giro a la visión habitual acerca de la economía, la política, las relaciones sociales y la preservación de la vida en el planeta.

Ahora bien, la participación de los Jubilados del Magisterio de la provincia de Cotopaxi no fue tomada en consideración; aparentemente el Sumak Kawsay no fue aplicado por quienes lo propusieron es así que los comentarios y protestas no fueron objeto de espera en la provincia, misma que presenta una población numerosa distribuida en sus siete cantones.

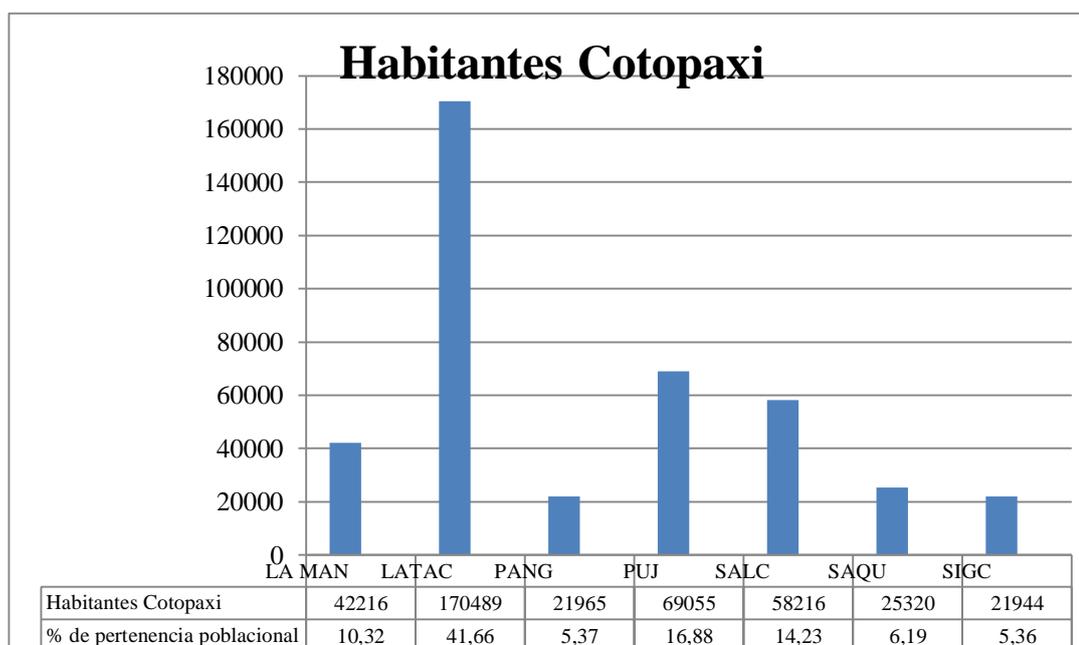
### 3.4.4.1. Habitantes Cotopaxi

**Tabla 3. 22**

#### Habitantes Cotopaxi

	Habitantes Cotopaxi	% de pertenencia poblacional
LA MANA	42216	10,32
LATACUNGA	170489	41,66
PANGUA	21965	5,37
PUJILI	69055	16,88
SALCEDO	58216	14,23
SAQUISILI	25320	6,19
SIGCHOS	21944	5,36

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 29 Habitantes Cotopaxi**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

El cantón de mayor representación poblacional es Latacunga con un 41,66% conforme a la población total de Cotopaxi, le sigue Pujilí con 16,88%, Salcedo con 14,23% y la Maná con 10,32%, mientras que los cantones que reflejan menor cantidad poblacional son Saquisilí con 6,19%, Pangua con 5,37% y Sigchos con 5,36%.

Los siete cantones que conforman la provincia de Cotopaxi abarcan diversas actividades económicas que aportan al desarrollo económico del país, siendo parte de esta lista la enseñanza o docencia que se ha visto afectada en la actualidad y que es objeto de estudio.

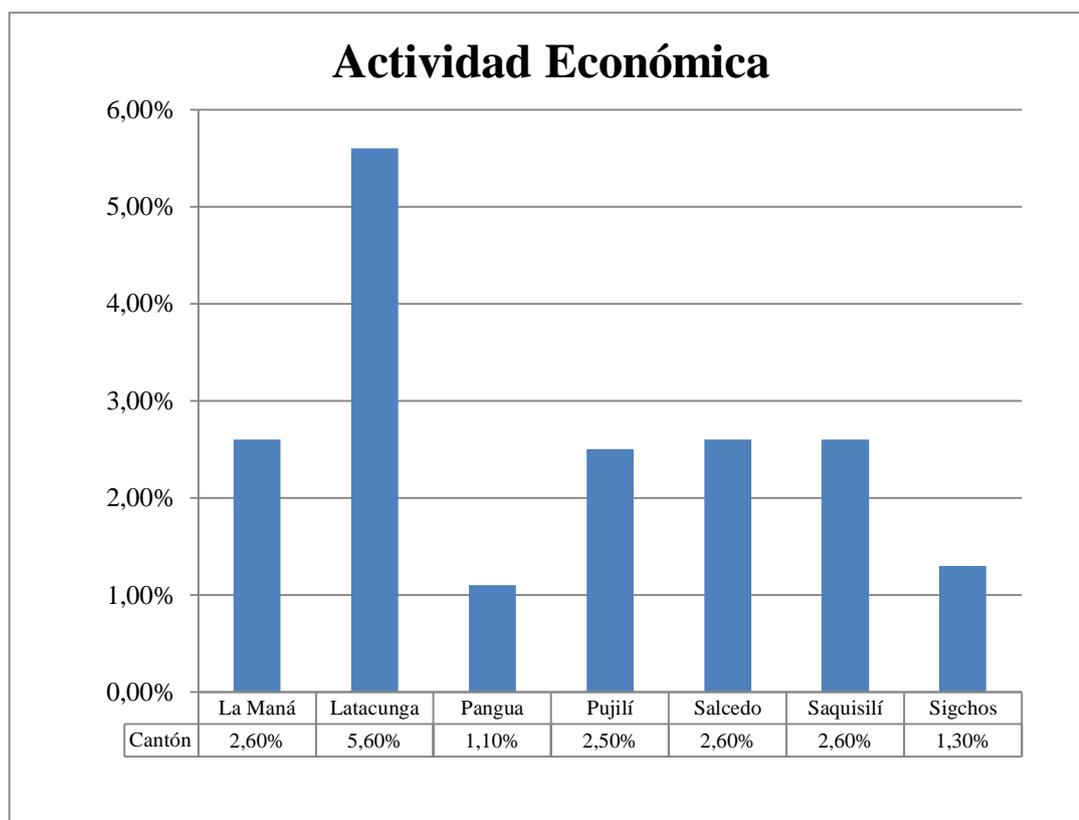
### 3.4.4.2. Actividad Económica por Cantón

**Tabla 3. 23**

#### Porcentaje de Actividad Económica por Cantón

<b>Actividad Económica</b>	<b>La Maná</b>	<b>Latacunga</b>	<b>Pangua</b>	<b>Pujilí</b>	<b>Salcedo</b>	<b>Saquisilí</b>	<b>Sigchos</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	55,1%	29,2%	79,7%	58,8%	49,3%	55,2%	79,4%
Comercio al por mayor y menor	12,9%	15,9%	4,0%	10,6%	11,3%	14,7%	6,2%
Industrias manufactureras	5,5%	13,7%	3,5%	6,1%	10,1%	6,1%	2,7%
Administración pública y defensa	4,5%	6,8%	3,0%	5,5%	7,1%	4,4%	2,4%
Transporte y almacenamiento	3,9%	6,2%	1,9%	5,3%	4,7%	4,1%	2,4%
Construcción	3,0%	5,9%	1,4%	3,9%	3,2%	3,3%	2,0%
Enseñanza	2,6%	5,6%	1,1%	2,5%	2,6%	2,6%	1,3%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2,6%	3,4%	1,2%	2,1%	2,5%	1,8%	1,1%
Actividades de los hogares como empleadores	2,4%	2,9%	1,1%	1,2%	2,1%	1,7%	0,7%
Otras actividades de servicios	2,2%	2,5%	0,9%	1,1%	2,3%	1,5%	0,5%
Otros	5,3%	7,9%	2,2%	2,9%	4,8%	4,6%	1,3%

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014



**Figura 3. 30 Porcentaje de Actividad Económica por Cantón**

**Fuente:** Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2014

La Maná presenta un 55,1% en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Latacunga un 29,2% , Pangua 79,7%, Pujilí 58,8%, Salcedo 49,3%, Saquisilí 55,2% y Sigchos 79,4% siendo el porcentaje mayor con respecto a la actividad económica en los cantones, debido a que Cotopaxi es considerado como una de las mayores provincias en dedicarse a esta actividad económica; en cuanto a la enseñanza, Latacunga en este punto posee 5,6% considerada como el cantón con mayor población dedicada a esta actividad en relación con el resto de cantones de la provincia, La Maná abarca el 2,6% de la población total que se dedica a esta labor; Pangua 1,1%, Pujilí 2,5%, Salcedo 2,6%, Saquisilí 2,6% y Sigchos 1,3%; por consiguiente la provincia de Cotopaxi presenta un 18,% del total de su población que se dedica a la docencia y actividades relacionadas con la enseñanza, los datos contemplan a aquellos individuos que ya se jubilaron y a quienes todavía aún no.

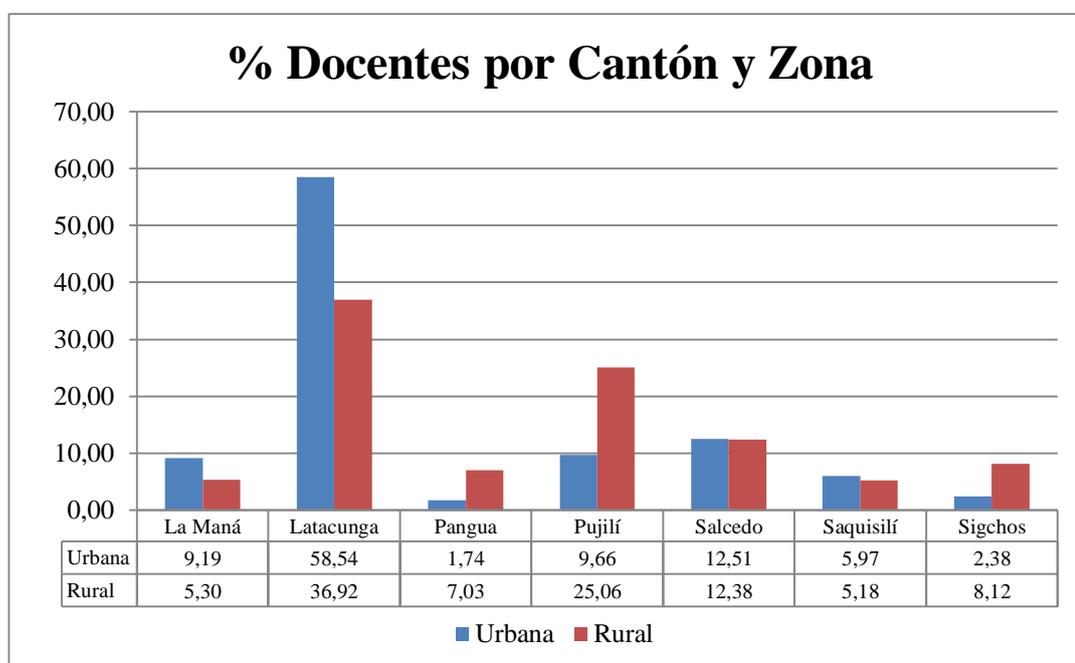
### 3.4.4.3. Docentes por Cantón y Zona de Cotopaxi

**Tabla 3. 24**

#### Número de Docentes por Cantón y Zona

Docentes	Urbana	%	Rural	%	Total
La Maná	274	9,19	184	5,30	458
Latacunga	1745	58,54	1282	36,92	3027
Pangua	52	1,74	244	7,03	296
Pujilí	288	9,66	870	25,06	1158
Salcedo	373	12,51	430	12,38	803
Saquisilí	178	5,97	180	5,18	358
Sigchos	71	2,38	282	8,12	353
	<b>2981</b>	<b>100,00</b>	<b>3472</b>	<b>100,00</b>	<b>6453</b>

**Fuente:** Datos obtenidos del Ministerio de Educación, 2014



**Figura 3. 31 Número de Docentes por Cantón y Zona**

**Fuente:** Datos obtenidos del Ministerio de Educación, 2014

La provincia de Cotopaxi al 2014 abarca 6453 docentes que siguen laborando, distribuidos por cantones y por zonas; La Maná presenta en la zona urbana 9,19% de docentes y en la rural 5,30% mostrando un total de 14,49%, en Latacunga los correspondientes a la zona urbana alcanzan un 58,54% mientras que en la rural son 36,92% dando un total de 95,46%, Pangua en la zona urbana presenta un 1,74% y en la rural 7,03% lo que sumado es 8,77%, Pujilí abarca 9,66% en la zona urbana y en la rural son 25,06% lo que resulta 34,72%, Salcedo en la zona urbana presenta 12,51% y en la rural 12,38% resultando 24,89% de docentes, Saquisilí presenta 5,97% en la zona urbana y en la rural 15,18% dando un total de 11,15% y en Sigchos se encuentra un 2,38% en la zona urbana y en la rural 8,12% presentando un total de 10,50%, consecuentemente la mayor afluencia de docentes se localiza en el cantón Latacunga.

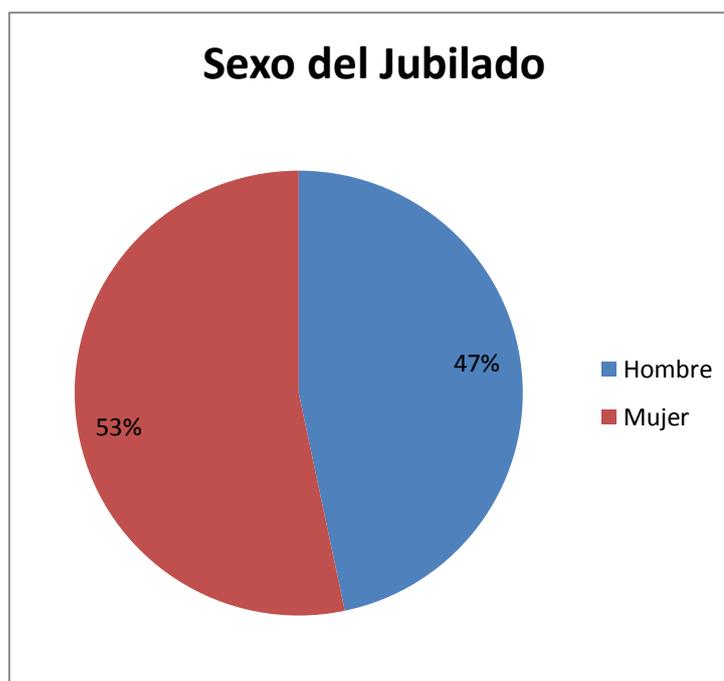
La provincia en el período 2012-2014 presenta 674 jubilados, es decir individuos que ya no cuentan con el mismo ingreso económico y que al entrar en vigencia nuevos cambios que afectan a su economía como la jubilación a los 70 años y el reemplazo de la jubilación normal a bonos del estado produce a más de inconformidad, una serie de inconvenientes para quienes ya son partícipes de esta medida lo cual ha afectado a su economía familiar; por tales instancias la encuesta realizada a los jubilados del Magisterio de la Provincia de Cotopaxi correspondientes al período 2012-2014 proyectó los siguientes resultados estadísticos:

#### 3.4.4.4. PREGUNTA N° 1: SEXO DEL JUBILADO

**Tabla 3. 25**

##### **Sexo del Jubilado**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Hombre	115	46,7	46,7	46,7
	Mujer	131	53,3	53,3	100,0
	Total	246	100,0	100,0	



**Figura 3. 32 Sexo del Jubilado**

**Interpretación:**

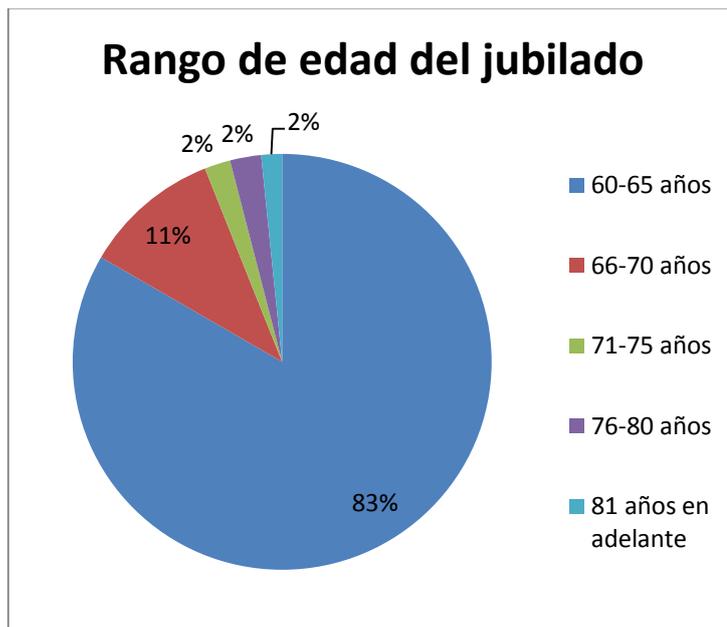
Del 100%, el 53,3% pertenecen al sexo femenino y el 46,7 % corresponden al sexo masculino, por lo tanto es notable la existencia de un número mayor de mujeres jubiladas durante el período 2012-2014, esto debido a que la cantidad de personas jubiladas del Magisterio de Cotopaxi una vez obtenida la muestra se tomó al número de encuestados aleatoriamente lo cual originó la presencia de los resultados.

**3.4.4.5. PREGUNTA N° 2: RANGO DE EDAD DEL JUBILADO**

**Tabla 3. 26**

**Rango de edad del jubilado**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	60-65 años	205	83,3	83,3	83,3
	66-70 años	26	10,6	10,6	93,9
	71-75 años	5	2,0	2,0	95,9
	76-80 años	6	2,4	2,4	98,4
	81 años en adelante	4	1,6	1,6	100,0
	<b>Total</b>	246	100,0	100,0	



**Figura 3. 33 Rango de Edad del Jubilado**

**Interpretación:**

De acuerdo a la encuesta realizada se puede concluir que existe un 83,3% de encuestados que están dentro del rango de edad de 60-65 años, el 10,6% tienen una edad de 66 – 70 años, el 2% comprendido en edades de 71-75 años, el 2,4% están dentro de un rango de edad de 76-80 años y finalmente existe un pequeño grupo de 1,6% que se encuentran en la edad de 81 años en adelante, estos últimos grupos suman un 6% de encuestados que son jubilados obligatorios de acuerdo a la ley.

Tomando en cuenta los resultados que arroja la encuesta se deduce que un mínimo de los encuestados pertenece al grupo de jubilación obligatoria, y la gran mayoría está dentro del rango de los jubilados que pueden o no recibir Bonos del Estado, esto debido a que han cumplido con la edad justa para jubilarse o han decidido tomar la jubilación anticipada.

### 3.4.4.6.PREGUNTA N° 3: En qué año se jubiló

Tabla 3. 27

#### Año de Jubilación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2012	188	76,4	76,4	76,4
	2013	28	11,4	11,4	87,8
	2014	30	12,2	12,2	100,0
	Total	246	100,0	100,0	

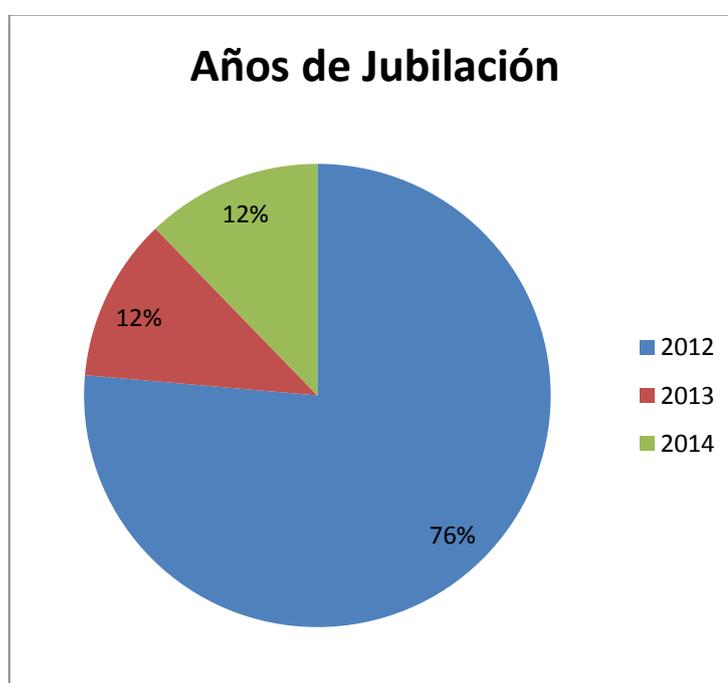


Figura 3. 34 Año de Jubilación

#### Interpretación:

Del total de los encuestados se puede visualizar que un 76,8% se jubilaron en el año 2012, seguido de un 12,2% se jubilaron en el 2014 y finalmente tenemos un 11,4% de jubilados en el 2013. A partir del año 2012 inicia el proceso de jubilación con bonos mismo que presenta atractivos incentivos lo que hace que la mayoría de los jubilados de ese año opte por la jubilación, tomando en cuenta que todavía no entraba en vigencia la ley que habla de la obligatoriedad de jubilación a los 70 años, para el

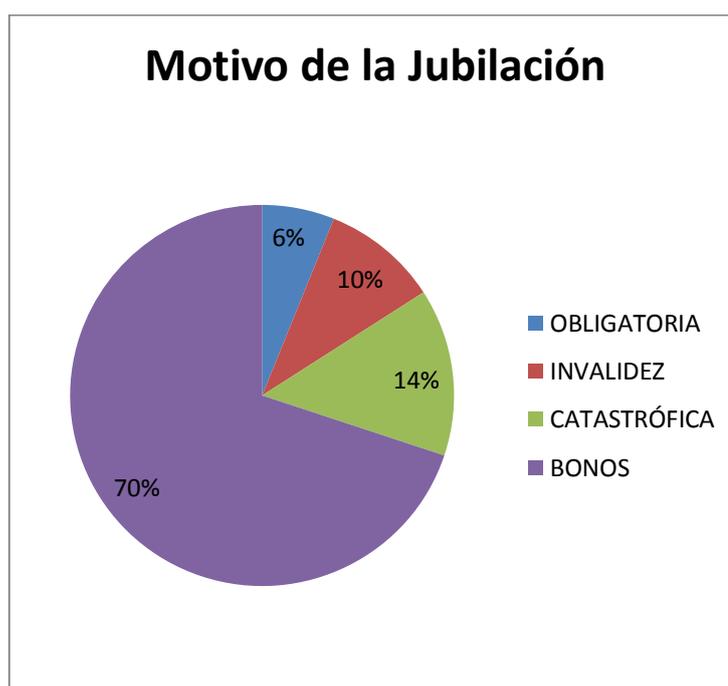
año 2013 disminuye considerablemente el número de jubilados y en el 2014 tenemos un ligero incremento en los jubilados.

#### 3.4.4.7. PREGUNTA N° 4: Motivo de la Jubilación

**Tabla 3. 28**

##### Motivo de la jubilación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	OBLIGATORIA	15	6,1	6,1	6,1
	INVALIDEZ	24	9,8	9,8	15,9
	CATASTRÓFICA	35	14,2	14,2	30,1
	BONOS	172	69,9	69,9	100,0
	Total	246	100,0	100,0	



**Figura 3. 35 Motivo de la jubilación**

##### Interpretación:

Para la interpretación de resultados se obtiene que del 100%, existe un 6,1% pertenecen a la jubilación obligatoria pues se encuentran dentro del rango de 71 años en adelante, el 9,8% presenta menciona que se jubiló por motivo de invalidez, para un

14,2% la jubilación se presentó por tener enfermedades catastróficas y en su gran mayoría un 69,9% menciono que la jubilación fue motivada por los Bonos del Estado.

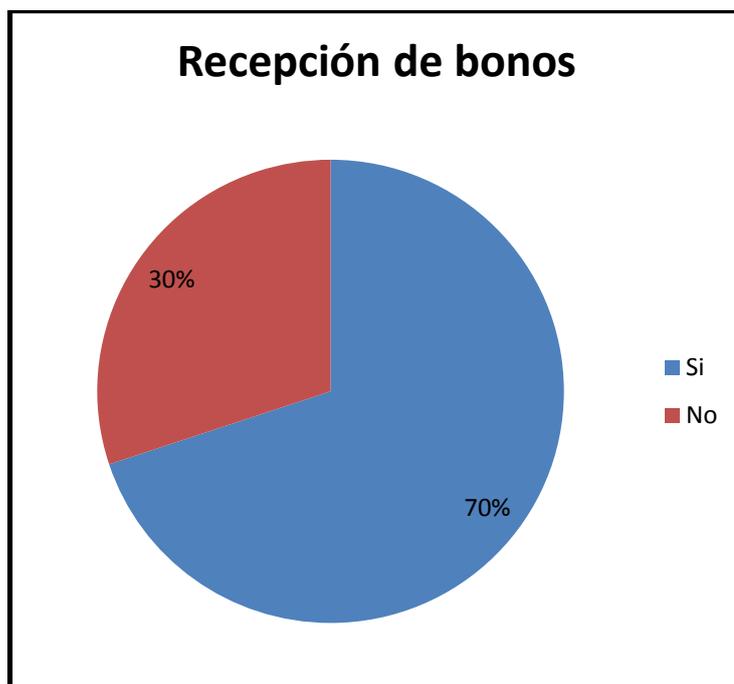
El Gobierno Ecuatoriano presenta diversas maneras para que una persona llegue a la jubilación como se mencionó en el párrafo anterior se ha tomado en cuenta cuatro motivos por los que pueden tomar esta decisión, para el caso de la investigación se tomará en cuenta solamente a aquellos que han recibido la jubilación por Bonos del Estado, aquellos son los únicos que reciben un papel comercial (bono) con un valor a cobrar para un plazo de tiempo establecido y con un interés mensual fijado.

#### **3.4.4.8. PREGUNTA N° 5: Usted recibió un Bono del Estado en reemplazo al pago de la jubilación**

**Tabla 3. 29**

#### **Recepción de bonos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	172	69,9	69,9	69,9
	No	74	30,1	30,1	100,0
	Total	246	100,0	100,0	



**Figura 3. 36 Recepción de bonos**

**Interpretación:**

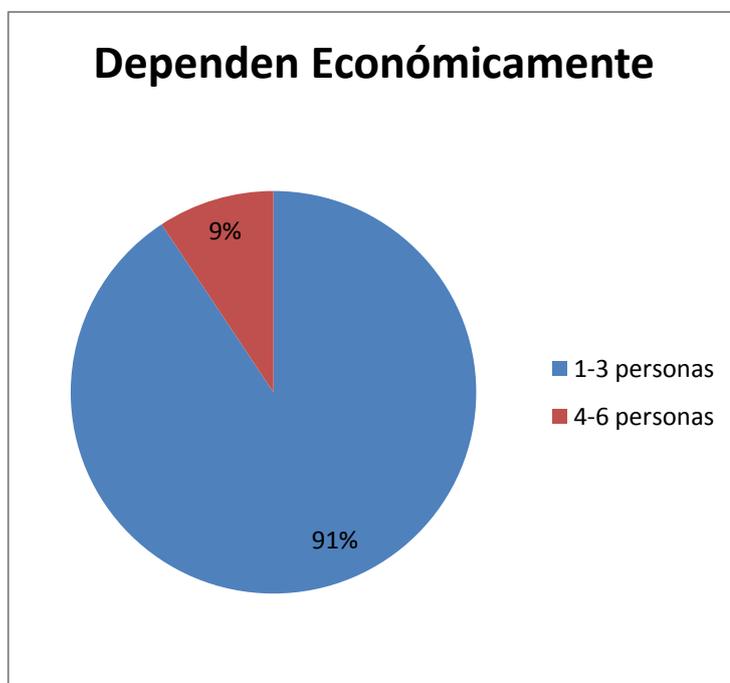
Para fines de la investigación de campo del total de los encuestados se obtuvo que un 69,9% de los jubilados encuestados que se encuentran en el periodo 2012 – 2014 mencionaron que si recibieron Bonos del Estado, siendo de aquí en adelante el nuevo total de la muestra para la investigación, el 30,1% restante son jubilados que no recibieron el tipo de jubilación con Bonos del Estado, y que a partir de esta pregunta no formaran parte de la investigación, pues tuvieron otro tipo de jubilación que no implica mantener un bono, sino recibir el dinero en efectivo.

### 3.4.4.9. PREGUNTA N° 6: ¿Cuántas personas dependen económicamente de Usted?

**Tabla 3. 30**

#### Dependen económicamente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1-3 personas	156	90,7	90,7	90,7
	4-6 personas	16	9,3	9,3	100,0
Total		172	100,0	100,0	



**Figura 3. 37 Dependen Económicamente**

#### Interpretación:

Del total de encuestados, el 90,7% afirma que de 1-2 personas dependen económicamente del jubilado, siendo la gran mayoría esto puede deberse a que muchos jubilados tienen a sus cónyuges a su cargo o a algún miembro de la familia que convive con ellos, existe también un 9,3% que afirma que de 3-4 personas están afianzadas económicamente a ellos, lo que hace que resulte un gasto más grande y se

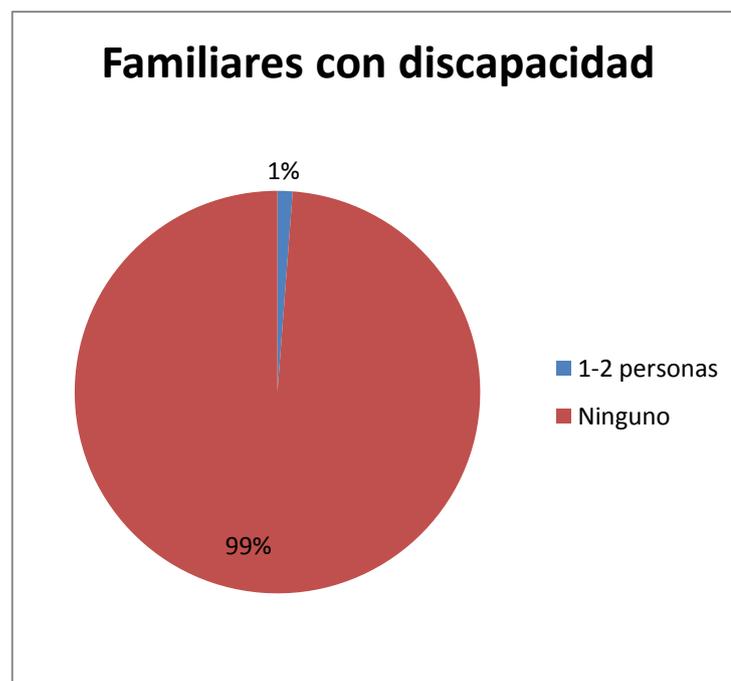
necesite ingresos más altos para lograr una manutención digna para la familia del jubilado.

#### 3.4.4.10. PREGUNTA N° 7: ¿Cuántas familiares con discapacidad tiene Ud. a su cargo?

**Tabla 3. 31**

#### Familiares con discapacidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1-2 personas	2	1,2	1,2	1,2
	Ninguno	170	98,8	98,8	100,0
Total		172	100,0	100,0	



**Figura 3. 38 Familiares con discapacidad**

#### Interpretación:

Del 100% de los encuestados, tenemos que el 98,8% no tienen ningún familiar con capacidades especiales a su cargo y un pequeño grupo de 1,2% mantiene a algún familiar con cierto grado de discapacidad. Con este resultado se concluye que la mayoría de los jubilados no tienen a su cargo personas con capacidades especiales.

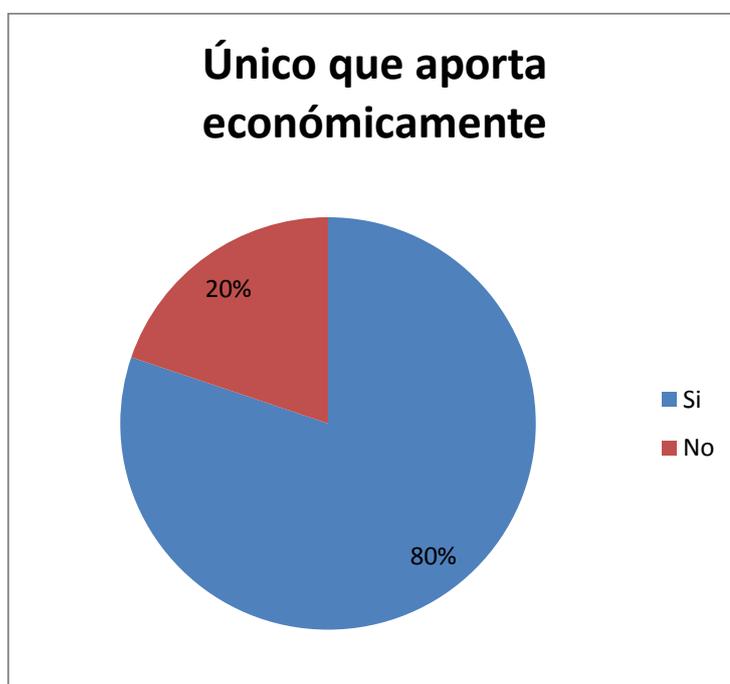
La presencia de un familiar con cierto grado de discapacidad, hace que la vida de las personas que están a su cargo cambie, pues siempre deberán estar pendientes de las necesidades físicas y emocionales que este miembro de la familia requiere por lo que en términos económicos representa un rubro de gasto más alto para quienes lo cuiden, este es el caso del 1,2% de los encuestados para la investigación, su economía obviamente se verá afectada en comparación de quienes no tienen ningún familiar con estas características.

#### 3.4.4.11. PREGUNTA N° 8: ¿Usted es el único que aporta económicamente a su hogar?

**Tabla 3. 32**

##### Único que aporta económicamente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	138	80,2	80,2	80,2
	No	34	19,8	19,8	100,0
<b>Total</b>		172	100,0	100,0	



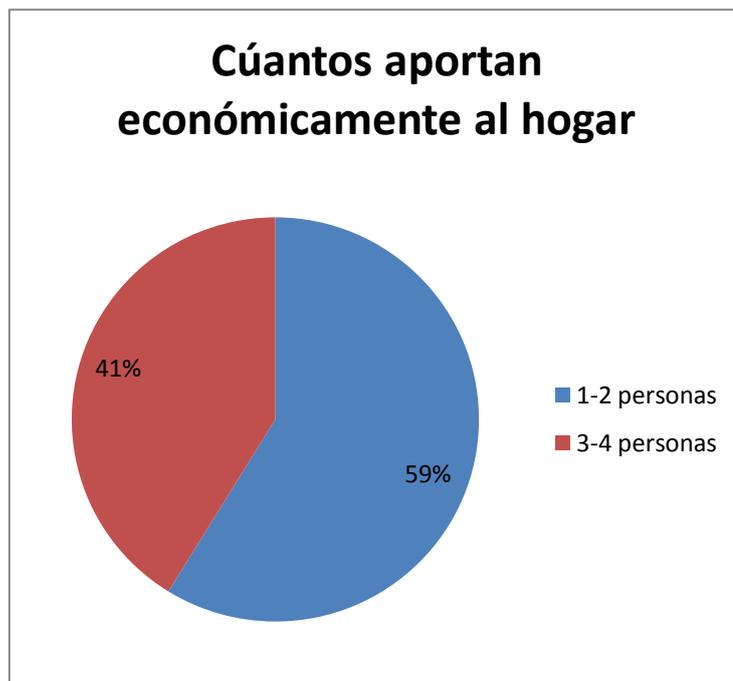
**Figura 3. 39 Único que aporta económicamente**

**Interpretación:**

De los 172 encuestados que recibieron Bonos del Estado se obtuvo como resultado que un 80,2% son el único sustento de su hogar y no reciben ningún tipo de ayuda monetaria de otros familiares, por lo que es necesario saber en cuanto oscila el ingreso mensual del mismo, así como conocer las condiciones de vida que este tiene; mientras que un 19,8% responde que su economía no viene solamente de una persona sino que además obtiene otros ingresos por parte de otros familiares. Al ser el único ingreso económico de un hogar los cambios en las políticas del Gobierno Ecuatoriano afectaran la economía familiar del jubilado.

**3.4.4.12. PREGUNTA N° 9: ¿Cuántas personas aportan económicamente en su hogar?****Tabla 3. 33****Cuántos aportan económicamente al hogar**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1-2 personas	20	58,8	58,8	58,8
	3-4 personas	14	41,2	41,2	100,0
	Total	34	100,0	100,0	



**Figura 3. 40 Cuantos aportan económicamente al hogar**

**Interpretación:**

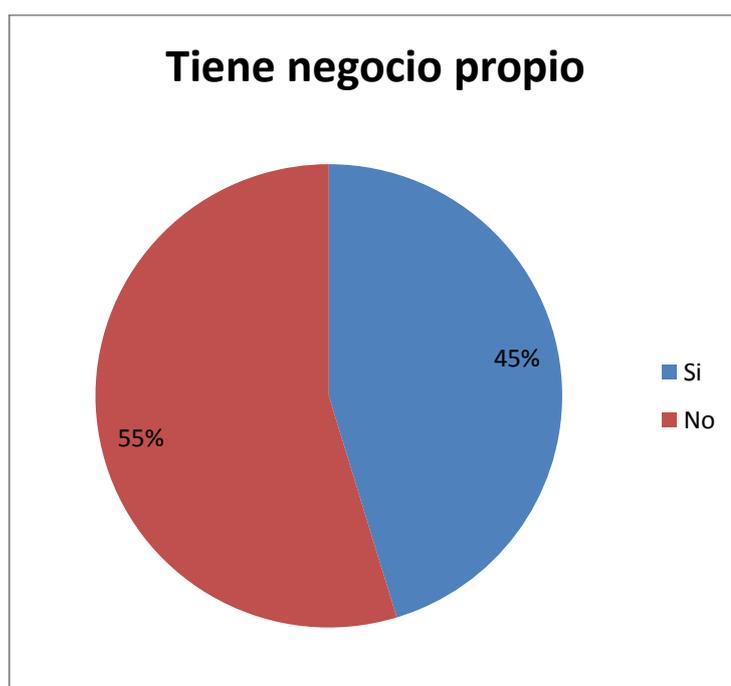
Dentro de esta pregunta se ha tomado como 100% a los 34 encuestados que contestaron que NO son los únicos que aportan económicamente al hogar, y desde ese punto de vista se obtuvo el siguiente resultado. Un 58,8% de los jubilados manifiestan que reciben ayuda de entre 1-2 personas para la manutención de su hogar, mientras que un 41,2% manifestó que dentro de sus ingresos económicos existen de 3-4 personas que le ayudan a mantener su hogar.

### 3.4.4.13.PREGUNTA N° 10: ¿Tiene Ud. negocio propio?

**Tabla 3. 34**

**¿Tiene Ud. negocio propio?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	78	45,3	45,3	45,3
	No	94	54,7	54,7	100,0
	Total	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 41 ¿Tiene Ud. negocio propio?**

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaborado por:** Freire, Carla; Zumba, Ana (2015)

#### **Interpretación:**

Del 100% de los encuestados, un 54,7% de los mismos manifestó que no cuenta con un negocio propio para obtener un ingreso extra que ayude a solventar los gastos

del hogar, mientras que un 45,3% muestra los jubilados encuestados cuentan con un negocio propio que ha mas de brindarles una actividad diaria de entretenimiento, les brinda una fuente de recursos económicos que ayuda a la manutención de su hogar.

#### 3.4.4.14. PREGUNTA N° 11: ¿En cuánto oscila su ingreso mensual?

**Tabla 3. 35**

**¿En cuánto oscila su ingreso mensual?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	\$360-\$850	10	5,8	5,8	5,8
	\$851-\$1500	137	79,7	79,7	85,5
	\$1501-\$2500	25	14,5	14,5	100,0
	Total	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 42 En cuánto oscila su ingreso mensual:**

### Interpretación:

Del total de encuestados, se obtuvo que un 79,7% tienen un ingreso económico mensual del hogar que oscila entre \$851 -\$1500 dólares, un 14,5% tiene un ingreso mensual que esta entre \$1501-\$2500 dólares, y existe un 5,8% que tiene ingresos económicos mensuales que están entre \$ 360-\$850 dólares. Por lo que se puede concluir que existe un alto número de jubilados que tienen ingresos mensuales del hogar de \$851-\$1500.

Después de la investigación se puede observar que no todos los ingresos han recibido un aumento, la mayoría de jubilados mantiene ingresos entre \$851 -\$1500 pareciese ser una cantidad considerable pero tomando en cuenta factores del cotidiano vivir no es así, si bien es cierto que entre más dinero, se incrementa más los gastos y la capacidad de ahorro es deficiente, debido a que la mayor parte de ecuatorianos tenemos tendencias consumistas además hay que tomar en cuenta circunstancias fortuitas como la inflación.

#### 3.4.4.15. PREGUNTA N° 12: ¿Sus ingresos han mejorado a partir de la entrega de Bonos del Estado?

**Tabla 3. 36**

#### ¿Sus ingresos han mejorado a partir de la entrega de Bonos del Estado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	55	32,0	32,0	32,0
	No	117	68,0	68,0	100,0
	Total	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 43 ¿Sus ingresos han mejorado a partir de la entrega de Bonos del Estado?**

### **Interpretación**

Del 100%, se muestra que un 68% no ha mejorado su situación económica a partir de recibir el Bono del Estado, por lo que se puede concluir que la situación económico-familiar de los jubilados se ha mantenido en cuanto a ingresos, pues como reflejó la encuesta la mayoría de ellos no han visto incrementado para nada sus ingresos, y por otra parte tan solo un 32% manifiesta que si se ha beneficiado en un incremento de sus ingreso a partir de recibir la nueva modalidad de jubilación.

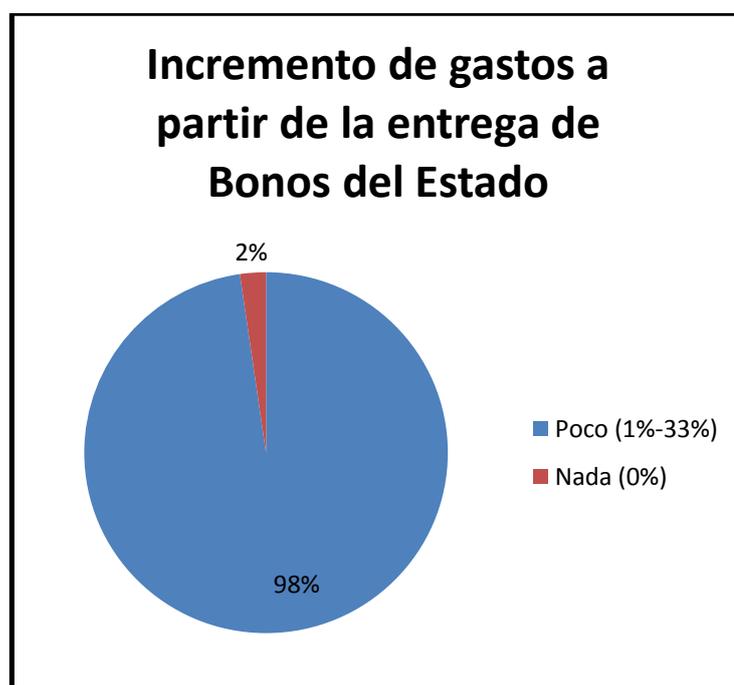
Esto para muchos implica que no pueden adquirir preferencias en compras de bienes que sean un complemento para su vida, pues les mantiene en una atmósfera de continuo ahorro forzoso por lo mismo se mantienen las condiciones de vida y se trata de no incrementar gastos innecesarios.

**3.4.4.16. PREGUNTA N° 13: ¿Sus gastos por consumos se han incrementado a partir de la entrega de los Bonos del Estado?**

**Tabla 3. 37**

**Incremento de gastos a partir de la entrega de Bonos del Estado**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco (1%-33%)	168	97,7	97,7	97,7
	Nada (0%)	4	2,3	2,3	100,0
	Total	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 44 Incremento de gastos a partir de la entrega de Bonos del Estado**

### Interpretación:

Del total de encuestados, el 97,7% manifiestan que sus gastos económicos a partir de la entrega de Bonos del Estado dirigidos al Magisterio Ecuatoriano subió del 1% a 33% , mientras que el 2,3% mencionan que sus gastos económicos no han sufrido ningún tipo de variación.

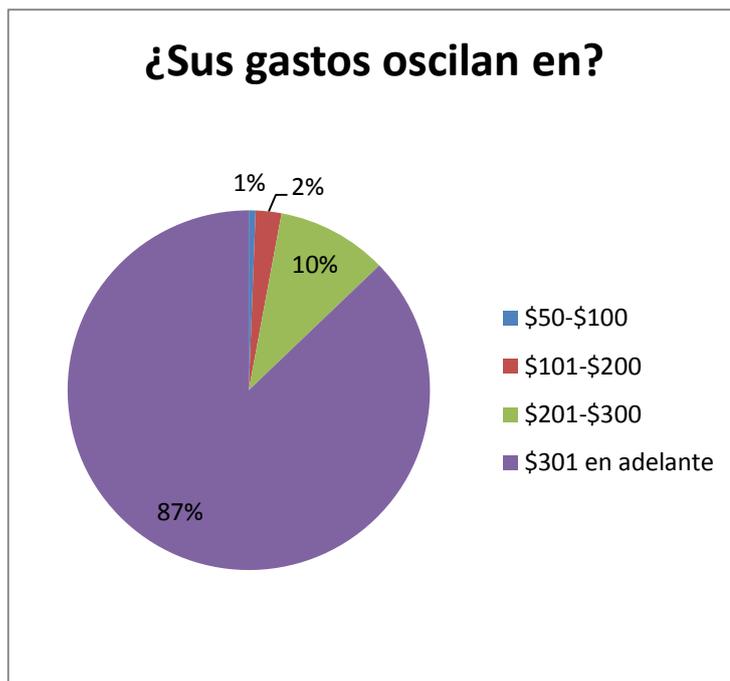
Se denota que desde la adopción de las nuevas medidas los gastos han ido incrementando no en gran cantidad pero si como para ser tomado en cuenta el 97,7% menciona que estos han ido elevándose de a poco, lo cual aparentemente no sería motivo de alarma pero resulta ser muy significativo, y por consiguiente cualquier elevación en los precios es negativo, al ser una sociedad consumista, esto limita a la adquisición de productos, siendo uno de los principales factores por los cuales el bienestar familiar no mejora.

#### 3.4.4.17. PREGUNTA N° 14: ¿Sus gastos mensuales oscilan en?

**Tabla 3. 38**

#### ¿Sus gastos mensuales oscilan en?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	\$50-\$100	1	0,6	0,6	0,6
	\$101-\$200	4	2,3	2,3	2,9
	\$201-\$300	17	9,9	9,9	12,8
	\$301 en adelante	150	87,2	87,2	100,0
	<b>Total</b>	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 45 ¿Sus gastos oscilan en?**

**Interpretación:**

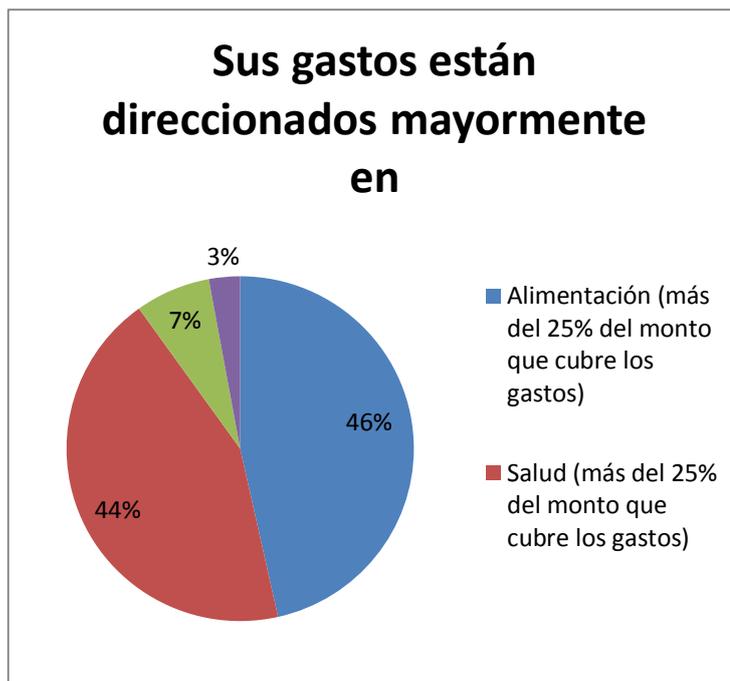
Al analizar los gastos mensuales de los jubilados, se concluye que en un 87,20% de sus gastos oscilan entre \$301 en adelante, además dentro de los resultados encontrados tras la investigación de campo, se denota que en 9,9% los jubilados gastan entre \$201-\$300, el 2,3 % tienen gastos de entre \$101-\$200 y finalmente que tan solo el 0,6% de los jubilados encuestados tienen gastos que fluctúan entre \$50-\$100. Por lo que sobresale que de los jubilados tomados en consideración en su mayoría tienen gastos mensuales de entre \$301 en adelante.

### 3.4.4.18. PREGUNTA N° 15: ¿Sus gastos están direccionados mayormente en?

**Tabla 3. 39**

**Sus gastos están direccionados mayormente en:**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alimentación (más del 25% del monto que cubre los gastos)	80	46,5	46,5	46,5
	Salud (más del 25% del monto que cubre los gastos)	75	43,6	43,6	90,1
	Servicios Básicos (más del 25% del monto que cubre los gastos)	12	7,0	7,0	97,1
	Deuda con terceros (más del 25% del monto que cubre los gastos)	5	2,9	2,9	100,0
	Total	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 46 ¿Sus gastos están direccionados mayormente en?**

**Interpretación:**

Acorde al trabajo de campo efectuado, se concluye que los gastos económicos de los jubilados del magisterio se enfocan en gran proporción a alimentación en un 46,5%, seguido por el 43,6% de los encuestados que gastan en salud; también se obtuvo que el 7,0% del total de encuestados direccionan sus gastos en su mayoría a servicios básicos, y finalmente el 2,9% de ellos dicen que sus gastos son dirigidos a deudas con terceros. Por lo que se hace relevante resaltar que los jubilados tomados a consideración dentro de la investigación de campo gastan mayormente en alimentación.

**3.4.4.19. PREGUNTA N° 16: ¿Está de acuerdo que la jubilación obligatoria se presente a los 70 años de edad?**

**Tabla 3. 40**

**¿Está de acuerdo que la jubilación obligatoria se presente a los 70 años de edad?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	172	100,0	100,0	100,0



**Figura 3. 47 Jubilación obligatoria**

**Interpretación:**

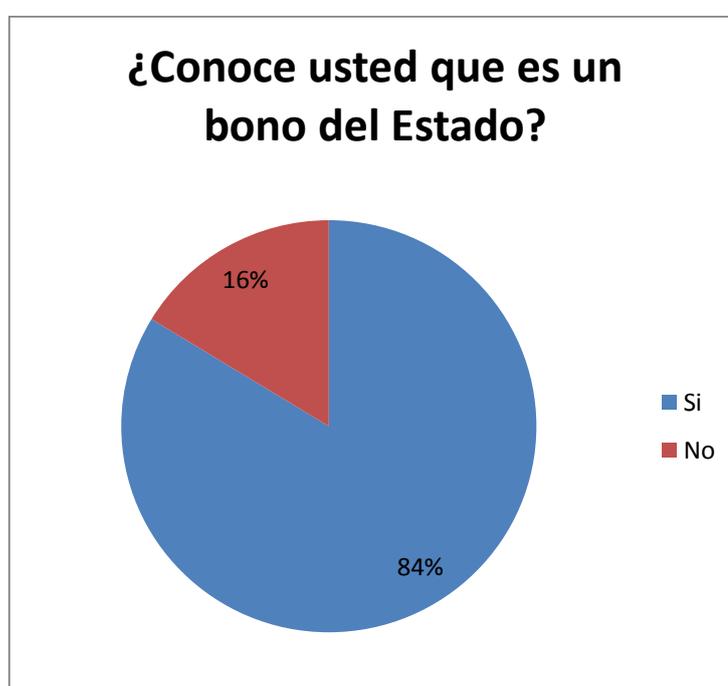
Tras analizar las encuestas realizadas a los jubilados del magisterio, que tuvieron su jubilación de carácter obligatorio o voluntario para los periodos del 2012 al 2014, se encontró que el 100% de ellos no están de acuerdo que la jubilación obligatoria se presente a los 70 años, en su mayoría consideran que están lo suficientemente aptos y capacitados para continuar con su labor académica, además de que su economía familiar depende en gran parte de sus ingresos.

### 3.4.4.20. PREGUNTA N° 17: ¿Conoce usted que es un bono del Estado?

**Tabla 3. 41**

#### ¿Conoce usted que es un bono del Estado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	144	83,7	83,7	83,7
	No	28	16,3	16,3	100,0
	Total	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 48 ¿Conoce usted que es un bono del Estado?**

#### **Interpretación:**

De la totalidad de los encuestados, se halló que en un 83,7% si conocen acerca de las implicaciones que un Bono del Estado conlleva, esto se sustenta en las capacitaciones que tuvieron en sus diferentes instituciones educativas, por otra parte y debido a la falta de cultura bursátil el 16,7% no conoce que es un Bono del Estado. En

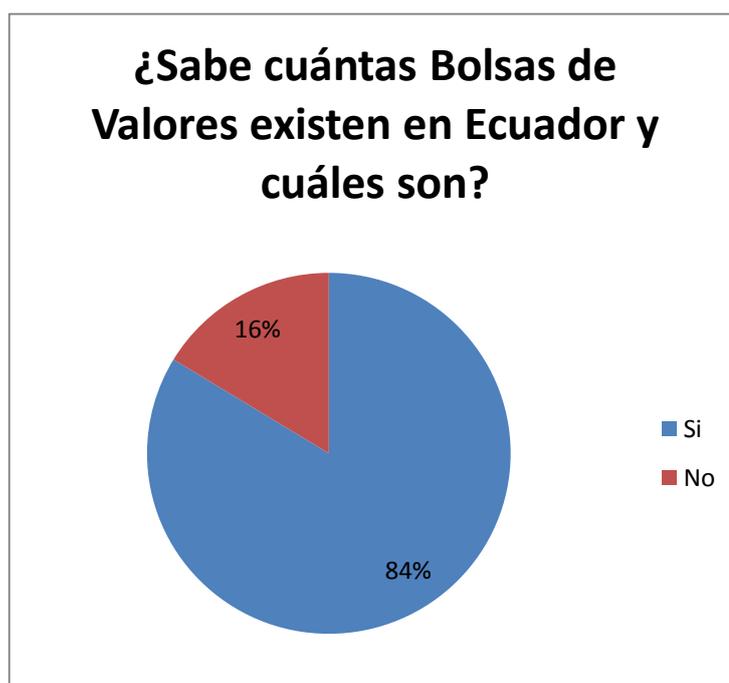
conclusión y con concordancia a la investigación de campo efectuada la mayoría de los jubilados si conoce lo que es un bono del Estado.

#### 3.4.4.21. PREGUNTA N° 18: ¿Sabe cuántas Bolsas de Valores existen en Ecuador y cuáles son?

**Tabla 3. 42**

#### ¿Sabe cuántas Bolsas de Valores existen en Ecuador y cuáles son?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	144	83,7	83,7	83,7
	No	28	16,3	16,3	100,0
Total		172	100,0	100,0	



**Figura 3. 49** ¿Sabe cuántas Bolsas de Valores existen en Ecuador y cuáles son?

#### Interpretación:

Luego de realizado el análisis de los datos obtenidos a través de la aplicación de encuestas a los jubilados del magisterio, en el periodo correspondiente al 2012 -2014, se obtuvo que en un 83,7 % si conocen tanto la cantidad de Bolsas de Valores que

existen en Ecuador como cuales son; mientras que en un 16,3% de los mismos no conocen cuantas Bolsas de Valores se encuentran en el país, así como cuales son. En conclusión la mayoría de los encuestados tienen conocimiento de las Bolsas de Valores que hay dentro del país.

#### 3.4.4.22. PREGUNTA N° 19: ¿Ha jugado en algún momento el juego de la bolsa o juego bursátil?

Tabla 3. 43

#### ¿Ha jugado en algún momento el juego de la bolsa o juego bursátil?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	31	18,0	18,0	18,0
	No	141	82,0	82,0	100,0
	Total	172	100,0	100,0	

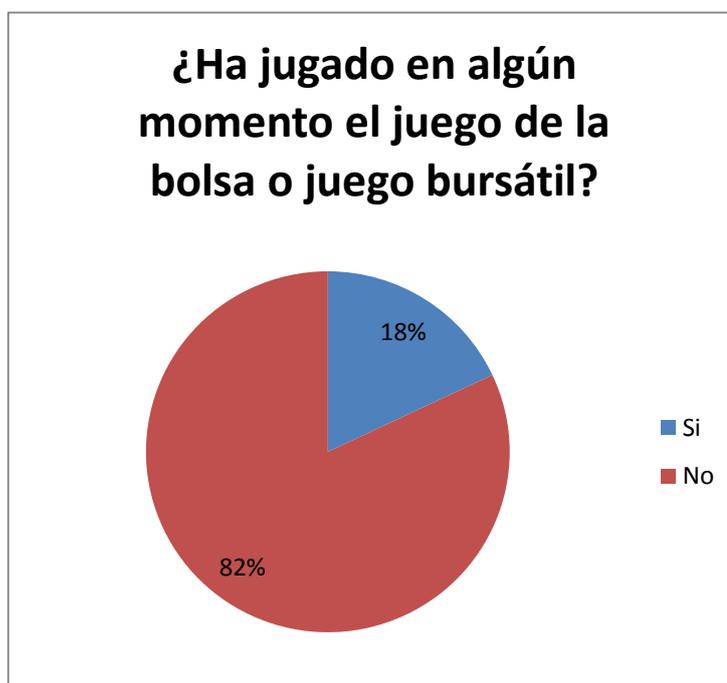


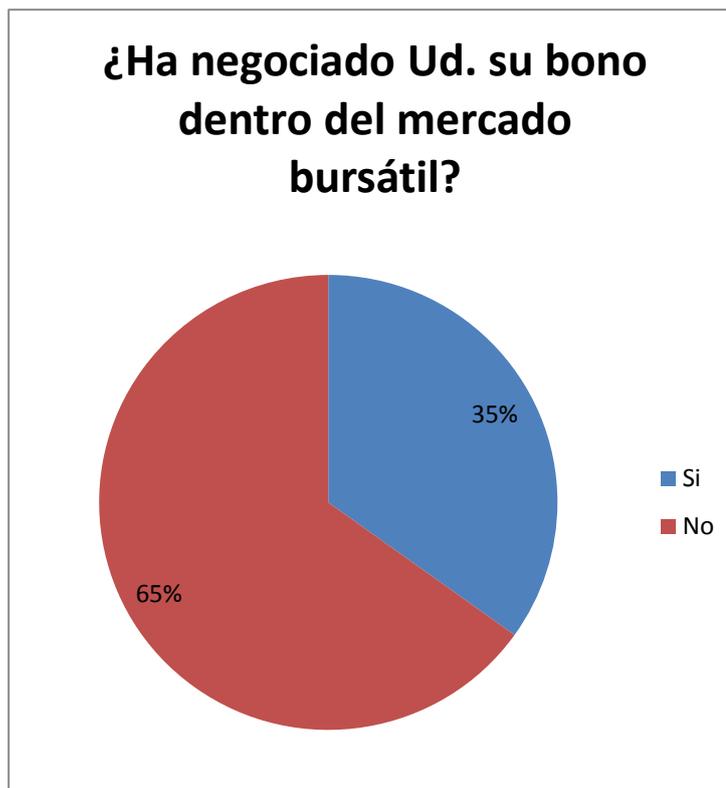
Figura 3. 50 ¿Ha jugado en algún momento el juego de la bolsa o juego bursátil?

**Interpretación:**

De la totalidad de los encuestados del magisterio por jubilación, se obtuvo que el 82% de ellos a lo largo de su vida jamás han sido partícipes del juego bursátil, mientras que el 18% de estos, si han sido parte del juego bursátil. Por lo que se concluye que gran parte de la población en estudio no conoce el mecanismo de funcionamiento de la Bolsa de Valores, ya que no han participado en una de las mejores formas de socialización y capacitación de la Bolsa de Valores, como lo es el juego bursátil.

**3.4.4.23. PREGUNTA N° 20: ¿Ha negociado Ud. su bono dentro del mercado bursátil?****Tabla 3. 44****¿Ha negociado Ud. su bono dentro del mercado bursátil?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	60	34,9	34,9	34,9
	No	112	65,1	65,1	100,0
	Total	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 51 ¿Ha negociado Ud. su bono dentro del mercado bursátil?**

**Interpretación:**

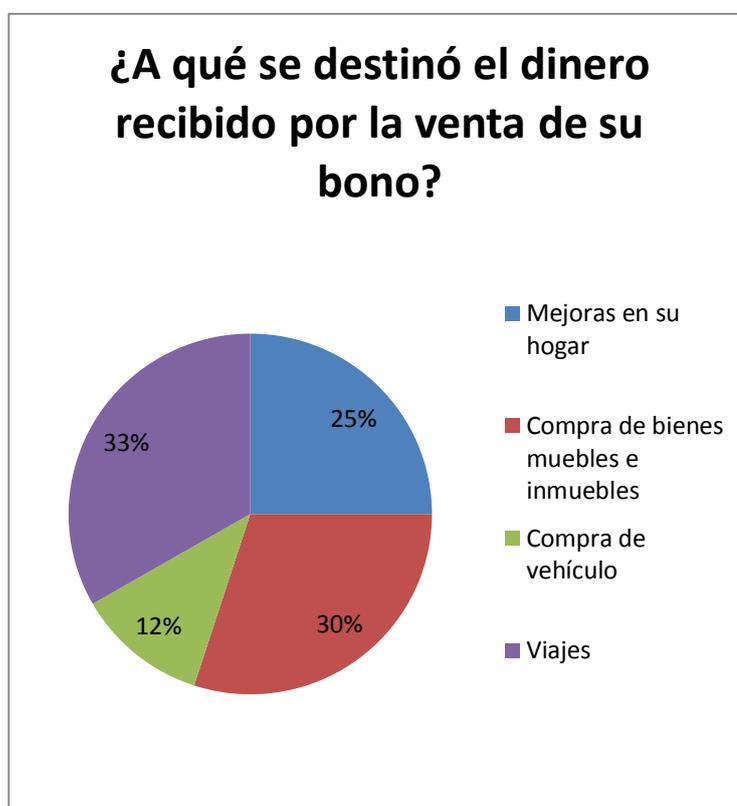
En correspondencia a los resultados obtenidos tras la realización del trabajo de campo, tomando como referencia a los jubilados del magisterio de entre el 2012-2014 se fija que en 65,1 % de ellos no ha negociado su bono estatal dentro del mercado bursátil. Mientras que en un 34,9% si han negociado en algún momento su bono dentro de este mercado. En conclusión en su mayoría los encuestados no han entrado en bolsa con sus bonos estatales.

### 3.4.4.24. PREGUNTA N° 21: ¿A qué se destinó el dinero recibido por la venta de su bono?

**Tabla 3. 45**

**¿A qué se destinó el dinero recibido por la venta de su bono?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mejoras en su hogar	15	25,0	25,0	25,0
	Compra de bienes muebles e inmuebles	18	30,0	30,0	55,0
	Compra de vehículo	7	11,7	11,7	66,7
	Viajes	20	33,3	33,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	



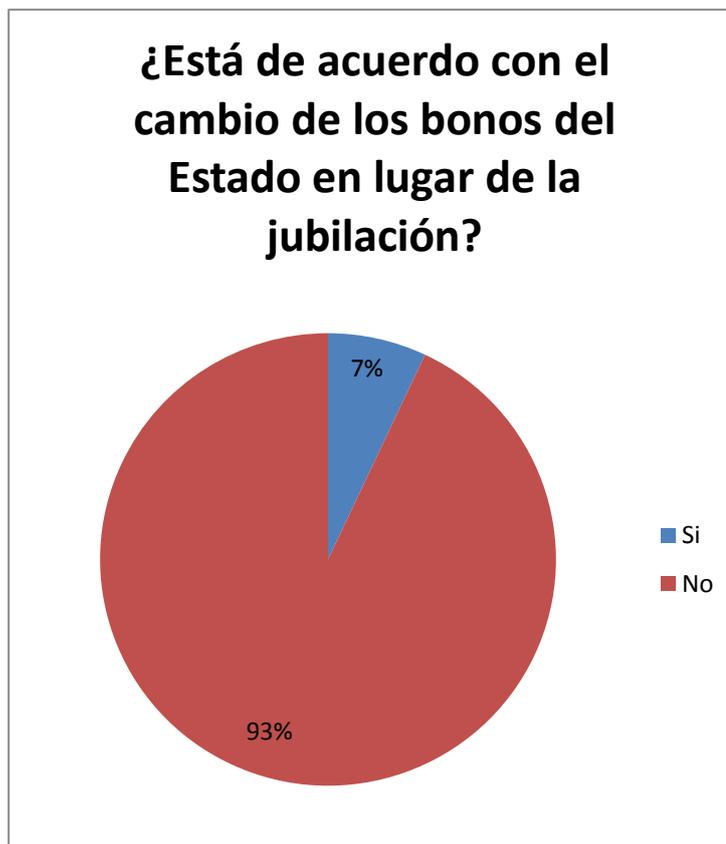
**Figura 3. 52 ¿A qué se destinó el dinero recibido por la venta de su bono?**

**Interpretación:**

En relación a los resultados obtenidos tras la aplicación de encuestas a los jubilados del magisterio, se señala que el dinero recibido por la venta de su activo financiero (bono estatal) se destinó en un 33,3% a viajes, en un 30% se dedicó a la compra de bienes muebles e inmuebles, en contraste para la compra de vehículos y mejoras en su hogar los jubilados predestinaron el 25% y 11,7% respectivamente. Por lo que en conclusión se señala que en su mayoría los encuestados consignaron el monto monetario obtenido en compensación por la venta de sus bonos en viajes.

**3.4.4.25. PREGUNTA N° 22: ¿Está de acuerdo con el cambio de los bonos del estado en lugar de la jubilación?****Tabla 3. 46****¿Está de acuerdo con el cambio de los bonos del Estado en lugar de la jubilación?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	12	7,0	7,0	7,0
	No	160	93,0	93,0	100,0
	Total	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 53 ¿Está de acuerdo con el cambio de los bonos del Estado en lugar de la jubilación?**

**Interpretación:**

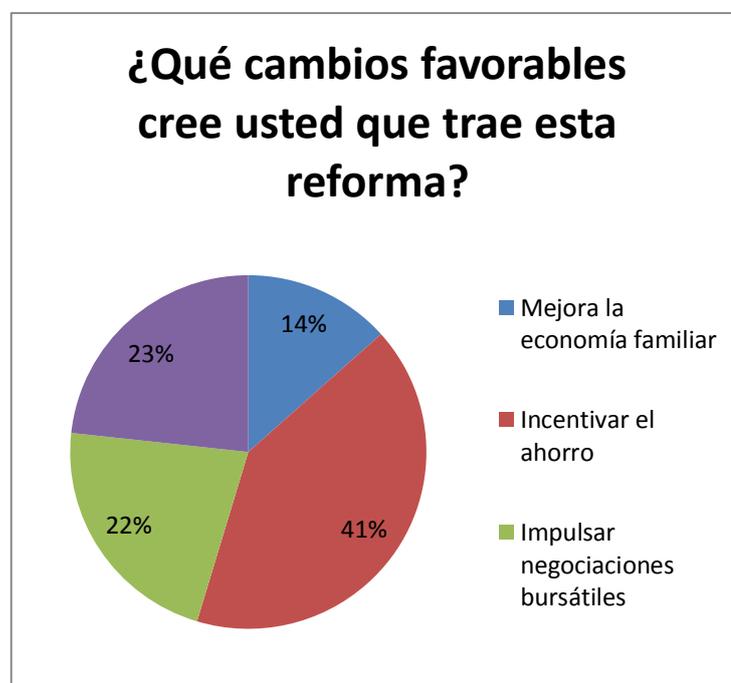
Después de recolectar datos mediante la investigación de campo, se encontró que los jubilados en un 93% no están de acuerdo con el cambio de los Bonos del Estado en lugar de la jubilación, y en un 7% si concuerdan con que la medida adoptada por el régimen es la correcta. Por lo que se concluye que en su mayoría los jubilados del Magisterio para el periodo 2012-2014 no van al unísono con las decisiones que el gobierno ecuatoriano dispone para el pago de sus jubilaciones

### 3.4.4.26. PREGUNTA N° 23: ¿Qué cambios favorables cree Usted que trae esta reforma?

**Tabla 3. 47**

**¿Qué cambios favorables cree usted que trae esta reforma?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mejora la economía familiar	23	13,4	13,4	13,4
	Incentivar el ahorro	71	41,3	41,3	54,7
	Impulsar negociaciones bursátiles	38	22,1	22,1	76,7
	Seguridad Financiera	40	23,3	23,3	100,0
	Total	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 54 ¿Qué cambios favorables cree usted que trae esta reforma?**

### Interpretación:

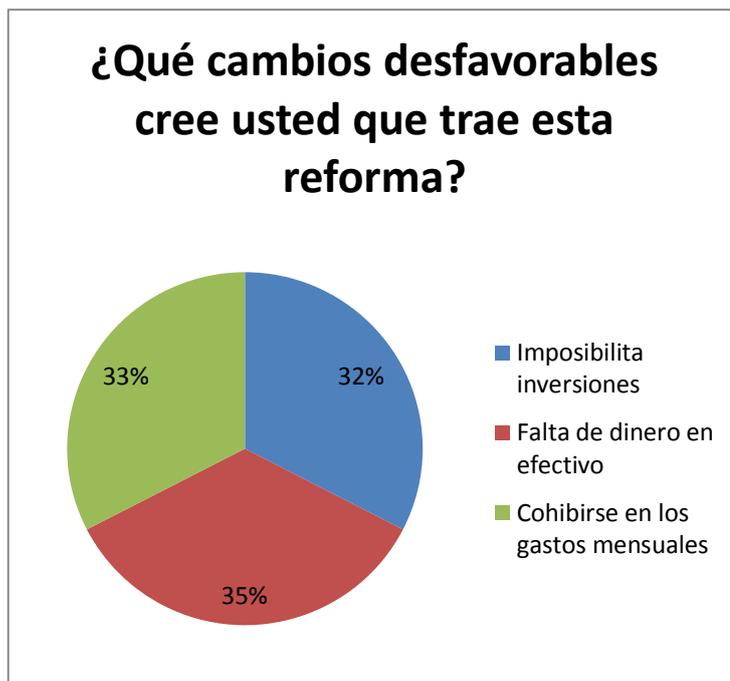
Para emitir un resultado conforme a esta pregunta se tomó en cuenta solo aquellos encuestados que han recibido Bonos del Estado, debido a que son los principales afectados con este cambio, es así que de la totalidad de los encuestados el 41,3% responden a que uno de los cambios favorables que trae esta reforma es que incentivan al ahorro, por otro lado el 23,3 % manifiestan que un cambio favorable es la seguridad financiera que el bono estatal ofrece, un 22,1 % recalca que esta medida impulsa las negociaciones bursátiles para finalmente acentuar en un 13,4% que la mejora de la economía familiar es el mejor de los cambios favorables que vienen implícitos tras la aplicación de esta medida. Por tanto la mayoría de los jubilados encuestados dicen que el cambio más favorable de la reforma es el incentivo al ahorro.

#### 3.4.4.27. PREGUNTA N° 24: ¿Qué cambios desfavorables cree usted que trae esta reforma?

**Tabla 3. 48**

#### ¿Qué cambios desfavorables cree usted que trae esta reforma?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Imposibilita inversiones	56	32,6	32,6	32,6
	Falta de dinero en efectivo	60	34,9	34,9	67,4
	Cohibirse en los gastos mensuales	56	32,6	32,6	100,0
	Total	172	100,0	100,0	



**Figura 3. 55 ¿Qué cambios desfavorables cree usted que trae esta reforma?**

**Interpretación:**

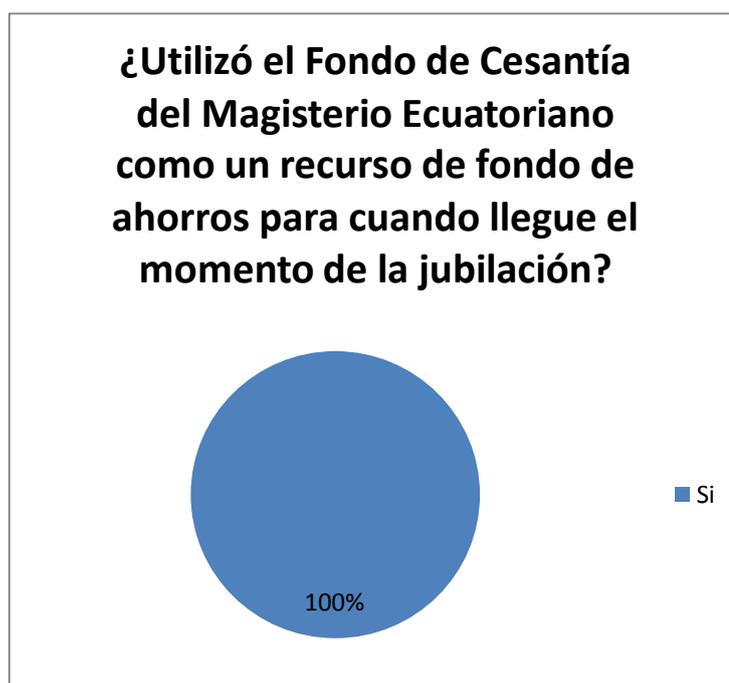
Para emitir un resultado conforme a esta pregunta se tomó en cuenta solo aquellos encuestados que han recibido Bonos el Estado debido a que son los principales afectados en este cambio, es así que del 100% de las personas encuestadas en un 34,9% corresponden a que uno de los cambios desfavorables que trae esta reforma es que al no ser un activo líquido contribuye con la falta de dinero efectivo inmediato, mientras que en igual porcentaje 32,6% de ellos resaltan que las medidas desfavorables de esta decisión estatal radican en la imposibilidad de inversiones, y la cohibición de gastos mensuales. En conclusión la mayor parte de los jubilados encuestados dicen que la medida más desfavorable de la reforma es la falta de dinero en efectivo

**3.4.4.28. PREGUNTA N° 25: ¿Utilizó el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano como un recurso de fondo de ahorros para cuando llegue el momento de la jubilación?**

**Tabla 3. 49**

**¿Utilizó el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano como un recurso de fondo de ahorros para cuando llegue el momento de la jubilación?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	172	100,0	100,0	100,0



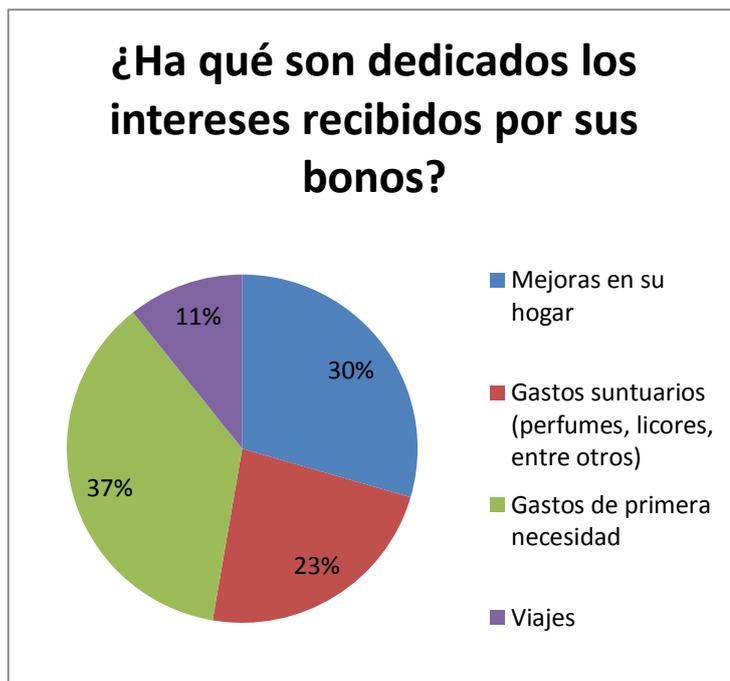
**Figura 3. 56 ¿Utilizó el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano como un recurso de fondo de ahorros para cuando llegue el momento de la jubilación?**

**Interpretación:**

En relación a los resultados conseguidos tras la realización de la investigación de campo se encontró que en el 100% de los encuestados si utilizó el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano como un recurso de fondo de ahorros para cuando llegue el momento de la jubilación. Mientras que el 0% de ellos no han utilizado el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano. En conclusión la totalidad de los jubilados si utilizan el fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano como recurso de fondo de ahorros para cuando llegue el momento de la jubilación.

**3.4.4.29. PREGUNTA N° 26: ¿Ha qué son dedicados los intereses recibidos por sus bonos?****Tabla 3. 50****¿Ha qué son dedicados los intereses recibidos por sus bonos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mejoras en su hogar	33	29,5	29,5	29,5
	Gastos suntuarios (perfumes, licores, entre otros)	26	23,2	23,2	52,7
	Gastos de primera necesidad	41	36,6	36,6	89,3
	Viajes	12	10,7	10,7	100,0
	Total	112	100,0	100,0	



**Figura 3. 57 ¿Ha qué son dedicados los intereses recibidos por sus bonos?**

**Interpretación:**

Mediante el trabajo de campo, y tras la tabulación de los resultados de las encuestas realizada, se puede concluir que los jubilados del magisterio en un 36,6 % dedican los intereses que reciben por mantener un bono estatal en gastos de primera necesidad, seguido en un 29,5% muestra una tendencia a ofrendar sus mejoras para su hogar, un 23,20% en gastos de carácter suntuarios tales como: perfumes, licores, entre otros, y finalmente en un 10,7% en viajes.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

##### 4.1.1. Análisis de la cultura bursátil en los jubilados del Magisterio como parte primordial para el desarrollo del mercado de valores ecuatoriano.

Al hablar de cultura bursátil necesariamente se tiene que tratar el Mercado de Valores de un país, en el caso de Ecuador existen dos Bolsas de Valores Quito y Guayaquil donde se realizan transacciones de compra-venta de títulos valores y es aquí donde nacerá la cultura bursátil.

**Tabla 4. 1**

#### PAPELES QUE SE NEGOCIAN EN LAS BOLSAS DE VALORES DEL ECUADOR

Valores de corto plazo con tasa de interés	Valores de renta fija			Valores de renta variable
	Valores de corto plazo con descuento	Valores de largo plazo	Otros	Sin vencimiento fijo
<b>Pagarés</b>	Cupones	Bonos del Estado	Notas de crédito	Acciones
<b>Pólizas de Acumulación</b>	Letras de Cambio	Cédulas Hipotecarias		Acciones comunes
<b>Certificados de Depósito</b>	Cartas de Crédito Domestica	Obligaciones		Acciones preferentes
<b>Certificados de Inversión</b>	Aceptaciones Bancarias	Valores de Titularización		Cuotas de participación
<b>Certificados de Ahorro</b>	Certificados de Tesorería			Certificados provisionales
<b>Certificados Financieros</b>	Títulos del Banco Central TBC			
<b>Papel Comercial</b>	Certificado de tesorería			

**Fuente:** Datos obtenidos de Bolsa de Valores Quito & Bolsa de Valores Guayaquil

La difusión de la cultura bursátil en el Ecuador se ha realizado a través de la comunicación y enseñanza, lo que ha sido posible gracias al Juego de la Bolsa, este juego está abierto al público desde los más pequeños hasta los más grandes con el cual se busca impulsar el ahorro, la inversión y la compra-venta de papeles.

De acuerdo a la página oficial de la Bolsa Valores de Guayaquil, la institución trata de difundir los beneficios que ofrece el Mercado de Valores como opción de inversión y financiamiento, para lograr dinamizar eficientemente la economía del país, a través del juego bursátil que permite que los jóvenes empresarios y profesionales del mañana conozcan de una forma dinámica el comportamiento de los mercados.

Por su parte la Bolsa de Valores de Quito desde 1998 hasta el 2012 ha capacitado y difundido la cultura bursátil alrededor de 42 mil personas, gracias a la implantación del Juego de la Bolsa, que permite a los visitantes sentir como es en realidad los negocios dentro de la Bolsa, mediante el uso de un tiempo determinado para la toma de decisiones y un dinero programado que pueden invertir en acciones dentro del juego. Al final de estos juegos existe un ganador que es o será un grupo de personas que invierten de la mejor manera los recursos asignados.

El Estado ha encontrado una manera de solventar sus deudas a través de la emisión de bonos para cubrir la jubilación de los maestros; para que el bono (activo financiero) llegue a la bolsa de valores es necesario que:

- 1) El Ministerio de Finanzas bajo el amparo de un acta resolutive del Comité de Deuda los emita y,
- 2) El Ministerio de Finanzas comunique a la Bolsa de Valores que se inscriban dentro del Mercado de Valores para ser negociados.

Es así que (DE LA PAZ VELA, 2013) “De acuerdo con la Subsecretaría de Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas, de enero a septiembre de 2013, se colocaron bonos del Estado por \$ 1.603,6 millones, llevando el saldo de la deuda interna total a un monto de \$ 8.744,95 millones hasta septiembre.” Dentro del período 2012- 2014 se puede evidenciar varias emisiones de Bonos del Estado, en el caso del Magisterio, el Ministerio de Finanzas autorizó y aprobó cinco resoluciones detalladas a continuación:

Tabla 4. 2

## CUADRO HISTÓRICO DE LOS BONOS DEL ESTADO PARA LOS JUBILADOS DEL MAGISTERIO

ACTA RESOLUTIVA	CARÁCTER DE LA DOCUMENTACIÓN	MONTO GLOBAL APROBADO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN IMV	NÚMERO DE OFICIO MIFIN	OBJETO DE LA EMISIÓN	MONTO NOMINAL DE EMISIÓN	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	GRACIA	FECHA DE EMISIÓN	PAGO DE CAPITAL	TASA DE CUPÓN DE INTERÉS	BASE DÍAS	PRECIO	PAGO DE CUPONES DE INTERÉS:	PAGO CON BONOS	RESTRICCIÓN:	TIPO DE EMISIÓN
003 de 21 de febrero de 2013, modificada mediante Acta Resolutiva 009	Reservada	Resolvió autorizar y aprobar una emisión de Bonos del Estado, por un valor de hasta USD 1,303,430,000.00	Q.IMV.2013.975 de 25 de febrero de 2013	MF-SFP-2013-612 de 4 de septiembre de 2013.	Programa de Reforma Insitucional de la Gestión Pública	USD 20.617,000.00	9 años	8 años	7 años	6 años	5 años	5 años	360 / 360	100%	Mensual			
							8 años posterior a le fecha de pago de jubilación	7 años posterior a le fecha de pago de jubilación	6 años posterior a le fecha de pago de jubilación	5 años	5 años	5 años						
							5 años	5 años	4 años									
							Fecha de pago de jubilación											
							Anua 1	Annual	Annual	Semestral	Semestral	5.07% anual						
							6.21 % anual	5.93% anual	5.64% anual	5.36% anual	5.07% anual							
							La autorización de pago con bonos de la presente emisión la realizará el Ministerio de Educación, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente											
							Los bonos correspondientes a esta emisión, no podrán ser utilizados para encaje bancario así como tampoco para operaciones de reperto ni cumplir con reserva mínima de liquidez del Banco Central del Ecuador. Los bonos de la presente emisión no podrán ser negociados en el mercado secundario público del País con ninguna entidad o institución pública. Las entidades o instituciones públicas o aquellas empresas o entidades no financieras del país en las que el Estado ecuatoriano tenga participación accionaria mayoritaria no podrán adquirir estos bonos, ni cualquier estructura financiera o contratos financieros que tengan a estos como garantía específica, respaldo o colateral o que sirvan como activo subyacente.											
							La emisión será desmaterializada, a través de DCV-BCE y de acuerdo a cada plazo o tramos correspondientes.											

CONTINUÁ



018 de 27 de septiembre de 2013	ACTA RESOLUTIVA
Reservada	CARÁCTER DE LA DOCUMENTACIÓN
	MONTO GLOBAL APROBADO
Q.IMV.2013.4898 de 2 de octubre de 2013	NÚMERO DE RESOLUCIÓN IMV
MF-SFP-2013-697 de 14 de octubre de 2013.	NÚMERO DE OFICIO MIFIN
Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	OBJETO DE LA EMISIÓN
USD 21,426,707.50	MONTO NOMINAL DE EMISIÓN
8 años	PLAZO
8 años posterior a la fecha de pago de jubilación	FECHA DE VENCIMIENTO
5 años	GRACIA
1 de octubre de 2013	FECHA DE EMISIÓN
Anual	PAGO DE CAPITAL
5.95% anual	TASA DE CUPÓN DE INTERÉS
360 / 360	BASE DÍAS
100%	PRECIO
Mensual	PAGO DE CUPONES DE INTERÉS:
La autorización de pago con bonos de la presente emisión la realizará el Ministerio de Educación, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente	PAGO CON BONOS
Los bonos correspondientes a esta emisión, no podrán ser utilizados para encaje bancario así como tampoco para operaciones de reporto ni cumplir con reserva mínima de liquidez del Banco Central del Ecuador. Los bonos de la presente emisión no podrán ser negociados en el mercado secundario público del País con ninguna entidad o institución pública. Las entidades o instituciones públicas o aquellas empresas o entidades no financieras del país en las que el Estado ecuatoriano tenga participación accionaria mayoritaria no podrán adquirir estos bonos, ni cualquier estructura financiera o contratos financieros que tengan a estos como garantía específica, respaldo o colateral o que sirvan como activo subyacente.	RESTRICCIÓN:
La emisión será desmaterializada, a través de DCV-BCE y de acuerdo a cada plazo o tramos correspondientes.	TIPO DE EMISIÓN

CONTINÚA



018 de 27 de septiembre de 2013	ACTA RESOLUTIVA
Reservada	CARÁCTER DE LA DOCUMENTACIÓN
	MONTO GLOBAL APROBADO
Q.IMV.2013.4898 de 2 de octubre de 2013	NÚMERO DE RESOLUCIÓN IMV
MF-SFP-2013-782 de 15 de noviembre de 2013.	NÚMERO DE OFICIO MIFIN
Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	OBJETO DE LA EMISIÓN
USD 58,408,516.50	MONTO NOMINAL DE EMISIÓN
10 años	PLAZO
9 años posterior a la fecha de pago de jubilación	5 años
8 años posterior a la fecha de pago de jubilación	6 años posterior a la fecha de pago de jubilación
7 años posterior a la fecha de pago de jubilación	7 años posterior a la fecha de pago de jubilación
6 años posterior a la fecha de pago de jubilación	8 años posterior a la fecha de pago de jubilación
5 años	5 años
5 años	4 años
	GRACIA
1 de noviembre de 2013	FECHA DE EMISIÓN
Anual	PAGO DE CAPITAL
Anual	Semestral
Anual	Semestral
6.50% anual	TASA DE CUPÓN DE INTERÉS
6.21% anual	5.07% anual
5.93% anual	5.36% anual
5.64% anual	5.64% anual
360 / 360	BASE DÍAS
100%	PRECIO
Mensual	PAGO DE CUPONES DE INTERÉS:
La autorización de pago con bonos de la presente emisión la realizará el Ministerio de Educación, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente	PAGO CON BONOS
Los bonos a entregarse no podrán ser utilizados para encaje bancario así como tampoco para operaciones de reporto ni cumplir con reserva mínima de liquidez. Los bonos a entregarse no podrán ser negociados en el mercado secundario público del País con ninguna entidad o institución pública. Las entidades o instituciones públicas o aquellas empresas o entidades no financieras del país en las que el Estado ecuatoriano tenga participación accionaria mayoritaria no podrán adquirir estos bonos, ni cualquier estructura financiera o contratos financieros que tengan a estos como garantía específica, respaldo o colateral o que sirvan como activo subyacente.	RESTRICCIÓN:
La emisión será desmaterializada, a través de DCV-BCE y de acuerdo a cada plazo o tramos correspondientes.	TIPO DE EMISIÓN

CONTINÚA



018 de 27 de septiembre de 2013										ACTA RESOLUTIVA
Reservada										CARÁCTER DE LA DOCUMENTACIÓN
										MONTO GLOBAL APROBADO
Q.IMV.2013.4898 de 2 de octubre de 2013										NÚMERO DE RESOLUCIÓN IMV
MF-SFP-2013-853 de 11 de diciembre de 2013.										NÚMERO DE OFICIO MIFIN
Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública										OBJETO DE LA EMISIÓN
USD 194,315,755										MONTO NOMINAL DE EMISIÓN
10 años	9 años	8 años	7 años	6 años	5 años					PLAZO
10 años posterior a la fecha de pago de	9 años posterior a la fecha de pago de	8 años posterior a la fecha de pago de jubilación	7 años posterior a la fecha de pago de jubilación	6 años posterior a la fecha de pago de jubilación	5 años posterior a la fecha de pago de jubilación					FECHA DE VENCIMIENTO
5 años	5 años	5 años	5 años	5 años	4 años					GRACIA
1 de diciembre de 2013										FECHA DE EMISIÓN
Annual	Annual	Annual	Annual	Semestral	Semestral					PAGO DE CAPITAL
6,50% anual	6,21% anual	5,93% anual	5,64% anual	5,36% anual	5,07% anual					TASA DE CUPÓN DE INTERÉS
360 / 360										BASE DÍAS
100%										PRECIO
Mensual										PAGO DE CUPONES DE INTERÉS:
La autorización de pago con bonos de la presente emisión la realizará el Ministerio de Educación, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente										PAGO CON BONOS
Los bonos a entregarse no podrán ser utilizados para encaje bancario así como tampoco para operaciones de reporto ni cumplir con reserva mínima de liquidez. Los bonos a entregarse no podrán ser negociados en el mercado secundario público del País con ninguna entidad o institución pública. Las entidades o instituciones públicas o aquellas empresas o entidades no financieras del país en las que el Estado ecuatoriano tenga participación accionaria mayoritaria no podrán adquirir estos bonos, ni cualquier estructura financiera o contratos financieros que tengan a estos como garantía específica, respaldo o colateral o que sirvan como activo subyacente.										RESTRICCIÓN:
La emisión será desmaterializada, a través de DCV-BCE y de acuerdo a cada plazo o tramos correspondientes.										TIPO DE EMISIÓN

CONTINÚA



ACTA RESOLUTIVA	018 de 27 de septiembre de 2013					
CARÁCTER DE LA DOCUMENTACIÓN	Reservada					
MONTO GLOBAL APROBADO						
NÚMERO DE RESOLUCIÓN IMV	Q.IMV.2013.4898 de 2 de octubre de 2013					
NÚMERO DE OFICIO MIFIN	MF-SFP-2014-018 de 9 de enero de 2014.					
OBJETO DE LA EMISIÓN	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública					
MONTO NOMINAL DE EMISIÓN	USD90,307,097.50					
PLAZO	10 años	9 años	8 años	7 años	6 años	5 años
FECHA DE VENCIMIENTO	10 años posterior a la fecha de pago de	9 años posterior a la fecha de pago de	8 años posterior a la fecha de pago de	7 años posterior a la fecha de pago de	6 años posterior a la fecha de pago de	5 años posterior a la fecha de pago de
GRACIA	5 años	5 años	5 años	5 años	5 años	4 años
FECHA DE EMISIÓN	1 de enero de 2014					
PAGO DE CAPITAL	Anual	Anual	Anual	Anual	Semestral	Semestral
TASA DE CUPÓN DE INTERÉS	6.50% anual	6.21% anual	5.93% anual	5.64% anual	5.36% anual	5.07% anual
BASE DÍAS	360 / 360					
PRECIO	100%					
PAGO DE CUPONES DE INTERÉS:	Mensual					
PAGO CON BONOS	La autorización de pago con bonos de la presente emisión la realizará el Ministerio de Educación, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente					
RESTRICCIÓN:	Los bonos a entregarse no podrán ser utilizados para encaje bancario así como tampoco para operaciones de reporto ni cumplir con reserva mínima de liquidez. Los bonos a entregarse no podrán ser negociados en el mercado secundario público del País con ninguna entidad o institución pública. Las entidades o instituciones públicas o aquellas empresas o entidades no financieras del país en las que el Estado ecuatoriano tenga participación accionaria mayoritaria no podrán adquirir estos bonos, ni cualquier estructura financiera o contratos financieros que tengan a estos como garantía específica, respaldo o colateral o que sirvan como activo subyacente.					
TIPO DE EMISIÓN	La emisión será desmaterializada, a través de DCV-BCE y de acuerdo a cada plazo o tramos correspondientes.					

Fuente: <http://www.bolsadequito.info/estadisticas/cotizaciones-historicas/bonos-del-estado/2014>

#### 4.1.1.1. Comportamiento de la Bolsa de Valores conforme la comercialización de los Bonos del Estado

La Bolsa de Valores Quito y Bolsa de Valores Guayaquil al momento laboran conjuntamente con 22 casa de valores, las cuales han negociado cifras altas de Bonos del Estado entre el año 2013 y 2014; este papel comercial se ha vendido de diferentes años plazo, desde los 5 años hasta los 10 años. Por lo tanto se ha producido un incremento en la participación bursátil debido a la presencia de los Bonos del Estado en la economía de los jubilados del Magisterio ecuatoriano, a continuación se presenta las negociaciones realizadas por las Casas de Valores:

**Tabla 4. 3**

#### BONOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO NOVIEMBRE 2013

BONOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO NOVIEMBRE 2013							
CASA DE VALORES	Bono 5 años	Bono 6 años	Bono 7 años	Bono 8 años	Bono 9 años	Bono 10 años	TOTAL
ACCIVAL S. A.	1			2	1		4
ACTIVA S. A.	16	11	4	4	5	1	41
ADVFIN S.A.	3		1	2	6		12
ALBION	3	1	3	2	3		12
AMACAP		1					1
AMAZONAS				1	1		2
ANALYTICA SECURITIES	1	1	3		1	4	10
BANRIO	120	94	167	242	288	75	986
ECOFSA	1						1
HOLDUN PARTNERS				3		1	4
METROVALORES				1	1	5	7
MOREANO BORJA	2	4	1	1	2	7	17
PICAVAL	3	1		7	2	1	14
PLUSBURSÁTIL	13	5	1	6	9	2	36
PLUSVALORES	70	45	56	69	110	67	417
PRODUVALORES	6	11	5	10	11	8	51
SANTA FE	270	276	371	620	786	223	2546
SILVERCROSS	4	1			3	1	9
STRATEGA	1			1	2		4
VALUE					1		1
VALPACIFICO	1		3	5	12	3	24
VECTOR GLOBAL	148	116	177	271	334	83	1129
VENTURA	20	15	22	27	35	14	133
<b>TOTAL</b>	<b>683</b>	<b>582</b>	<b>814</b>	<b>1274</b>	<b>1613</b>	<b>495</b>	<b>5461</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2014

La cantidad de Bonos vendidos con 5 años plazo en esta fecha fueron de 683, los correspondientes a 6 años son 582, en el caso de los Bonos a 7 años son 814, los que presentan 8 años plazo son 1274, en el caso de los Bonos con 9 años plazo son 1613 y los de 10 años plazo son 495, un total de 5461 bonos del Estado fueron comercializados en noviembre del 2013.

Las Casas de Valores que mayor cantidad de negociaciones presentaron en noviembre del 2013 son Santa Fe, Vector Global, Banrio, Plusvalores y Ventura con 2546, 1129, 986, 417 y 133 bonos vendidos, mientras que Amacap, Ecofsa y Value solo comercializaron un Bono del Estado, por otro lado el restante de Casas de Valores vendió entre 2 y 60 bonos.

**Tabla 4. 4**

**MONTOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO NOVIEMBRE 2013**

MONTOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO NOVIEMBRE 2013							
CASA DE VALORES	Bono 5 años (\$)	Bono 6 años (\$)	Bono 7 años (\$)	Bono 8 años (\$)	Bono 9 años (\$)	Bono 10 años (\$)	TOTAL (\$)
ACCIVAL S. A.	47.700,00			95.400,00	44.520,00		187.620,00
ACTIVA S. A.	725.570,00	472.760,00	190.800,00	159.265,00	238.500,00	47.700,00	1.834.595,00
ADVFIN S.A.	143.100,00		40.810,00	95.400,00	283.285,00		562.595,00
ALBION	127.200,00	47.700,00	132.897,50	94.605,00	139.787,00		542.189,50
AMACAP		35.775,00					35.775,00
AMAZONAS				47.700,00	47.700,00		95.400,00
ANALYTICA SECURITIES	47.700,00	47.700,00	138.197,50		47.700,00	190.800,00	472.097,50
BANRIO	5.203.010,00	4.340.965,00	7.731.375,00	11.245.805,00	13.357.325,00	3.486.737,50	45.365.217,50
ECOFSA	47.700,00						47.700,00
HOLDUN PARTNERS				143.100,00		47.700,00	190.800,00
METROVALORES				47.700,00	40.412,50	238.500,00	326.612,50
MOREANO BORJA	86.655,00	186.030,00	47.700,00	47.700,00	84.270,00	332.442,50	784.797,50
PICAVAL	124.152,50	47.700,00		320.650,00	85.330,00	47.700,00	625.532,50
PLUSBURSÁTIL	538.347,50	223.262,50	47.700,00	283.285,00	424.795,00	82.547,50	1.599.937,50

CONTINÚA



<b>MONTOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO NOVIEMBRE 2013</b>							
<b>CASA DE VALORES</b>	<b>Bono 5 años (\$)</b>	<b>Bono 6 años (\$)</b>	<b>Bono 7 años (\$)</b>	<b>Bono 8 años (\$)</b>	<b>Bono 9 años (\$)</b>	<b>Bono 10 años (\$)</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
<b>PLUSVALORES</b>	3.122.362,00	2.056.930,00	2.624.030,00	3.128.060,00	5.053.815,00	3.097.320,00	19.082.517,00
<b>PRODUVALORES</b>	272.420,00	492.767,50	224.587,50	465.472,50	513.835,00	371.662,50	2.340.745,00
<b>SANTA FE</b>	12.217.030,00	12.806.390,00	17.311.655,00	28.941.577,50	36.637.045,00	10.352.225,00	118.265.922,50
<b>SILVERCROSS</b>	174.370,00	47.700,00			141.775,00	47.700,00	411.545,00
<b>STRATEGA</b>	45.712,50			45.447,50	95.400,00		186.560,00
<b>VALUE</b>					47.700,00		47.700,00
<b>VALPACIFICO</b>	47.700,00		142.172,50	247.377,50	483.095,00	143.100,00	1.063.445,00
<b>VECTOR GLOBAL</b>	6.697.742,50	5.416.070,00	8.247.065,00	12.730.202,50	15.625.990,00	3.852.040,00	52.569.110,00
<b>VENTURA</b>	887.352,50	705.032,50	1.002.627,50	1.251.595,00	1.604.840,00	634.410,00	6.085.857,50
<b>TOTAL</b>	30.555.824,50	26.926.782,50	37.881.617,50	59.390.342,50	74.997.119,50	22.972.585,00	252.724.271,50

**Fuente:** Ministerio de Finanzas, 2014

El monto obtenido de los Bonos vendidos con 5 años plazo fue de \$30.555.824,50; los correspondientes a 6 años presenta un total de \$26.926.782,50, en el caso de los bonos a 7 años fue de \$37.881.617,50, en el caso de Bonos a 8 años plazo fue \$59.390.342,50, los Bonos con 9 años plazo obtuvieron un monto de \$74.997.119,50 y los de 10 años plazo presentan \$22.972.585,00 por los Bonos vendidos. El monto total de la comercialización de los Bonos del Estado en noviembre de 2013 fue de \$252.724.271,50.

Tabla 4. 5

## RESUMEN DE NEGOCIACIÓN DEL BONO NOVIEMBRE 2013

AÑO PLAZO	TRANSACCIÓN		MONTO	
	NÚMERO	%	USD	%
<b>Bono 5 a</b>	683	12,51%	\$ 30.555.824,50	12,09%
<b>Bono 6 a</b>	582	10,66%	\$ 26.926.782,50	10,65%
<b>Bono 7 a</b>	814	14,91%	\$ 37.881.617,50	14,99%
<b>Bono 8 a</b>	1274	23,33%	\$ 59.390.342,50	23,50%
<b>Bono 9 a</b>	1613	29,54%	\$ 74.997.119,50	29,68%
<b>Bono 10 a</b>	495	9,06%	\$ 22.972.585,00	9,09%
<b>TOTAL</b>	<b>5461</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 252.724.271,50</b>	<b>100,00%</b>

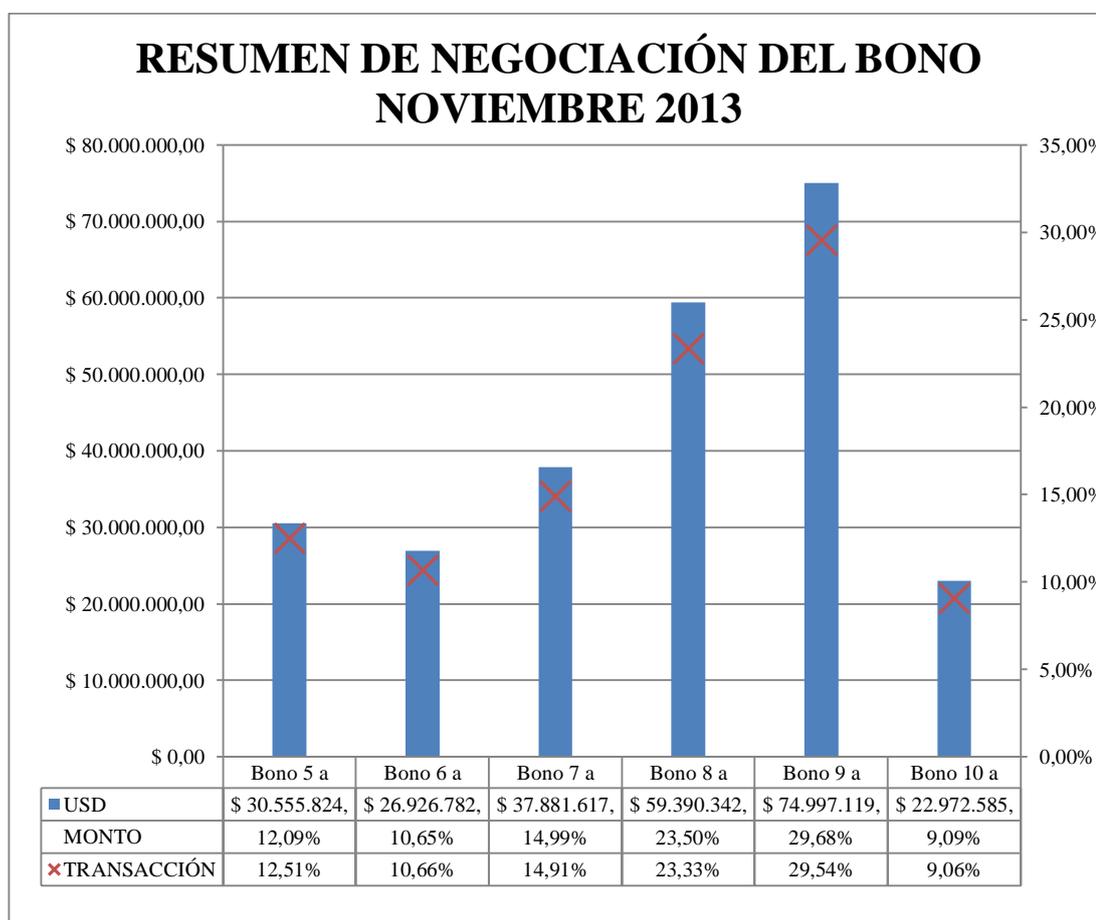


Figura 4. 1 RESUMEN DE NEGOCIACIÓN DEL BONO NOVIEMBRE 2013

Se ha vendido un 29,54% de Bonos a 9 años plazo es decir aproximadamente \$74,9 millones, seguido del Bono a 8 años plazo que se vendió un 23,33% cuyo monto alcanza \$59,3 millones, por lo tanto se puede hacer hincapié que existe un mayor número de Bonos vendidos de 9 años plazo.

**Tabla 4. 6**

**BONOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO DICIEMBRE 2013**

BONOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO DICIEMBRE 2013							
CASA DE VALORES	Bono 5 años	Bono 6 años	Bono 7 años	Bono 8 años	Bono 9 años	Bono 10 años	TOTAL
ACCIVAL S. A.			2			2	4
ACTIVA S. A.	2		1		1	4	8
ADVFIN S.A.						3	3
ALBION	1		2	1	1	6	11
ANALYTICA SECURITIES			1	1		4	6
BANRIO	63	19	29	48	56	245	460
ECOFSA	2					1	3
HOLDUN PARTNERS						3	3
MERCANT VALORES						1	1
METROVALORES	5	1	2	4	2	38	52
MOREANO BORJA	2	2			1	14	19
PICAVAL					2	2	4
PLUSBURSÁTIL	4		1	1	2	17	25
PLUSVALORES	27	13	8	14	27	106	195
PRODUVALORES	4	1	3	1	2	14	25
SANTA FE	93	33	49	63	85	460	783
SILVERCROSS	1				1		2
STRATEGA	1					3	4
VALUE						1	1
VALPACIFICO	3	3	2	2	2	9	21
VECTOR GLOBAL	30	9	18	26	26	212	321
VENTURA	3	3		6	2	8	22
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>84</b>	<b>118</b>	<b>167</b>	<b>210</b>	<b>1153</b>	<b>1973</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2014

La cantidad de Bonos vendidos con 5 años plazo en esta fecha fueron de 241, los correspondientes a 6 años son 84, en el caso de los Bonos a 7 años son 118, los que presentan 8 años plazo son 167, en el caso de los Bonos con 9 años plazo son 210 y los de 10 años plazo son 1153, un total de 1973 Bonos del Estado fueron comercializados en diciembre del 2013.

Las casas de valores que mayor cantidad de negociaciones presentaron en diciembre del 2013 son Santa Fe, Banrio, Vector Global y Plusvalores con 783, 460, 321 y 195 Bonos vendidos, mientras que Mercant Valores y Value solo comercializaron un Bono del Estado, por otro lado el restante de Casas de Valores vendió entre 2 y 60 Bonos.

**Tabla 4. 7**

**MONTOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO DICIEMBRE 2013**

MONTOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO DICIEMBRE 2013							
CASA DE VALORES	Bono 5 años (\$)	Bono 6 años (\$)	Bono 7 años (\$)	Bono 8 años (\$)	Bono 9 años (\$)	Bono 10 años (\$)	TOTAL (\$)
ACCIVAL S. A.			95.400,00			91.955,00	187.355,00
ACTIVA S. A.	84.270,00				47.700,00	177.020,00	308.990,00
ADVFIN S.A.						122.165,00	122.165,00
ALBION	47.700,00		90.895,00	42.267,50	44.917,50	269.372,50	495.152,50
ANALYTICA SECURITIES			47.700,00	47.700,00	0,00	186.295,00	281.695,00
BANRIO	2.766.070,00	873.307,50	1.314.665,00	2.192.875,00	2.598.192,50	11.280.917,50	21.026.027,50
ECOFSA	95.400,00					47.700,00	143.100,00
HOLDUN PARTNERS						139.390,00	139.390,00
MERCANT VALORES						46.242,50	46.242,50
METROVALORES	202.592,50	47.700,00	93.942,50	190.800,00	95.400,00	1.781.860,00	2.412.295,00
MOREANO BORJA	90.895,00	84.932,50			47.700,00	637.457,50	860.985,00
PICAVAL					95.400,00	91.690,00	187.090,00
PLUSBURSÁTIL	162.312,50		47.700,00	38.557,50	85.462,50	772.872,50	1.106.905,00
PLUSVALORES	1.198.727,50	609.235,00	375.902,50	652.165,00	1.259.545,00	4.880.240,00	8.975.815,00
PRODUVALORES	167.082,50	39.352,50	133.427,50	46.375,00	95.400,00	651.370,00	1.133.007,50

CONTINÚA 

MONTOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO DICIEMBRE 2013							
CASA DE VALORES	Bono 5 años (\$)	Bono 6 años (\$)	Bono 7 años (\$)	Bono 8 años (\$)	Bono 9 años (\$)	Bono 10 años (\$)	TOTAL (\$)
SANTA FE	4.073.580,00	1.520.835,00	2.230.107,50	2.785.945,00	3.885.827,50	21.350.785,00	35.847.080,00
SILVERCROSS	47.700,00		44.255,00		41.472,50		133.427,50
STRATEGA	45.977,50					134.090,00	180.067,50
VALUE						47.700,00	47.700,00
VALPACIFICO	126.272,50	142.835,00	95.400,00	95.400,00	87.450,00	411.545,00	958.902,50
VECTOR GLOBAL	1.299.030,00	423.735,00	824.680,00	1.200.185,00	1.181.900,00	9.842.762,50	14.772.292,50
VENTURA	84.270,00	132.897,50		267.915,00	93.280,00	363.050,00	941.412,50
<b>TOTAL</b>	<b>10.491.880,00</b>	<b>3.874.830,00</b>	<b>5.394.075,00</b>	<b>7.560.185,00</b>	<b>9.659.647,50</b>	<b>53.326.480,00</b>	<b>90.307.097,50</b>

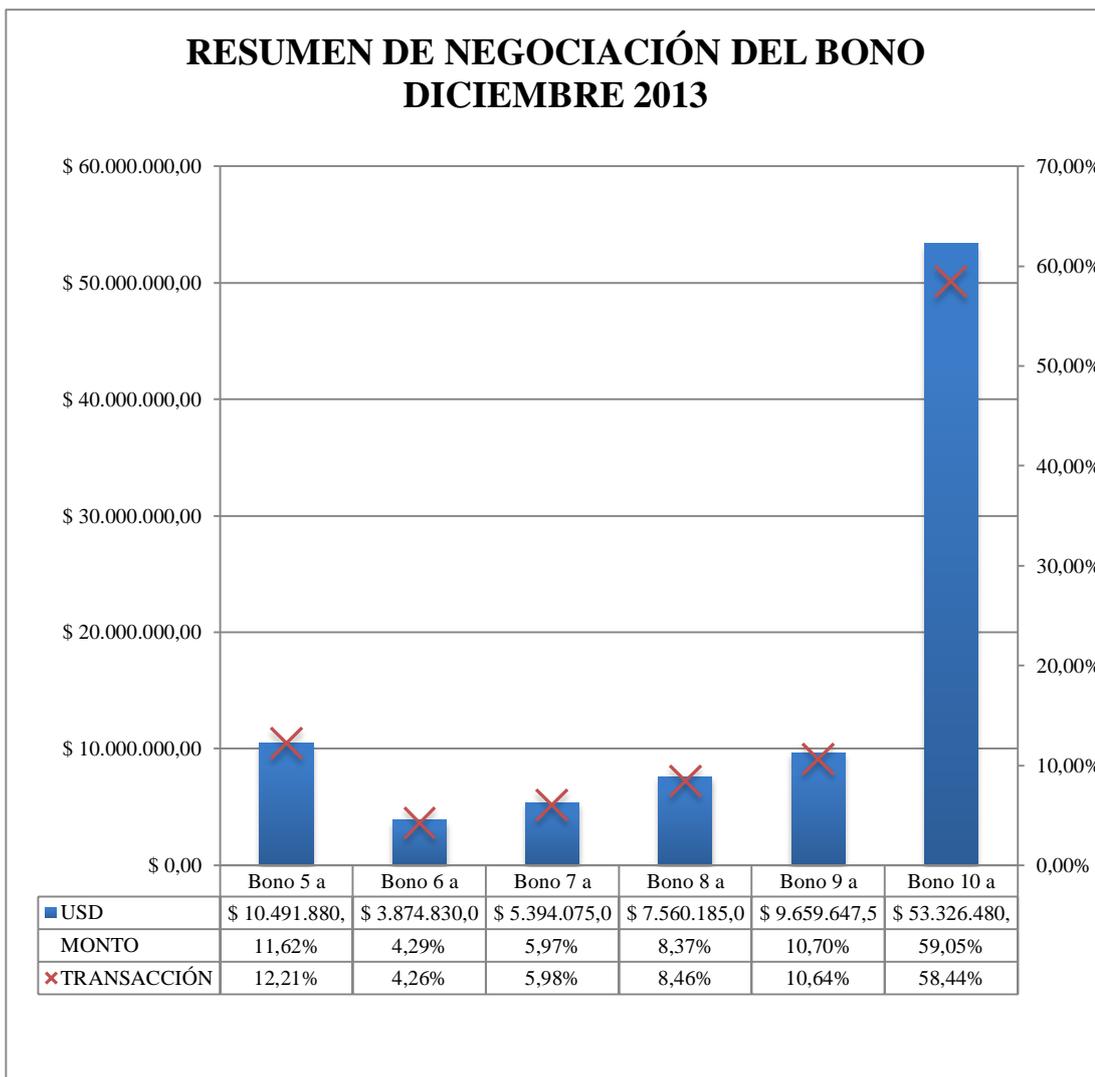
Fuente: Ministerio de Finanzas

El monto obtenido de los Bonos vendidos con 5 años plazo fue de \$10.491.880,00; los correspondientes a 6 años presenta un total de \$3.874.830,00, en el caso de los Bonos a 7 años fue de \$5.394.075,00, en el caso de Bonos a 8 años plazo fue \$7.560.185,00, los Bonos con 9 años plazo obtuvieron un monto de \$9.659.647,50 y los de 10 años plazo presentan \$53.326.480,00 por los Bonos vendidos. El monto total de la comercialización de los Bonos del Estado en diciembre de 2013 fue de \$90.307.097,50.

**Tabla 4. 8**

#### RESUMEN DE NEGOCIACIÓN DEL BONO DICIEMBRE 2013

AÑO PLAZO	TRANSACCIÓN		MONTO	
	NÚMERO	%	USD	%
<b>Bono 5 a</b>	241	12,21%	\$ 10.491.880,00	11,62%
<b>Bono 6 a</b>	84	4,26%	\$ 3.874.830,00	4,29%
<b>Bono 7 a</b>	118	5,98%	\$ 5.394.075,00	5,97%
<b>Bono 8 a</b>	167	8,46%	\$ 7.560.185,00	8,37%
<b>Bono 9 a</b>	210	10,64%	\$ 9.659.647,50	10,70%
<b>Bono 10 a</b>	1153	58,44%	\$ 53.326.480,00	59,05%
<b>TOTAL</b>	<b>1973</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 90.307.097,50</b>	<b>100,00%</b>



**Figura 4. 2 RESUMEN DE NEGOCIACIÓN DEL BONO DICIEMBRE 2013**

Se ha vendido un 58,44% de Bonos a 10 años plazo es decir aproximadamente \$53,3 millones, seguido del Bono a 5 años plazo que se vendió un 12,21% cuyo monto alcanza \$10,4 millones, por lo tanto se puede hacer hincapié que existe un mayor número de Bonos vendidos de 10 años plazo.

Tabla 4. 9

**BONOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO NOVIEMBRE 2014**

BONOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO NOVIEMBRE 2014							
CASA DE VALORES	Bono 5 años	Bono 6 años	Bono 7 años	Bono 8 años	Bono 9 años	Bono 10 años	TOTAL
ACCIVAL S. A.	4			1		2	7
ACTIVA S. A.	17		3	4	1	1	26
ALBION				1	1	1	3
AMACAP		1					1
ANALYTICA SECURITIES	2		1		1	2	6
BANRIO	309	63	75	103	138	118	806
ECOFSA	4	2	1	1	4	1	13
ECUABURSATIL	8	1	4	2	5	8	28
IBCORP			1		1		2
METROVALORES		2		1	6	1	10
MOREANO BORJA	1		1		3		5
PICAVAL	4	2	1	1	2		10
PLUSBURSÁTIL	5	2		2	5	2	16
PLUSVALORES	19	5	10	12	19	18	83
REAL					1		1
SANTA FE	459	118	162	193	248	306	1486
SILVERCROSS	5	1	2		3	4	15
STRATEGA				1			1
VALPACIFICO	43	14	11	18	25	34	145
VECTOR GLOBAL	49	14	18	21	44	46	192
VENTURA	6	2	1	4	1		14
<b>TOTAL</b>	<b>935</b>	<b>227</b>	<b>291</b>	<b>365</b>	<b>508</b>	<b>544</b>	<b>2870</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2014

La cantidad de Bonos vendidos con 5 años plazo en esta fecha fueron de 935, los correspondientes a 6 años son 227, en el caso de los Bonos a 7 años son 291, los que presentan 8 años plazo son 365, en el caso de los Bonos con 9 años plazo son 508 y los de 10 años plazo son 544, un total de 2870 Bonos del Estado fueron comercializados en noviembre del 2014.

Se observa que las Basas de Valores que mayor cantidad de negociaciones presentaron en noviembre del 2014 son Santa Fe, Banrio, Vector Global y Valpacífico con 1486, 806, 192 y 145 Bonos vendidos, mientras que Amacap, Real y Stratega solo

comercializaron un Bono del Estado, por otro lado el restante de Casas de Valores vendió entre 2 y 90 Bonos.

**Tabla 4. 10**

**MONTOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO NOVIEMBRE 2014**

MONTOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO NOVIEMBRE 2014							
CASA DE VALORES	Bono 5 años (\$)	Bono 6 años (\$)	Bono 7 años (\$)	Bono 8 años (\$)	Bono 9 años (\$)	Bono 10 años (\$)	TOTAL (\$)
ACCIVAL S. A.	178.953			51.000		96.900	326.853
ACTIVA S. A.	810.858		147.900	188.190	51.000	51.000	1.248.948
ALBION				45.900	45.900	51.000	142.800
AMACAP		48.733					48.733
ANALYTICA SECURITIES	102.000		51.000		45.900	102.000	300.900
BANRIO	14.023.839	2.978.476	3.549.818	4.930.156	6.504.109	5.828.181	37.814.579
ECOFSA	204.000	96.758	51.000	51.000	198.900	42.925	644.583
ECUABURSÁTIL	367.172	45.900	184.719	96.900	234.090	398.055	1.326.836
IBCORP			44.908		51.000		95.908
METROVALORES		102.000		43.095	259.350	51.000	455.445
MOREANO BORJA	45.900	0	45.900		143.225		235.025
PICAVAL	192.950	97.325	51.000	51.000	95.498		487.773
PLUSBURSÁTIL	197.564	86.445		88.868	229.500	102.000	704.377
PLUSVALORES	832.635	218.733	470.730	564.216	865.556	871.250	3.823.120
REAL					44.370		44.370
SANTA FE	21.101.108	5.651.990	7.700.835	9.212.499	11.774.890	15.157.904	70.599.226
SILVERCROSS	240.465	51.000	96.900		132.033	189.267	709.665
STRATEGA				44.625			44.625
VALPACIFICO	2.048.528	673.002	521.107	815.093	1.214.098	1.633.700	6.905.528
VECTOR GLOBAL	2.213.246	652.841	814.952	978.401	2.080.687	2.281.263	9.021.390
VENTURA	247.988	86.700	45.900	193.800	45.900		620.288
<b>TOTAL</b>	<b>42.807.206</b>	<b>10.789.903</b>	<b>13.776.669</b>	<b>17.354.743</b>	<b>24.016.006</b>	<b>26.856.445</b>	<b>135.600.972</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2014

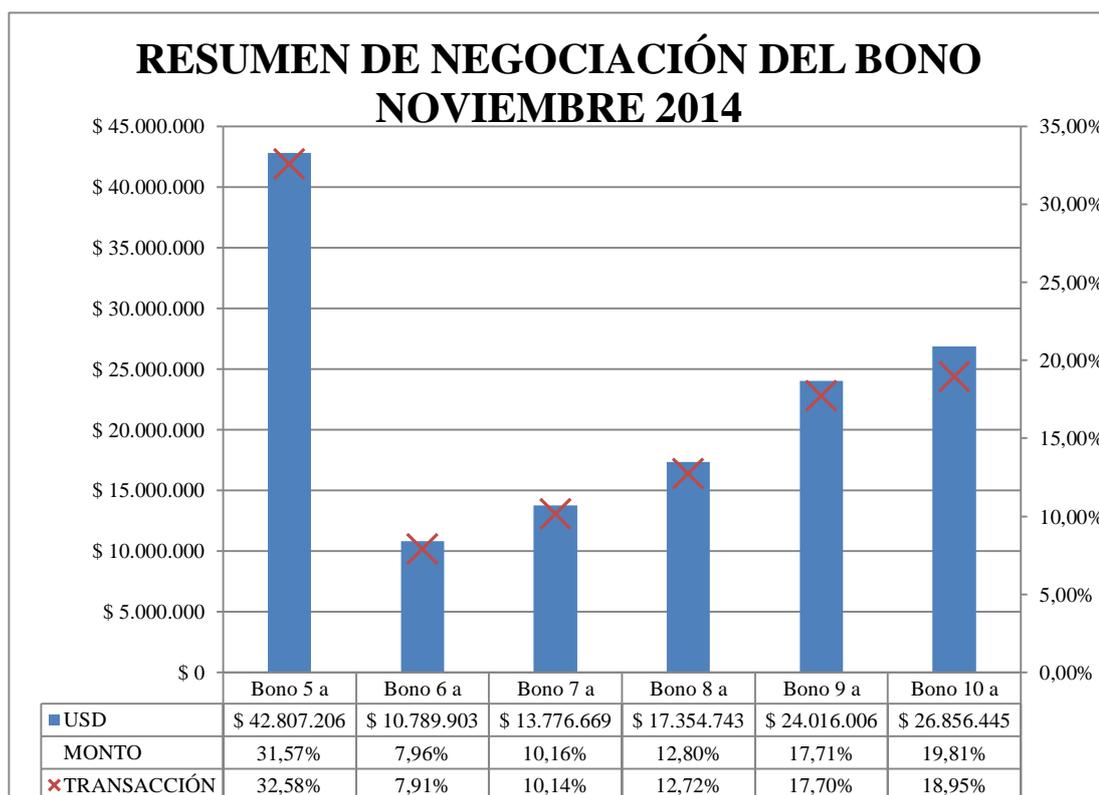
El monto obtenido de los Bonos vendidos con 5 años plazo fue de \$ 42.807.206; los correspondientes a 6 años presenta un total de \$ 10.789.903, en el caso de los Bonos a 7 años fue de \$ 13.776.669, en el caso de Bonos a 8 años plazo fue \$ 17.354.743, los Bonos con 9 años plazo obtuvieron un monto de \$ 24.016.006 y los

de 10 años plazo presentan \$26.856.445 por los Bonos vendidos. El monto total de la comercialización de los Bonos del Estado en noviembre de 2014 fue de \$135.600.972.

**Tabla 4. 11**

**RESUMEN DE NEGOCIACIÓN DEL BONO NOVIEMBRE 2014**

AÑO PLAZO	TRANSACCIÓN		MONTO	
	NÚMERO	%	USD	%
<b>Bono 5 a</b>	935	32,58%	\$ 42.807.206	31,57%
<b>Bono 6 a</b>	227	7,91%	\$ 10.789.903	7,96%
<b>Bono 7 a</b>	291	10,14%	\$ 13.776.669	10,16%
<b>Bono 8 a</b>	365	12,72%	\$ 17.354.743	12,80%
<b>Bono 9 a</b>	508	17,70%	\$ 24.016.006	17,71%
<b>Bono 10 a</b>	544	18,95%	\$ 26.856.445	19,81%
<b>TOTAL</b>	2870	100,00%	\$ 135.600.972	100,00%



**Figura 4. 3 RESUMEN DE NEGOCIACIÓN DEL BONO NOVIEMBRE 2014**

Se ha vendido un 32,58% de Bonos a 5 años plazo es decir aproximadamente \$42,8 millones, seguido del bono a 10 años plazo que se vendió un 18,95% cuyo monto

alcanza \$26,8 millones, por lo tanto se puede hacer hincapié que existe un mayor número de Bonos vendidos de 5 años plazo.

**Tabla 4. 12**

**BONOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO DICIEMBRE 2014**

BONOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO DICIEMBRE 2014							
CASA DE VALORES	Bono 5 años	Bono 6 años	Bono 7 años	Bono 8 años	Bono 9 años	Bono 10 años	TOTAL
ANALYTICA SECURITIES	1		1				2
BANRIO	7	8	1	5	2	6	29
ECOFSA	1						1
ECUABURSATIL	2	1	2	2		1	8
METROVALORES		1			1		2
PLUSVALORES	1	3	1	1	4	2	12
SANTA FE	36	56	13	15	28	40	188
SILVERCROSS	1						1
STRATEGA			1	1			2
VALPACIFICO	4	1		1		2	8
VECTOR GLOBAL	10	12	4	6	9	4	45
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>82</b>	<b>23</b>	<b>31</b>	<b>44</b>	<b>55</b>	<b>298</b>

**Fuente:** Ministerio de Finanzas, 2014

La cantidad de Bonos vendidos con 5 años plazo en esta fecha fueron de 63, los correspondientes a 6 años son 82, en el caso de los Bonos a 7 años son 23, los que presentan 8 años plazo son 31, en el caso de los Bonos con 9 años plazo son 44 y los de 10 años plazo son 55, un total de 298 Bonos del Estado fueron comercializados en diciembre del 2014.

Se observa que la Casa de Valores que mayor cantidad de negociaciones presentó en diciembre del 2014 es Santa Fe con 188 Bonos vendidos, mientras que Ecofsa y Silvercross solo comercializaron un Bono del Estado, por otro lado el restante de Casas de Valores vendió entre 2 y 50 Bonos.

Tabla 4. 13

## MONTOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO DICIEMBRE 2014

MONTOS NEGOCIADOS POR AÑO PLAZO DIC-2014							
CASA DE VALORES	Bono 5 años (\$)	Bono 6 años (\$)	Bono 7 años (\$)	Bono 8 años (\$)	Bono 9 años (\$)	Bono 10 años (\$)	TOTAL (\$)
ANALYTICA SECURITIES	50.716,66			51.000,00			101.716,66
BANRIO	333.199,99	395.108,33	45.616,66	254.433,33	96.900,00	288.660,00	1.413.918,31
ECOFSA	51.000,00						51.000,00
ECUABURSATIL	102.000,00	51.000,00	102.000,00	86.133,33		51.000,00	392.133,33
METROVALORES		37.825,00			51.000,00		88.825,00
PLUSVALORES	45.758,33	147.900,00	36.975,00	40.941,66	174.628,00	102.000,00	548.202,99
SANTA FE	1.742.172,47	2.654.285,78	615.220,82	693.604,99	1.275.514,98	1.801.325,80	8.782.124,84
SILVERCROSS	45.191,66						45.191,66
STRATEGA			38.250,00	45.900,00			84.150,00
VALPACIFICO	202.158,32	39.241,66		51.000,00		100.016,66	392.416,64
VECTOR GLOBAL	497.675,00	544.212,49	179.647,50	292.825,00	418.582,50	187.425,00	2.120.367,49
<b>TOTAL</b>	<b>3.069.872,43</b>	<b>3.869.573,26</b>	<b>1.017.709,98</b>	<b>1.515.838,31</b>	<b>2.016.625,48</b>	<b>2.530.427,46</b>	<b>14.020.046,92</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, 2014

El monto obtenido de los Bonos vendidos con 5 años plazo fue de \$ 3.069.872,43; los correspondientes a 6 años presenta un total de \$3.869.573,26, en el caso de los Bonos a 7 años fue de \$1.017.709,98, en el caso de Bonos a 8 años plazo fue \$1.515.838,31, los Bonos con 9 años plazo obtuvieron un monto de \$2.016.625,48 y los de 10 años plazo presentan \$2.530.427,46 por los Bonos vendidos. El monto total de la comercialización de los Bonos del Estado en diciembre de 2014 fue de \$14.020.046,92.

Tabla 4. 14

## RESUMEN DE NEGOCIACIÓN DEL BONO DICIEMBRE 2014

AÑO PLAZO	TRANSACCIÓN		MONTO	
	NÚMERO	%	USD	%
<b>Bono 5 a</b>	63	21,14%	\$ 3.069.872,43	21,90%
<b>Bono 6 a</b>	82	27,52%	\$ 3.869.573,26	27,60%
<b>Bono 7 a</b>	23	7,72%	\$ 1.017.709,98	7,26%
<b>Bono 8 a</b>	31	10,40%	\$ 1.515.838,31	10,81%
<b>Bono 9 a</b>	44	14,77%	\$ 2.016.625,48	14,38%
<b>Bono 10 a</b>	55	18,46%	\$ 2.530.427,46	18,05%
<b>TOTAL</b>	298	100,00%	\$ 14.020.046,92	100,00%

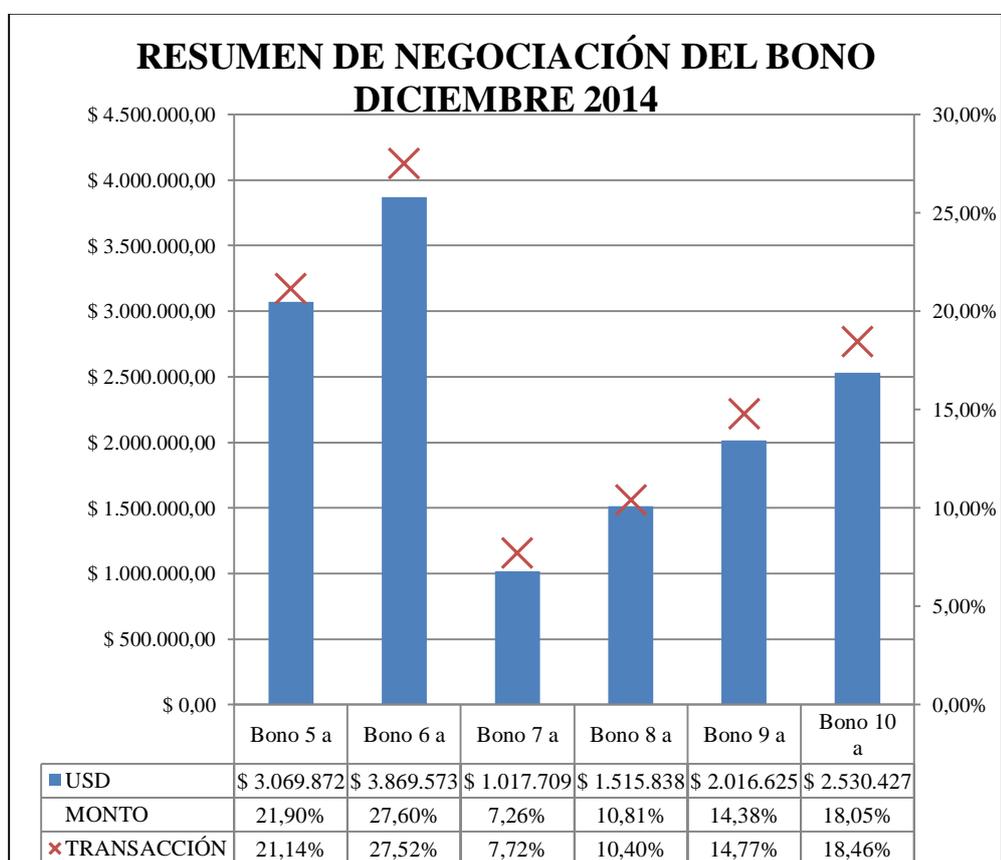


Figura 4. 4 RESUMEN DE NEGOCIACIÓN DEL BONO DICIEMBRE 2014

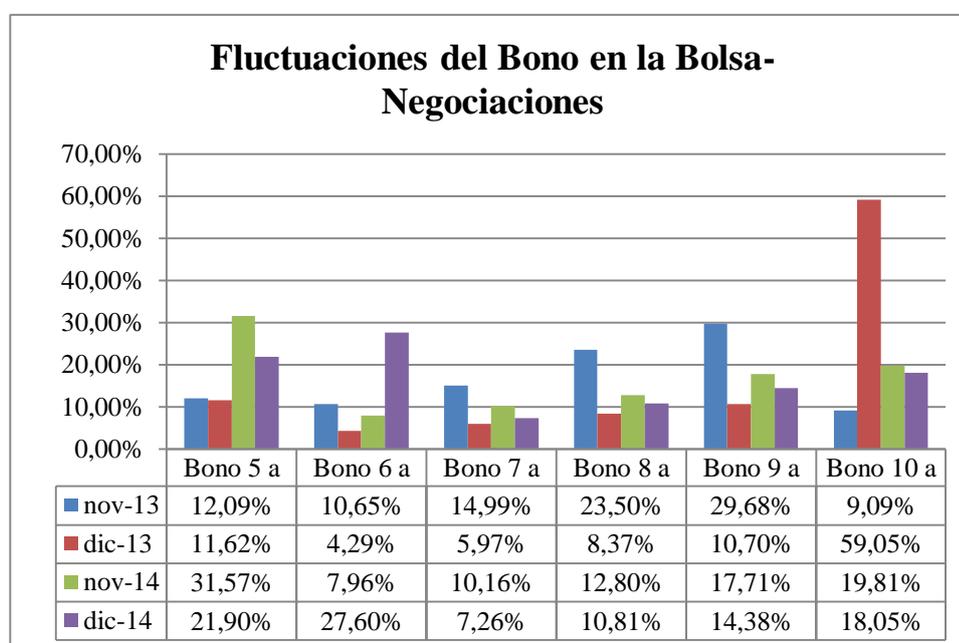
Se ha vendido un 27,52% de Bonos a 6 años plazo es decir aproximadamente \$3,8 millones, seguido del Bono a 5 años plazo que se vendió un 21,14% cuyo monto alcanza \$3,06 millones, por lo tanto se puede hacer hincapié que existe un mayor número de Bonos vendidos de 6 años plazo.

#### 4.1.1.2. Fluctuación de los Bonos del Estado

**Tabla 4. 15**

#### Fluctuación del Bono en la Bolsa- Negociaciones

Fluctuación del Bono en la Bolsa- Negociaciones				
AÑO PLAZO	nov-13	dic-13	nov-14	dic-14
<b>Bono 5 a</b>	12,09%	11,62%	31,57%	21,90%
<b>Bono 6 a</b>	10,65%	4,29%	7,96%	27,60%
<b>Bono 7 a</b>	14,99%	5,97%	10,16%	7,26%
<b>Bono 8 a</b>	23,50%	8,37%	12,80%	10,81%
<b>Bono 9 a</b>	29,68%	10,70%	17,71%	14,38%
<b>Bono 10 a</b>	9,09%	59,05%	19,81%	18,05%
<b>TOTAL</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



**Figura 4. 5 Fluctuación del Bono en la Bolsa- Negociaciones**

Las fluctuaciones de los Bonos del Estado son bastante variables, la negociación del Bono a 10 años se incrementó en diciembre del 2013, el Bono a 5 años tuvo gran afluencia en noviembre del 2014, el Bono a 9 años se negoció con mayor intensidad en noviembre del 2013 y el bono a 6 años tuvo gran negociación en diciembre del 2014, siendo estas las participaciones más relevantes en cuanto al Bono del Estado, se puede mencionar que la participación en la Bolsa de Valores es constante.

E Bono de 5 años plazo de diciembre del 2013 a diciembre del 2014 aumentó su intensidad de negociación en un 10,28%; en cuanto al Bono de 10 años subió en un 23,31% su negociación; continuando con el Bono a 7 años su negociación subió tan solo un 1,29%, siendo el Bono menos atractivo para negociar; le sigue el Bono a 8 años cuya comercialización escaló un 2,44% más al año anterior; el Bono de 9 años subió un 3,68% y el Bono de 10 años bajó su nivel de negociación a un 41%.

#### **4.1.2. Análisis de la cultura económica- financiera de los jubilados del Magisterio como parte de un fondo de ahorro una vez que se dé la jubilación.**

Al analizar la conducta económico financiero de los jubilados del Magisterio, es necesario tener en mente que un 2% corresponden a edades de 71-75 años, le sigue un 2,4% con una edad que va entre 76-80 años y un 1,6% que presentan una edad de 81 años en adelante, esto correspondiente a la provincia de Cotopaxi, siendo este grupo de jubilados quienes responden a una naturaleza económica-financiera poco consumista, de nivel de vida poco cambiante y con un comportamiento de reacción al riesgo; siendo tal, que el ahorro a corto plazo es muy pronunciado en este segmento de la población ecuatoriana. El jubilado promedio no busca más que tranquilidad en el resto de su vida, encontrar lo necesario para sustentar su existencia después de sus años de trabajo, es la única razón para mantenerse activo en un mundo cada vez más competitivo.

El Ministerio de Educación ha fijado el siguiente cronograma de jubilaciones con proyecciones hasta el 2016:

**Tabla 4. 16****Cronograma de jubilaciones hasta 2016**

<b>Cronograma de jubilaciones hasta 2016</b>				
Período	2013	2014	2015	2016
Año de nacimiento	1942-1944	1945-1948	1949-1950	1951-1952
Otras causas	Enfermedades catastróficas	Enfermedades catastróficas Resagados 2011	Enfermedades catastróficas	Enfermedades catastróficas
Total de Jubilaciones	3.611	4.231	4.747	4.748
Monto (\$)	167.460.655	201.818.700	226.431.900	226.479.600

**Fuente:** Revista Gestión, Edición N° 234, p.57

Para el caso de la Provincia de Cotopaxi se obtuvo como fuente que existen 674 personas jubiladas entre el 2012 y 2014; estos datos se obtuvieron del Fondo de Cesantía del Magisterio de Cotopaxi; y tomando en cuenta la investigación de campo el jubilado es su gran mayoría es el único que aporta económicamente a su hogar llegando a un 80,2% de personas que lo hacen solos, y manteniendo ingresos de alrededor de 851 a 1500 dólares por mes, con un 79,7% del total. Para este segmento de la población la alimentación se vuelve el rubro en que más gastan de manera mensual con el 46,5% del total de encuestados.

#### **4.1.3. Aceptación del activo financiero (Bono) por parte de los jubilados del Magisterio como sustituto a su pensión jubilares.**

El Bono (activo financiero) en reemplazo al pago de la jubilación del Magisterio nace como respuesta a la crisis del país, siendo una de las tantas medidas de adaptación económica tomadas por el ejecutivo para cubrir las brechas presupuestarias que se presentaron tras la baja del precio del petróleo y la caída de negocios internacionales.

Luego de realizada la investigación correspondiente y a sabiendas que los jubilados del Magisterio en la provincia de Cotopaxi en un 79,7% tienen un estatus económico medio alto con ingresos mensuales de alrededor de \$851-\$1500, se anuncia que el impacto de esta providencia recae en el incremento obligado del ahorro, siendo en este marco posible mantener un fondo de aportaciones constantes para cuando se los requiera.

La propuesta del Gobierno Ecuatoriano adopto estrategias para lograr atraer la atención de los futuros jubilados, de modo que de manera voluntaria acogieran la jubilación con esta variante que ofrece los Bonos, este estímulo (estrategia) de acuerdo a la Disposición General Novena de la LOEI:

- El estado pagará por una vez las prestaciones económicas que se encuentran adscritas en la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) para el efecto.
- Los docentes que se amparen a los beneficios de la jubilación, tendrán derecho a recibir por una sola vez cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total, para cuyo efecto, se efectuarán las reformas presupuestarias correspondientes en función de la disponibilidad fiscal existente, se podrá pagar este beneficio con Bonos del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 81 y 129 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

**Art. 81 de la LOSEP:**

Las servidoras y servidores de las instituciones señaladas en el art. 3 de esta ley, cumplidos 65 años de edad habrán llegado al tope máximo de su carrera en el servicio público.

A las servidoras y servidores que a partir de dicha edad, cumplan los requisitos establecidos en las leyes de la seguridad social para la jubilación y requieran retirarse voluntariamente del servicio público, se le podrá aceptar su petición y se les reconocerá un estímulo y compensación económica.

Las servidoras y servidores, a los setenta (70) años de edad, que cumplan los requisitos establecidos en las leyes de la seguridad social para la jubilación, obligatoriamente tendrán que retirarse del servicio público y cesarán en su puesto. Percibirán una compensación conforme a la Disposición General Primera.

**Art. 129 de la LOSEP:**

Las y los servidores, de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 3 de esta Ley, que se acojan a los beneficios de la jubilación, tendrán derecho a recibir por una sola vez cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y

hasta un monto de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total, para cuyo efecto, se efectuarán las reformas presupuestarias correspondientes en función de la disponibilidad fiscal existente.

**Art. 285 del reglamento a la LOSEP:**

Se considerará para el cálculo de las compensaciones y su correspondiente pago los años laborados en el sector público, así como la parte proporcional a que hubiere lugar. (Esta normativa se aplica a todos los procesos de jubilación).

**Art. 286 del Reglamento a la LOSEP:**

De la compensación por renuncia voluntaria.- La compensación por renuncia voluntaria opera de conformidad con el plan que al efecto establezca cada institución. Una vez que fuere legalmente presentada y aceptada, de conformidad con la Disposición General Décima Segunda de la LOSEP, se hará efectiva a partir del inicio del quinto año de servicios prestados en la misma institución bajo cualquier modalidad de nombramiento, y hasta el año en el cual sea presentada y aprobada la renuncia.

El valor de la compensación se establecerá, tomando en cuenta el total de los años laborados por la o el servidor, y el monto establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas, hasta un máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados en total. Este valor será pagadero en efectivo, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria.

**Art. 288 del Reglamento a la LOSEP:**

Para proceder al pago de la compensación económica por jubilación y retiro voluntario, se establece que en caso de que la o el servidor público se encuentre entre los 60 años y menos de 70 años, la compensación económica podrá ser cancelada el 50% en Bonos del Estado y el 50% restante en efectivo, si no existiere disponibilidad presupuestaria suficiente, caso contrario se pagará hasta el 100% en efectivo.

**Decreto Ejecutivo N° 99 de 02 de septiembre de 2013**

Art. 1.- En el segundo inciso del artículo 288 sustitúyase la frase el 50% en bonos del Estado y el 50% restante en efectivo, si no existiere disponibilidad presupuestaria suficiente, caso contrario se pagará el 100% en efectivo. Por la frase en Bonos del Estado, si no existiere disponibilidad presupuestaria suficiente, caso contrario se pagará en efectivo.

**Art. Único – Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2015-0008-a, del 12 de enero del 2015**

Disponer que la Dirección Nacional de Carrera Profesional de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, gestione, planifique, conduzca y coordine los procesos de jubilación del personal docente de las instituciones educativas fiscales, en función de la disponibilidad presupuestaria que el Gobierno Nacional asigne para tal fin. Las unidades de talento humano del nivel de gestión distrital estarán a cargo de elaborar las acciones de personal por concepto de jubilación para su posterior suscripción por la máxima autoridad del nivel de gestión zonal respectivo.

Sin embargo a pesar de los incentivos que el Estado ha patrocinado se denota que en mayor proporción el jubilado siente la necesidad de efectivizar su dinero, provocando en él un descontento generalizado y una aceptación casi nula de la normativa adoptada. Para corresponder con lo afirmado anteriormente se toma como referencia el ejemplo (DE LA PAZ VELA, 2013) de un maestro que acudió a una Casa de Valores y ya logró la venta de su Bono. “La primera negociación de un Bono a través de una Casa de Valores fue realizada el 15 de noviembre de 2013. El precio nominal del Bono fue de \$ 24.100, con un plazo de ocho años, y su precio de venta fue de \$ 18.750,9”, que dentro del valor de mercado fue 77,57% de valor nominal, consecuentemente esto llevo a un castigo de \$ 5.404,59, equivalente a 22,43%. Si el escenario fuera otro, si este descuento se aplicase a un Bono de \$ 47.700, a ocho años plazo, el castigo sería de \$ 10.697, y el valor de mercado sería de \$ 37.002,94”.

Además en los datos hallados mediante los instrumentos investigativos, se ha mostrado que la reforma empeora la economía familiar, pues su empleo como medio de negociación en un futuro se torna complicado en un 32,6%, debido a que la venta anticipada del Bono trae consigo una pérdida, y no es posible emplearlo como encaje bancario.

**Tabla 4. 16****Simulador para calcular el valor del incentivo**

Simulador para calcular el valor del incentivo				
Año de jubilación programada por el Ministerio de Educación	2013	2014	2015	2016
Edad	71-69 años	68-65 años	64-63 años	62-60 años
Año de nacimiento	1942-1944	1945-1948	1949-1950	1951-1952
Incentivo proyectado	47.700,00	51.533,34	55.553,23	59.784,28

**Fuente:** Revista Gestión, Edición N° 234, ps.61

#### **4.1.3. Ventajas obtenidas por el Gobierno Ecuatoriano en cuanto a la emisión de bonos como sustituto a las pensiones jubilares.**

La economía de Ecuador ha atravesado por grandes periodos de inestabilidad, es por ejemplo que en la actualidad las deudas con acreedores se pagan mediante papeles, siendo señal de que el país va en camino a la iliquidez, el hecho revela medidas que permitan realizar pagos futuros a cambio de medio circulante inmediato.

Es el caso que para el año 2013 la Bolsa de Valores evidencia la existencia de cuatro resoluciones que disponen la admisión de Bonos de deuda interna con el objetivo de financiar un ambicioso Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública, concebido para cubrir con los pagos por jubilaciones de maestros, dejando de esta forma en letra muerta el principio económico y de aplicación constitucional de emitir papeles de deuda únicamente para proyectos de inversión pública, que permitan generar recursos que contribuyan con un repago.

Esta propuesta del Gobierno acorde a lo expreso por (DE LA PAZ VEGA, 2015) consiste en un plan de \$822 millones que cuentan con su debida asignación dentro del presupuesto, “en coordinación con la Senplades, el Ministerio de Finanzas y con recursos en efectivo, en un cronograma que se inicia en 2013 y termina en 2016, con una lista de maestros nominados para la jubilación de cada año.”

Para abarcar el tema en su totalidad hay que analizar los intereses estatales y desembolsos de capital en la emisión de bonos en reemplazo del pago de las pensiones para los jubilados del Magisterio, en primer punto está la agilización de su trabajo en lo referente a distribución de recursos para este fragmento poblacional, pues con la medida se pretende que el jubilado ya no realice filas largas para la obtención de su jubilación, sino más bien entregar el Bono y los intereses irlos depositando automáticamente en su cuenta bancaria, sin necesidad que los jubilados acudan a la entidad competente, además impulsar las negociaciones bursátiles y proporcionar seguridad financiera a un largo plazo. Otro punto que manifiesta el gobierno como ventaja es que esta providencia mejora la economía familiar debido a que para la mayoría, el Bono del Estado es entregado como una parte del total de la jubilación lo cual hace que perciban un interés por el mismo y al final obtengan por la venta del Bono un monto bastante atractivo; pero uno de los puntos que mayormente dieron hincapié a esta medida fue el obtener un mayor financiamiento por parte de la deuda interna en el Presupuesto General del Estado.

El problema radica en que este racionamiento es pura percepción del gobierno pues en las condiciones actuales no es rentable percibir un Bono del Estado, debido a que es un activo de alto riesgo, poco negociable y sobre todo nada atractivo para el inversor. Por otra parte y si se muestra al jubilado como un gasto estatal, se justifica la utilización de Bonos en reemplazo de pagos en efectivo, siendo de esta manera una fuente de ahorro estatal en la escasez

#### **4.1.3.1. Financiamiento del presupuesto a través de la deuda interna**

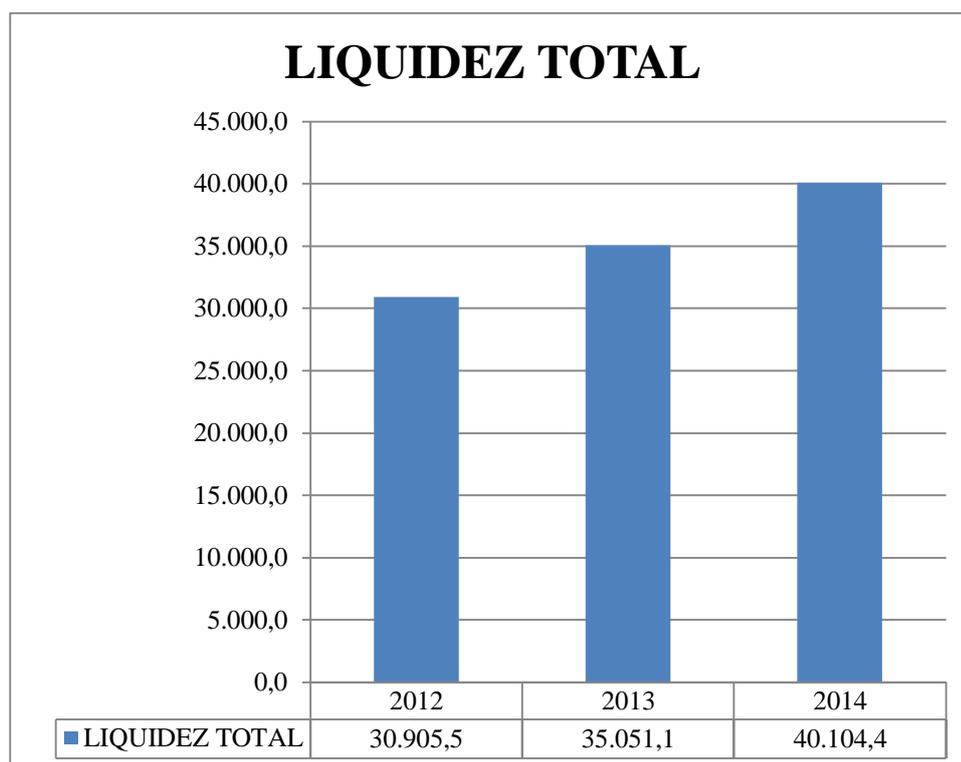
La liquidez del Estado ecuatoriano depende de distintos componentes y financiamiento que ayudan a cumplir con las obligaciones y derechos de los ciudadanos, es por ello que el Ecuador se ha visto en la necesidad de incrementar la presencia de los Bonos del Estado, de modo que permita mejorar la situación económica del país.

Tabla 4. 17

**LIQUIDEZ TOTAL**

AÑOS	2012	2013	2014
LIQUIDEZ TOTAL (MILLONES)	30.905,5	35.051,1	40.104,4
<b>22,94% incremento la liquidez entre el 2012 y 2014</b>			

Fuente: Bolsa de Valores Quito, 2014



**Figura 4. 6 LIQUIDEZ TOTAL**

Fuente: Bolsa de Valores Quito, 2014

Entre el año 2012 y 2014 la liquidez del país presenta un crecimiento 22,94%; esto gracias al financiamiento de diversos activos financieros que el Estado ecuatoriano ha negociado durante este lapso de tiempo.

Entre estos activos financieros se encuentran los valores de renta fija que son negociados por el Estado ecuatoriano en la Bolsa de Valores, entre estos se hallan los Bonos del Estado, certificados, cupones, notas de crédito y valores no inscritos, los cuales han sido de utilidad para financiar el Presupuesto General del Estado (PGE).

Es necesario mencionar que el saldo existente entre los ingresos y gastos del Estado se denomina caja fiscal, la presencia de un saldo positivo o también conocido como superávit hace referencia a los ingresos cuando son mayores que los egresos, es decir que la asignación de recursos no será un impedimento para cumplir con sus obligaciones; cuando se presente todo lo contrario es decir los gastos son mayores a los ingresos se habla de un déficit, para cubrir este déficit se buscan diversos mecanismos, entonces es ahí cuando aparece la deuda interna o externa.

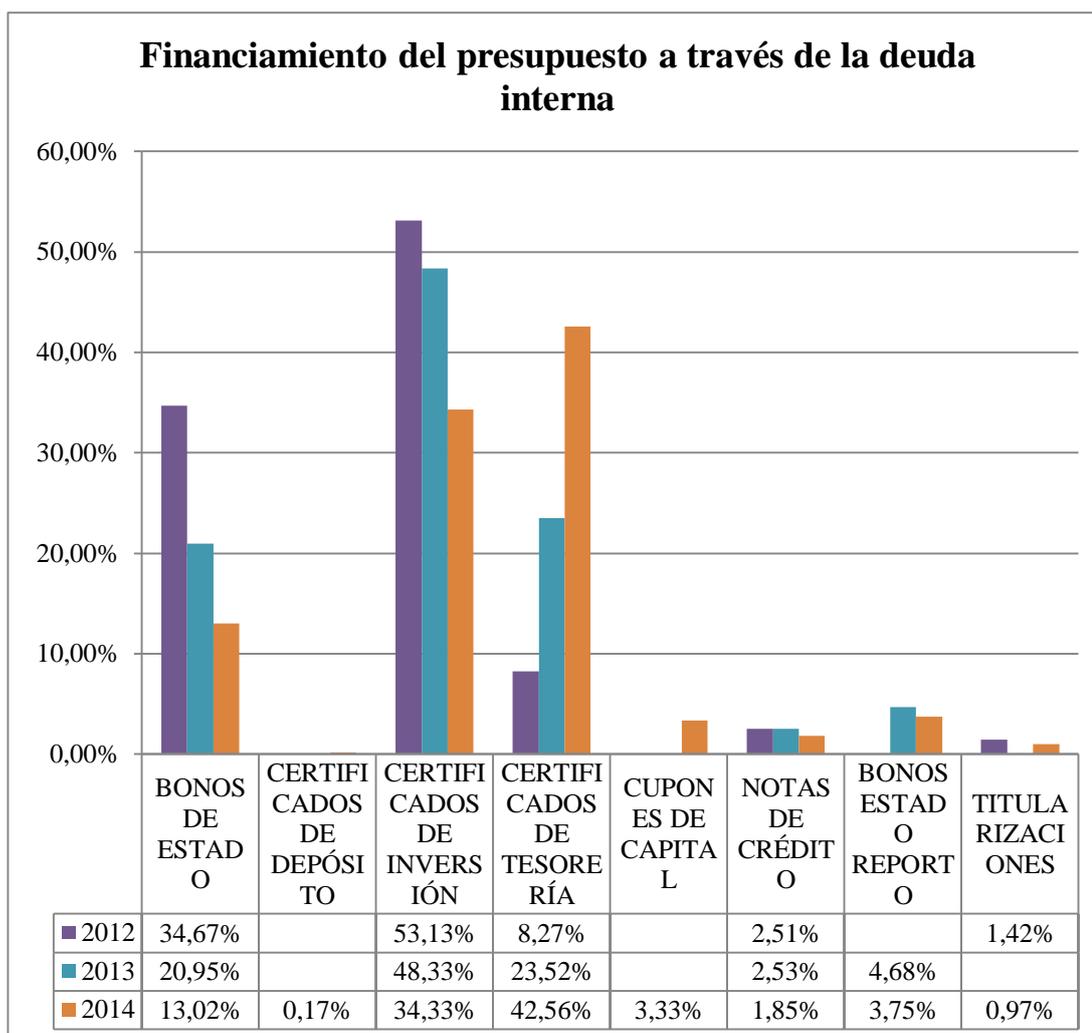
La caja fiscal y su liquidez sustentan el funcionamiento de las áreas de responsabilidad del Estado, los cuales son los sectores estratégicos y de necesidades básicas de la población, como salud y educación. Por lo tanto la caja fiscal actúa a manera de enlace entre el cumplimiento del presupuesto y la obtención de los recursos necesarios en el tiempo establecido, evitando de este modo cualquier tipo de contratiempo. Para el 2012 el Estado ecuatoriano necesitaba de \$ 9.815 millones de dólares, para el 2013 \$ 11.518 millones de dólares y para el 2014 se necesitaba \$11.872 millones de dólares, montos que eran necesarios para financiar los diferentes sectores.

Se comprende de esta manera, que el cumplimiento del Presupuesto General del Estado (PGE) es primordial para mantener los servicios tales como la educación, salud, producción en rendimiento óptimo, garantizando el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos, por tal motivo las diversas fuentes de financiamiento que pone en práctica el gobierno ecuatoriano es por medio de los títulos valores, entre ellos el Bono del Estado que actualmente se negocia constantemente en la Bolsa de Valores.

**Tabla 4. 18****Financiamiento del presupuesto a través de la deuda interna**

<b>Financiamiento del presupuesto a través de la deuda interna</b>						
<b>Título</b>	<b>2012</b>		<b>2013</b>		<b>2014</b>	
	<b>USD</b>	<b>%</b>	<b>USD</b>	<b>%</b>	<b>USD</b>	<b>%</b>
BONOS DE ESTADO	180.073.898	34,67	395.799.568	20,95	507.454.869	13,02
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO					6.700.000	0,17
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	275.917.878	53,13	913.185.288	48,33	1.337.673.156	34,33
CERTIFICADOS DE TESORERÍA	42.926.871	8,27	444.377.539	23,52	1.658.549.947	42,56
CUPONES DE CAPITAL					129.925.626	3,33
NOTAS DE CRÉDITO	13.042.307	2,51	47.718.055	2,53	72.212.194	1,85
BONOS ESTADO-REPORTO			88.372.281	4,68	146.298.768	3,75
TITULARIZACIONES	7.392.917	1,42			37.930.006	0,97
TOTAL	519.353.871	100,00	1.889.452.731	100,00	3.896.744.566	100,00

**Fuente:** Bolsa de Valores Quito, 2014



**Figura 4. 7 Financiamiento del presupuesto a través de la deuda interna**

**Fuente:** Bolsa de Valores Quito, 2014

Los títulos valores que mayor presencia tuvieron entre el año 2012 y 2014 fueron los Bonos del Estado con 68,67%, los Certificado de Inversión con 135,79% y los Certificados de Tesorería con 74,35%. En el 2012 la participación de los Bonos del Estado fue de 34,67%; para el 2013 los Bonos alcanzaron una participación del 20,95% y en el 2014 aportaron con un 13,02%; por consiguiente el financiamiento de deuda interna del Presupuesto General del Estado cuenta con un 68,64% de un 300% entre el 2012 y 2014 de participación de los Bonos del Estado. Esto debido en gran parte a la emisión de Bonos para los jubilados el Magisterio Ecuatoriano.

#### 4.1.4.2. Proyección financiamiento del presupuesto a través de la deuda interna

**Tabla 4. 19**

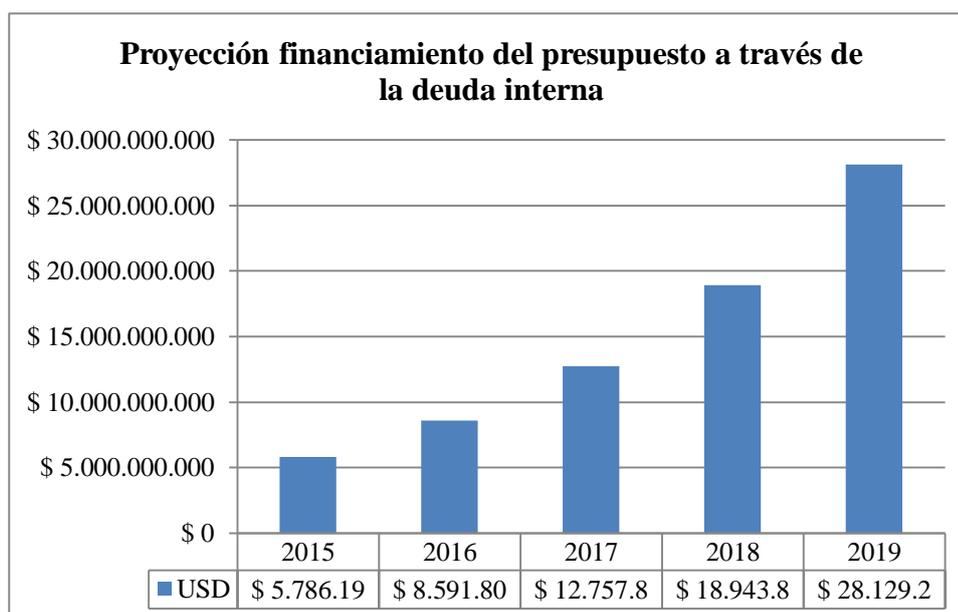
##### Proyección financiamiento del presupuesto a través de la deuda interna

Tipo de Variación	Valor Efectivo
Variación en USD	\$ 1.370.098.860,00
Variación en % 2013-2014	48,4880%

**Tabla 4. 20**

##### Proyección financiamiento del presupuesto a través de la deuda interna

Proyección financiamiento del presupuesto a través de la deuda interna				
2015	2016	2017	2018	2019
\$ 5.786.197.297	\$ 8.591.807.493	\$ 12.757.801.403	\$ 18.943.801.613	\$ 28.129.268.375



**Figura 4. 8 Proyección financiamiento del presupuesto a través de la deuda interna**

El financiamiento para el Presupuesto General del Estado a través de la deuda interna que lo conforman los Bonos de Estado, Certificados de Depósito, Certificados de Inversión, Certificados de Tesorería, Cupones de Capital, Notas de Crédito, Reporto

y Titularizaciones, fluctúan de manera creciente con un porcentaje de variación de 48,48% de año a año, siendo así que para el año 2019 el financiamiento a través de la deuda interna alcanzará en promedio \$ 28.129.268.375.

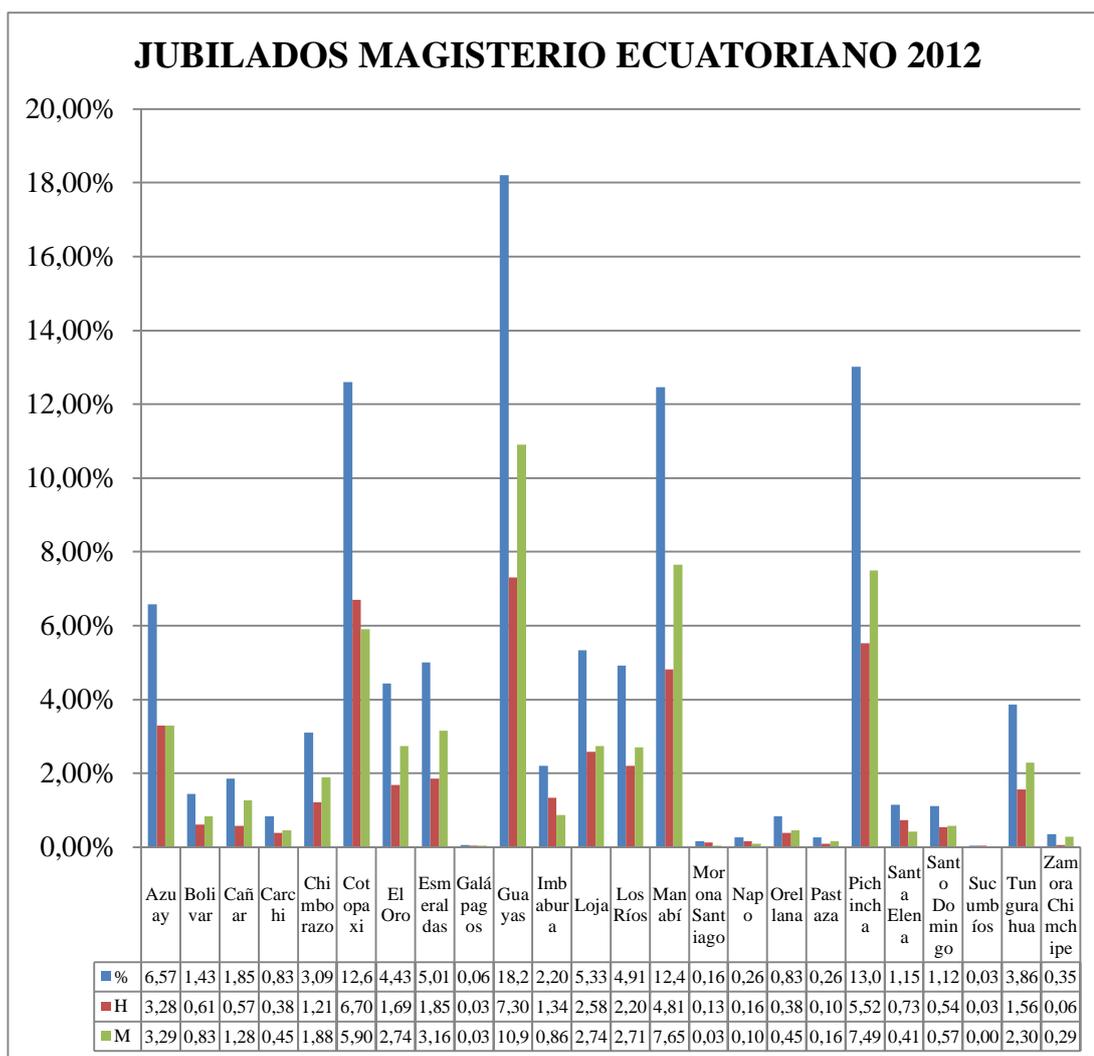
#### 4.1.4.3.Participación de los jubilados del Magisterio con los Bonos del Estado

**Tabla 4. 21**

#### Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2012

JUBILADOS 2012												
PROVINCIA	N° DE JUBILADOS		SEXO				TIPO DE JUBILACIÓN					
	N°	%	H	%	M	%	Volu.	%	Oblig.	%	Cata.	%
Azuay	206	6,57	103	3,28	103	3,29	34	1,07	77	2,46	95	3,03
Bolívar	45	1,43	19	0,61	26	0,83	15	0,47	5	0,16	25	0,80
Cañar	58	1,85	18	0,57	40	1,28	15	0,47	16	0,51	27	0,86
Carchi	26	0,83	12	0,38	14	0,45	14	0,44	5	0,16	7	0,22
Chimborazo	97	3,09	38	1,21	59	1,88	29	0,92	16	0,51	52	1,66
Cotopaxi	395	12,60	216	6,89	179	5,71	124	3,92	221	7,05	50	1,59
El Oro	139	4,43	53	1,69	86	2,74	35	1,11	35	1,12	69	2,20
Esmeraldas	157	5,01	58	1,85	99	3,16	74	2,34	19	0,61	64	2,04
Galápagos	2	0,06	1	0,03	1	0,03		0,00	1	0,03	1	0,03
Guayas	571	18,21	229	7,30	342	10,91	100	3,16	150	4,78	321	10,24
Imbabura	69	2,20	42	1,34	27	0,86	11	0,35	28	0,89	30	0,96
Loja	167	5,33	81	2,58	86	2,74	48	1,52	42	1,34	77	2,46
Los Ríos	154	4,91	69	2,20	85	2,71	27	0,85	65	2,07	62	1,98
Manabí	391	12,47	151	4,81	240	7,65	48	1,52	145	4,62	198	6,31
Morona Santiago	5	0,16	4	0,13	1	0,03		0,00	3	0,10	2	0,06
Napo	8	0,26	5	0,16	3	0,10	3	0,09	1	0,03	4	0,13
Orellana	26	0,83	12	0,38	14	0,45	8	0,25	8	0,26	10	0,32
Pastaza	8	0,26	3	0,10	5	0,16	1	0,03	2	0,06	5	0,16
Pichincha	408	13,01	173	5,52	235	7,49	62	1,96	181	5,77	165	5,26
Santa Elena	36	1,15	23	0,73	13	0,41	10	0,32	11	0,35	15	0,48
Santo Domingo	35	1,12	17	0,54	18	0,57	5	0,16	8	0,26	22	0,70
Sucumbíos	1	0,03	1	0,03	0	0,00		0,00		0,00	1	0,03
Tungurahua	121	3,86	49	1,56	72	2,30	24	0,76	39	1,24	58	1,85
Zamora Chinchipe	11	0,35	2	0,06	9	0,29	1	0,03	5	0,16	5	0,16
Total	3136	100,00	1373	43,78	1763	56,22	688	21,75	1083	34,53	1365	43,53

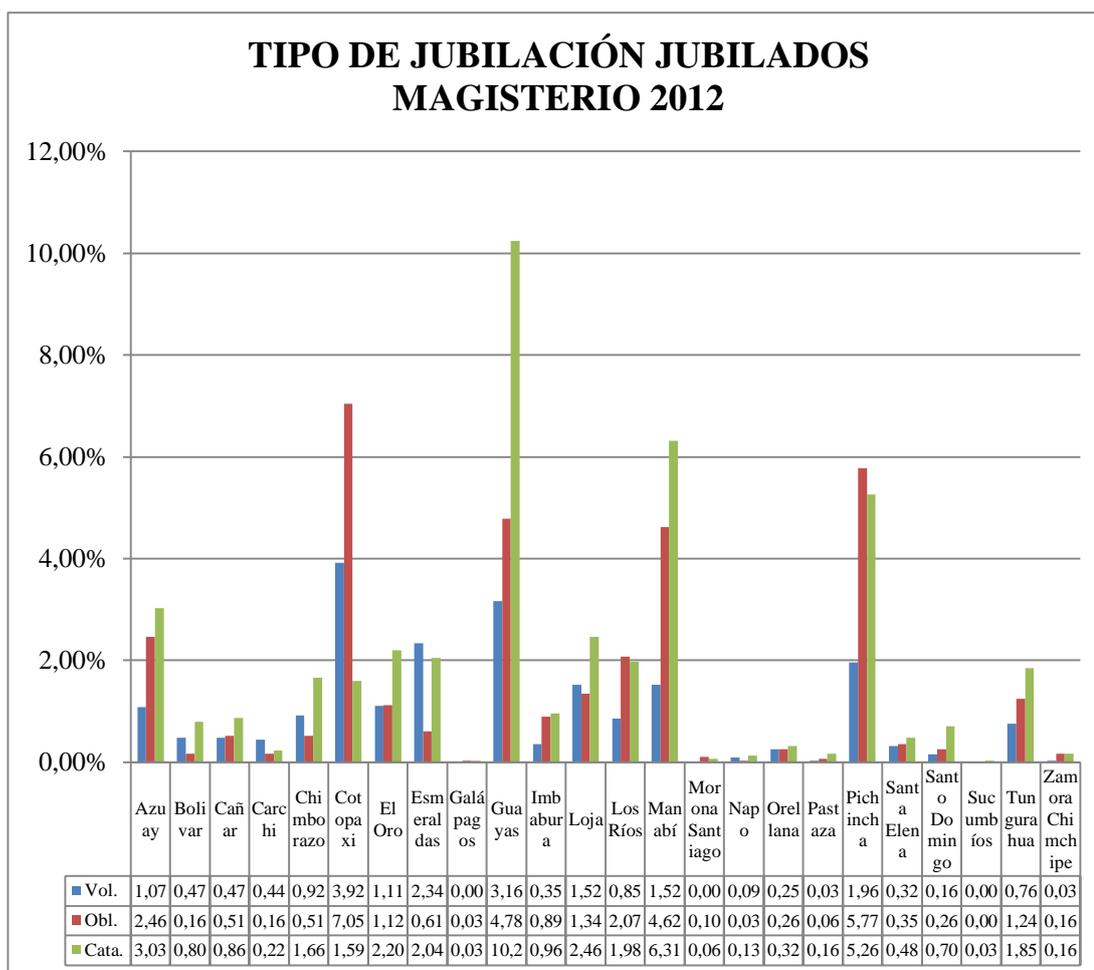
**Fuente:** Ministerio de Educación, 2014



**Figura 4. 9 Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2012**

**Fuente:** Ministerio de Educación, 2014

A nivel nacional la cantidad de jubilados del Magisterio Ecuatoriano en el año 2012 son 3136 personas de las cuales el 12,6% corresponden a la provincia de Cotopaxi, con 6,89% que pertenecen al sexo masculino y un 5,71 al sexo femenino, por lo tanto se menciona que existe un mayor número de jubilados hombres; inmersos en las cifras presentadas en general de la provincia de Cotopaxi, la aplicación de la encuesta se realizó a un 76,4% de los jubilados correspondientes a este año, además la provincia es el tercer lugar con más jubilados en el 2012 a nivel nacional, el primer puesto lo ocupa Guayas con el 18,2% del total nacional de jubilados, y la provincia que menor cantidad de jubilados presenta es Galápagos con 0,06%.



**Figura 4. 10 TIPO DE JUBILACIÓN JUBILADOS MAGISTERIO 2012**

**Fuente:** Ministerio de Educación, 2014

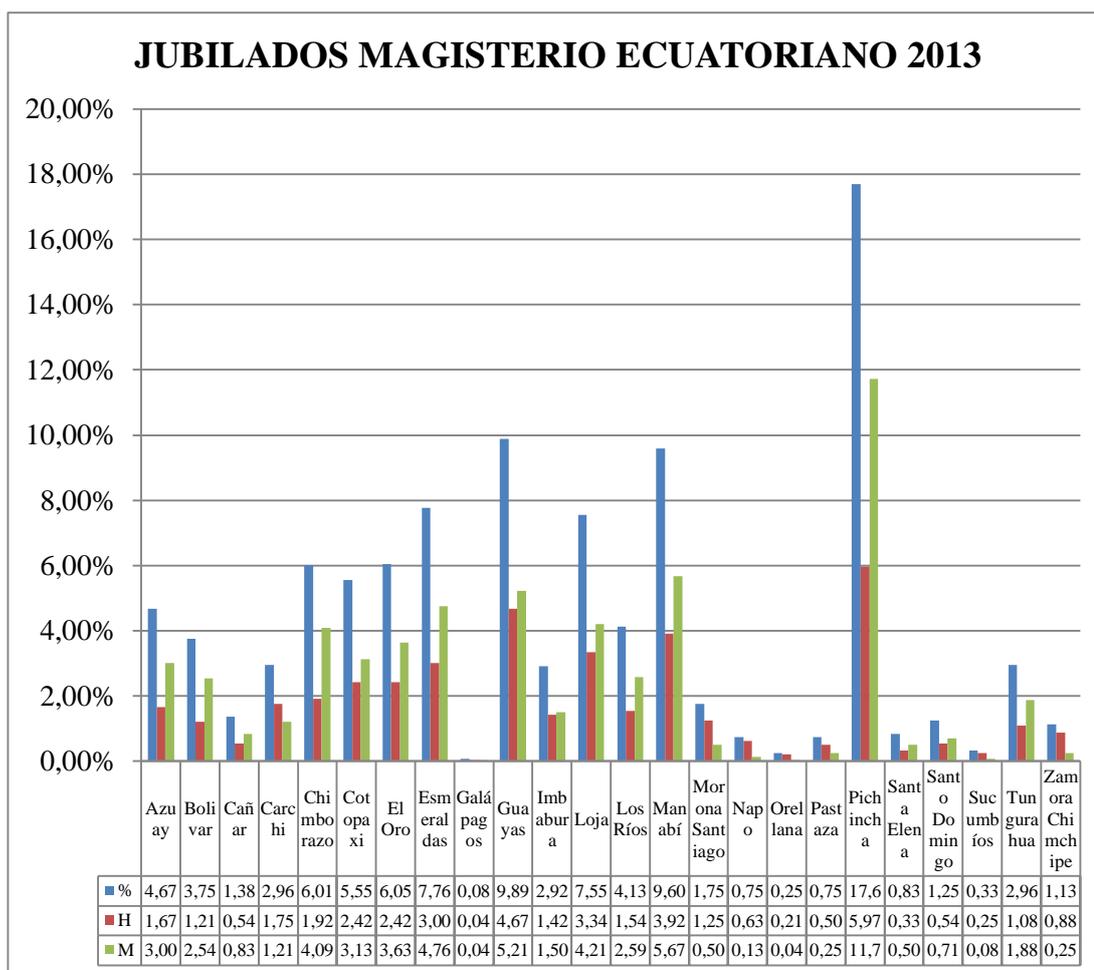
Durante el año 2012 la presencia de los jubilados se originó por diversas circunstancias, a nivel nacional el 21,75% se jubiló voluntariamente, el 34,53% lo hizo de forma obligatoria y el 43,53% siendo el margen más representativo fue por jubilación catastrófica; Cotopaxi de este total abarca un 3,92% que optaron por la jubilación voluntaria con Bonos del Estado, un 7,05% que se jubiló de manera obligatoria y un 1,59% que por una situación de carácter catastrófico tuvo que acceder a la jubilación, por lo tanto en la provincia durante el año 2012 se observa una mayor cantidad de jubilados de manera obligatoria.

Tabla 4. 22

## Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2013

JUBILADOS 2013												
PROVINCIA	N° DE JUBILADOS		SEXO				TIPO DE JUBILACIÓN					
	N°	%	H	%	M	%	Volu.	%	Oblig.	%	Cata.	%
Azuay	112	4,67	40	1,67	72	3,00	6	0,25	17	0,71	89	3,71
Bolívar	90	3,75	29	1,21	61	2,54	10	0,42	3	0,13	77	3,21
Cañar	33	1,38	13	0,54	20	0,83	2	0,08	6	0,25	25	1,04
Carchi	71	2,96	42	1,75	29	1,21	10	0,42	11	0,46	50	2,09
Chimborazo	144	6,01	46	1,92	98	4,09	20	0,83	20	0,83	104	4,34
Cotopaxi	133	5,55	60	2,50	73	3,05	9	0,38	37	1,54	87	3,63
El Oro	145	6,05	58	2,42	87	3,63	10	0,42	62	2,59	73	3,05
Esmeraldas	186	7,76	72	3,00	114	4,76	16	0,67	28	1,17	142	5,92
Galápagos	2	0,08	1	0,04	1	0,04		0,00	1	0,04	1	0,04
Guayas	237	9,89	112	4,67	125	5,21	14	0,58	105	4,38	118	4,92
Imbabura	70	2,92	34	1,42	36	1,50	7	0,29	9	0,38	54	2,25
Loja	181	7,55	80	3,34	101	4,21	17	0,71	70	2,92	94	3,92
Los Ríos	99	4,13	37	1,54	62	2,59	8	0,33	13	0,54	78	3,25
Manabí	230	9,60	94	3,92	136	5,67	26	1,08	36	1,50	168	7,01
Morona Santiago	42	1,75	30	1,25	12	0,50	17	0,71	10	0,42	15	0,63
Napo	18	0,75	15	0,63	3	0,13	13	0,54	4	0,17	1	0,04
Orellana	6	0,25	5	0,21	1	0,04	2	0,08	3	0,13	1	0,04
Pastaza	18	0,75	12	0,50	6	0,25	11	0,46	2	0,08	5	0,21
Pichincha	424	17,69	143	5,97	281	11,72	37	1,54	51	2,13	336	14,02
Santa Elena	20	0,83	8	0,33	12	0,50		0,00	5	0,21	15	0,63
Santo Domingo	30	1,25	13	0,54	17	0,71	2	0,08	8	0,33	20	0,83
Sucumbíos	8	0,33	6	0,25	2	0,08	5	0,21		0,00	3	0,13
Tungurahua	71	2,96	26	1,08	45	1,88	4	0,17	9	0,38	58	2,42
Zamora Chinchipe	27	1,13	21	0,88	6	0,25	10	0,42	5	0,21	12	0,50
Total	2397	100,00	995	41,51	1402	58,49	256	10,68	515	21,49	1626	67,83

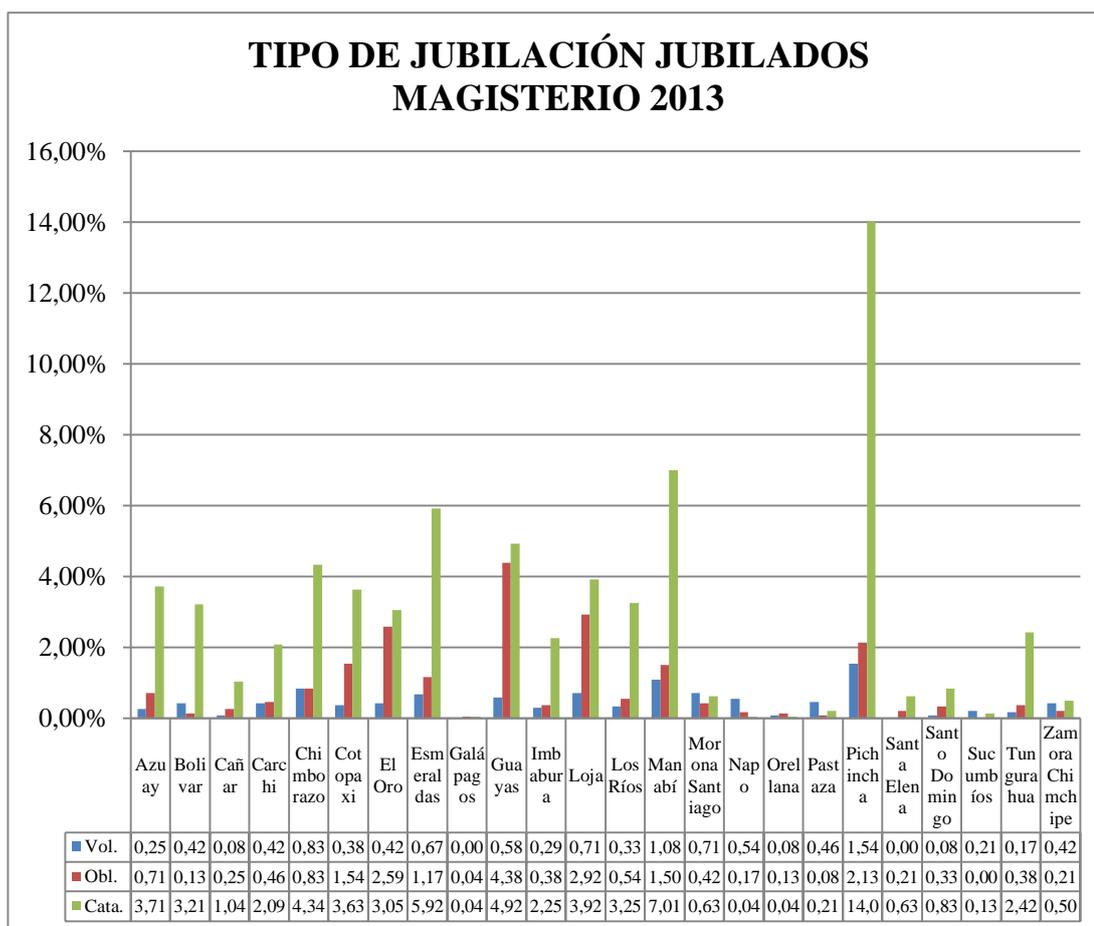
Fuente: Ministerio de Educación, 2014



**Figura 4. 11 Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2013**

**Fuente:** Ministerio de Educación, 2014

A nivel nacional la cantidad de jubilados del Magisterio Ecuatoriano en el año 2013 son 2397 personas de las cuales el 5,55% corresponden a la provincia de Cotopaxi, con 2,50% que pertenecen a al sexo masculino y un 3,05% al sexo femenino, por lo tanto se menciona que existe un mayor número de jubilados mujeres; inmersos en las cifras presentadas en general de la provincia de Cotopaxi, la aplicación de la encuesta se realizó a un 11,14% de los jubilados correspondientes a este año además la provincia ocupa el octavo lugar en cuanto a la cantidad de jubilados en el 2013 a nivel nacional, el primer puesto lo ocupa Guayas con el 9,89% del total nacional de jubilados, y la provincia que menor cantidad de jubilados presenta es Galápagos con 0,08%.



**Figura 4. 12 TIPO DE JUBILACIÓN JUBILADOS MAGISTERIO 2013**

**Fuente:** Ministerio de Educación, 2014

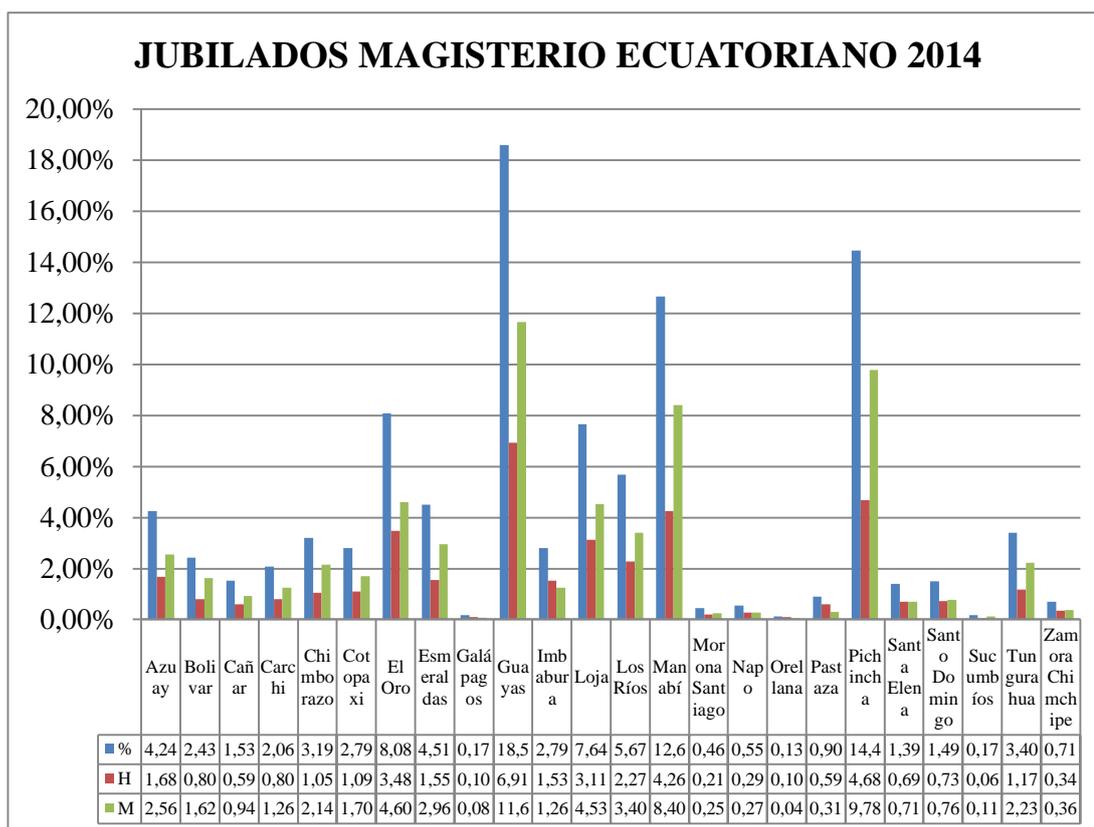
Durante el año 2013 la presencia de los jubilados se originó por diversas circunstancias, a nivel nacional el 10,68% se jubiló voluntariamente, el 21,49% lo hizo de forma obligatoria y el 67,83% siendo el margen más representativo fue por jubilación catastrófica; Cotopaxi de este total abarca un 0,38% que optaron por la jubilación voluntaria con Bonos del Estado, un 1,54% que se jubiló de manera obligatoria y un 3,63% que por una situación de carácter catastrófico tuvo que acceder a la jubilación, por lo tanto en la provincia durante el año 2013 se observa una mayor cantidad de jubilados por situación catastrófica.

Tabla 4. 23

## Jubilados Magisterio Ecuatoriano 2014

JUBILADOS 2014																
PROVINCIA	N° DE JUBILADOS		SEXO				TIPO DE JUBILACIÓN									
	N°	%	H	%	M	%	Volu.	%	Obl.	%	Cata.	%	Invalidez	%	Vol. B- Ef.	%
Azuay	222	4,24	88	1,68	134	2,56	108	2,06	28	0,53	3	0,06	38	0,73	45	0,86
Bolívar	127	2,43	42	0,80	85	1,62		0,00	83	1,59	5	0,10	27	0,52	12	0,23
Cañar	80	1,53	31	0,59	49	0,94	52	0,99		0,00		0,00	16	0,31	12	0,23
Carchi	108	2,06	42	0,80	66	1,26	55	1,05	16	0,31	4	0,08	12	0,23	21	0,40
Chimborazo	167	3,19	55	1,05	112	2,14	87	1,66	15	0,29	4	0,08	33	0,63	28	0,53
Cotopaxi	146	2,79	57	1,09	89	1,70	71	1,36	10	0,19	8	0,15	44	0,84	13	0,25
El Oro	423	8,08	182	3,48	241	4,60	281	5,37	48	0,92	4	0,08	28	0,53	62	1,18
Esmeraldas	236	4,51	81	1,55	155	2,96	131	2,50	20	0,38	5	0,10	36	0,69	44	0,84
Galápagos	9	0,17	5	0,10	4	0,08	3	0,06	2	0,04		0,00	2	0,04	2	0,04
Guayas	972	18,57	362	6,91	610	11,65	629	12,02	98	1,87	4	0,08	64	1,22	177	3,38
Imbabura	146	2,79	80	1,53	66	1,26	93	1,78	8	0,15		0,00	21	0,40	24	0,46
Loja	400	7,64	163	3,11	237	4,53	254	4,85	50	0,96	4	0,08	29	0,55	63	1,20
Los Ríos	297	5,67	119	2,27	178	3,40	167	3,19	14	0,27	2	0,04	41	0,78	73	1,39
Manabí	663	12,66	223	4,26	440	8,40	431	8,23	39	0,74	6	0,11	105	2,01	82	1,57
Morona Santiago	24	0,46	11	0,21	13	0,25	15	0,29	5	0,10		0,00	1	0,02	3	0,06
Napo	29	0,55	15	0,29	14	0,27	16	0,31	2	0,04		0,00	4	0,08	7	0,13
Orellana	7	0,13	5	0,10	2	0,04	5	0,10		0,00		0,00		0,00	2	0,04
Pastaza	47	0,90	31	0,59	16	0,31	38	0,73	1	0,02		0,00	2	0,04	6	0,11
Pichincha	757	14,46	245	4,68	512	9,78	500	9,55	39	0,74	12	0,23	80	1,53	126	2,41
Santa Elena	73	1,39	36	0,69	37	0,71	53	1,01	7	0,13		0,00	2	0,04	11	0,21
Santo Domingo	78	1,49	38	0,73	40	0,76	47	0,90	4	0,08	3	0,06	13	0,25	11	0,21
Sucumbíos	9	0,17	3	0,06	6	0,11	4	0,08	1	0,02		0,00	2	0,04	2	0,04
Tungurahua	178	3,40	61	1,17	117	2,23	102	1,95	10	0,19	5	0,10	31	0,59	30	0,57
Zamora Chinchipe	37	0,71	18	0,34	19	0,36	22	0,42	2	0,04	1	0,02	6	0,11	6	0,11
Total	5235	100,00	1993	38,07	3242	61,93	3164	60,44	502	9,59	70	1,34	637	12,17	862	16,47

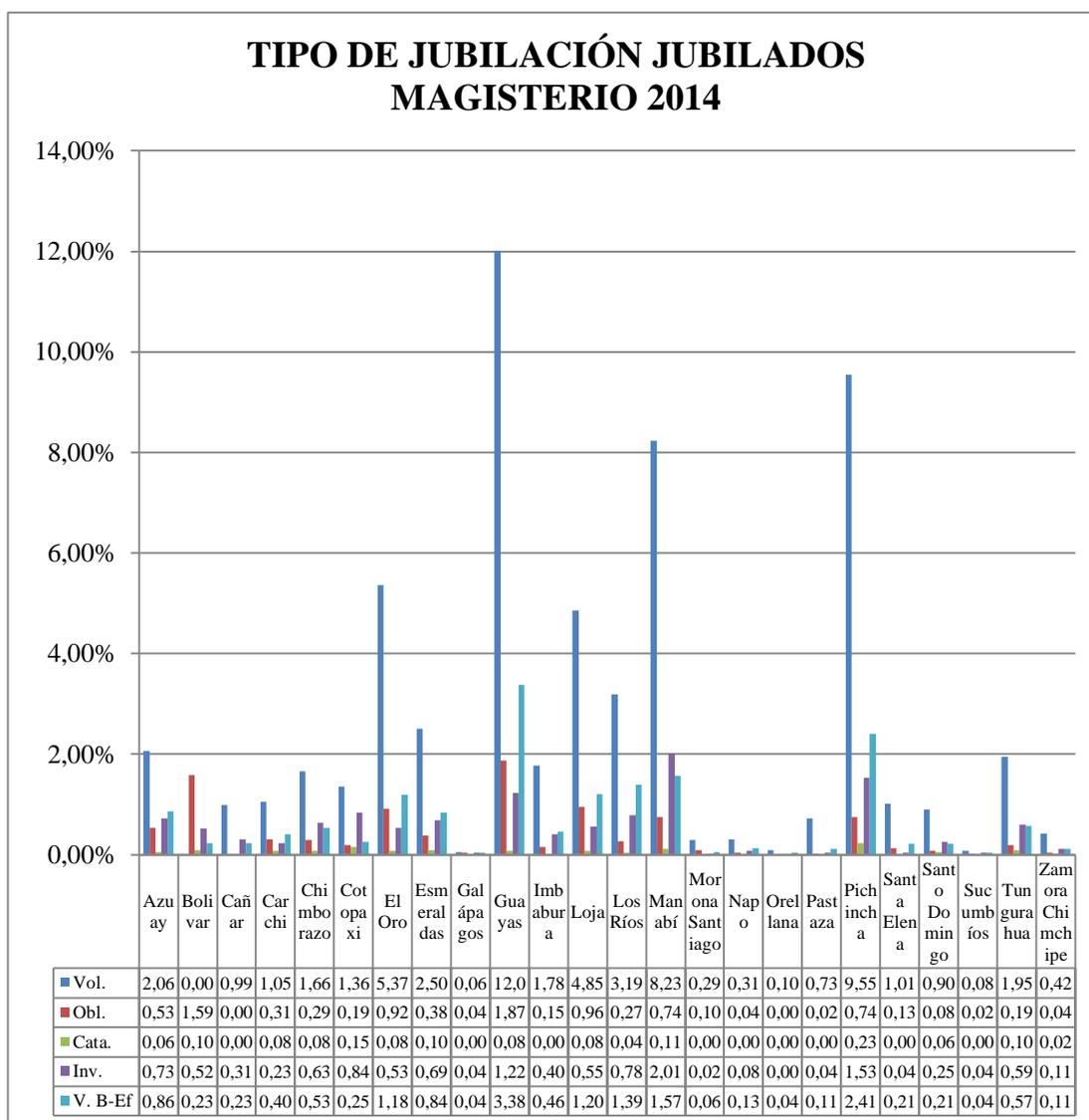
Fuente: Ministerio de Educación, 2014



**Figura 4. 13 JUBILADOS MAGISTERIO ECUATORIANO 2014**

**Fuente:** Ministerio de Educación, 2014

A nivel nacional la cantidad de jubilados del Magisterio Ecuatoriano en el año 2014 son 5235 personas de las cuales el 2,79% corresponden a la provincia de Cotopaxi, con 1,09% que pertenecen a al sexo masculino y un 1,70% al sexo femenino, por lo tanto se menciona que existe un mayor número de jubilados mujeres; inmersos en las cifras presentadas en general de la provincia de Cotopaxi, la aplicación de la encuesta se realizó a un 12,2% de los jubilados correspondientes a este año, además la provincia ocupa el décimo lugar en cuanto a la cantidad de jubilados en el 2014 a nivel nacional, el primer puesto lo ocupa Guayas con el 18,5% del total nacional de jubilados, y la provincia que menor cantidad de jubilados presenta es Orellana con 0,13%.



**Figura 4. 14 TIPO DE JUBILACIÓN JUBILADOS MAGISTERIO 2014**

**Fuente:** Ministerio de Educación, 2014

Durante el año 2014 la presencia de los jubilados se originó por diversas circunstancias, a nivel nacional el 60,4% se jubiló voluntariamente, el 9,59% lo hizo de forma obligatoria, un 1,34% fue por jubilación catastrófica, el 12,17% fue por invalidez y el 16,47% obtuvo su jubilación en Bonos del Estado y efectivo; Cotopaxi de este total abarca un 1,36% que optaron por la jubilación voluntaria con Bonos del Estado, un 0,19% que se jubiló de manera obligatoria, 0,15% por una situación de carácter catastrófico, el 0,84% por invalidez y el 0,25% obtuvo una jubilación en Bonos del Estado y efectivo, por lo tanto en la provincia durante el año 2014 se observa una mayor cantidad de jubilados por jubilación voluntaria.

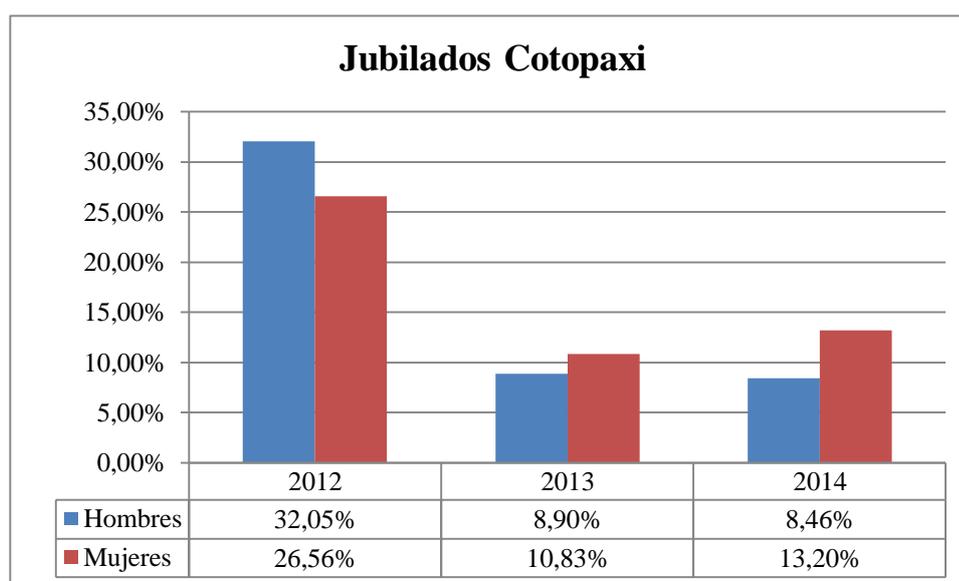
Las encuestas realizadas aleatoriamente a una muestra de los Jubilados del Magisterio de Cotopaxi correspondiente a 246 personas entre los años 2012-2014 muestran, que hubo un 46,7% de jubilados hombres, a los cuales se realizaron las preguntas y un 53,3% de mujeres; estos grupos presentan un 83,3% de personas que se encuentran con una edad entre 60-65 años, un 10,6% entre 66-7 años, le sigue un 2% que abarca personas con edades entre 2,4% y un 1,6% de 81 años en adelante.

Además del total de esta muestra el 6,1% se jubiló de manera obligatoria, el 9,8% por invalidez, le sigue un 14,2% por situación catastrófica y un 69,9% que se jubiló de forma voluntaria con Bonos del Estado, es decir que sí recibió el Bono; mientras que el 30,1% no lo percibió.

**Tabla 4. 24**

**Jubilados Cotopaxi 2012-2014**

Cotopaxi					
Año	Hombres	%	Mujeres	%	
<b>2012</b>	216	32,05%	179	26,56%	
<b>2013</b>	60	8,90%	73	10,83%	
<b>2014</b>	57	8,46%	89	13,20%	
<b>Total</b>	333	49,41%	341	50,59%	



**Figura 4. 15 Jubilados Cotopaxi 2012-2014**

En la provincia de Cotopaxi los jubilados del Magisterio entre los años 2012-2014 son 674, de los cuales el 49,41% son hombres; un 32,05% en el 2012, 8,90% en el 2013 y 8,46% en el año 2014. El 50,59% son mujeres, el 25,56% se encuentra en el 2012, le sigue el 10,83% en el 2013 y un 13,20% para el año 2014.

#### 4.1.3.2. Financiamiento que Cotopaxi por medio de los Bonos del Estado a porta al Presupuesto General del Estado

**Tabla 4. 25**

##### Bonos del Estado en Cotopaxi

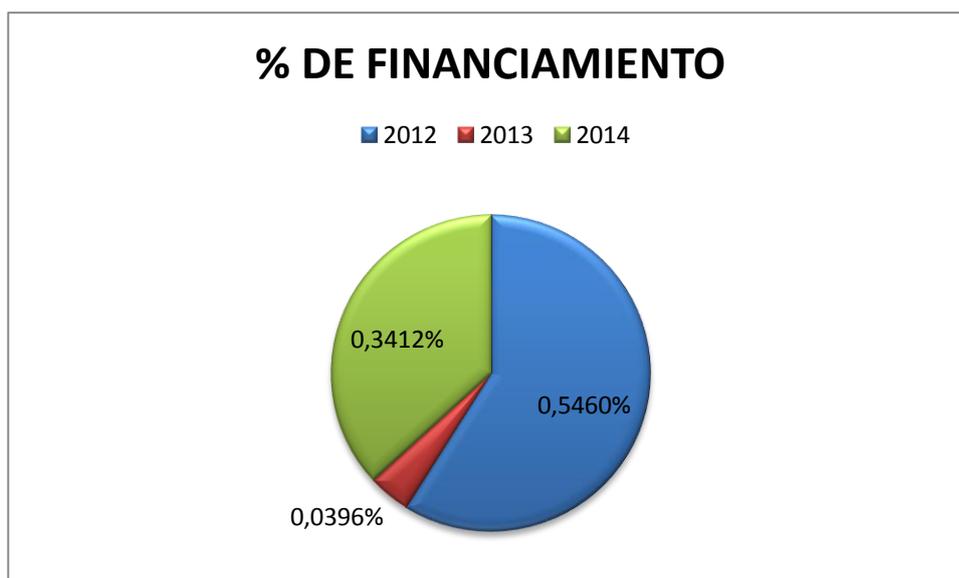
Año	Bonos 100%		%	Bonos 50%		%
	Cantidad	USD		Cantidad	USD	
<b>2012</b>	124	\$ 5.914.800	58,91%			
<b>2013</b>	9	\$ 429.300	4,28%			
<b>2014</b>	71	\$ 3.386.700	33,73%	13	\$ 310.050	3,09%
<b>Total</b>	204	\$ 9.730.800	96,91%	13	\$ 310.050	3,09%

Para el cálculo del financiamiento se tomó el valor máximo que el Gobierno paga al jubilado por Bono del Estado el cual corresponde a \$47.700; se observa que el total de jubilados que recibieron el 100% en Bonos del Estado en la provincia de Cotopaxi entre los años 2012-2014 fue de 204 personas, lo que equivale a \$9.730.800 y quienes recibieron el 50% en Bonos fueron 13 personas que equivale a \$310.050; por lo tanto se observa que el 96,91% recibieron la totalidad en Bonos y el 3,09% solamente la mitad. Para la realización de las encuestas se tomó a los jubilados aleatoriamente de los cuales los datos arrojaron que el 69,9% de los encuestados recibieron un Bono del Estado, es decir de las 217 personas que recibieron Bonos en Cotopaxi solo 172 resultaron encontrarse en las encuestas.

**Tabla 4. 26**

##### Financiamiento de Cotopaxi por medio de los Bonos del Estado

DEUDA INTERNA	TOTAL NACIONAL USD	COTOPAXI	% DE FINANCIAMIENTO
<b>2012</b>	\$ 180.073.898	\$ 5.914.800	0,5460%
<b>2013</b>	\$ 395.799.568	\$ 429.300	0,0396%
<b>2014</b>	\$ 507.454.869	\$ 3.696.750	0,3412%
<b>Total</b>	\$ 1.083.328.335	\$ 10.040.850	0,9269%



**Figura 4. 16 Bonos del Estado en Cotopaxi**

Del 100% de la deuda interna ecuatoriana Cotopaxi en el año 2012 aportó con 0,5460%, en el 2013 fue de 0,0396% y en el 2014 presentó un 0,3412%, es así que la provincia aportó al Presupuesto General del Estado mediante la deuda interna con un 0,9269% entre los años 2012-2014.

La deuda interna permitió financiar entre los años 2012-2014 proyectos de mejora para el Ecuador, de modo que el gobierno cumpla con la planeación propuesta.

**Tabla 4. 27**

**Financiamiento por sector**

<b>En millones de USD</b>			
<b>Sectores</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Desarrollo social	\$ 1.127,84	\$ 1.998	\$ 1.563
Política económica	\$ 2,64	\$ 20	\$ 5
Producción, empleo y competitividad	\$ 1.588,54	\$ 2.284	\$ 2.086
Sectores estratégicos	\$ 2.514,95	\$ 2.778	\$ 3.120
Seguridad	\$ 1.115,00	\$ 745	\$ 1.264
Conocimiento y talento humano	\$ 825,51	\$ 1.095	\$ 1.064
Otras funciones del Estado	\$ 436,23	\$ 178	\$ 475
Otras instituciones del ejecutivo	\$ 192,36	\$ 407	\$ 281
<b>Total general</b>	<b>\$ 9.815</b>	<b>\$ 11.518</b>	<b>\$ 11.872</b>

**Fuente:** Datos obtenidos del Ministerio de Finanzas, 2014

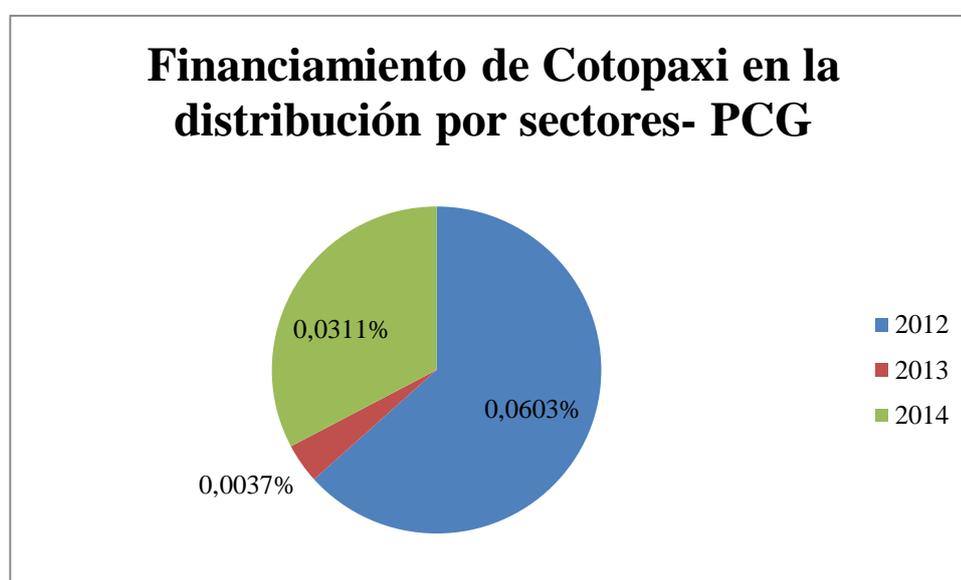
Se llevaron a cabo diversas actividades en plan de mejora para la ciudadanía, para lo cual el Estado en el 2012 financió a los diferentes sectores con \$9.815.000.000,00; para el 2013 se dedicó \$11.518.000.000,00 y para el año 2014 se empleó \$11.872.000.000,00; se observa claramente un crecimiento en los sectores del año 2012 al 2013 de 14,78%, y del 2013 al 2014 subió un 2,98%.

#### 4.1.3.2.1. Financiamiento de la provincia de Cotopaxi en el Presupuesto General del Estado (PCG)

**Tabla 4. 28**

#### Financiamiento de la provincia de Cotopaxi en el PCG

Presupuesto General del Estado				
Años	Distribución	Cotopaxi	%	
2012	\$ 9.815.000.000,00	\$ 5.914.800,00	0,0603%	
2013	\$ 11.518.000.000,00	\$ 429.300,00	0,0037%	
2014	\$ 11.872.000.000,00	\$ 3.696.750,00	0,0311%	
<b>Total</b>	<b>\$ 33.205.000.000,00</b>	<b>\$ 10.040.850,00</b>	<b>0,0951%</b>	



**Figura 4. 17 Financiamiento de la provincia de Cotopaxi en el PCG**

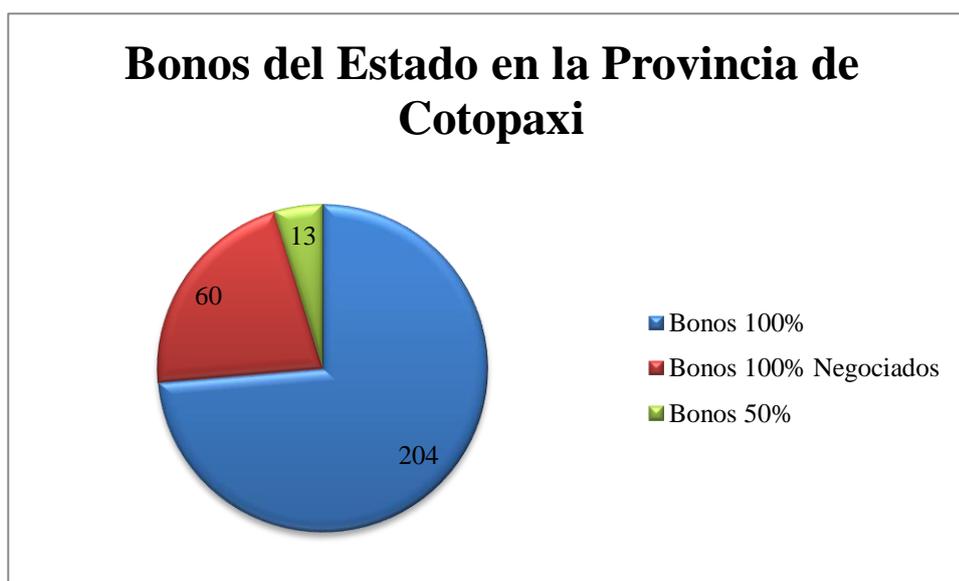
Cotopaxi por medio de los Bonos del Estado recibidos por los jubilados del, financió el Presupuesto General del Estado en el 2012 con un 0,0603%, en el 2013 aportó con un 0,0037% y para el año 2014 contribuyó con un 0,0311%.

#### 4.1.4. Negociaciones de los Bonos del Estado por parte de los docentes del Magisterio en la Provincia de Cotopaxi

**Tabla 4. 29**

**Bonos del Estado en la Provincia de Cotopaxi 2012-2014**

Bonos del Estado en la Provincia de Cotopaxi 2012-2014			
Bonos del Estado	Bonos 100%	Bonos 50%	
<b>Total</b>		204	13
<b>Negociados</b>		60	
<b>Total</b>		144	13



**Figura 4. 18 Bonos del Estado en la Provincia de Cotopaxi 2012-2014**

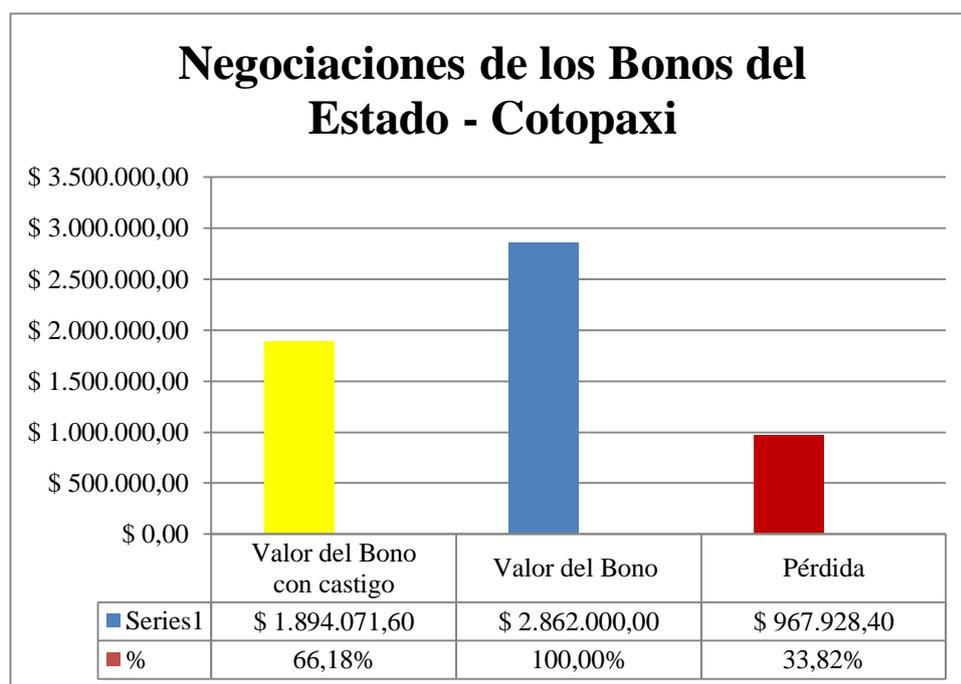
En la provincia de Cotopaxi entre los años 2012-2014, se entregó 204 Bonos del Estado con su pago al 100%, y 13 Bonos del Estado con su pago en 50%; en este período se negoció 60 Bonos que abarcan el 100% de la jubilación a pagar, mientras que los 157 jubilados que recibieron Bonos aún conservan dicho papel comercial; estas negociaciones se debieron a las necesidades de tener en manos dinero líquido.

Uno de los puntos influyentes en esta negociación es que el 18,0% de los encuestados que recibieron Bonos, ha jugado en algún momento el juego de la bolsa o juego bursátil, otro punto influyente es que un 7,0%, está de acuerdo con el cambio de bonos del estado en lugar de la jubilación normal y que un 41,3% cree que uno de los cambios favorables de esta reforma es que incentiva al ahorro.

**Tabla 4. 30**

**Negociación de los Bonos del Estado por parte de los jubilados del Magisterio**

Bonos negociados	Valor del Bono a 10 años	Castigo máximo por venta anticipada	Valor del Bono con castigo	Total	%
<b>60</b>	\$ 47.700,00	33,82%	\$ 31.567,86	\$ 1.894.071,60	66,18%
Bonos negociados	Valor del Bono a 10 años	Valor a 10 años	Valor del Bono	Total	%
<b>60</b>	\$ 47.700,00	100%	\$ 47.700,00	\$ 2.862.000,00	100,00%
			Pérdida	\$ 967.928,40	33,82%



**Figura 4. 19 Negociación de los Bonos del Estado por parte de los jubilados del Magisterio**

Los jubilados del Magisterio de Cotopaxi que negociaron los Bonos del Estado, lo hicieron con un porcentaje de castigo por venta anticipada, lo cual hizo que recibieran \$31.567,86 de los \$47.700,00; tuvieron una pérdida del 33,82% equivalente a \$16.132,14 por Bono, es decir recibieron solo el 66,18% del 100% del valor del papel comercial. Las cifras señalan que evidentemente la economía de los jubilados no ascendió, especialmente para los 172 jubilados que recibieron Bonos del Estado según las cifras emitidas de las encuestas realizadas, y mucho más para aquellas 60 personas que negociaron sus Bonos a un valor menor al pactado; en definitiva esta pérdida hizo que la vida del jubilado sea menos placentera, privándolo de ciertas comodidades que en su momento fueron planeadas al contar con la jubilación total. Sin embargo para 65,1% que todavía no ha negociado su Bono, sigue percibiendo intereses los cuales destina un 29,5% a mejorar su hogar, un 23,2% lo destina a gastos suntuarios, el 36,6% concentran su interés en gastos de primera necesidad y el 10,7% dedica su interés a realizar viajes.

#### **4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

La investigación de campo en base a encuestas además de la recaudación de datos de otras fuentes ha hecho que se llegue a determinar que la llegada de los Bonos del Estado para el Magisterio en reemplazo a la jubilación normal resulta ser preocupante; la inconformidad está ligada a las limitaciones que tienen estos papeles comerciales (bonos), a continuación algunas restricciones para su circulación:

- No pueden ser utilizados para encaje bancario.
- Ni para operaciones de reporto.
- No se puede utilizar para cumplir con la reserva mínima de liquidez.
- No se pueden vender en el mercado secundario público.

Este tipo de condiciones hacen del Bono un activo ilíquido, con una tasa alta de riesgo, y por lo mismo con bajo atractivo de venta dentro del mercado y con un alto castigo para quien logre comercializarlo.

En base a la encuesta realizada a una muestra de 246 personas de un total de 674, se ha logrado encontrar los siguientes resultados; para el periodo analizado se constató que existe un 46,7% de encuestados pertenecientes al sexo masculino y un 53,3% perteneciente al sexo femenino, llegando a la conclusión que existe una diferencia de 6,6% entre los géneros. Se logró recabar que la gran mayoría de jubilados oscilan entre las edades de 60-65 años con un 83,3% y 66-70 años con un 10,6% por lo que son candidatos idóneos para adquirir el cambio de jubilación por Bonos del Estado cabe mencionar que el Gobierno Ecuatoriano ha dinamizado estrategias para lograr hacer atractivo al producto financiero llamado **“BONO”**.

Como se pudo visualizar en las tablas y figuras de la encuesta se tiene un gran número de jubilados para el año 2012 con un 76,4%, existiendo un decrecimiento de jubilados para los años 2013 y 2014 con respecto al 2012. El año 2013 se obtuvo un 11,4% de jubilados y para el 2014 fue de un 12,2: mismo que han tenido distintos motivos para llegar a la jubilación tenemos así que tan solo un 6,1% fue jubilación obligatoria pues cumplían todos los requisitos para la misma, un 14,2% se jubiló por enfermedades catastróficas como son el cáncer de cualquier tipo, deficiencia renal, entre otros, un 9,8% tuvo que llegar por causa de invalidez y finalmente un 69,9% se jubiló por bonos del estado, a partir de aquí ellos serán la muestra con la que se contó para el análisis de las siguientes preguntas. Con el fin de segmentar la muestra por completo, el 69,9% de los jubilados encuestados manifestó que recibió Bonos del Estado en lugar de la jubilación normal, este porcentaje concuerda con la pregunta anterior; por último existe un 30,1% que se ha jubilado de manera distinta a la recepción de bonos.

Contando con una muestra segmentada y siendo el nuevo 100%, los 172 encuestados que recibieron Bonos del Estado, se pudo constatar que existe un 90,7% que asume la dependencia económica de 1 a 3 personas, y un 9,3% presentó que de 3-4 personas de su familia viven a cuenta de económica del jubilado. Por lo que se logra concluir que la mayoría de los jubilados tiene que mantener a una cantidad de familiares considerables y por ende tiene que tener ingresos que le permitan tener una vida digna y con comodidades. Otra pregunta realizada fue si poseen familiares con algún grado de discapacidad y que estén en dependencia de ellos, solo un pequeño porcentaje de 1,2% manifestó que si tiene algún familiar conviviente con discapacidad y el 98,8% dijo que no.

Para lograr conocer la situación económica de los encuestados, se analiza que un 80,2% del total de encuestados son el único sustento económico para su hogar, mientras que un 19,8% manifestó que recibe algún tipo de ayuda económica de otros familiares, el 58,8% la reciben de entre 1 a 2 personas y el 41,2% expresa que recibe ayuda de entre 3 -4 personas, estos familiares son en su gran mayoría el cónyuge del jubilado y sus hijos que aportan para solventar los gastos familiares en la casa del jubilado. Además se conoce que un 54,7% no cuentan con una actividad o negocio propio que sirva de ayuda económica y entretenimiento diario, tan solo un 45,3% cuenta con ello.

Del total de encuestado el 79,7% tienen un ingreso económico mensual del hogar entre \$851-\$1500, y el 14,5% un ingreso de \$1501-\$2500 dólares, considerando las cargas familiares a simple vista puede parecer un ingreso suficiente sin embargo los gastos fijos y aquellos fortuitos pueden representar altos valores lo que sus ingresos pueden ser insuficientes; el solo un pequeño grupo con el 5,8% mantienen ingresos de \$360-\$850, a partir de la entrega de los Bonos del Estado los encuestados manifiestan en su gran mayoría que no han visto ningún tipo de incremento en sus ingresos esto abalado en el resultado de la encuesta con un 68% y apenas un 32 % que indica que tuvo incrementos en sus ingresos.

Después de conocer el ingreso mensual promedio de los jubilados se ha presentado el porcentaje de incremento en gastos que han sufrido los encuestados mostrado que la mayoría con un 97,7% indica que sus gastos han incrementado de 1% a 33% (poco) que no forma parte de un gran cambio pero que si demuestra que los gastos se van incrementado así los ingresos no lo hagan a la par, un pequeño grupo de 2,3% respondió que no ha sentido ningún incremento en sus gastos sino más bien se han mantenido.

Luego de analizar los resultados obtenidos tras la aplicación de la encuesta a los jubilados del Magisterio para el año 2012-2014, sobresale que los gastos mensuales de los jubilados en un 87,20% oscilan entre \$301 en adelante, esta dinámica mantiene relación con el destino de sus gastos, ya que en un 46,5 % de estos son dedicados para cubrir con necesidades primarias como lo es la alimentación.

Por otra parte y al discurrir que la mayoría de ellos no están de acuerdo que la jubilación obligatoria se presente a los 70 años, por considerar que están lo

suficientemente aptos y capacitados para continuar con su labor académica, además de que su economía familiar depende en gran parte de sus ingresos, se sustenta que en un 83,7% hayan sentido la necesidad de conocer acerca de las implicaciones que un Bono del Estado conlleva, así como las Bolsas de valores donde se pueden negociar los mismo.

Sin embargo y debido a que en un alto grado de los implicados no tienen un panorama claro del mecanismo de funcionamiento de la Bolsa de Valores, ya que no han participado en una de las mejores formas de socialización y capacitación de la Bolsa de Valores; el juego bursátil; el 65,1 % de ellos no ha negociado su bono estatal dentro del mercado bursátil.

Se encontró además que de la totalidad de los encuestados el 41,3% responden a que, de entre los pocos cambios favorables que esta reforma trae el fomento del ahorro es un gran distintivo, en alto grado esta consecuencia responde a la falta de liquidez que el bono estatal tiene dentro de los mercados que pueden negociarlo, contribuyendo de esta forma con la falta de dinero en efectivo para el jubilado y su familia.

A más de lo señalado anteriormente y debido a las condiciones con que se negocian este tipo de bonos, algunos de los jubilados han optado por vender sus bonos a cualquier precio, siendo de alto nivel el castigo que esto contribuye. El dinero recibido por estas ventas en un 33,3 % se destinó a metas de corto plazo tal y como viajes y otras relacionadas, dejando de esta forma en relevancia el hecho de que los jubilados del Magisterio para el periodo 2012-2014 en un 93% no vayan al unísono con las decisiones que el gobierno ecuatoriano dispone para el pago de sus jubilaciones.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. CONCLUSIONES

- En la provincia existen 674 jubilados del Magisterio distribuidos en los siete cantones que hacen parte de la misma, de los cuales 246 fueron tomados como muestra para la presente investigación, hallando que la mayor parte de jubilados no están de acuerdo con el cambio de Bonos del Estado en lugar del pago de su jubilación normal, esto responde a que los jubilados dentro de la provincia de Cotopaxi al igual que a nivel nacional buscan tranquilidad para el resto de su vida, así como rentabilidad de sus ahorros, por lo que el manejo de un Bono de alto riesgo con poco atractivo mercantil no está dentro de sus prioridades. Los jubilados de la provincia mantienen un nivel de vida medio alto, pues tras años de servicios en el magisterio han logrado renombre y estabilidad económica, sin embargo al producirse esta reforma se han visto afectado; la liquidez de sus recursos monetarios no es la misma que esperaban y menos a la cual estaban acostumbrados por lo que la dinámica económica relacionada con este segmento poblacional se ha visto estancada.
  
- Existen muy pocas ventajas de la emisión de Bonos del Estado en sustitución de las jubilaciones para el Magisterio de la Provincia de Cotopaxi, sin embargo y de acuerdo a la investigación realizada, se denota una ventaja unilateral para el Estado, esto debido a que mediante la aplicación de la reforma se obtiene un ahorro sistematizado de recursos a ser distribuidos, permitiendo de esta manera contribuir al desequilibrio de las desviaciones presupuestarias. Por otro lado la desventaja primordial radica en que debido a la imagen poco confiable que el gobierno maneja tras la recompra de Bonos, el activo en cuestión se ha convertido en un instrumento financiero de alto riesgo con poco atractivo en el mercado, lo que ocasiona un descontento en la población objetivo, así como un excesivo ahorro que no dinamiza la economía nacional.

- Dentro de la economía familiar la existencia de activos financieros de compleja conversión (Bonos) en lugar de activos líquidos es una problemática que atenta contra la capacidad de consumo, puesto que en su mayoría las familias de los jubilados soportan parte de sus gastos con este medio. De acuerdo a la teoría económica al incrementarse el ahorro y no mejorar otros índices la posibilidad de crecimiento del país se ve estancada; por lo que si las familias ahorran en exceso la demanda de productos en el mercado baja, al bajar la demanda los precios consecuentemente tienen que disminuir, para finalmente darse una recesión por deflación escenario arriesgado que al no ser controlado de inmediato puede sumir al país en una nueva crisis.
- Se observó que el 93% de la muestra obtenida de los jubilados de la provincia de Cotopaxi no está de acuerdo con esta reforma, no se hallan conformes, por lo tanto no son una buena opción de cambio para los jubilados de la provincia, sin embargo solo para el 7% de la muestra si representa una buena opción, por lo tanto la mayor parte prefiere su jubilación normal, además de que el hecho de conocer que es el Bono y saber manejarlo implica mucho en esta decisión; solo el 83,7 % conoce que es un bono del Estado y el 18% ha jugado en algún momento el juego de la bolsa o juego bursátil, los cuales son aspectos influyentes en la aceptación del Bono.
- Mediante la toma de datos correspondientes a ingresos, gastos económicos, cargas familiares y familiares que aportan en el hogar económicamente se concluye que el impacto que los Bonos de Estado han tenido en la economía familiar de los jubilados del Magisterio de Cotopaxi es negativo, debido a que al no hacer uso de su dinero como corresponde en su totalidad limita a que los emprendimientos o negocios caseros se den y hagan uso de préstamos lo cual genera una deuda, ya que los Bonos del Estado no pueden ser utilizados como encaje bancario, lo que hace que el nivel socio económico sea ajustado y no cómodo como debería de ser para alguien que ya dejó sus años de profesión en la docencia; es así que del total de encuestados el 24,4% tuvo una pérdida del 33,82% en la venta de los Bonos y el 45,5% sigue percibiendo los intereses hasta que llegue el momento debido de la negociación con el objeto de no recibir menos de la cantidad establecida por el Gobierno Ecuatoriano.

## 5.2. RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- A los próximos jubilados tomar cursos que les permitan ampliar sus conocimientos dentro de la cultura bursátil, lo que les abrirá nuevos horizontes para negociar su papel comercial (Bono del Estado) y lograr así la tranquilidad para su vejez, contando con las seguridades necesarias.
- A los futuros jubilados que mantengan un fondo de reserva fuera de su jubilación, pues con el Bono del Estado el dinero se podrá cobrar después de un tiempo, a pesar de ser un ahorro para el jubilado no es lo que se esperaba en su vida, y por lo tanto es importante tratar de manejar de la mejor manera este papel comercial para lograr una inversión que le reditué intereses y de lograrse la venta del mismo, este resulte beneficioso para el jubilado.
- A los trabajadores del Magisterio que ven próxima su jubilación realizar un fondo de salvamento, destinado a la inversión en un futuro negocio para su vejez, que les permita seguir con su vida normal manteniendo sus consumos y brindando más comercialización para el país, con nuevos nichos de mercado y nuevas fuentes de trabajo.
- Los jubilados y pronto a jubilarse de la provincia de Cotopaxi sean partícipes de los diversos métodos de aprendizaje que son realizados por las Bolsas de Valores, además exijan una explicación exhaustiva con respecto al manejo de los Bonos y en caso de no comprender, acudan a un experto en el tema de modo que el entendimiento con respecto a esta reforma permita hacer uso adecuado del Bono del Estado y no sea víctima de alguna especie de abuso durante el tiempo de tenencia del Bono como al momento de su venta.
- Que la cultura de ahorro se manifieste para no verse envuelto de manera brusca en los cambios constantes del gobierno, lo cual mediante un ajuste en los gastos es posible, mantener un fondo para cuando llegare el momento mismo del retiro lo cual a largo plazo será una salida efectiva y ayudará a mejorar la economía familiar y mantener una estabilidad económica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Fabozzi, F. J., & Modigliani, F. (1996). Mercado e Instituciones Financieras primera edición. México, D.F.: Pearson.
- Hernández Blazquez, B. (2014). Compendio Bursátil. Madrid: Diaz de Santos.
- Acosta , A. (2003). EL canje de los Bonos Brady por Bonos Globales. Ecuador. Detalles de un Atraco Maravilloso. Quito: Mimeof.
- Ávila Macedo , J. J. (2003). Economía. Mexic, D. F.: Umbral.
- Bernal Torres, C. A. (2006). Metodología de la investigación : para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. México, D. F.: Pearson.
- Bernal Torres, C. A. (2006). Metodología de la Investigación. México, D. F.: Pearson
- Castillo, M. Á. (2009). Diccionario de Direccion de Empresas y Marketing Volume 8. Madrid: Ecobook.
- CEGARRA SÁNCHEZ, J. (2012). LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN. EDICIONES DÍAZ DE SANTOS.
- Centty Villafuerte, D. B. (2010). Manual metodológico para el investigador científico. Arequipa: Universitaria.
- Comercio, E. (18 de Junio de 2014). Ecuador paga más para volver al mercado, Quito.
- Díaz Mondragón , M. (2014). Mercados financieros de México y el mundo: instrumentos y análisis. México, D. F.: Gasca-Sicco.
- Fernández Arufe, J. E. (2006). Principios de política económica. Madrid: Delta.
- Gavidia, B. (1999). Ecuador: De la Deuda Inglesa a los Bonos Brady. Quito: Mimeof.

- Gitman, L. J., & Joehnk , M. D. (2005). Fundamentos de inversiones. Madrid: Pearson.
- Gomero, H. P. (2006). Fundamentos técnicos de la matemática financiera. Lima: Universidad Católica del Perú.
- Hurtado León, I., & Toro Garrido, J. (2007). Paradigmas Y Metodos de Investigacion en Tiempos de Cambios. Caracas: CEC, S.A.
- L., C. S. (2004). Diccionario de Términos Económicos. Santiago de Chile: Universitaria S.A.
- Lahoud, D. (2006). Los Principios de Las Finanzas Y Los Mercados Financieros. Caracas: UCAB.
- Larraín B., F., & Sachs, J. (2002). Macroeconomía en la economía global. Buenos Aires: Pearson.
- LEÓN, I. H., & TORO GARRIDO, J. (2007). PARADIGMAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN TIEMPOS DE CAMBIO. VENEZUELA: CEC, SA.
- Levy, L. H. (2009). Planeacion Financiera en la Empresa Modera. Mexico, D. F.: Grupo ISEF.
- Lidón Campillo, J. J. (1998). Conceptos básicos de economía. Valencia: Reproval.
- MARTÍN MATO, M. Á. (2007). INVERSIONES, Instrumentos de renta fija, valoración de bonos y análisis de cartera . Lima: PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- Moya, M., Brun, X., & Larraga, P. (2008). COMO INTERPRETAR LA INFORMACION ECONOMICA. Barcelona: Bresca.
- Ortíz Soto, O. L. (2001). El dinero: la teoría, la política y las instituciones. MÉXICO, D. F.: UNAM FACULTAD DE ECONOMÍA.
- Palacios Gomero, H. (2006). Fundamentos técnicos de la matemática financiera. Lima: Universidad Católica del Perú.

- Quevedo, A. M. (2005). Diccionario Didáctico de Ecología. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Rey Pombo, J. (2011). Contabilidad general: administración y finanzas . Madrid: Paraninfo .
- Ross, S. A., Westerfield, R. W., & Jaffe, J. F. (2009). Finanzas Corporativas. México, D. F.: McGraw-Hill .
- Rubí, L. V. (2003). Glosario de términos financieros: términos financieros, contables, administrativos, económicos, computacionales y legales. México, D. F.: Plaza y Valdez.
- Santandreu, E. (2002). Diccionario de términos financieros . Barcelona: Granica.
- Sastre Castillo, M. Á. (2009). Diccionario de Dirección de Empresas y Marketing. Madrid: Ecobook.
- Septién, J. F. (2009). La Jubilación: Régimen jurídico y procedimiento para su cálculo. Madrid: Lex Nova.
- Sepúlveda L., C. (2004). Diccionario de Términos Económicos. Santiago de Chile: Universitaria S.A.
- Universo, E. (19 de Junio de 2014). Interés por bono, más alto que el de Colombia .
- Van Horne, J. C., & Wachowicz, J. M. (2002). Fundamentos de administración financiera. México, D. F.: Pearson.

## NETGRAFÍA

- Bolsa de Valores Guayaquil. (s.f.). Recuperado el 10 de 4 de 2015, de Bolsa de Valores Guayaquil: <http://www.bolsadevaloresguayaquil.com/>
- Bolsa de Valores Quito. (s.f.). Recuperado el 10 de 4 de 2015, de Bolsa de Valores Quito: <http://www.bolsadequito.info/>
- CAIC ECUADOR. (2014). Recuperado el 10 de 4 de 2015, de Comición para la auditoría Integral del Crédito Público: <http://www.auditoriadeuda.org.ec>
- CHAGOYA, L. E. (01 de JULIO de 2008). GESTIOPOLIS.COM. Obtenido de GESTIOPOLIS.COM: <http://www.gestiopolis.com/economia/metodos-y-tecnicas-de-investigacion.htm#> Recuperado el 10 de 4 de 2015
- ECHECOYEN OLLETA, J. (2015). DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y FILOSÓFICA. Obtenido de DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y FILOSÓFICA: <http://www.e-torredabel.com/Psicologia/Vocabulario/Metodo-Hipotetico-Deductivo.htm> Recuperado el 10 de 4 de 2015
- EMPRESARIAL, C. E. (26 de 09 de 2013). CORPORACIÓN CESDE; JUNTOS, CONSTRUIMOS MEJOR. Obtenido de CORPORACIÓN CESDE; JUNTOS, CONSTRUIMOS MEJOR:  
  
<http://cesdecorp.org/general/bonos-estado-maestros/> Recuperado el 10 de 4 de 2015
- FERRER, J. (2010). BLOGSPOT. Obtenido de BLOGSPOT: [http://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variables\\_03.html](http://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variables_03.html) Recuperado el 10 de 4 de 2015
- Limón, R. (12 de 9 de 2006). AUMED.NET. Recuperado el 16 de 4 de 2015, de AUMED.NET: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/1.htm>
- LIMÓN, R. R. (12 de SEPTIEMBRE de 2006). AUMED.NET. Obtenido de AUMED.NET: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/1.htm>  
  
Recuperado el 10 de 4 de 2015

- LÓPEZ, R. G. (2004). EUMED.NET. Obtenido de EUMED.NET: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-evol/index.html> Recuperado el 10 de 4 de 2015
- Montilla, F. (10 de 2007). Zona económica. Recuperado el 11 de 4 de 2015, de Zona económica: <http://www.zonaeconomica.com/riesgo-pais>
- Montilla, F. (10 de 2009). Zona económica. Recuperado el 11 de 4 de 2015, de Zona económica: <http://www.zonaeconomica.com/riesgo-pais>
- Montilla, F. (10 de 2009). Zona económica. Recuperado el 11 de 4 de 2015, de Zona económica: <http://www.zonaeconomica.com/riesgo-pais>
- Mora, E. (16 de 8 de 2011). Webcindario. Recuperado el 11 de 4 de 2015, de Webcindario: <http://trabajodegrado.webcindario.com/variables.html>
- MORA, E., & WEBMASTER. (16 de AGOSTO de 2011). TRABAJO DE GRADO. Obtenido de TRABAJO DE GRADO: <http://trabajodegrado.webcindario.com/variables.html> Recuperado el 10 de 4 de 2015
- Ramos Chagoya , E. (1 de 7 de 2008). Gestipolis. Recuperado el 10 de 4 de 2015, de Métodos y técnicas de investigación: <http://www.gestipolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/>
- Torres, Z. y. (1992). UNAD, [dateca.unad.edu.co](http://dateca.unad.edu.co). Obtenido de UNAD, [dateca.unad.edu.co](http://dateca.unad.edu.co):[http://dateca.unad.edu.co/contenidos/100104/100104\\_EXE/leccin\\_4\\_el\\_mtodo\\_cientfico.html](http://dateca.unad.edu.co/contenidos/100104/100104_EXE/leccin_4_el_mtodo_cientfico.html) Recuperado el 10 de 4 de 2015
- VILLAFUERTE, D. B. (2010). EUMED.NET. Obtenido de EUMED.NET: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/index.htm> Recuperado el 10 de 4 de 2015

# ANEXOS



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las Señoritas Carla Fernanda Freire Coello y Ana Sofía Zumba Chiluisa, bajo nuestra supervisión:

---

ECON. MARÍA FERNANDA ARAUJO SÁNCHEZ  
DIRECTORA DEL PROYECTO

---

ING. JULIO CÉSAR TAPIA LEÓN  
DIRECTOR DE LA CARRERA

---

DR. RODRIGO VACA  
SECRETARIO ACADÉMICO